



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 359

Bogotá, D. C., miércoles, 15 de mayo de 2019

EDICIÓN DE 152 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de Plenaria número 035 de la sesión ordinaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018. ....	8
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara. ....	9
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara. ....	11
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara. ....	11
Publicación Orden del Día. ....	12
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo. ....	15
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano. ....	15
Apertura del registro. ....	15
Quórum deliberatorio. ....	15
Lectura Orden del Día. ....	15
Referencia proposición de la Representante Margarita María Restrepo Arango y otro (modificación Orden del Día). ....	15
Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero. ....	16
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas. ....	16
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes. ....	16
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez. ....	16
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González. ....	17
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez. ....	17
Quórum decisorio. ....	17
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata. ....	18
Aprobación (Orden del Día con proposición de modificación). ....	18
III. Proyecto de resolución. ....	18
Resolución 001 de 2018 “por la cual se propone a la honorable Cámara de Representes NO FENECER la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro rendida por la Contraloría General de la República y el Balance General de la Nación (Estado de Situación Financiera y de Resultados del Nivel Nacional) presentado por el Gobierno nacional - Contaduría General de la Nación, correspondientes a la vigencia fiscal 2017”. ....	18
Referencia (Resolución 001 de 2018 - NO FENECER la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro). ....	18
Aprobación (Resolución 001 de 2018 - NO FENECER la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro). ....	20
IV. Proyectos para segundo debate. ....	20

	<b>Págs.</b>
1. Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado, “ <i>por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014</i> ”.....	20
Referencia reapertura artículos 2°, 3°, y proposición artículo nuevo (Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público). . . . .	20
Referencia proposición artículo nuevo (Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público). . . . .	20
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero. . . . .	21
Lectura proposición artículo Nuevo, Representante Juan Pablo Celis Vergel y otros (Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público).. . . . .	21
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga. . . . .	22
Publicación nota aclaratoria (Registro manual para votaciones y anuncio de votación - Tema a votar: Proposición artículo nuevo honorable Representante Juan Pablo Celis y otros. Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público). . . . .	22
Publicación registro de votación (proposición artículo nuevo honorable Representante Juan Pablo Celis y otros - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público - APROBADO).. . . . .	22
Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel. . . . .	25
Lectura proposición reapertura (proposición aditiva artículo 3° - RR. Juanita María Goebertus Estrada y otros - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público). . . . .	25
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada. . . . .	25
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero. . . . .	27
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez. . . . .	27
Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez. . . . .	27
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. . . . .	28
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas. . . . .	28
Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López. . . . .	28
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. . . . .	28
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.. . . .	29
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.. . . .	29
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera. . . . .	29
Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque. . . . .	29
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata. . . . .	30
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez. . . . .	30
Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera. . . . .	30
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.. . . .	30
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez. . . . .	31
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda. . . . .	31
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez. . . . .	31
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco.. . . .	31
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.. . . .	31
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco.. . . .	32
Intervención del Representante a la Cámara Samuel Alejandro Hoyos Mejía. . . . .	32
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano. . . . .	32
Intervención del Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo. . . . .	33
Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez. . . . .	33

	<b>Págs.</b>
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán. . . . .	33
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla. . . . .	34
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga. . . . .	34
Publicación nota aclaratoria (anuncio de votación - Tema a votar: Proposición reapertura artículo 3°, honorable Representante Juanita Goebertus y otros - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga a la Ley de Orden Público). . . . .	34
Publicación registro de votación (Proposición reapertura artículo 3°, honorable Representante Juanita Goebertus y otros - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga a la Ley de Orden Público - APROBADA). . . . .	36
Publicación nota aclaratoria (anuncio de votación - Tema a votar: Proposición aditiva al artículo 3° - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público-). . . . .	36
Publicación registro de votación (proposición aditiva al artículo 3° - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga a la Ley de Orden Público - NEGADA). Publicación nota aclaratoria (Registro manual para votaciones y anuncio de votación - Tema a votar: Reapertura artículo 3° - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público-). . . . .	36
Publicación registro de votación (Reapertura artículo 3° - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público - NEGADA). . . . .	39
Referencia proposición reapertura artículo 2° (Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público). . . . .	43
Lectura proposición reapertura artículo 2° - Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga (Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público). . . . .	43
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga. . . . .	43
Intervención de la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda. . . . .	44
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez. . . . .	44
Sesión informal. . . . .	45
Intervención del señor Emilio José Archila Peñalosa, Alto Consejero para el Posconflicto. . . . .	45
Intervención del señor Rafael Giovanni Guarín Cotrino, Consejero Presidencial de Seguridad. . . . .	45
Sesión formal. . . . .	46
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa. . . . .	46
Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón. . . . .	47
Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez. . . . .	47
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. . . . .	47
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada. . . . .	48
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán. . . . .	48
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González. . . . .	49
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata. . . . .	49
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. . . . .	50
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga. . . . .	50
Publicación nota aclaratoria (Registro manual para votaciones y anuncio de votación - Tema a votar: Proposición Reapertura artículo 2° honorable Representante Álvaro Prada - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público-). . . . .	52
Publicación registro de votación (Proposición reapertura artículo 2°, honorable Representante Álvaro Prada - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público- APROBADA). . . . .	52
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa. . . . .	53
Alusión a la publicación nota aclaratoria (Registro manual para votaciones y anuncio de votación - Tema a votar: Proposición reapertura artículo 2°, honorable Representante Álvaro Prada - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público-). . . . .	53
Aprobación reapertura votación (Proposición reapertura artículo 2° honorable Representante Álvaro Prada - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público). . . . .	54

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga. . . . .	55
Publicación registro de votación (Proposición reapertura artículo 2° honorable Representante Álvaro Prada - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público - APROBADA).. . . . .	55
Lectura proposición artículo 2° - Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga (Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público). . . . .	55
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.. . . .	58
Lectura proposición artículo 2° (Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público).. . . . .	59
Tiempo de receso. . . . .	59
Prórroga tiempo de receso. . . . .	60
Terminación tiempo de receso. . . . .	60
Quórum decisorio. . . . .	60
Publicación registro de verificación del quórum. . . . .	60
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga. . . . .	62
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.. . . .	62
Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón. . . . .	63
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez. . . . .	63
Sesión permanente. . . . .	64
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga. . . . .	64
Publicación registro de votación (Proposición sustitutiva artículo 2° - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público - APROBADA).. . . . .	64
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público).. . . . .	66
Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada Artunduaga.. . . .	67
Apertura del registro (título y pregunta - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público). . . . .	67
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público).. . . . .	67
Se suspende la votación (título y pregunta - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden de Público). . . . .	67
Publicación nota aclaratoria (Registro Manual para votaciones - Tema a votar: Título con modificación y pregunta - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público).. . . . .	68
Publicación registro de votación (título con modificación y pregunta - Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado - Prórroga Ley de Orden Público- APROBADO). . . . .	68
Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga. . . . .	70
Intervención señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda. . . . .	70
2. Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2018 Cámara, 010 de 2018 Senado “ <i>por el cual se otorga la categoría de distrito especial portuario, biodiverso, industrial y turístico al municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander</i> ”.. . . .	70
Lectura proposición informe de ponencia (Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2018 Cámara, 010 de 2018 Senado - Distrito Especial Barrancabermeja).. . . . .	71
Aprobación proposición informe de ponencia (Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2018 Cámara, 010 de 2018 Senado - Distrito Especial Barrancabermeja).. . . . .	71
Referencia articulado (Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2018 Cámara, 010 de 2018 Senado - Distrito Especial Barrancabermeja).. . . . .	71
Aprobación articulado en bloque (Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2018 Cámara, 010 de 2018 Senado - Distrito Especial Barrancabermeja).. . . . .	71
Referencia título y pregunta (Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2018 Cámara, 010 de 2018 Senado - Distrito Especial Barrancabermeja). . . . .	71

	Págs.
Aprobación título y pregunta (Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2018 Cámara, 010 de 2018 Senado - Distrito Especial Barrancabermeja). . . . .	71
Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma. . . . .	71
Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez. . . . .	72
Intervención del Senador de la República Horacio José Serpa Moncada. . . . .	72
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila. . . . .	73
Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya. . . . .	73
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego. . . . .	73
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata. . . . .	74
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez. . . . .	75
Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román. . . . .	75
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda. . . . .	75
Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román. . . . .	75
Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo. . . . .	76
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González. . . . .	76
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses. . . . .	76
3. Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado “ <i>por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones</i> ”, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P. . . . .	76
Lectura de proposición informe de ponencia (Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado - Regiones Administrativas de Planificación). . . . .	77
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo. . . . .	77
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León. . . . .	77
Publicación nota aclaratoria (Registro manual para votaciones y anuncio de votación - Tema a votar: Informe con el que termina la ponencia - Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado - Regiones Administrativas de Planificación). . . . .	79
Publicación registro de votación (Informe con el que termina la ponencia - Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado - Regiones Administrativas de Planificación). . . . .	79
Lectura informe Subcomisión - proposición sustitutiva articulado (Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado - Regiones Administrativas de Planificación). . . . .	79
Lectura proposición aclaratoria al informe de Subcomisión -articulado- Representante Harry Giovanni González García (Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado - Regiones Administrativas de Planificación). . . . .	80
Lectura proposición aditiva - artículo 4° - Representante Harry Giovanni González García (Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado - Regiones Administrativas de Planificación). . . . .	81
Publicación registro de votación (Informe subcomisión sobre articulado y proposiciones aclaratoria y aditiva - sustitutiva- Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado - Regiones Administrativas de Planificación - aprobado). . . . .	82
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego. . . . .	84
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda. . . . .	84
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D’Arce. . . . .	86
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado - Regiones Administrativas de Planificación). . . . .	86
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D’Arce. . . . .	86
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez. . . . .	86
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. . . . .	87
Sesión informal. . . . .	89
Intervención del Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, señor Carlos Camargo Assís. . . . .	89

	Págs.
Sesión formal. . . . .	.89
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano. . . . .	.89
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. . . . .	.90
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. . . . .	.90
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego. . . . .	.90
Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara. . . . .	.91
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño. . . . .	.91
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. . . . .	.92
Publicación de registro de votación (título y pregunta - Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado - Regiones Administrativas de Planificación - APROBADO). . . . .	.93
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera. . . . .	.95
Sesión informal. . . . .	.95
Intervención del gobernador del departamento del Atlántico, señor Eduardo Ignacio Verano de la Rosa. . . . .	.95
Sesión formal. . . . .	.97
Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán. . . . .	.97
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López. . . . .	.97
Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero. . . . .	.97
Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán. . . . .	.97
Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero. . . . .	.97
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo. . . . .	.98
Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido. . . . .	.98
Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa. . . . .	.98
Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco. . . . .	.99
Minuto de silencio (homenaje póstumo por las víctimas del Valle del Cauca –q. e. p. d.–). . . . .	.99
4. Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado “ <i>por medio del cual se adopta una reforma política y electoral</i> ”. . . . .	.99
Referencia proposición informe de ponencia de archivo, mayoritaria y minoritaria (Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral-). . . . .	100
Lectura proposición informe de ponencia de archivo - Representante Inti Raúl Asprilla Reyes (Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral-). . . . .	100
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda. . . . .	100
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes. . . . .	100
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo. . . . .	102
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes. . . . .	102
Referencia impedimento Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía (Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral-). . . . .	103
Referencia impedimento Representante Juan Carlos Lozada Vargas (Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 -Reforma Política y Electoral-). . . . .	103
Referencia bloque de impedimentos Representante Juan Carlos Lozada Vargas y otros (Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral-). . . . .	103
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta. . . . .	104
Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez. . . . .	104

	Págs.
Referencia bloque de impedimentos Representante Juan Carlos Reinales Agudelo y otros (Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral-). . . . .	104
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses. . . . .	105
Publicación registro de votación (impedimento honorables Representantes Juan Carlos Lozada y otros - Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado - Reforma Política y Electoral - NEGADOS).105	
Referencia impedimentos Representantes Erasmo Elías Zuleta Bechara y Nevardo Eneiro Rincón Vergara (Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado - Reforma Política y Electoral). . . . .	107
Publicación registro de votación (impedimento honorables Representantes Erasmo Zuleta y Eneiro Rincón - Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral-). . . . .	109
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego. . . . .	109
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez. . . . .	110
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca. . . . .	112
Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata. . . . .	113
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano. . . . .	113
Publicación nota aclaratoria (Registro manual para votaciones y anuncio de votación - Tema a votar: Ponencia Negativa honorable Representante Inti Asprilla - Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral-). . . . .	114
Publicación registro de votación (Ponencia Negativa honorable Representante Inti Asprilla - Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral- NEGADA-). . . . .	114
Anuncio reiteración resultado de votación (impedimento honorables Representantes Erasmo Zuleta y Eneiro Rincón - Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral-). . . . .	116
Lectura proposición informe de ponencia – Representante Óscar Hernán Sánchez León y otros (Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral-). . . . .	117
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero. . . . .	117
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure. . . . .	118
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García. . . . .	118
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán. . . . .	118
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez. . . . .	119
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González. . . . .	120
Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa. . . . .	120
Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez. . . . .	120
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez. . . . .	121
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. . . . .	122
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury. . . . .	122
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas. . . . .	123
Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera. . . . .	123
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro. . . . .	124
Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero. . . . .	124
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano. . . . .	125
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri. . . . .	125
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta. . . . .	126
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo. . . . .	127

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán. . . . .	127
Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela. . . . .	128
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. . . . .	129
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García. . . . .	129
Intervención del Representante a la Cámara Wílmer Leal Pérez. . . . .	129
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán. . . . .	129
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León. . . . .	130
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña. . . . .	130
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García. . . . .	131
Publicación nota aclaratoria (Registro manual para votaciones - Tema a votar: Informe con el que termina la ponencia mayoritaria - Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral-) .	132
Publicación registro de votación (Informe con el que termina la ponencia mayoritaria - Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral- APROBADO). . . . .	132
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León. . . . .	135
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses. . . . .	135
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. . . . .	136
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses. . . . .	137
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León. . . . .	138
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño. . . . .	139
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses. . . . .	139
Publicación registro de votación (votar bloque proposiciones al artículo 1° sin aval - Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado -Reforma Política y Electoral- APROBADO). . . . .	140
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada. . . . .	141
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña. . . . .	142
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. . . . .	142
Anuncio de proyectos. . . . .	143
Cierre. . . . .	143
Publicación de proposiciones. . . . .	143
Publicación de impedimentos. . . . .	144
Publicación de constancias. . . . .	149

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2018 - 20 de junio de 2019

### **Acta de Plenaria número 035 de la sesión ordinaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018.**

Presidencia de los Representantes: *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda e Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., en la sede constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 12 de diciembre de 2018, abriendo el registro a las 11:32 a. m., e iniciando a las 12:04 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de

conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

**Software de Conferencias DCN-SW**


Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	12/12/2018 11:33:27 a.m.
Asistencia finaliza a:	12/12/2018 09:54:15 p.m.

**Resultados Totales**

Presente	161
Absent	9

**Resultados individuales**

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	12:21:43 p. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	12:04:20 p. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	12:08:32 p. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	11:56:03 a. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	11:36:11 a. m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	01:30:22 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	12:57:16 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	11:44:31 a. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	05:17:09 p. m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	04:14:44 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	12:11:14 p. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	11:59:17 a. m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	12:03:36 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	11:33:58 a. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	11:43:25 a. m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	12:46:24 p. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	12:06:54 p. m.	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0007L	01:31:23 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	12:28:17 p. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	11:40:40 a. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	07:25:17 p. m.	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	12:18:19 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	12:44:53 p. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	11:44:56 a. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	12:10:27 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	11:58:13 a. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	06:17:55 p. m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	11:53:35 a. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	12:18:38 p. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	12:41:41 p. m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	11:55:02 a. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	01:57:00 p. m.	-
	Christian Munir Garcés Aljure	0037R	06:07:32 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	12:13:41 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	04:47:39 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	11:56:36 a. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	11:49:18 a. m.	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	11:47:55 a. m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	11:44:11 a. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	01:56:35 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	02:02:20 p. m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0036R	11:52:45 a. m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	12:52:11 p. m.	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	12:42:06 p. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	03:18:29 p. m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	12:13:55 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	02:02:04 p. m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	0010R	12:19:35 p. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	12:00:04 p. m.	-
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	0020R	11:39:08 a. m.	-
	Erwin Arias Betacur	0061L	12:07:49 p. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	11:43:19 a. m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	12:35:05 p. m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	11:34:48 a. m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	12:16:36 p. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	12:50:29 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	12:50:28 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	12:58:38 p. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	11:47:44 a. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	12:21:03 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	11:44:00 a. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	01:39:38 p. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	12:14:00 p. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	12:09:52 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	11:46:31 a. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Nuñez	0028R	12:18:59 p. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	12:55:36 p. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	12:28:10 p. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	11:54:30 a. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	11:45:40 a. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	12:12:19 p. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	11:57:36 a. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	11:52:41 a. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	11:54:21 a. m.	-
	Jaime Armando Yepes Martínez	0026	11:35:42 a. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	12:28:35 p. m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	11:59:36 a. m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	12:51:58 p. m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	12:23:59 p. m.	-
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	0089R	11:44:13 a. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	12:06:31 p. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	11:52:54 a. m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	12:24:57 p. m.	-
	Jhon Jairo Berrío López	0032R	12:31:00 p. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	12:25:40 p. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	11:43:33 a. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	01:35:59 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
John Jairo Hoyos García	0017R	06:47:10 p. m.	-
John Jairo Roldán Avendaño	0066	03:41:15 p. m.	-
Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	11:43:40 a. m.	-
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	12:53:03 p. m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	12:47:45 p. m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	12:01:10 p. m.	-
Jorge Méndez Hernández	0054L	12:04:14 p. m.	-
José Daniel López Jiménez	0063R	11:55:22 a. m.	-
José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	12:50:08 p. m.	-
José Eliécer Salazar López	0022R	11:56:46 a. m.	-
José Élver Hernández Casas	0011L	09:06:20 p. m.	-
José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	11:48:00 a. m.	-
José Gustavo Padilla Orozco	0002R	01:03:32 p. m.	-
José Ignacio Mesa Betancour	0114L	12:05:29 p. m.	-
José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	12:04:59 p. m.	-
José Luis Correa López	0077R	12:32:00 p. m.	-
José Luis Pinedo Campo	0114R	11:58:43 a. m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	11:57:01 a. m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	12:36:06 p. m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	11:46:00 a. m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	12:37:50 p. m.	-
Juan David Vélez Trujillo	0030R	02:51:55 p. m.	-
Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	08:23:26 p. m.	-
Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	11:39:46 a. m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	12:58:10 p. m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0029R	12:52:22 p. m.	-
Juanita María Goebertus Estrada	0085L	11:52:24 a. m.	-
Julián Peinado Ramírez	0060L	12:04:21 p. m.	-
Julio César Triana Quintero	0061R	12:17:58 p. m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	11:40:09 a. m.	-
Kelyn Johana González Duarte	0074L	12:22:30 p. m.	-
León Fredy Muñoz Lopera	0087L	11:34:01 a. m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	12:05:37 p. m.	-
Luis Alberto Albán Urbano	0089L	12:06:21 p. m.	-
Luis Emilio Tovar Bello	0039L	12:28:48 p. m.	-
Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	12:41:35 p. m.	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	12:08:02 p. m.	-
María Cristina Soto de Gómez	0006R	12:43:03 p. m.	-
María José Pizarro Rodríguez	0091R	11:36:56 a. m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	12:04:26 p. m.	-
Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	11:41:52 a. m.	-
Milene Jarava Díaz	0043R	02:06:41 p. m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:57:45 p. m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	12:32:13 p. m.	-
Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	11:58:28 a. m.	-
Mónica María Raigoza Morales	0019L	01:29:33 p. m.	-
Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	11:39:11 a. m.	-
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	12:18:01 p. m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	11:58:32 a. m.	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	12:32:10 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	02:22:55 p. m.	-
Nilton Córdoba Manyoma	0082R	12:04:03 p. m.	-
Norma Hurtado Sánchez	0024L	12:53:04 p. m.	-
Nubia López Morales	0108R	12:08:34 p. m.	-
Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	12:16:50 p. m.	-
Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	11:42:40 a. m.	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	12:50:53 p. m.	-
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	11:44:48 a. m.	-
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	12:15:17 p. m.	-
Óscar Tulio Lizcano González	0015L	11:58:32 a. m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0063L	12:16:43 p. m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	11:39:21 a. m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	12:53:48 p. m.	-
Rubén Darío Molano Pineros	0037L	12:57:42 p. m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	12:01:00 p. m.	-
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	12:09:01 p. m.	-
Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	01:46:52 p. m.	-
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	12:04:30 p. m.	-
Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	11:46:25 a. m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	12:09:59 p. m.	-
Wílmer Leal Pérez	0085R	11:33:45 a. m.	-
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	01:51:11 p. m.	-
Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	11:45:51 a. m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	12:23:01 p. m.	-
Ausente			
Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	-	-
Atril 1	0104	-	-
Atril 2	0105	-	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	01:09:40 p. m.	01:45:20 p. m.
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	-	-
Diego Patino Amariles	0071R	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	-	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	-	-
Relator	0106R	-	-
Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	-	-
Secretario	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-
Subsecretaria	0106L	-	-

SbSG.2.1-583-18

Bogotá, D. C., diciembre 17 de 2018.

Doctor:

JORGEHUMBERTOMANTILLASERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

**Asunto: Asistencia sesión plenaria de diciembre 12 de 2018.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la plenaria de la Corporación, el día **miércoles 12 de diciembre de 2018**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**Registro manual:**

**Total Representantes que se registraron manualmente: cero (0)**

**Representantes que no asistieron - con excusa:**

- Arroyave Rivas Fabio Fernando
- Cure Corcione Karen Violette
- Farelo Daza Carlos Mario
- Patino Amariles Diego
- Piedrahíta Lyons Sara Elena
- Puentes Díaz Gustavo Hernán
- Rojano Palacio Karina Estefanía
- Sánchez Montes de Oca Astrid.

**Total Representantes con excusa: ocho (8).**

**Representantes que no asistieron - sin excusa:**

**Total Representantes sin excusa: cero (0).**

En la sesión plenaria de la fecha, Hernández Solarte Seuxis Paucias aparece como ausente en el registro electrónico, teniendo en cuenta que no se ha posesionado como Representante a la Cámara.

Cordialmente,

Cordialmente,

**NORBEBY MARULANDA MUÑOZ,**  
Subsecretario General.

- Registro Electrónico Asistencia: 19 folios
- Registro de Votación 0001. P. DE LEY 188 2018. Proposición Artículo nuevo H. R. Juan Pablo Félix y norm (...) folios
- Registro de Votación 0002. P. DE LEY 188 2018. Proposición Reapertura Artículo 3 H. R. Juanita Gocherías (...) folios
- Registro de Votación 0003. P. DE LEY 188 2018. Proposición aditiva al artículo 3 (...) folios
- Registro de Votación 0004. P. DE LEY 188 2018. Reapertura Artículo 3 (...) folios
- Registro de Votación 0005. P. DE LEY 188 2018. Proposición Reapertura artículo 2 H. R. Álvaro Prada (...) folios
- Registro de Votación 0006. P. DE LEY 188 2018. Proposición Reapertura artículo 2 (...) folios
- Registro de Votación 0007. P. DE LEY 188 2018. Título y Pregunta (...) folios
- Registro de Votación 0008. P. DE LEY 188 2018. Título con modificación y Pregunta (...) folios
- Registro de Votación 0009. P. DE LEY 258 2018. Informe con el que termina la Ponencia (...) folios
- Registro de Votación 0010. P. DE LEY 258 2018. Informe subcomisión sobre A (...) y proposiciones ocularitaria y aditiva (...) folios
- Registro de Votación 0011. P. DE LEY 258 2018. Título y Pregunta (...) folios
- Registro de Votación 0012. P. DE LEY 258 2018. Impedimento (...) R. Juan Carlos Lozada y otros (...) folios
- Registro de Votación 0013. P. DE LEY 258 2018. Impedimento (...) R. Ercana Zúñiga, Eusebio Rincón y (...) folios
- Registro de Votación 0014. P. DE LEY 258 2018. Ponencia Segativa (...) R. Inés Asprilla (...) folios
- Registro de Votación 0015. P. DE LEY 258 2018. Informe con el que termina la Ponencia mayor (...) folios
- Registro de Votación 0016. P. DE LEY 258 2018. Total bloque de prop. al art 1 sin avat (...) folios

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Sección Relatoria  
Comisión de Ética

Excusas: 15 folios  
Total. Folios anexos: 142 folios  
Daniel S., Ingrid

**Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara:**

- Arroyave Rivas Fabio Fernando
- Patino Amariles Diego

**RESOLUCION Nº MD- 3035 DE 2018**  
**( 11 DIC. 2018)**

**"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**  
**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

- Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"
- Que el Representante a la Cámara, doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, mediante oficio de fecha diciembre 10 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, licencia por grave calamidad doméstica por los días 11 y 12 de diciembre de la presente anualidad.
- Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos
- Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"
- Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.
- Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."
- Que conforme a las considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, por los días once (11) y doce (12) de diciembre de 2018.
- Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE**

- ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS para que su ausencia de sus funciones congresuales por los días once (11) y doce (12) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
- PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.
- ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **11 DIC. 2018**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Presidente  
INTIBAULL ASPRILLA REYES  
Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA  
Primer Vicepresidente  
JOSÉ HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**RESOLUCION Nº MD- 3036 DE 2018**  
**( 11 DIC. 2018)**

**"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**  
**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

- Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"
- Que el Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, mediante oficio de fecha diciembre 11 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas por los días 11, 12 y 13 de diciembre de la presente anualidad, en razón a la atención de una calamidad familiar.
- Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.
- Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"
- Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.
- Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."
- Que conforme a las considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, por los días once (11), doce (12) y trece (13) de diciembre de 2018.
- Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE**

- ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES para que su ausencia de sus funciones congresuales por los días once (11), doce (12) y trece (13) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
- PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor DIEGO PATIÑO AMARILES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.
- ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **11 DIC. 2018**

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO  
Presidente  
INTIBAULL ASPRILLA REYES  
Segundo Vicepresidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA  
Primer Vicepresidente  
JOSÉ HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara:**

- Cure Corcione Karen Violette
- Farelo Daza Carlos Mario
- Piedrahíta Lyons Sara Elena
- Puentes Díaz Gustavo Hernán

Rojano Palacio Karina Estefanía  
 Sánchez Montes de Oca Astrid.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá D.C., diciembre 12 de 2018

Doctor  
**NORBÉY MARULANDA MUÑOZ**  
 Subsecretario General  
 H. Cámara de Representantes  
 Ciudad.



Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, me permito hacer llegar la incapacidad médica por el día 12 de diciembre del año en curso, motivo por el cual no le fue posible asistir a la sesión plenaria citada para el día de hoy.

Atentamente,

*Adela Morales Agudelo*  
**ADELA MORALES AGUDELO**  
 Asesora



Anexo lo citado.

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2018

Doctor  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

11/dic/18  
 7:23 PM

**Referencia:** Excusa para retirarse de la presente sesión plenaria del día 11 de diciembre de 2018 y para la sesión del día 12 de diciembre de 2018

Respetado Doctor Chacón Camargo,

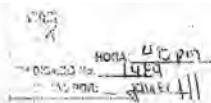
Por instrucciones del Honorable Representante CARLOS MARIO FARELO DAZA y en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992, me permito presentar excusa médica comprobada del citado Congresista, para retirarse de la sesión plenaria del día de hoy 11 de diciembre de 2018, y para la sesión del día 12 de diciembre de 2018.

Por favor registrar en la respectiva acta y publicar en la gaceta correspondiente, la solicitud aquí expresada.

Atentamente,

*Delain Alfonso Arias de la Cruz*  
**DELAIN ALFONSO ARIAS DE LA CRUZ**  
 Funcionario UTL  
 HR CARLOS MARIO FARELO DAZA

Bogotá, diciembre de 2018



Doctor  
**NORBÉY MARULANDA**  
 Subsecretario  
 H. Cámara de Representantes

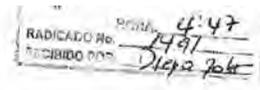
Cordial saludo.

Por medio del presente adjunto Incapacidad medica de la H.R SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS desde el 25 de noviembre de 2018 hasta el día 14 de diciembre de 2018 por motivos de amenaza de parto prematuro.

Cordialmente,

*Gabriela Socarras*  
**GABRIELA SOCARRAS**  
 Asesor U.T.L

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2018



Doctor  
**NORBÉY MARULANDA MUÑOZ**  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Cordial Saludo:

Con la presente me permito remitir transcripción de la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R. **GUSTAVO PUENTES DÍAZ** a las sesiones legislativas de los días 12 y 13 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

*María Fernanda Rodríguez C.*  
**MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ C.**  
 UTL  
 H.R. Gustavo Puentes

Bogotá D.C. martes, 11 de diciembre de 2018.

Doctor  
**NORBÉY MARULANDA MUÑOZ**  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá D.C.

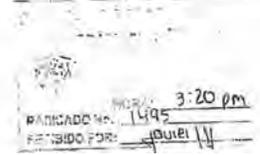
Señor Subsecretario:

A través de la presente, me permito hacer llegar a su despacho transcripción del médico de la Corporación, de la incapacidad odontológica presentada para los días once (11) y doce (12) de diciembre de 2018, lo anterior, con el fin de excusar mi ausencia a las sesiones plenarias que se llegaren a convocar para estos días

Cordialmente,

*Astrid Sánchez Montes de Oca*  
**ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**  
 Honorable Representante a la Cámara  
 Circunscripción de Depto. del Chocó

Anexo: Lo anunciado a un (01) folio



La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

**Publicación Orden del Día**  
 RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 LEGISLATURA 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019  
 (Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**Sesión Plenaria****Orden del Día**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018

Hora: 10:00 a. m.

**I****Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citaciones****2.1. Debate según proposición número 154 de noviembre 14 de 2018****PROPOSICIÓN**

En mi condición de Representante a la Cámara por Bogotá, y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito citar a la Ministra de Justicia, doctora Gloria María Borrero; al Alto Comisionado para la Paz, doctor Miguel Ceballos. Para que, en el marco de sus competencias, presenten informes y respondan el cuestionario anexo a esta proposición relacionado con “las razones por las que no se ha resuelto la solicitud de extradición, presentada formalmente por el Gobierno de los Estados Unidos respecto del señor Seuxis Paucias Hernández Solarte alias Jesús Santrich”, ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes.

Invítese a la señora Presidente de la JEP, doctora Mirtha Patricia Linares Prieto, como también a los magistrados que integran la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas; al Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, doctor Luis Antonio Hernández Barbosa, al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez Neira, al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo, para que contesten el cuestionario anexo e intervengan a propósito del tema objeto de debate.

Con el debate propuesto se pretende debatir y conocer las razones por las que no se ha resuelto la solicitud de extradición de alias “Jesús Santrich” a los Estados Unidos. Igualmente, se requiere conocer las acciones que se han desplegado para proceder con el cumplimiento de los tratados internacionales.

**CUESTIONARIO****Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia y Justicia Especial para la Paz:**

1. ¿Teniendo en cuenta que el pasado 8 de junio, Estados Unidos solicitó oficialmente la extradición del exjefe guerrillero Seuxis Paucias Hernández Solarte alias “Jesús Santrich”, para que responda ante una Corte de dicho país, por delitos relacionados con el narcotráfico, ¿solicito informar las razones

por las que no se ha decidido el envío del exguerrillero a Estados Unidos?

2. ¿Cuál es el procedimiento especial que establece en el ordenamiento jurídico colombiano para el trámite de las solicitudes de extradición?
3. ¿Qué acciones ha desplegado para proceder al cumplimiento de los tratados internacionales, puntualmente en lo que atañe al proceso de extradición de Seuxis Paucias Hernández Solarte alias “Jesús Santrich”?

**Justicia Especial para la Paz:**

1. ¿Cuáles son los argumentos que soportaron la decisión de la JEP de suspender el trámite de extradición del exguerrillero de las Farc, Seuxis Paucias Hernández Solarte, alias “Jesús Santrich”?
2. A la fecha, ¿qué actuaciones procesales ha adelantado la JEP y cuánto tiempo tiene previsto que requiere para decidir sobre la procedencia o no de la solicitud de extradición del exguerrillero a Estados Unidos?
3. ¿Cuáles son los presuntos hechos de corrupción por los que han sido denunciados funcionarios de la Jurisdicción Especial para la Paz?
4. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, solicito informar ¿cuántos funcionarios de la JEP han sido imputados y contra cuántos se han interpuesto denuncias por diferentes hechos?

**Fiscalía General de la Nación:**

1. Se ha recaudado material probatorio suficiente que permita evidenciar de manera inequívoca la eventual responsabilidad del señor Seuxis Paucias Hernández Solarte alias “Jesús Santrich”, ¿por los hechos que imputa la Corte de Nueva York?
2. ¿Cuáles son los argumentos y las pruebas que soportan la solicitud de extradición formalizada por el Gobierno de Estados Unidos respecto del señor Seuxis Paucias Hernández Solarte, alias “Jesús Santrich”?

**Ministerio de Justicia y Alto Comisionado para la Paz:**

1. ¿Cuál es la posición del Gobierno nacional frente a la extradición de alias “Jesús Santrich” y su posible extradición?

Cordialmente,

*Edward David Rodríguez Rodríguez*

Representante a la Cámara

*Jaime Felipe Lozada Polanco*

Representante a la Cámara

NOTA: (Proposiciones y cuestionarios transcritos textualmente de los documentos presentados por los honorables Representantes).

## III

**Anuncio de proyectos****(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)**

## IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

## V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO*

El Primer Vicepresidente,

*ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA*

El Segundo Vicepresidente,

*INTI RAÚL ASPRILLA REYES*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*NORBAY MARULANDA MUÑOZ*

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**Sesión Plenaria****Adición al Orden del Día**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018

Hora: 10:00 a. m.

## III

**Proyecto de resolución**

**Resolución número 001 de 2018**, “por la cual se propone a la Honorable Cámara de Representantes **NO FENECER** la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro rendida por la Contraloría General de la República y el Balance General de la Nación (Estado de Situación Financiera y de Resultados del Nivel Nacional) presentado por el Gobierno nacional - Contaduría General de la Nación, correspondientes a la vigencia fiscal 2017”. Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 996 de 2018.

Anuncio: diciembre 11 de 2018.

## IV

**Proyectos para segundo debate**

**1. Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado**, por medio de la

*cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.*

Autora: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Ponente: Representante *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 810 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 939 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1087 de 2018.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: noviembre 13, 14, 15 y 19 de 2018.

Anuncio: diciembre 11 de 2018.

**2. Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2018 Cámara, 10 de 2018 Senado**, por el cual se otorga la categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander.

Autores: Senadores *Horacio José Serpa Moncada, Miguel Ángel Pinto Hernández, Lidio Arturo García Turbay, Iván Darío Agudelo Zapata, Julián Bedoya Pulgarín, Fabio Raúl Amín Saleme, Mauricio Gómez Amín, Guillermo García Realpe, Andrés Cristo Bustos, Mario Alberto Castaño Pérez, Jaime Enrique Durán Barrera*.

Ponente: Representante *Nilton Córdoba Manyoma*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 594 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1073 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1097 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 3 de 2018.

Anuncio: diciembre 11 de 2018.

**3. Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado**, por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C.P.

Autores: Senadores *Antonio José Correa Jiménez, Jorge Eduardo Gechem Turbay, Sandra Elena Villadiego Villadiego, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Jorge Eliéser Prieto Riveros, Luis Fernando Velasco Chaves, Roberto Víctor Gerlén Echeverría, Daira de Jesús Galvis Méndez, Teresita García Romero, Nora María García Burgos, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Andrés Cristo Bustos, Sofía Gaviria Correa y*

los Representantes *Antenor Durán Carrillo, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Kelyn Johana González Duarte, Ángela María Robledo Gómez, Miguel Ángel Pinto Hernández, Rafael Eduardo Palau Salazar, Carlos Bonilla Soto, Rafael Elizalde Gómez, Óscar Hurtado Pérez, Germán Blanco Álvarez.*

Ponente: Representante *Harry Giovanni González García.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1173 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 357 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 681 de 2018 y 1088 de 2018 (Subcomisión).

Aprobado en Comisión Primera: junio 12 de 2018.

Anuncio: diciembre 11 de 2018.

**4. Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 08 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 09 de 2018 Senado, por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral.**

Autora: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponentes: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Julio César Triana Quintero, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Carlos Wills Ospina, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 574 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2018, 1022 de 2018 y 1026 (-) de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1094 de 2018, 1112 de 2018 y 1112 de 2018 (-).

Aprobado en la Comisión Primera: noviembre 27, 28 y 29 de 2018.

Anuncio: diciembre 11 de 2018.

## V

### Anuncio de proyectos

**(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)**

## VI

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

## VII

**Lo que propongan los Representantes a la Cámara**

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO*

El Primer Vicepresidente,

*ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA*

El Segundo Vicepresidente,

*INTI RAÚL ASPRILLA REYES*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*NORBEEY MARULANDA MUÑOZ*

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, ábranme registro.

**Asistente de Leyes - Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Con gusto señor Presidente.

Señores de cabina favor habilitar el registro para la Sesión Plenaria del día martes 12 de diciembre, siendo las once y treinta y dos de la mañana.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, ¿ya hay quórum deliberatorio?

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Sí, señor Presidente, hay quórum deliberatorio.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Le da lectura al Orden del Día por favor Secretario, y después del Orden del Día, mientras se constituye el quórum decisorio, vamos a dar el uso de la palabra para constancias.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Por instrucciones del señor Presidente, damos lectura al Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018.

(...)

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día con la adición al mismo, para el día de hoy.

Señor Presidente, existe una proposición firmada por la Representante Margarita María Restrepo, consistente en pasar el debate de control político después de los proyectos para segundo debate, en el Orden del Día, y firma también la proposición la Representante Adriana Matiz.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abren constancias.

La Doctora, pero es que no hay todavía quórum, ¿ya hay quórum?, no, entonces Doctora Katherine creo que iba a dejar una constancia, no.

El Doctor Chichi Quintero, espero que, con la misma rebeldía de ayer, doctor Chichi, hoy queremos lo mismo, y después el doctor Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Presidente, lo veo muy sereno, mil gracias, lo de anoche se olvidó.

Yo sí quiero dejar una constancia en el sentido de que lo que ocurrió ayer en el Recinto del Senado es muy grave, se vulneró la seguridad del Congreso de la República, fueron unos ratones ayer, pero pudo ser una granada, pudo ser una bomba, o pudo ser una toma que pudieron cranear los enemigos de la democracia, pero muy grave, muy grave lo que sucedió ayer en el Congreso de la República.

Yo pido a las autoridades que tienen la responsabilidad de la seguridad en el Congreso, que den resultados, porque lo que pasó ayer, de tarde, es inaudito, imperdonable, pudo ser una tragedia de mucha magnitud y de mucha tristeza y dolor para la democracia en Colombia, ya tenemos antecedentes históricos de tomas de Embajada, de tomas del Palacio de Justicia, y yo creo que al Congreso le deben tener muchas ganas. Mil gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Lozada, después el Representante Inti, después la doctora Pizarro.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Muchas gracias Presidente.

Quiero hacer una constancia en dos sentidos, la primera, secundando la que acaba de dejar mi compañero el doctor Eloy Chichi Quintero, solidarizarnos con la Bancada del Centro Democrático y con el Presidente Uribe, porque esto no puede ser una forma de protesta, lo que sucedió ayer es una vergüenza que enloda al Congreso de la República, pero además de eso, creer que lanzar animales vivos desde tres o cuatro metros de altura, es una forma digna de protesta, me avergüenza como animalista, y quiero dejar aquí esta siguiente constancia, y es que espero que apenas se pueda establecer quiénes fueron los autores de estos hechos, lo digo yo, les voy a clavar una denuncia penal por maltrato animal, para ejemplificar aquí, que la Ley 1774 de la cual soy autor, y que este Congreso aprobó en favor de los animales, sí sirve.

Pero, por otro lado, señor Presidente, la segunda parte de mi constancia, es que de nuevo en la Comisión Séptima, con la firma del Representante Jhon Arley Murillo, mi amigo de la Comisión Afro, van a seguir dilatando el debate sobre la abolición de las corridas de toros, y yo no puedo creer que, habiendo el Coordinador Ponente, radicado ponencia hace más de un mes y medio, todavía la Mesa Directiva de esa Comisión acepte audiencias públicas, eso viola claramente la Ley 5ª y le están haciendo conejo a la abolición de las

corridas de toros, por eso vuelvo a hacer el mismo llamado de ayer Presidente, muchas gracias.

Vuelvo a hacer el mismo llamado de ayer Presidente, para que la Comisión Quinta deje, la Comisión Séptima deje de dilatar el debate sobre la abolición de las corridas de toros, que lo pongan en el Orden del Día, que le den la cara al país que es 80% antitaurino, y como mínimo merece que se le dé trámite a este proyecto que fue radicado desde julio y nada que lo debaten, esto es una fórmula para congelar este proyecto y hundirlo a punta de audiencias públicas, no hay un Proyecto que haya tenido más audiencias públicas en su historia que el Proyecto de Abolición de Corridas de Toros, y hago esta llamada a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima y a los representantes de esa Comisión, para que dejen de dilatar cuanto antes este Proyecto de ley. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Inti Asprilla y después la doctora Pizarro.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Como hombre de oposición al Gobierno y a todo lo que significa el proyecto político del Centro Democrático y del uribismo, a la doctrina de la seguridad democrática, quiero expresar de la manera más sincera nuestro total rechazo y repudio a los actos ocurridos, por una persona, o por personas que más que vándalos parecen desquiciados mentales, siempre he insistido y así se lo he hecho saber a mis contradictores políticos, que en el fuego del debate político se esgrimen los argumentos, y que una condición sine qua non de la democracia, es el respeto hacia el contradictor.

Solidarizarnos con el expresidente Uribe, solicitar a las autoridades que se establezca lo más claro, lo más rápidamente posible, los orígenes de este hecho bochornoso, grosero, y que raya en la locura.

Toda la Bancada de Alianza Verde rechaza este acto, toda la Bancada de la Alianza Verde le ha insistido al Centro Democrático que somos capaces de dar los debates con altura, con respeto, y también mandar mensaje a todos esos dementes que creen que el debate se hace por medio de acciones violentas que no representan ninguna oposición y no representan ningún proyecto político en este país. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Pizarro y el Doctor Lizcano.

Doctora Pizarro.

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias, Presidente.

Nuestra constancia va en el mismo sentido, por un lado rechazar de manera contundente lo sucedido ayer en la Plenaria del Senado, del irrespeto a la Bancada del Centro Democrático, al Congreso de la República, es decir, a esta Corporación, y obviamente también este acto de violencia animal que se vivió en este recinto.

Por otro lado, queremos rechazar de manera contundente la forma como fue sacado del aire el programa Los Puros Criollos, que fue ganador de múltiples premios, de India Catalina, también de premios internacionales, y que durante años nos ha hecho sentir orgullosos como colombianos y colombianas.

Pedimos de igual manera a este Congreso investigar y pronunciarse por el ambiente de persecución laboral que se sigue viviendo en los medios públicos, y que en tiempos como los que estamos viviendo, coincidentalmente [sic] a aquellos, que se han pronunciado en contra de la Ley 152 que cursa trámite en esta Corporación, y que ha manifestado sus diferencias, se les anuncia la no renovación de sus contratos y la reducción de los paquetes de difusión de sus programas en la parrilla de televisión pública.

Es importante recordar que la televisión pública pertenece al Estado colombiano y que no debe ser nunca un instrumento del gobierno de turno. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Lizcano.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Bancada de la U, rechazamos públicamente lo que ocurrió en el Senado, de lo más vergonzoso, de haber arrojado ratones al Centro Democrático y, en especial, al Presidente Álvaro Uribe que merece el mayor número de solidaridad, a quién está presidiendo, por este acto vergonzoso que ocurrió en el día de ayer.

La Bancada de la U rechaza ese acto y nos solidarizamos con la mayoría de los que aquí han venido uniéndose a esta actitud. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La Doctora Ángela Robledo va a hacer un anuncio importante y un reconocimiento que le han hecho a la Cámara de Representantes y especialmente a la Comisión de Paz.

Doctora Ángela Robledo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias, señor Presidente.

Venimos a presentarle a la Cámara de Representantes, a los televidentes que nos siguen, este reconocimiento que el pasado martes, la

Embajada de Francia, la Embajada de Alemania, como una expresión de apoyo de sus países, de Francia y de Alemania, a la tarea que las comisiones de paz de Senado y Cámara hemos adelantando en los últimos años.

Cuando recibimos este reconocimiento con el Representante John Jairo Hoyos, él en su condición de víctima y yo en mi condición de mujer que durante 8 años ha trabajado en las comisiones de paz, señalamos y reiteramos queridos compañeros y señor Presidente, que esto es un esfuerzo interpartidista, que es una tarea colectiva que durante todos estos años, en medio de dificultades y vicisitudes, estamos adelantado.

Hoy tenemos una condición muy interesante en nuestra Comisión de Paz de la Cámara y también del Senado, hoy tenemos la participación de todos los partidos que hacen parte de esta Cámara.

Fue mi compromiso entonces, con John Jairo, presentar este reconocimiento, pedirle de manera muy especial señor Presidente, que usted lo conserve en la Oficina de la Presidencia de la Cámara, porque esto nos va a recordar nuestro compromiso con el artículo 22 de la Constitución que juramos cumplir, el derecho y el deber de vivir en paz.

Sería entonces muy lindo, si a ustedes les parece compañeros de la Comisión de Paz que nos tomemos una foto con esta, con este hermoso reconocimiento que nos llena de alegría a todos y a todas, y que le hagamos entonces una solicitud oficial doctor Chacón, para que este reconocimiento que nos llena de orgullo, pueda estar en la Presidencia de la Cámara de Representantes.

Si les parece compañeros, podemos aquí pasar, no solo a quienes somos copresidentes y copresidentas, sino integrantes de la Comisión de Paz, para que se registre la imagen de esta tarea colectiva. Gracias señor Presidente.

Chacón.

¿Les parece, por favor?

Compañeros liberales, compañeros del Partido de la U, compañeros de la FARC, compañeros de la Bancada de Decentes, del Verde, de Cambio Radical, todos, del Centro Democrático, por favor para que estemos aquí, para que nos registren este hermoso reconocimiento, nuestros compañeros indígenas, de las circunscripciones.

¿Se permite aplaudir doctor Chacón? ¿aplaudirnos?

¡Bueno! ¡Un aplauso!, un gran aplauso por la tarea que hemos hecho entre todos y todas.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Hay quórum decisorio Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Existe quórum decisorio.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Aprueba la Plenaria de la Cámara de Representantes el Orden del Día leído con la proposición también leída, modificación del Orden del Día?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, hay alguien, el doctor Díaz, pidiendo el uso de la palabra.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes una constancia, doctor Díaz.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidente.

En Colombia lamentablemente vivimos de malas costumbres, de una mala cultura: política como negocio, pólvora como navidad y toreo como arte, este último, y los demás hemos venido avanzando para poder eliminar estas prácticas, estas costumbres, esta cultura que debemos entrar a modificar.

Como Coordinador Ponente del proyecto de ley que busca eliminar las corridas de toros, ya que estas no son arte ni son cultura, son de hacer del maltrato animal un espectáculo, hemos podido desarrollar diferentes audiencias públicas dándole las garantías a cada uno de las personas que ha venido participando, taurinos y antitaurinos; se desarrolló la Audiencia Pública aquí en Bogotá, y radicamos nuestra ponencia positiva como Coordinador Ponente para seguir en el debate en la Comisión Séptima, posteriormente se radicó una solicitud para hacer una Audiencia Pública en Manizales, la cual se desarrolló, y se dijo que esta iba a ser la última, pero tristemente lo que hemos venido encontrando es que quieren seguir desarrollando más y más audiencias públicas diciendo y advirtiendo que son las últimas y de nuevo las últimas.

Hay que tener en cuenta que este proyecto de ley no es nuevo, en las legislaturas pasadas ya se habían surtido los diferentes debates, pero por temas de tiempo no pudo ser ley de la República, ya se habían desarrollado diferentes audiencias públicas en los diferentes municipios donde se desarrolla esta práctica y en donde tenemos que entrar a cambiar estas culturas, hacer de las plazas de toros unos escenarios artísticos, unos escenarios de enriquecimiento cultural que le generen y le aporten a nuestra sociedad, pero lamentablemente lo que hemos visto es que audiencias tras audiencia, vamos a terminar dilatando este importante Proyecto, y es por eso que le solicitamos a los...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Díaz.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidente.

Y es por eso que les solicitamos a los compañeros, muy amablemente, que démosle el debate necesario en la Comisión Séptima, y dejemos a un lado las audiencias públicas que si bien es cierto son necesarias, ya se han surtido varias, démosle el primer debate en Comisión Séptima y de esa forma desarrollemos las dos audiencias públicas más, y desarrollamos en Plenaria el debate, posteriormente se desarrollan otras audiencias más.

Nosotros entendemos el impacto de este proyecto de ley, pero a su vez entendamos que es una práctica la cual ya han venido aboliendo diferentes países, no es una práctica autóctona nuestra, podemos utilizar esos escenarios es para un desarrollo mucho más, mucho más generador de cultura para nuestras comunidades.

Así que agradezco a la Plenaria, a Lozada de la Bancada Animalista por el apoyo que han tenido en esos proyectos, y podamos nosotros de esta forma avanzar para que sea una vez, y de una vez por todas, ley de la República. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se somete a consideración el Orden del Día con la modificación y proposición, el Orden del Día leído con la proposición de modificación del Orden del Día, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Primer punto del Orden del Día Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Orden del Día con la proposición presentada.

Primer punto, proyecto de resolución:

**Resolución número 01 de 2018, por la cual se propone a la Honorable Cámara de Representantes NO FENER la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro rendida por la Contraloría General de la República y el Balance General de la Nación (Estado de Situación Financiera y de Resultados del Nivel Nacional) presentado por el Gobierno nacional - Contaduría General de la Nación, correspondientes a la vigencia fiscal 2017.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 996 de 2018.

Se anunció para hoy, el anuncio fue para que sea aprobado hoy en la Plenaria: diciembre 11 de 2018.

Dice lo siguiente el proyecto de resolución.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:****Resultados:**

Que realizadas las evaluaciones técnicas pertinentes, la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, en cumplimiento de los artículos 178 de la Constitución Política de Colombia y 310 de la Ley 5ª de 1992, Orgánica del Reglamento del Congreso, considera procedente recomendar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, No Fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2017, con base en la información obtenida por esta Comisión de una total de 354 entidades, fondos o patrimonios autónomos del Estado, de las conclusiones de los debates de control político realizado en la vigencia fiscal 2018, de las dificultades reportadas a la Comisión Legal de Cuentas para ingresar la información presupuestal y financiera al SIIIF II Nación por parte de 88 entidades del Estado, de las dificultades reportadas a la Comisión Legal de Cuentas para ingresar la información financiera al CHIP por parte de 60 entidades del Estado, de las dificultades de tipo académico, presupuestal, tecnológico, operativo y normativo, al momento de implementar y adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público colombiano reportadas por un total de 136 entidades a la Comisión Legal de Cuentas.

De los informes presentados por: el Gobierno nacional, situación financiera y de resultados del nivel nacional y del informe sobre el estado de la auto evaluación del Sistema de Control Interno Contable de las entidades del nivel Nacional a 31 de diciembre de 2017, elaborados por la Contaduría General de la Nación; por la Contraloría General de la República, Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, situación de la deuda pública, informe de auditoría del balance y del nivel nacional, y del informe sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado 2017, que permitieron establecer que persisten hallazgos y observaciones que afectan la razonabilidad de las cuentas de la Nación para la vigencia fiscal 2017.

**Resuelve:**

Artículo primero. Proponer a la Plenaria de la Cámara de Representantes No Fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro a 31 diciembre de 2017, con fundamento en lo dispuesto en los considerandos y en los resultados incluidos en el texto del presente Proyecto de resolución, el cual fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 996 de 2018.

Artículo segundo. Proponer a la Plenaria de la Cámara de Representantes No Fenecer el Balance General de la Nación a 31 de diciembre de 2017, con fundamento en lo expuesto en los

considerandos y los resultados incluidos en el texto del presente Proyecto de resolución.

Artículo tercero. Una vez aprobado el presente Proyecto de resolución por la Plenaria de la Cámara de Representantes, allegar copia de la resolución de No Fenecimiento de la Cuenta General de Presupuesto y del Tesoro, y del Balance General de la Nación vigencia fiscal 2017, a la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, para lo de su competencia, de acuerdo con lo preceptuado en el inciso tercero del párrafo del artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, Orgánica del Reglamento del Congreso.

Artículo cuarto. Enviar copia de la resolución de No Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, y del Balance General de la Nación a 31 de diciembre de 2017, para su conocimiento y lo de su competencia, al señor Presidente de la República, a los señores ministros del despacho, al señor Presidente del Senado de la República, al señor Presidente de la Cámara de Representantes, al señor Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, al señor Contralor General de la República, al señor Auditor General de la República, al señor Procurador General de la Nación, al señor Fiscal General de la Nación, al señor Contador General de la Nación, a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, al señor Presidente de la Junta Directiva del Banco de la República, al señor Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, al señor Director General del Presupuesto, y a cada uno de los representantes legales de las 354 entidades del Estado que hacen parte de la cuenta.

Los organismos de control y fiscalización, en ejercicio de las competencias que les asigna la Constitución Política y la ley, deberán iniciar las investigaciones disciplinarias, fiscales y penales a que haya lugar, derivadas de las competencias y funciones de los servidores públicos corresponsables de la debida ejecución presupuestal, contable, administrativa de control interno contable, dictámenes de los revisores fiscales y cumplimiento de los planes de mejoramiento de las entidades del Estado a nivel nacional objeto de esta resolución.

Los organismos de control y fiscalización, respetando el debido proceso y de acuerdo a sus competencias constitucionales y legales, podrán entregar a la Comisión Legal de Cuentas de la honorable Cámara de Representantes, si lo estiman conveniente, un informe trimestral sobre el estado de las investigaciones o procesos que se estén adelantando contra los servidores públicos cuya responsabilidad origino el No Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, y del Balance General de la Nación, a 31 de diciembre de 2017.

Artículo transitorio. Cuando sea acogido el presente Proyecto de resolución por la Plenaria de

la Cámara de Representantes, será elevado a acto administrativo por parte de la Mesa Directiva de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Aprobada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, el 14 de noviembre de 2018.

Presentando a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes por los suscritos miembros de la Mesa Directiva y Secretario General de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes:

Original firmado Héctor Javier Vergara Sierra, Presidente; original firmado Jennifer Kristin Arias Falla, Vicepresidente.

Original firmado.

El Secretario General,

*Jaime Alberto Sepúlveda Muñeton*

Señor Presidente, ha sido leída el Proyecto de resolución número 001 de 2018 por la cual se propone a la Honorable Cámara de Representantes NO FENECER la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro recibida por la Contraloría General de la República y el Balance General de la Nación (Estado de situación financiera y de resultados del nivel nacional) presentado por el Gobierno nacional, Contaduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2017.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En consideración la proposición que no fenece las cuentas, Resolución 001 del 2018, ¿aprueba la Cámara de Representantes?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Proyecto para segundo debate:**

**Proyecto de ley número 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado, por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 418 de 1997, prorrogada y modificada, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.**

Autora: Ministra del Interior *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Ponente: *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 810 de 2018, y ponencia para primer debate en la 939 de 2018, para segundo en la 1087 de 2018.

Se aprobó en las comisiones conjuntas: 13, 14 y 15, y 19 de noviembre de 2018.

Se anunció para este debate: diciembre 11 de 2018.

Señor Presidente, en la pasada sesión se había terminado de aprobar el articulado y se estaba discutiendo la reapertura de algunos artículos, concretamente el artículo segundo y el artículo tercero, y hay una proposición que siguen insistiendo sobre un artículo nuevo por parte de su Autor.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces, a ver compañeros, por favor para que no exista en lo posible la rebeldía del día de ayer, aunque pueden ejercer todavía por supuesto hoy también.

Hay una proposición, hay 2 proposiciones.

Secretario, ¿cuántas proposiciones existen? tres que quedan ¿cierto?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, señor Presidente, hay tres proposiciones en Secretaría, una pidiendo reabrir el artículo segundo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El doctor Álvaro Hernán.

El doctor Álvaro Hernán, dentro de su sensatez, retiro todos los proyectos, los, las proposiciones que él había avalado para artículos nuevos, quedamos solo con 3 proposiciones.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ya, ya voy, tranquilos, quedamos solo con tres proposiciones, dos que son de reapertura, una para el artículo segundo, otra para el artículo tercero, y una de las proposiciones que se aclaró el día de ayer que quedaba, que es en sentido, pásemela.

Para que en este Proyecto que estamos votando, quede incluido como siempre ha estado, las pólizas de seguros para el transporte terrestre y fluvial en temas de terrorismo, porque no están siendo incluidas las pólizas de seguros, nos parece sensato.

Entonces, vamos a iniciar con esa proposición antes de la reapertura, denle lectura, oigan bien a esta proposición.

¿Está el Doctor Celis?, doctor Celis.

Bueno, dele lectura.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así la proposición señor Presidente:

Artículo nuevo. Modifíquese el artículo segundo de la Ley 1421 de 2010 así.

Pide es adicionar un párrafo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

O es artículo nuevo o es adicionando Secretario.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

No, bueno, leo todo el artículo:

De las pólizas de seguro para el transporte terrestre o fluvial.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pero perdóneme, ¿es un artículo nuevo? ¿Es modificadorio? ¿Es adicionando un párrafo?, por favor acláreme.

¿Dónde está el doctor Celis?

Sí, este artículo entiendo yo, es para que hoy en día en temas de las pólizas que entienden, sobre los siniestros por actos de terrorismo, no se está cubriendo en este momento estos ítems del tema del transporte terrestre o fluvial, y lo que se incluye es que queden allí.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Es artículo nuevo, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto, entonces denle lectura.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto, está en discusión, lo va a.

Doctor Navas tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Gracias doctor Chacón por su gentileza.

Yo quiero precisarles a mis compañeros, que nosotros en este momento no podemos incluir artículos nuevos con temas nuevos, ¿por qué?, ustedes saben que es necesario que el tema materia de aprobación haya sido tocado en los cuatro debates, aquí ya las comisiones conjuntas primeras, sesionaron y estos temas nunca fueron tocados allá, ni siquiera enunciados, por eso se acostumbra, cuando alguien quiere dejar que su tema siga vivo, dejarlo por escrito y dice: constancia de esto.

Aquí nadie, nadie dejó constancia de estos artículos nuevos, luego en caso de demanda eso se caería, y el doctor Chacón sabe que no estoy faltando a la verdad, distinto si alguien hubiese tocado en las conjuntas el tema y lo hubiese dejado para posterior discusión, podría alegarse que sí se tocó en los cuatro debates, pero en este caso es algo nuevo que no conocimos allá y que aún Senado no conoce, es una advertencia.

Obviamente ustedes pueden votar como quieran, pero es una precisión, porque los que nos gusta demandar esto, iríamos a demandarlo. Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí, dele lectura a la proposición y la votamos.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo nuevo. Modifíquese el artículo segundo de la Ley 1421 de 2010 así:

Artículo segundo. El artículo segundo de la Ley 1106 de 2006, que sustituyó los artículos 13 de la Ley 782 de 2002, y 32 de la Ley 418 de 1997, quedará así:

De las pólizas de seguro para el transporte terrestre o fluvial. La entidad financiera de naturaleza oficial que determine el Gobierno nacional, redescontará los préstamos que otorgue, que otorguen los distintos establecimientos de crédito para financiar la reposición o reparación de vehículos terrestres o fluviales, maquinaria, equipo, equipamiento, muebles y enseres, capital de trabajo de personas naturales o jurídicas, tengan o no la calidad de comerciantes, y la reparación o reconstrucción de inmuebles destinados a locales comerciales, cuando se trate de víctimas de los actos a que se refiere el artículo 6° de la Ley 782 de 2002 o en los casos en que la alteración del orden público lo amerite.

Todos estos muebles, enseres e inmuebles, deben ser afectados cuando se trate de víctimas de los actos a que se refiere el artículo 6° de la ley 782 de 2002 o en los casos en que la alteración del orden público lo amerite.

Al mismo. Así mismo, en desarrollo del principio de solidaridad la entidad financiera de naturaleza oficial que determine el Gobierno nacional, otorgará directamente a las víctimas de los actos a que se refiere el artículo 6° de esta ley, préstamos para financiar la reconstrucción o reparación de inmuebles afectados.

Parágrafo. No obstante la existencia de líneas de crédito para reposición o reparación de vehículos, el Gobierno nacional mantendrá el seguro de protección de vehículos de transporte público urbano e intermunicipal, terrestre o fluvial a fin de asegurarlos contra los actos a que se refiere el artículo 6° de la Ley 782 de 2002 o en casos en que la alteración del orden público lo amerite, incluidos los ataques terroristas cometidos por los grupos armados organizados (GAO) de acuerdo con su definición y clasificación determinada por el Consejo de Seguridad Nacional, casos en los cuales el afectado no podrá acceder a los dos beneficios.

Firman esta proposición los Representantes.

*Juan Pablo Celis, Enrique Cabrales, Jennifer Arias, John Jairo Roldan, Wilmer Carrillo.*

Y tiene acá el visto bueno de la señora Ministra del Interior.

Está leída la proposición del artículo nuevo señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión, en consideración por supuesto también los planteamientos que le ha dejado con claridad el doctor Navas.

Dice el Ponente que esa proposición ha quedado como constancia en las comisiones primeras oportunamente, abra, se anuncia que se va a cerrar, abra el registro Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para votar la proposición del artículo nuevo leído.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Para votar la proposición del artículo nuevo leído.

Se acaba de abrir el registro.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Quién vota sí? ¿Usted?

Alejandro Chacón vota SÍ.

Inti Asprilla vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Retiré, retíreme el voto, el voto manual que lo hice electrónicamente Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto manual de Alejandro Chacón ya que lo pudo hacer electrónicamente.

Ferro vota SÍ.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Chica, Félix Chica vota SÍ.

Wilmer Leal vota NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jimmy Díaz vota SÍ.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Wilmer Leal vota NO.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlos Ardila vota sí, vota NO.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El doctor Santos, Gabriel Santos vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO, Carlos Ardila vota NO.

Hombre.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Rodrigo Rojas vota NO.

¿Cuál?, el de Boyacá.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Rivera vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que se va a cerrar el registro Secretario.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya votó, ya votó.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto de Juan Carlos Rivera que lo pudo hacer electrónicamente.

Se cierra el registro por orden de la Presidencia, la votación final es como sigue:

Por el SÍ, 62 votos electrónicos por el SÍ y 5 manuales para un total por el SÍ de 67 votos; por el NO 39 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el NO de 42.

Ha sido aprobado el artículo nuevo, Presidente.

**(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Proposición artículo nuevo honorable Representante Juan Pablo Celis y otros - (P. L. 188/2018 C., 180/2018 S. – Prórroga Ley de Orden Público-) - Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).**

**Publicación registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18	
Número de votación	0001	
Nombre	Proposición	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición artículo nuevo H.R. Juan Pablo Celis y otros	
Inicio de votación a las: 12/12/2018 12:51:58 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 12:53:50 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	2
Respuestas	SI	62
	No	39
	No votado	2

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	5
	No	10
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	11
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	5
	No	14
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re

	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabian Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No vo- tado		
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam

‘0001

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 188 de 2018**

**Tema a votar:** Proposición artículo nuevo honorable Representante Juan Pablo Celis y otros

Sesión Plenaria: miércoles 12 de diciembre de 2018.

Nº	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
2	Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
3	Jimmy Harold Díaz Burbano	Putumayo	Partido Conservador	X	
4	Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	N. Santander	Partido de la U	X	

Nº	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
5	Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
6	Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
7	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
8	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal		X

**NOTA ACLARATORIA**

**Registro manual para votaciones y anuncio de votación**

**ACTA NÚMERO 035**

**Sesión plenaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018**

Tema a votar:

**Proposición artículo nuevo honorable Representante Juan Pablo Celis y otros.**

**Proyecto de ley 188 de 2018 Cámara, 180 de 2018 Senado**

*por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.*

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara los siguientes puntos, esto, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018, y el Registro manual para votaciones, Tema a votar: Proposición artículo nuevo honorable Representante Juan Pablo Celis y otros; - Proyecto de ley número 188 de 2018 C; 180 de 2018 S. (Prórroga Ley de Orden Público):

1. Que por error involuntario no se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, el voto manual por el **SÍ** del Representante **Ricardo Alfonso Ferro Lozano**, el cual en efecto fuera anunciado por la Secretaría General, tal como se pudo llegar a constatar de acuerdo al audio de la Sesión en comentario.
2. Que por error involuntario no se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, el voto manual por el **NO** del Representante **Wílder Leal Pérez**, el cual en efecto fuera anunciado por la Secretaría General, tal como se pudo llegar a constatar de acuerdo al audio de la Sesión en comentario, y
3. Que por error involuntario se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, votando manualmente por el **SÍ** al Representante **Wílder Ramiro Carrillo Mendoza**, el cual no fuera anunciado por la Secretaría General, tal como se pudo llegar a constatar de acuerdo al audio de la Sesión en comentario.

Teniendo en cuenta lo anterior y realizando las tres aclaraciones, se **incluyen** los votos manuales por el **SÍ** del Representante **Ricardo Alfonso Ferro Lozano** y por el **NO** del Representante **Wílder Leal Pérez**, por ser anunciados y no

incluidos en el correspondiente Registro Manual para Votaciones; y se **retira** el voto manual por el **SÍ**, incluido en el Registro Manual para Votaciones, del Representante **Wílder Ramiro Carrillo Mendoza**, el cual no fue anunciado ni se realizará manifestación al respecto.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta las anteriores correcciones y aclaraciones, de igual forma se **rectifica** la votación anunciada, la cual fue de la siguiente manera:

**Por el SÍ 62 votos electrónicos, 5 manuales, para un total por el SÍ de 67: por el NO 39 votos electrónicos y 4 votos manuales, para un total por el NO de 43 votos.**



JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretaria General

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El doctor Celis va, doctor Celis tiene el uso de la palabra.

Doctora Juanita, por favor pongámonos de acuerdo con el doctor Ardila para ver, cuál arrancamos.

Doctor Celis.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sonido al atril, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:**

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial a los compañeros, a la Plenaria y a la Mesa Directiva.

Esta proposición que se acaba de aprobar es precisamente para que los actos criminales, los atentados terroristas que anteriormente se daban en su gran mayoría por los grupos armados de las FARC y el ELN, y que hoy en día están cometiendo las bandas criminales emergentes, las aseguradoras respondan por los mismos daños, que hoy en día no lo están haciendo.

Entonces, Representantes, de verdad muchas gracias, es un artículo importante para la responsabilidad económica de estos atentados en el país. Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, allá atrás por favor, arrancamos con una de las 2 proposiciones que han solicitado dos artículos que se han votado.

Hemos terminado la votación del articulado, pero existen dos proposiciones para que la Plenaria decida si reapertura e inicia nuevamente una discusión en dos artículos, es una decisión de la Plenaria.

Entonces, arrancamos el tercero, el tercero, perfecto.

El tercero es una proposición de apertura de, ¿cuál congresista, Secretario?

Pero primero dé lectura a la proposición.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Proposición:**

Solicito reabrir la discusión de la proposición aditiva al artículo tercero que adicionaba un párrafo al artículo octavo.

Firma: Juanita Goebertus, Wílder Leal, Julián Peinado, Katherine Miranda y Carlos Ardila.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A ver, leímos los honorables congresistas, ¿quiénes van a hacer uso de la palabra para hablar sobre la apertura?

Primero le voy a dar el uso de la palabra a alguno que represente esas, ya le damos el uso de la palabra doctor, primero le vamos a dar el uso de la palabra para que explique uno de los firmantes, que le está pidiendo a la Plenaria la reapertura de este artículo, después le doy la palabra al Ponente, y posterior le doy la palabra al resto de congresistas que quieran hablar sobre esa reapertura antes de someter a votación.

Primero habla uno de los que suscribe, el doctor José Daniel me dicen que también se suscribe a esa proposición.

El doctor, el Doctor Lozada está diciendo que hay una proposición de él y usted no me la ha leído, Secretario.

Doctor Lozada, se podría acercar por aquí para la copia que usted tiene de recibido para mirar cuál es, que me han dicho que solo hay dos.

Entonces iniciamos, doctora Juanita, con el procedimiento que dije, usted inicia por favor, recordemos a la Plenaria, esta es una solicitud para reaperturar [sic], la Plenaria puede decidir si se mantiene con el artículo como viene o si acepta la proposición de reapertura del artículo tercero.

Artículo tercero, Doctora Juanita Goebertus.

Y quiero hacer la siguiente claridad al, Secretario, téngalo aquí, por favor, ah bueno, esta, esta del Doctor Lozada es en el mismo sentido, entonces es la misma decisión que vamos a tomar, el doctor Lozada intervendrá también como los solicitantes.

Doctora Juanita, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, creo que hemos ya, a través de las constancias, discutido sobre lo sucedido en términos de forma del día de ayer, y me alegra que hoy lo estemos subsanando, que es lo que le

corresponde a una Corporación como esta, dar la discusión de fondo, podemos estar en desacuerdo, por supuesto, quien gane esta discusión la ganará en franca lid, en democracia, pero oyéndonos sobre la base de argumentos.

Por eso quisiera expresarles, porque creo que debemos reabrir la discusión de esta proposición que ayer no debatimos, quisiera iniciar brevemente por tratar de discutir qué es lo que contiene esta proposición y por eso pediría que nos proyecten el texto de la proposición que está en la presentación.

Esta proposición busca establecer que el Presidente de la República pueda solicitarle a la autoridad competente, Fiscal General de la Nación, autoridad judicial, que, por razones de seguridad o interés público, se levante la suspensión de una orden de captura de una persona que haya sido partícipe o excombatiente, en este caso de las FARC.

¿Cuáles son los problemas al respecto de esto?

Y le pediría, Presidente, que nos pida un poquito de silencio en particular atrás.

Presidente, Presidente, si me ayuda con un poquito de silencio en la...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En este momento se les da la orden a las personas del Recinto, de seguridad y de portería, para que me saquen a todos los que no sean congresistas, solo se queda una persona por ministro, si no está el ministro uno no más.

Como no me guardan orden se los impongo, me sacan a todo el mundo, los meseros se quedan.

Siga, doctora Juanita.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias, señor Presidente.

Entonces retomo. Qué es lo que está haciendo este artículo, está cambiando cuál es la razón de activar una orden de captura, por supuesto que el incumplimiento a las condiciones de reconocer responsabilidad, de no volver a delinquir, de decir la verdad, de reparar, no cumplir esas condiciones genera incumplimiento y debería generar una reactivación de una orden de captura, pero aquí no estamos hablando de incumplimiento o condiciones, aquí se está hablando de razones de seguridad o de interés público, entonces se cambia el motivo para reactivar una orden de captura, pero segundo, se cambia la autoridad.

¿Quién es hoy la autoridad competente para definir sobre el incumplimiento y sobre la reactivación de la orden de captura?, la Jurisdicción Especial de Paz, que tiene que verificar si efectivamente se dio un incumplimiento, y en función de eso solicitar la reactivación de la orden de captura; pero estimados colegas, los invito a mirar un tercer elemento que se ha pasado por, digamos, fuera de vista, porque creo que quienes

hemos salido a atacar este artículo estamos concentrados en proteger el Proceso de Paz, pero se nos olvida la lucha contra la impunidad.

Si ustedes miran la segunda parte del inciso, permitiría que hoy personas que están en las disidencias, que incumplieron todos los acuerdos, alias Guacho y compañía, ahora resulta que tan campantes, se pueden presentar a la JEP; que si en 30 días llegan, se pueden presentar a la JEP; esas personas hoy están por fuera de la JEP, y no deberían poder acudir porque incumplieron lo acordado, y ahora resulta que por este artículo estamos reencauchándonos por la puerta de atrás, a personas que estando en la disidencia no deberían poder entrar a la JEP.

Siguiente, por favor.

¿Cuál es el régimen de condicionalidad?, la Corte Constitucional ya lo estableció, no volver a delinquir, reconocer responsabilidad, contribuir al esclarecimiento, contribuir a la reparación.

¿Qué pasa si incumplen?

Siguiente, por favor.

Ya la Ley de Procedimiento estableció el Procedimiento a través del cual se abre un incidente de incumplimiento, y si efectivamente se comprueba que, digamos se dio el incumplimiento, lo que dice la Ley es, al decidir el incidente, evaluarán si se ha presentado o no el incumplimiento a las condiciones del Sistema, cierto, y acto seguido dice: en caso de haberse emitido decisión en firme por parte de la JEP en la que se encuentre demostrado el incumplimiento, para que la Jurisdicción Ordinaria asuma competencia.

Y finalmente, el artículo 61 de la Ley de Procedimiento, aprobada por este Congreso, establece la reactivación de las órdenes de captura, es un mito que hoy el incumplimiento no genere reactivación en las...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Juanita, un minuto más, las intervenciones van a ser de dos minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Perfecto.

Gracias, Presidente.

Entonces, es un mito que nos estén diciendo que es por vía de este artículo que tenemos que poder sancionar a quienes incumplan, desde el Acuerdo de Paz y todas las normas de implementación está claro, quien la hace la paga, y ahí esta clarifico que si incumplen estas condiciones, se abre el incidente de incumplimiento por parte de la JEP y se reactivan las órdenes de captura, de ahí que este inciso que nos están queriendo meter, por el contrario, lo que hace es cambiar la razón a seguridad nacional, ponerla en cabeza del Presidente, cambiar quién debe decidirlo, ya no

sería la JEP, y además reabrir una puerta giratoria para las disidencias.

Por eso los invito a que apoyemos la reapertura de este artículo y neguemos la proposición aditiva. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Navas Talero.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Muchas gracias, Presidente.

No fue mentira que se nos prometió que volverían trizas el Acuerdo de Paz, esto es el primer pedradón [sic] que se le da al ventanal de la paz para romperla.

La doctora Juanita ha sido muy precisa en sus argumentaciones, aquí terminan volviendo haches y erres con este artículo lo que es producto de un acuerdo sobre el cual ya hay Sentencia de la Corte Constitucional, aquí le están entregando al Presidente de la República una facultad jurisdiccional que en este momento la tiene la JEP.

Yo les ruego a ustedes el favor, que con cabeza fría miren el contenido de este artículo, lo comparen con las disposiciones por ustedes mismos aprobadas cuando se aprueba el Acuerdo de Paz y cuando se crea la Justicia Especializada para la Paz, no podemos nosotros en este momento, cuando el mundo está mirando a este país como un ejemplo de la paz, ir a destruirla por caprichos muy pero muy personales. Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Quiero, quiero recordar, doctor José Daniel López y al doctor, aún no estamos en la discusión profunda del artículo, primero tenemos que votar si consideramos oportuno reabrirlo, entonces, las explicaciones para la reapertura de ese artículo, perdón, que ni siquiera es el artículo, es la proposición que votamos frente al artículo que traía el proyecto, entonces quiero que las manifestaciones que hagan sea en referencia del por qué es necesario reabrir la proposición que se votó con anterioridad del artículo tercero, o por qué no debe reabrirse, esa es la discusión de este momento, no la profundidad de por qué debemos votar a favor o en contra, la proposición nuevamente, esa discusión ya la dimos, lo que están pidiendo algunos es reaperturar [sic] esa discusión, entonces.

Doctor José Daniel López.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Gracias, Presidente. Desde mi punto de vista, la discusión sobre la reapertura del artículo tercero tiene todo que ver, compañeros, con los hechos de anoche, lo que presenciamos anoche fue un intento de meter modificaciones de medianoche, nueve artículos nuevos sin que el Gobierno dijera

ni mu, pero qué buena noticia darse cuenta que acá hay una Plenaria de la Cámara de Representantes que no come entero, que se paró en la raya y que de manera eficaz impidió que esos esperpentos ahí contenidos terminaran teniendo un trámite, desconociendo lo que estaba en la misma ponencia.

Por eso, yo sí tengo la sensación que acá le deben una excusa a esta Plenaria, el Gobierno en particular ante su silencio y ante su omisión por los hechos escandalosos que ocurrieron anoche, y creo que una buena forma de reivindicarse con las mayorías de esta Plenaria sería permitiendo y no ejerciendo ninguna resistencia a la reapertura del artículo tercero, y es que ese artículo tercero busca permitirle al Gobierno que por razones de seguridad nacional les puedan reactivar las órdenes de captura a los miembros de las FARC, esto es de la mayor gravedad. Este Congreso, que acompañó en su mayoría la búsqueda de la paz en el periodo pasado, no puede prestarse para que ahora venga a hacerse trizas.

Yo invito al Gobierno y a su coalición, de la cual en Cambio Radical no hacemos parte, que construyan sobre lo construido, que le hagan caso al Presidente y que nos garanticen un total...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Eh, tiene el uso de la palabra, un minuto más doctor José.

Sonido para el doctor José Daniel López, un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Por eso mi llamado, señor Presidente, al Gobierno y a su Bancada de la cual no hacemos parte, es a que permitan la reapertura de esa discusión, a que construyan sobre lo construido, escuchen al mismo Presidente Duque que ha defendido este Acuerdo de Paz, y que no hagan trizas los acuerdos por medio de modificaciones, articulados de medianoche, como lo intentaron infructuosamente el día de ayer. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted doctor José Daniel.

Representante Peinado.

**Intervención del Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial a todos los colegas y a los presentes.

Mire, en derecho penal siempre utilizamos los tipos, y un ejercicio que se denomina de subsunción, la subsunción no es más de ver la, de la verificación, si efectivamente el tipo penal encaja, o la conducta del individuo encaja en el tipo penal.

Si alguien en esta Plenaria es capaz de explicarme, qué se entiende por motivos de

seguridad, interés público, que me lo diga, porque hasta donde yo entiendo, ahí cabe absolutamente todo, es decir, cualquier circunstancia podría permitir que se levanten las, o que se impriman nuevamente esas órdenes de captura y que se levante esa suspensión, por eso, cuando yo encuentro conceptos vagos, ambiguos, que no le definen al ciudadano y no le dan garantías frente a lo cual se enfrenta, pues empiezo a hablar de autoritarismo y empiezo a hablar de facultades excepcionales, para hacer con el ciudadano lo que se quiera, máxime si ya teníamos un acuerdo refrendando por cada uno de nosotros.

Es por eso que es la discusión de este artículo, tiene que reabrirse, porque como está cabe cualquier hecho para poder levantar estas medidas; inclusive la ONU lo mencionó en comunicado dirigido a este Congreso. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Yo creo, voy a dar el uso de la palabra al doctor Gabriel Vallejo para nivelar un poco, y después damos la discusión.

Yo creo que hay claridad para si se reabre o no, y después damos la discusión sobre el artículo, si considera la Plenaria que lo debe reabrir.

Doctor Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Muchas gracias, Presidente. Mire, yo no estoy de acuerdo en la reapertura de este artículo por una sencilla razón y es que, en medio de la discusión este artículo fue aprobado, un artículo que con el doctor Álvaro Hernán habíamos presentado, y lo había acompañado en la proposición en el primer debate, por consiguiente, aquí no podemos estar reabriendo discusiones que fueron aprobadas legítimamente por esta Corporación.

Yo no estoy de acuerdo en abrir nuevamente la discusión de este artículo, porque de lo contrario entonces solicitaría que se abriera la discusión en el artículo segundo, que prácticamente degeneró la proposición, o la propuesta mejor, de la ponencia en este segundo debate.

En ese sentido, señor Presidente, les solicito a mis compañeros que votemos negativamente la proposición de reabrir la discusión de este artículo. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ya, yo tengo un orden ya, ya, doctor Lozada, yo tengo el orden aquí, yo los tengo anotados.

Doctor Lozada, se prepara el doctor Correa y después el doctor Severo. Yo tengo todos aquí.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente, por supuesto que este Congreso, contrario a lo que dice el doctor Vallejo, tiene la facultad de reabrir la discusión de cualquier

artículo, porque es que uno tiene derecho a equivocarse y aquí ayer se cometió un gravísimo error, aquí nos clavaron el peor orangután que le hayan clavado a este Congreso hasta hoy, hoy están cumpliendo su promesa, doctor Álvaro Hernán, de hacer trizas el Acuerdo, y aquí están las bancadas del Congreso que han defendido la paz y no le vamos a permitir.

Por eso le pido, Presidente, que cuanto antes, someta a votación la reapertura de este artículo, a ver si vamos por fin a hundir este adefesio que nos clavaron ayer aquí. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Correa, yo los tengo aquí en orden, es que, doctor Correa, y ya le doy la réplica, doctor Gabriel, inmediatamente pase el doctor Correa, que ya le había dado el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara José Luis Correa López:**

Muchas gracias, Presidente. Preocupa seriamente la imagen que dejó el Congreso el día de ayer en el país, preocupa seriamente que una ley de siete artículos se intenten adicionar nueve de manera peligrosa, por no decir de otra manera.

Nuestro querido amigo Lozada decía que esto era un orangután, yo quiero corregirlo, esto no era un mico, esto era el planeta de los simios, y desafortunadamente no le podemos dejar ese mensaje a la sociedad colombiana, de que de manera irresponsable lleguemos a aprobar esta ley que pueda hacer trizas un Proceso de Paz que tanto les costó a los colombianos, y que hoy el mensaje del Gobierno es apoyarlo, y yo felicito al Gobierno de construir sobre lo construido.

Así pues que el mejor mensaje que le podemos dar al país, después de lo que tristemente sucedió ayer, es que le demos el debate correcto a ese artículo tercero, que le demos una buena, un buen término a esta ley, y que podamos entregarles a los colombianos lo que ellos en verdad se merecen. Muchísimas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Réplica, doctor Gabriel Vallejo, y se prepara Jorge Eliécer Salazar y después el doctor John Fredy, y después el doctor Lizcano.

Yo los tengo aquí, yo los voy anotando.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Réplica, doctor Gabriel Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

La Ley de Orden Público es una ley fundamental para la seguridad de los colombianos, es que aquí

están muy equivocados los partidos de la oposición si creen que la seguridad de los colombianos está atada a los acuerdos de La Habana.

Yo les recuerdo que las políticas de seguridad de este país no las fijan las FARC, la fija el Gobierno nacional. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Jorge Eliécer Salazar y se prepara el doctor Lizcano.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Presidente, muy buenos días a usted y a todos los compañeros de la Cámara. Yo creo que lo más hermoso que existe es la democracia, y si hay intranquilidad en esta Cámara por lo que aprobamos anoche, revisemos.

Por eso el Partido de la U le pide por unanimidad, Presidente, que revisemos la decisión que tomamos anoche, para que todo mundo quede tranquilo y no haya dudas que este Congreso trabaja con transparencia.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Lizcano. Se prepara el doctor Jhon Fredy.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Señor Presidente, yo creo que aquí merece una profunda reflexión de lo que ocurrió el día de ayer, muy bochornoso, que da a entender que el Gobierno nacional, con la proposición aditiva, donde se está en los medios, y el mensaje que se le dio al país, es que el Gobierno nacional quiere volver trizas el Acuerdo de Paz.

Yo sinceramente, y la Bancada de la U entiende de que ese no es el mensaje propio del Presidente Duque, pero vale la pena, y hacer propicia esta oportunidad para el Alto Comisionado de Paz, que se pronuncie hoy frente a esa proposición, que la Ministra del Interior lo haga, para dar mayor claridad al asunto, y en lo que corresponde a nosotros, pedimos de que se reabra esta, esta, la discusión de esta proposición.

Le pido, señor Presidente que, por favor, se declare suficiente ilustración y empecemos a poner en consideración reabrir el debate, y ya con profundidad, en la discusión del artículo lo podríamos hacer. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor, Representante John Fredy, y cuando reaperturemos [sic] vamos a volver en ese mismo ejercicio del discurso, estamos hablando de la reapertura, podríamos tomar la decisión para ver qué decide la Plenaria, y con posterior damos, porque ya yo creo que hay claridad sobre lo que, si quieren abrir o no, denme la oportunidad los que están, doctor León Fredy, y sabemos si se reabre

o no, de acuerdo a la decisión de la Plenaria, pero estamos decidiendo, estamos hablando también de fondo sobre la proposición.

Doctor León Fredy.

**Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor Presidente.

La noche de anoche es una de esas noches que no se pueden volver a repetir en el Congreso, en el Senado lanzaron dos ratoncitos y aquí nos lanzaron la selva entera en lo que pasó anoche, la selva entera la lanzaron con lo que pretendieron hacer: Primero, nueve artículos nuevos, eso es un adesio, eso es un abuso.

Segundo, nos meten esta belleza de proposición aditiva, que lo único que pretende con esto es acabar con los acuerdos de paz so pretexto de la Ley de Orden Público.

La Ley de Orden Público no nos puede devolver a la guerra, Presidente, eso lo tenemos claro, parece ser que no han ido a esa Colombia profunda; a los amigos de la Comisión de Paz y Derechos Humanos, que hemos estado yendo al territorio, lo único que nos piden los colombianos y colombianas de esa Colombia profunda, del Chocó, del Catatumbo, de donde quieran que vamos: déjennos vivir en paz, necesitamos profundizar la paz, hagan lo que sea necesario para continuar la paz; pero parece que aquí hay algunas personas que lo único que les ha interesado es volver a la guerra, es meternos en la lógica de la guerra, y por eso es necesario, Presidente, reabrir el debate y quitar esa proposición que le hace tanto daño a la paz.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor José Edilberto Caicedo, y se prepara el doctor Fabián Díaz.

**Intervención del Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Señor Presidente, muchas gracias. De manera concreta creo que en ello me acompañan todos los miembros y compañeros del Partido de la U, mi Partido, es que debemos reabrir este artículo, yo creo que eso no es ni un mico, ni un orangután, Representante Prada, eso es un bombazo al Proceso de Paz, un bombazo presentado con mensaje de urgencia en la parte final del debate de ese artículo, yo lo dejé claro y dejé constancia anoche después de ello, me parece que se está suplantando la responsabilidad que tiene la JEP, con otras consideraciones distintas a los, a la competencia de verificar el cumplimiento del Régimen de Condicionabilidad, y por lo tanto de definir cuáles son los incumplimientos que generarían consecuencias, y de definir qué consecuencias específicas generaría cada uno de ellos según los principios de gradualidad, de proporcionalidad que se establecieron para el Proceso de Paz, y

esa competencia es de naturaleza exclusiva de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Decir que por seguridad o interés público el Gobierno puede, el Gobierno puede entrometerse en decisiones que son de la JEP, no es nada pertinente para el Proceso de Paz, es entregarle a la Fiscalía una responsabilidad que le corresponde a la Justicia Transicional.

Por lo tanto, hay que abrir ese artículo, y desde ya invito a toda la Plenaria de esta Cámara, a que neguemos esa proposición aditiva que usted al final, antes de la votación, la sometió también a consideración. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Fabián Díaz y se prepara la Representante Pizarro.

Faltan dos o tres intervenciones y sometemos después de la intervención del Ponente a la decisión de la reapertura o no.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidente. Estamos solicitando la reapertura del artículo tres, y es que no se discutió, o sea, lo que nosotros estamos viendo es que se hizo una modificación adictiva [sic], donde pasó de agache, donde no se le dio el debate, y eso es lo que estamos nosotros pidiendo, que se dé el debate, démosle el debate y de esa forma avancemos y construyamos entre todos una paz, la cual están esperando en las regiones, la cual están esperando en los municipios más pobres de toda Colombia, y con esta modificación que se hizo a las carreras, lo que pone en peligro es en el mismo Acuerdo de Paz, lo que pone en peligro es que esas comunidades que han sido golpeadas por la guerra, vuelvan a vivir ese infierno.

Así que les pedimos a los compañeros que abramos de nuevo el debate y que sea con los argumentos, los que deben de esta forma, la modificación, y lo que nosotros estamos solicitando es que se mantenga el artículo, no permitamos que, entre ese mico, que se entre ese orangután, esa bomba explosiva al Acuerdo de Paz.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Pizarro.

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias, Presidente.

Yo obviamente me sumo a todos mis colegas que han solicitado la reapertura del debate en torno a este artículo, que lo único que ha generado entre el día de ayer y hoy, no solamente son los pronunciamientos de la comunidad internacional sino una piedra más en el camino, es decir, no existe la posibilidad de construir confianza, no solamente de que los excombatientes sientan confianza por

el paso dado, que la sociedad acompañe este Acuerdo y este proceso de construcción en el país, que digamos, en este proceso nos hemos empeñado también millones de colombianos, sino además el Congreso de la República.

Cómo vamos a confiar en nuestros colegas si de manera a veces soterrada se presentan este tipo de artículos.

Por otro lado, es una desconfianza histórica a la salida negociada de los conflictos, nosotros necesitamos un país que pueda negociar y salir de la guerra.

Y tenemos un pasado de incumplimiento en nuestro país, y yo precisamente soy víctima de ese pasado trágico de no cumplir lo acordado.

Aquí necesitamos recuperar la confianza, e invitamos a nuestros colegas del Centro Democrático, pero también al Gobierno, a que trabajemos juntos y juntas por la construcción de la paz en nuestro país, esto es un reclamo de todos los territorios afectados por la violencia, de una sociedad, pero también de los millones de colombianos que le votamos sí a la paz, actuemos conjuntamente, es lo que nos reclama el país, defendamos la paz, defendamos la vida, y defendamos la vida además de millones de compatriotas que hoy se podrían encontrar y se encuentran.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Henry Correal, se prepara el doctor Echavarría, y después la doctora Ángela.

Es que tengo un listado, yo los voy llevando.

Después viene Hoyos, después viene Wadith, después Felipe Lozada, después Mauricio Toro.

Yo los voy llevando en orden.

**Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:**

Muchas gracias, Presidente, gracias, Presidente. Presidente, en el mismo sentido, yo pienso que ya los argumentos para eximir y justificar de que se debe hacer la reapertura del artículo, ya los han dado los diferentes colegas, o sea que yo creo que este es el escenario para debatir, este es el escenario para poder sustentar todo, aquí en la Cámara es que tenemos que generar ese espacio, y ese espacio dándolo con altura, podemos generar también paz.

Por eso, yo creo que la Cámara debe ya declarar suficiente ilustración y votemos la reapertura del artículo, Presidente. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Echavarría, y se prepara la doctora Ángela Robledo.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Todos esos que han expuesto, yo me imagino que cuando ya lo reabramos, la proposición, vamos es a votar. Doctor Echavarría.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias, Presidente. De igual forma me adhiero a la petición del Partido Liberal y de los compañeros de reaperturar [sic] el artículo, y reaperturarlo [sic] ¿por qué?, mire, hay algo que no se ha tratado en este momento, y, ¿qué no se ha tratado?, que los acuerdos fueron refrendados a través de un Acto legislativo, y ese Acto legislativo le entregó unas competencias a la JEP, y nosotros a través de una ley ordinaria estamos modificando un acto legislativo, es decir, hay que reaperturarlo [sic] porque esta ley es abiertamente inconstitucional, y no se trata de mirarlo con pasiones, se trata es de mirarlo con realidades jurídicas, verifíqueno, Acto legislativo 01/2017, y esta es una ley ordinaria, entonces no caigamos en un error de modificar competencias de la JEP, que fueron refrendadas por un Acto legislativo, a través de esta ley ordinaria.

Por eso considero, que se debe reaperturar [sic] el artículo, y darle el trámite debido. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Ángela Robledo.

Gracias, doctor Echavarría.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias, señor Presidente.

Deben ya conocer ustedes el comunicado de la Misión de Verificación de la ONU, a propósito de esta proposición aditiva, y recordarles a quienes hacen parte del Centro Democrático, que fue el Presidente Iván Duque quien solicito a Naciones Unidas continuar con esta Misión de Verificación.

Pues bien, en ese comunicado, la Misión de Verificación de Naciones Unidas, se refiere de manera expresa a esa proposición aditiva, y señala que como está redactada, reactiva las órdenes de captura, puede afectar el Proceso de reincorporación de los excombatientes, quienes ya entregaron sus armas, estarían violando normas constitucionales, esto sería un zarpazo a la JEP, quien hoy tiene la facultad constitucional de establecer las medidas respecto a estas órdenes de captura.

Aquí nos trajo el Representante Prada el caso de El Paisa, y quiero recordarles que la Magistrada Presidenta Patricia Linares, ha pedido a las autoridades nacionales que se identifiquen las condiciones y el momento donde está El Paisa, y que se presente. No nos vengan a asustar ustedes con esa figura.

Y, por último, en el último párrafo de este comunicado, le recuerda al Gobierno, a...

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Sonido para la doctora Ángela Robledo, para que termine su intervención.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez:**

Le recuerda, que el Acto Legislativo 2 del 2017, en el que establecimos la seguridad y la estabilidad jurídica del Acuerdo, que las instituciones y las autoridades todas, tienen la obligación de actuar de buena fe, lo ha dicho Humberto De la Calle, no hacerlo sería un acto de perfidia propiciado desde el Estado.

Por eso nos sumamos a todas las voces que estamos exigiendo, se abra de nuevo la discusión de este artículo 3°, que coincido con lo que han dicho, es un bombazo al Acuerdo de Paz.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Felipe Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Felipe Lozada Polanco:**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted y para los demás colegas.

Hombre Presidente, yo he venido escuchando con suma atención las intervenciones de todos los colegas de las diferentes bancadas, y debo decir querido, doctor Álvaro Hernán Prada, que esta discusión no se estaría llevando en este Recinto, si la Justicia Especial de Paz hubiese cumplido con su función, porque nosotros las víctimas y los colombianos estamos viendo con suma preocupación, cómo dicho Tribunal pareciera ser más la niñera de las Farc que un Tribunal que efectivamente buscara la reconciliación nacional, porque vemos con tristeza y dolor nosotros las víctimas, cómo en este recinto hay criminales de lesa humanidad con plenos derechos políticos, y a nosotros las víctimas, la famosa Justicia Especial de Paz, ni siquiera nos ha llamado a comparecer para pedir explicaciones ante dicho Tribunal; porque vemos con suma preocupación, cómo muchos comandantes guerrilleros, muchos de ellos que estuvieron en La Habana, en el Proceso de Negociación, están en las selvas del país reagrupándose, rearmándose, buscando de nuevo las rutas del narcotráfico, o en dónde está el señor *Gentil Duarte*, ¿está aquí en Bogotá listo este fin de semana para comparecer a la conferencia que está citando el nuevo Partido Político de las Farc?, o ¿está en el Guaviare?, o ¿dónde está el señor *Rodrigo Cadete*?, está también tratando de...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tiempo para el doctor por favor, Representante. Sonido.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Jaime Felipe Lozada Polanco:**

O ¿Está buscando seguir delinquiendo?

Y ¿dónde está *El Paisa*? doctor Chacón, ¿dónde está *El Paisa*?, al que la Justicia Especial de Paz le da tiempos, plazos, al que lo consiente sin siquiera tener la fortuna nosotros las víctimas, de buscar la verdad de los delitos que él y muchos otros cometieron en años anteriores.

Yo sí estoy de acuerdo señor Presidente, que este tema de suma importancia es un tema de seguridad nacional, ayer voté el articulado, voté el artículo con plena conciencia, y hoy, si es que define la Plenaria de la Cámara de Representantes en reabrir la votación, volveré a votarlo, porque como víctima considero que el Presidente de la República debe tener la facultad para reaperturar, las órdenes de captura para aquellos, óigase bien, que han tomado la equivocada decisión de seguir delinquiendo.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Representante, Representante Wadith.

Y yo no sé dónde estaba el doctor Juan Felipe Lozada, que me está preguntando.

Wadith.

El doctor Hoyos, con mi Presidente, Comisión Primera.

El doctor Hoyos por favor, Presidente de Comisión Tercera, Primera.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Samuel Alejandro Hoyos Mejía:**

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Lo cambié de Comisión y no fue intención, doctor Hoyos, dije que Presidente de la Tercera y era Presidente de la Primera, qué pena.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Samuel Alejandro Hoyos Mejía:**

Gracias señor Presidente.

Vea, yo quiero que no nos enfraquemos en una discusión entre paz o guerra nuevamente, yo creo que el Estado necesita herramientas para someter a la justicia al que delinque, eso es básico en cualquier sociedad civilizada, lo que le hace daño a la paz es que quienes suscribieron el Acuerdo lo estén incumpliendo, lo que le hace daño a la paz es que quienes acordaron con el Estado renunciar a la violencia y al crimen hoy sigan delinquiendo.

Por el contrario, darle herramientas al Estado para que esas personas tengan que comparecer ante la Justicia para aportar verdad, para reparar a las víctimas, y para garantizarles no repetición, es una medida al servicio de la paz, incluso esta proposición aditiva que se aprobó a conciencia

por la mayoría de esta Cámara, es una herramienta al servicio de la JEP, porque lo que vamos a hacer es capturar a quien ha incumplido para que comparezca ante la JEP, y sea la JEP la que resuelva su situación.

No podemos permitir que sigan prófugos, que sigan delinquiendo después de haber llegado a un Acuerdo con el Gobierno, y hoy no haya herramientas para que impere el Estado de Derecho, es un mecanismo esencial, mínimo en una democracia, el que delinque tiene que ser sometido ante...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Representante Albán.

Albán, ya sé porque es que a veces no lo veo, ya vi, es que me queda muy bajo ahí en la silla, ahorita medio le vi la mano, por eso fue que el otro día me regañó.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Luis Alberto Albán Urbano:**

Chacón, la próxima vez me paro, pero no me vaya a regañar porque me paro.

Realmente la discusión ha derivado hacia otros temas y reverdecen los odios y los resquemores que el Proceso de Paz, que el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, acordado, pretende acabar.

Es muy importante la declaración de la Segunda Misión de la ONU solicitadas por el señor Presidente y por la Farc, para que vele por el cumplimiento del Acuerdo; la JEP tiene todas las garantías necesarias para que no haya impunidad.

Podría uno decir al que pregunta por aquellos que desertaron del Acuerdo, podría uno preguntarle también por ilustres personajes entre comillas, que andan huyéndole al país, huyéndole a la justicia, pero yo creo que no se trata de hurgarnos los ojos, que no se trata de quedarnos en resentimientos, que se trata de tener.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto de tiempo para que termine la intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara,  
Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias.

Se trata de tener grandeza de patria y compromiso con las mayorías nacionales para avanzar en la paz y no esconderse en argumentos pseudojurícos y pseudo, de seguridad, para promover la ruptura del Acuerdo.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Representantes Edward Rodríguez.

Representante Juan David Vélez.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan David Vélez Trujillo:**

Bueno Presidente, muchas gracias.

Yo creo que la Ley de Orden Público es supremamente importante para este país, y aquí el Congreso es serio, aquí no hay un apocalipsis, no hay orangutanes, no hay una selva, no hay bombas, acá hay un debate abierto, y ayer se dio para esta proposición supremamente importante, para darle herramientas al Gobierno nacional, aquí no se está buscando acabar nada, ya es suficiente ese discurso de hacer trizas los acuerdos, acá lo que hemos pretendido es salvaguardar a los ciudadanos y los bienes de nuestra Nación.

Es que es necesario trabajar para el futuro de Colombia y de los colombianos que nosotros representamos, no a aquellos que sé, que están en el Congreso gratis, con impunidad, nosotros tenemos que seguir trabajando por los ciudadanos que representamos.

Aquí hablan de democracia, pero se les olvida que el 2 de octubre del 2016 ganó el No, y fue desconocido por todos ustedes, aquí tenemos que trabajar en pro de la paz de Colombia bajo un Principio que ganó este año con el Presidente Iván Duque, que es el Principio de la Legalidad, *El que la hace la paga*, y ese es el mensaje de esta proposición, quien la hace debe comparecer ante los estamentos de la justicia.

Entonces aquí no sigamos con ese cuento de que queremos hacer trizas unos acuerdos que incluso fueron rechazados por la mayoría de los colombianos, aquí vamos a trabajar por la seguridad, por la seguridad que es lo que nos trae la verdadera paz en Colombia.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Edward Rodríguez, se prepara John Jairo Cárdenas.

**Intervención del Representante a la Cámara, Edward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente gracias.

No, mire, aquí hay dos elementos sustanciales y de tipo legal, por supuesto que el Presidente Duque ha dicho que no hará trizas los acuerdos, y eso significa también entrar en una cultura de la legalidad.

A mí me preocupa, doctor Álvaro Hernán, y se lo digo con profundidad, que si una persona después del 1° de diciembre del 2016, siguió delinquiendo, se lleve ante la JEP, se tiene que llevar es ante los jueces ordinarios, ante la Justicia Ordinaria, y en ese orden de ideas yo creo que sí tenemos que tener esa facultad.

Segundo, segundo, pero escuchen esto, la capacidad que hoy tiene la propia Jurisdicción Juanita, y que es lo que hoy voy a denunciar, lo que hoy voy a denunciar en el debate, que es muy

grave para todo el contexto internacional y para el Estado Social de Derecho que defendemos en este país, por eso creo que este artículo es pertinente, hay que mirarlo bien, para que ustedes no sientan que se les va a incumplir, pero aquellos que están haciendo trizas los acuerdos, sí comparezcan ante la Jurisdicción Especial para la Paz, y debe ser el Presidente como autoridad suprema administrativa, política, la que debe llevarlos ante esta Jurisdicción.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No me pase cosas.

Doctor John Jairo Cárdenas.

**Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente.

A mí me parece que este debate es realmente muy ilustrativo, porque se ha puesto en evidencia, de que sí en efecto lo que hay detrás de la proposición aditiva, es ni más ni menos que un último y quizás desesperado esfuerzo por hundir los acuerdos de paz de La Habana.

Los que se han expresado aquí de manera indubitable, lo que han hecho es rechazar los acuerdos y expresar su decisión y su deseo de que ese Acuerdo termine simplemente con la cúpula de la Farc en la cárcel, que es realmente el centro de esta discusión, ese es el propósito político, no lo escondamos, y eso es lo que subyace en ese artículo que hoy se está solicitando que se reabra su discusión.

En el día de ayer, hay que admitirlo con honestidad, yo puedo aceptar que aquí haya inteligencias muy destacadas que advirtieron que ese artículo estaba allí y que ese era su contenido, pero tenemos que aceptar que muchos, muchos lo votaron realmente sin que mediara ni siquiera una presentación del mismo.

En aras de la transparencia y la honestidad, yo quiero solicitar que aquí se reabra la discusión de ese artículo, y quiero también hacer un llamado a los colegas, aquí no estamos discutiendo si la gente que después de haber firmado los acuerdos delinque, no se vayan para la cárcel, claro que sí, eso está pactado en los acuerdos de La Habana, esa no es la discusión colegas, la discusión es simplemente si nosotros aceptamos, aceptamos o no los acuerdos, y simplemente le decimos no a esa propuesta aditiva o si definitivamente lo que hacemos es abrir un boquete para que se empiecen a enterrar los acuerdos de La Habana, esa es la discusión de fondo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La Representante Jennifer Arias y someto a votación ya reapertura.

Suficiente.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias señor Presidente.

Yo quisiera primero decirles que acá no hay ningún enemigo de la paz, que por favor no sigan tachando la discusión entre si son enemigos o no de la paz, yo fui víctima de la violencia, de la guerra de las Farc, y no por eso estoy en una guerra permanente con ellos, y no por eso no puedo decir lo que pienso respecto a algunas cosas que se pueden mejorar, así que la discusión centrémosla en lo concreto, y no sigamos dividiendo, y no sigamos diciéndole que unos son amigos y los otros son amigos de la paz, porque eso no es lo que está en discusión en este momento.

Además de eso quisiera señor Presidente, decir que tal vez hay una especie de confusión, diciendo que lo que quieren acá es revertir lo que se tiene en el Acuerdo de la Paz, revertir lo que ya se negoció, aquí simplemente se le está pidiendo a él, se le está dando una facultad al Gobierno, para lo que viene, no tiene nada que ver con lo que pasó, así que yo creería que es una discusión que no se debe reabrir, pero sin embargo, aun cuando se reabra, les pido respeto y que no sigan diciendo que aquí hay unos amigos de la paz y unos enemigos de la paz, porque no es una realidad.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra el registro Secretario para votar, escuchen bien, para reabrir, perdón, doctor Álvaro Hernán, discúlpeme.

El doctor Álvaro Hernán, con tiempo libre para que pueda hacer su intervención, es el Ponente, dispense, Doctor Álvaro Hernán.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Luisa, ¿ya?

Gracias señor Presidente, yo saludando a los honorables colegas, a la señora Ministra del Interior, a los altos concejeros presidenciales, a los medios de comunicación.

Les pediría unos minutos de silencio dada la importancia del asunto, voy a dividir, apreciados colegas, yo les pido unos minutos de silencio.

Voy a dividir esta explicación en cuatro partes, doctor Samuel, voy a dividir esta explicación en cuatro partes:

Primero.

Aunque ayer lo dije en la Plenaria, ya casi no había colegas, en la exposición, en la sustentación de la ponencia, advertí que había siete artículos que traía la ponencia y que estaba desarrollando, y que posteriormente presentaría unos artículos nuevos donde se pretendía proteger a la Fuerza Pública.

El primero de esos artículos, en un capítulo, era el respeto que todos debemos a los miembros de la Fuerza Pública, que tenía un objetivo fundamental y era elevar la moral de la Fuerza Pública.

Entendí que por lo tarde de la discusión, el Presidente de la Corporación quiso poner a consideración que se trataran al tiempo, yo quería que se debatieran uno a uno, pero lo aclaro, porque aquí le escuché al Representante López, decir que el Gobierno debería dar explicaciones y presentar excusas, al señor López, como a muchas personas en la vida, uno tiene una imagen y después se encuentra otra totalmente desdibujada, distinta, además de contradictorio, lo veo alejado de la realidad, él fue Ponente de este Proyecto, y en la Mesa Técnica conoció perfectamente el Proyecto que estamos discutiendo ahora, y los artículos propuestos para la Fuerza Pública, pero vale la pena que ustedes lo sepan, porque aquí tenemos que conocernos muy bien estimados colegas.

Segundo.

Refiriéndome al artículo en consideración, primero tenemos que recordar que el Presidente de la República es el máximo responsable del orden público, el que tiene la facultad de suspender órdenes de captura a través de la Justicia Ordinaria, llámese en este caso la Fiscalía General de la Nación, y lo que pretendíamos era buscar que quienes están incumpliendo o quienes son sospechosos de incumplimiento del Proceso de Paz, o quienes son sospechosos de estar cometiendo delitos en Colombia, tengan la posibilidad de ser objeto de una nueva orden de captura, y esa nueva orden de captura no es nada distinto a una medida precautelativa, a una medida preventiva, ¿para qué? y ¿con qué razón?, para que ese sujeto que es sospechoso de cometer delitos, o de no estar cumpliendo el Proceso de Reincorporación, que tiene una obligación.

Ojo apreciados colegas, no solamente es decir que hay unas personas en un Proceso de Reincorporación, sino también advertir que tienen unas obligaciones con las víctimas y que tienen que presentarse a la Justicia Especial de Paz, y que muchos de ellos no lo han hecho, y les pongo un ejemplo muy claro: el de alias *El Paisa* o de alias *Iván Márquez*.

Entonces, qué va a pasar en mi departamento con un individuo que mucho daño nos ha hecho, que muchos crímenes ha cometido, y está bien, está bien, tenemos la oportunidad de construir la paz, listo, entréguese señor, preséntese a la Justicia, a la Justicia diseñada para ello, a la Justicia Especial de Paz; y el señor Márquez, preséntese a la Justicia, que sea la que tome la determinación, la que determine la situación jurídica, pero no lo hacen, y entonces resulta que en el Decreto-ley 900 del 2017, en el parágrafo 3A del artículo 1º, está amarrado que la suspensión de las órdenes de captura va hasta que la Justicia Especial determine la situación jurídica del sujeto.

Ahora bien, qué teníamos que hacer, sentados, señores de Cambio Radical, con la Vicefiscal

General de la Nación, buscando oportunidad para brindarle tranquilidad a los colombianos, decidimos, decidimos presentar una adición al artículo 3°, para que con esta medida preventiva o precautelativa, se pudiese ordenar la presentación del sujeto que incumple a la Justicia Especial de Paz, y si en 30 días no se ha presentado ese sujeto, pueda hacer uso de esa orden de captura la Justicia Ordinaria para capturarlo y presentárselo a la Justicia Especial de Paz, y ahora vienen a decir que entonces la Justicia Especial de Paz, que es la que define la situación jurídica, va a hacer trizas el Acuerdo, hombre, no lo entiendo ni lo entendemos, por supuesto.

Aquí lo que necesitamos es confianza en un Proceso donde los colombianos estamos viendo que hay unos personajes que simplemente no le cumplen y no pasa nada, ¿qué vamos a hacer con *El Paisa*? ¿Qué vamos a hacer si llega al Huila o al Caquetá o nuevamente a Bogotá a cometer crímenes? ¿Qué le vamos a decir?, que la Justicia Ordinaria, y aquí vinimos a presentarle al Congreso de la República una posibilidad además para que construya confianza en los colombianos, para que construyan un Proceso de Paz del cual yo tengo serias objeciones, pero que aquí estoy hablando de Justicia Especial de Paz, esto lo que ratifica es que estamos acompañando responsablemente la visión de un Gobierno nuevo, si quisiéramos lo contrario, este artículo presentando sería totalmente distinto apreciados colegas, y no terminaría en la Justicia Especial de Paz.

Yo quiero decirles a ustedes, que es importante para el país, que es importante para los colombianos, evitar que quienes se presentaron en un Proceso de Paz le tomen del pelo y rompan la confianza de los colombianos, demos la oportunidad de tener una herramienta para que la Justicia Ordinaria actúe y entregue a la Justicia Especial de Paz, a las personas que estén incumpliendo, y ahí le vamos a entregar a la Justicia Especial de Paz una responsabilidad política con el país, son ellos, aquí no le estamos quitando competencia, son ellos los que deben, por supuesto, determinar la situación jurídica, pero que le respondan al país, eso es básicamente lo que quiero.

Por último, señor Lozada, perdóneme, estamos discutiendo un tema de fondo, por último, por último, escúchenme por favor, por último, en aras, en aras de darle más tranquilidad a la Corporación, permítame proponer entonces un cambio en el lenguaje, un cambio en lo escrito en lo presentado.

Sí, así se deja.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Álvaro Hernán, acuérdesese que estamos primero reabriendo (*sic*), esa discusión la damos después.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

No, simplemente lo que quería era proponer en cinco minutos, una comisión donde participen

los partidos políticos en una redacción que les dé confianza, porque lo que queremos es tener herramientas, pero consensuadas, no queremos pasar por encima de nadie, esa es la visión de un Gobierno democrático que no quiere dividir el país.

Si así lo quisieren, ahí lo pongo en consideración, si no, aquí cuando se cometa un delito por uno de esos disidentes, que son sospechosos de estar delinquiendo y de estar incumpliendo, les voy a reclamar, por supuesto, en nombre de los colombianos.

Mil gracias apreciados colegas.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ábrase el registro Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar la reapertura del artículo 3°.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre el registro para...

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Álvaro Hernán Prada vota no.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Espere un minuto, para que sepa la Plenaria lo que está votando, está votando la reapertura o no de la proposición aditiva del artículo que había votado, que traía la ponencia, que era el 3°, eso es lo que estamos votando, si votan sí se reabre la discusión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Álvaro Hernán Prada vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Álvaro Hernán Prada vota No.

Juan Carlos Lozada vota Sí.

Felipe, Felipe Lozada vota No.

Vélez vota No.

Tovar vota No.

Santos vota No.

Héctor Ortiz vota No.

Inti Asprilla vota Sí.

Félix Chica vota No.

Faber vota Sí.

Pizarra vota Sí.

Ardila vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre, anuncio que voy a cerrar registro.

Cierre registro, anuncie resultado Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se está votando la solicitud de reabrir la discusión de la proposición aditiva al artículo 3°.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y necesito, necesito a alguien de cabina aquí que no puedo...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro:

Por el Sí 78 votos electrónicos.

Por el Sí 78 votos electrónicos 6 manuales para un total por el Sí de 84, por el No 46 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el No de 52.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Si la Plenaria...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobada la reapertura de la proposición aditiva al artículo 3°, que se adicionó un párrafo al artículo 8°.

**(Ver al final de la publicación de los registros de votación. Nota aclaratoria - Tema a votar: Proposición Reapertura artículo 3° honorable Representante Juanita Goebertus y otros - (P. L. 188/2018 C. 180/2018 S. - Prórroga a la Ley de Orden Público-) - Anuncio de votación).**

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18
Número de votación	0002
Nombre	Proposición Reapertura Artículo 3
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Reapertura Artículo 3 H.R. Juanita Goebertus y otros

Inicio de votación a las: 12/12/2018 02:01:56 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 02:03:42 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	125
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	78
	No	46
	No votado	1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	16
	No	4
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	22
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	2
	No	14
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	4
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la

	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian

	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto De Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No vo- tado	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

0002

**Registro Manual para Votaciones****Proyecto de ley número 188/2018**

Tema a votar: Proposición Reapertura artículo  
3° honorable Representante Juanita Goebertus

Sesión Plenaria: miércoles 12 de diciembre de  
2018

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Álvaro Hernán Prada Ar- tunduaga	Huila	Centro Democrático		X
Jaime Felipe Lozada Po- lanco	Huila	Partido Conservador		X
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático		X

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador		X
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático		X
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X	
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de la U	X	
María José Pizarro Rodríguez	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia	X	

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro, si se vota SÍ, se aprueba la proposición votada ayer, si se vota No, queda negada esa proposición, pueden votar señores representantes.

Álvaro Hernán Prada ¿vota?

Álvaro Hernán Prada vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Señor Fabio Amín, que quiere volver a la Cámara.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ardila vota No.

Faber Muñoz vota No.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Julián Peinado vota No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Lozada vota No.

Alejandro Carlos Chacón vota No.

Lorduy, Lorduy vota No.

Por favor silencio, estamos en votación.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Tovar vota Sí.

Jimmy Díaz Vota No.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Todos tienen un computador adelante.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ape Cuello vota Sí.

Jarava vota No.

Neyla Ruiz vota No.

Vélez Trujillo vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro, anuncie resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el Sí 49 votos electrónicos 3 manuales para un total por el Sí de 52 votos por el Sí, por el No 71 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el No de 81 votos.

Ha sido negada la proposición aditiva.



**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces va de la siguiente manera Secretario, yo creo que ya todos hablaron, yo creería que podemos someter de una vez a votación, sí o no.

¿Van a volver a hablar? ¿Van a volver?, alcen la mano los que van a volver a hablar hola, ah bueno, entonces, ¿a? pero la réplica después de que votemos para que sea sobre el tema ¿le parece?

Abra registro para votar sobre la proposición aditiva que reapertura [sic] la Plenaria, votan sí, quiere decir que vuelven y votan por la proposición que se encuentra y que acaban de reaperturar [sic], si votan no, niegan la proposición que había sido aprobada con anterioridad.

Secretario abran, se abre la discusión, ¿qué quieren? ¿hablar?

Sobre esa proposición, se abre el registro.

**(Ver al final de la publicación de los registros de votación. Nota Aclaratoria - Tema a votar: Proposición aditiva al artículo 3° - (P. L. 188/2018 C., 180/2018 S. - Prorroga Lev de Orden Público-) - Anuncio de votación).**

**Publicación registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18
Número de votación	0003
Nombre	Proposición aditiva al Artículo 3
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición aditiva al Artículo 3
Inicio de votación a las: 12/12/2018 02:06:10 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 02:07:44 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	120
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	49
No	71
No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	4
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	4
	No	15
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido de la U	Sí	4
	No	15
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	21
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber

Hernando Guida Ponce	Partido de la
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

0003

**Registro manual para votaciones**

Proyecto de ley número 188/2018

Tema a votar: Proposición aditiva al artículo 3°

Sesión Plenaria: miércoles 12 de diciembre de 2018

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Alfredo Ape Cuello Baute	Cesar	Partido Conservador	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de la U		X
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		X
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal		X
César Augusto Lorduy Maldonado	Atlántico	Cambio Radical		X
Milene Jarava Díaz	Sucre	Opción Ciudadana		X
Neyla Ruiz Correa	Boyacá	Alianza Verde		X
Jimmy Harold Díaz Burbano	Putumayo	Partido Conservador		X



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Aquí vive la Democracia

**NOTA ACLARATORIA**  
Anuncio de votación.

ACTA N° 035  
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

Tema a votar:  
Proposición aditiva al Artículo 3.

**Proyecto de ley 188 de 2018 Cámara – 180 de 2018 Senado**  
"Por medio de la cual se proroga la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014".

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Proposición aditiva al Artículo 3.– Proyecto de ley 188/2018 C; 180/2018 S. (Prorroga Ley de Orden Público), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueron registrados manualmente y la sumatoria de los mismos por el **SÍ** y por **NO**, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

Por el **SÍ** 49 votos electrónicos **3 manuales para un total por el SÍ de 52 votos por el SÍ**, por el **NO** 71 votos electrónicos y **10 manuales para un total por el NO de 81 votos**.

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **cuatro (04)** los votos por el **SÍ** y **nueve (09)** por el **NO**, los que se anunciaron y registraron manualmente.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente a la votación manual y total por el **SÍ** y por el **NO**, la votación final es la siguiente:

Por el **SÍ** 49 votos electrónicos **4 manuales para un total por el SÍ de 53 votos por el SÍ**, por el **NO** 71 votos electrónicos y **9 manuales para un total por el NO de 80 votos**.

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretaría General

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Solo se reaperturo <sup>[sic]</sup> la proposición que era aditiva, el artículo quedó tal cual como venía en el informe de ponencia.

El Ponente Doctor Álvaro Hernán Prada, óigame bien, tiene, acaba de radicar una proposición, esa proposición no puede ni siquiera discutirse si no reaperturamos <sup>[sic]</sup> el artículo tercero, como a mí, sí yo sé, pero toca votar, entonces, abra registro para si consideran la reapertura del artículo tercero nuevamente la Plenaria, abra el registro Secretario.

Voten.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para reabrir el artículo tercero con el fin de discutir una proposición.

Álvaro Hernán Prada vota sí.  
 Señores de cabina habilitar el sistema.  
 Álvaro Hernán Prada vota sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Jaime Felipe Lozada vota sí.  
 Tovar vota sí.

Santos vota sí.

Juan Carlos Lozada vota no.

Samuel Hoyos vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ballesteros vota sí.

Carlos Ardila vota no.

José Daniel López vota no.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar, sigan votando, por eso les estoy dando el chance para que voten.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jorge Gómez vota no.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ciro Fernández vota no.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Para que no digan que, en 26 segundos, junto los artículos, como la doctora Claudia.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Peinado vota no.

Ortiz Zorro vota no.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncie, cierre y anuncie resultado Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 48 votos electrónicos 6 manuales para un total por el sí de 54, por el no 67 votos electrónicos 7 manuales para un total por el no de 74.

Ha sido **negada** la reapertura del artículo tercero.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA–Tema a votar: Reapertura Artículo 3º (P. L. 188/2018 C., 180/2018 S. -Prórroga Ley de Orden Público-) –Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18
Número de votación	0004
Nombre	Reapertura Artículo 3
Tipo	Parlamentaria
Tema	Reapertura Artículo 3

Inicio de votación a las: 12/12/2018 02:09:26 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 02:10:50 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	116
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	48
	No	87
	No votado	1

**Resultados de grupo:**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	3
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	5
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	22
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes:		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarrain D'Arce	Partido Cons
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la

	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons

0004

## Registro Manual para Votaciones Proyecto de ley 188 de 2018

**Tema a votar:** Reapertura artículo 3°.

**Sesión Plenaria:** miércoles 12 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador	X	
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Gabriel Santos García	Bogotá, D.C.	Centro Democrático	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Bogotá, D.C.	Centro Democrático	X	
Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Santander	Centro Democrático	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D.C.	Partido Liberal		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D.C.	Cambio Radical		X
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	N. Santander	Partido Conservador		X
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		X
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde		X
Jorge Alberto Gómez Gallego	Antioquia	Polo Democrático		X



**NOTA ACLARATORIA**  
Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación.

ACTA N° 035  
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

Tema a votar:  
Reapertura Artículo 3.

Proyecto de ley 188 de 2018 Cámara - 180 de 2018 Senado  
"Por medio de la cual se proroga la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014".

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Reapertura Artículo 3: - Proyecto de ley 188/2018 C, 180/2018 S. (Prorroga Ley de Orden Público), por error involuntario se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, votando por el **NO**, al representante **CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZÓN**, el cual no fuera anunciado por la Secretaría General y su voto fuera registrado de manera electrónica por el Representante.

Por lo anterior, realizando la corrección, se **RETIRA** el voto manual por el **NO** del representante **CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZÓN**, enlistado en el Registro Manual para Votaciones, teniendo en cuenta que no fuera anunciado y que el Representante lo registrara de manera electrónica.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta la anterior corrección y aclaración en la votación manual y total por el **NO**, de igual forma se **RECTIFICA** en este punto la votación anunciada, la cual fue de la siguiente manera:

Por el Sí 48 votos electrónicos 6 manuales para un total por el Sí de 54, por el NO 67 votos electrónicos **6 manuales para un total por el NO de 73.**



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretaría General

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hay una proposición sobre el segundo de reapertura.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Vamos ahora con una, Doctor Ardila, esta proposición es de varios congresistas y fue votada, para poder nuevamente decidir sobre

ella, tiene que reaperturarse<sup>[sic]</sup>, entonces hay una proposición de abrirse, además, porque, el doctor Navas que me hace una corrección en el léxico, abrir nuevamente el artículo segundo Secretario.

Léala, eso no es gritando sino con el dedo votando.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

### Proposición

Reabrir la discusión del artículo segundo del Proyecto de ley 180 de 2018 Senado, 188 de 2018 Cámara.

Firma: *Álvaro Hernán Prada.*

Está leída la proposición de reapertura del artículo segundo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces, le voy a dar el uso de la palabra a quien la suscribe, y la señora Ministra la ha pedido de la misma manera, después doy el uso de la palabra al resto y votamos.

Doctor Álvaro Hernán Prada, dos minutos, y aclaro con lo anterior, para que no me sigan haciendo allá rebeliones, doctor Lozada, el doctor Prada la vez pasada recibió más de veinte o treinta discursos en su contra, y quería hablar en cada uno, le dije, al final, por eso también es injusto que lo dejen con los dos minutos, cuando ha recibido más de veinte o treinta discursos contra él.

Doctor Álvaro Hernán, explique su proposición, dos minutos de porqué debe reabrirse el artículo segundo.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

El artículo dos debe reabrirse porque pierde la esencia de lo que se presentó en la ponencia, aquí nosotros estamos buscando unas zonas que deben responder a una situación de criminalidad que estamos viviendo en varias zonas del país, en varias, pero que no se arriman nunca a los 170 PDET, zonas que deben ser manejadas a través, además de un Fondo que ya existe que está bajo la dirección del doctor Archila, un Fondo precisamente de paz.

Estas zonas lo que pretenden es construir una oferta institucional completa, para luchar contra la criminalidad que esté afectando la seguridad nacional, no van a ser más de 15 zonas, son más de 170 PDET, nosotros hemos propuesto una redacción, también propusimos una redacción de alguna manera que contemplara igualmente lo propuesto por el doctor Ardila.

El doctor Ardila hablaba de la importancia del gabinete para la paz, lo incorporamos en una nueva redacción, pero no puede perder la esencia estas zonas de integración, de intervención integral, no puede perder la esencia porque de nada serviría.

Por esas consideraciones esperamos que sea reabierto el artículo y puesto en consideración.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Señora Ministra.

Ministra.

**Intervención de la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:**

Gracias Presidente.

Quiero explicarle a la Plenaria, que el motivo de la, del aval o de la solicitud de reapertura que hace el Gobierno nacional frente a la propuesta del Ponente, va encaminada a explicar lo siguiente:

El Proyecto partía de la base de decir que el Consejo de Seguridad Nacional sería el encargado de indicarle al Presidente de la República la definición de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral, ayer se presentó una proposición que quedó redactada de la siguiente manera:

El Gabinete de Paz coordinará la estrategia de estabilización en los territorios priorizados, donde se articularán mediante una Hoja de Ruta, intervención, las Zonas Estratégicas de Intervención Integral.

Pero el artículo arranca con la siguiente redacción:

En el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, el Consejo de Seguridad Nacional podrá recomendar al Presidente sobre la Declaración de Zonas Estratégicas de Intervención Integral.

Estamos proponiendo que se revise la redacción en el siguiente término:

El Presidente de la República designará un Gabinete de Paz que coordine la estrategia integral en los territorios priorizados donde se articularán en la hoja de...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto Ministra, ah, está leyendo ¿cuál proposición?

**Intervención de la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:**

Es que estoy leyendo la redacción para que los representantes noten la propuesta de modificación, lo correspondiente a la Intervención de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pero Ministra, perdóneme, es que nosotros primero tenemos que reaperturar [sic] el artículo, y otra cosa es la discusión que se pueda dar frente a eso.

Después de reaperturar [sic] el artículo, nosotros hacemos la proposición, o sea, con base, si la fundamentación es que la reapertura

es precisamente para proponer una redacción que deje, más bien en eso, y después da la explicación de cómo sería la redacción que dejaría tranquilo.

Sonido a la Ministra, por favor.

**Intervención de la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:**

Gracias.

Efectivamente, entonces le pedimos a la Plenaria reabrir este artículo con el objetivo de mejorar la redacción, porque nos ha quedado el Gabinete de Paz, que es una figura que no existe actualmente, viene planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, lo podemos incorporar a una mejor redacción, ese es el objeto de reabrir este artículo.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted Ministra.

Antes d darle la palabra me han pedido y, me han pedido dos cosas, y yo le pediría, en aras de la pluralidad que debe tener la Plenaria.

El doctor López que le pido disculpas, inmediatamente el doctor Prada habló, se me paso, él pidió una moción de réplica porque hizo mención a él y a su apellido tres veces, entonces, yo le voy a dar el uso de la palabra en su réplica al doctor José Daniel, en el sentido de que fue en la intervención pasada de la proposición del doctor Álvaro Hernán Prada. Doctor López.

**Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:**

Gracias Presidente.

Siempre me he asegurado en este Congreso, pese a ser un Congresista nuevo, de ser muy fuerte en las ideas, pero de ser absolutamente considerado con las personas, con mis colegas; lamentablemente en la intervención anterior del doctor Prada, ese principio de ser fuerte con las ideas, pero suave con las personas, no se cumplió, y por esa razón me veo en la obligación de ejercer este derecho a réplica.

Dice el doctor Prada que estoy equivocado yo, cuando le pido al Gobierno una explicación por su silencio frente a los micos, a los orangutanes, que el doctor Prada trató de meterle anoche a esta Plenaria, y yo no creo que esté equivocado en pedir esas explicaciones, porque yo no sé con qué Gobierno estamos hablando, estamos hablando con el Gobierno del Presidente Duque que respaldó los acuerdos de paz en la reciente Convención en París, o estamos hablando con el Gobierno que pasó de agache el día de ayer cuando nos trataban de meter micos como el que acabamos de derogar, que hacen trizas los acuerdos de paz.

Y dice doctor Prada, que asumo una posición y luego asumo otra, no señor, lo notifico de una vez, mi única posición en este tema es la defender los acuerdos de paz, porque yo actúo de frente, yo no ando metiendo proposiciones que excluyo

de la ponencia, para que mis compañeros no las lean, y tampoco ando metiendo artículos nuevos de media noche para ver si nos agarra despistados y nos induce al error.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La Cámara de Representantes requiere ir a Sesión Informal, si lo desea así, para poder escuchar, que han solicitado, el Gobierno, al Consejero del Postconflicto y al Consejero de Seguridad Nacional, doctor Guarín.

¿La Cámara de Representantes acepta la moción [sic] informal para poder oírlos?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quieren.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Archila, por favor, en no más de tres minutos, en no más de tres minutos, explíquenos primero ¿por qué tiene que hablar?

Doctor Archila, tres minutos.

**Intervención del señor Emilio José Archila Peñalosa Alto Consejero para el Posconflicto:**

Muchas gracias Presidente.

Digamos, respecto del tema de las zonas, la forma como nosotros lo vemos es la siguiente:

Existen...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No se le está escuchando bien doctor Ardila, por favor acérquese un poco más o súbanle audio, ahí a ese micrófono por favor.

**Intervención del señor Emilio José Archila Peñalosa Alto Consejero para el Posconflicto:**

Muchas gracias.

En la forma como nosotros vemos en el Gobierno, el tema de las zonas cuando hay concomitancia con los PDET es la siguiente:

Existe una entidad que debe decretar las zonas de seguridad, esa entidad no debe ser el Gabinete de paz, esa entidad que hace el decreto debe ser el Consejo de Seguridad o el Presidente de la República, después de eso están quienes deben dictar las medidas especiales en razón de seguridad, y esa entidad es el Consejo de Seguridad; cuando coinciden con las zonas PDET, hay que incluir al Consejero para el Posconflicto dentro de ese Consejo de Seguridad, y se dictan esas medidas.

Quién hace la implementación de esas medidas:

Lo que corresponde a medidas militares, los militares, quien; y lo que corresponde a los demás, intervenciones, en coordinación con lo que haya previsto para las zonas PDET, es decir, cada una

de las entidades que tiene la obligación de esa responsabilidad.

Y la duración que está prevista, debería determinarlo el Consejo de Seguridad. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

A usted doctor Archila.

El Doctor Guarín Consejero de Seguridad Nacional, por favor.

**Intervención del señor Rafael Giovanni Guarín Cotrino, Consejero Presidencial de Seguridad:**

Gracias señor Presidente, muy buenas tardes honorables representantes a la Cámara, un saludo del Gobierno nacional, un reconocimiento al trabajo que ustedes vienen haciendo.

A nosotros nos gusta que haya debates, el debate es bueno para la democracia, el disenso es esencial en la democracia, y reconocemos que aquí existe mucha disparidad de criterios, pero en ellos siempre buena fe y compromiso por Colombia de todos y cada uno sin exclusión, de los que están sentados en esta Cámara de Representantes.

Rápidamente para ocupar los tres minutos.

¿Por qué el Gobierno ha planteado el tema de Zonas Estratégicas de Intervención Integral?

Porque la nueva Política de Seguridad y Defensa Nacional, que va a ser pública en las próximas semanas, establece un cambio frente a lo que ha sido la aproximación a las amenazas de seguridad en el país.

Tradicionalmente hemos señalado que esas amenazas son los cultivos ilícitos, la extradición ilícita de minerales, los grupos armados organizados al margen de la ley, en este caso, esta Política por primera vez señala, que la principal amenaza a la seguridad en Colombia está en los espacios vacíos de institucionalidad o con precaria institucionalidad, y eso implica un replanteamiento con consecuencias concretas, por ejemplo, con una, y es que queda claro que el reto que tiene en seguridad el Estado colombiano, no se resuelve con tropa o más tropa, o con Policía y más Policía simplemente, sino con garantizar la transformación estructural de las condiciones que permiten la reproducción y el mantenimiento de la violencia y de la economía ilícita en los territorios, eso se ha intentado desde los años 50 en Colombia, algunas veces con éxito, pero la mayoría de veces con fracaso, por muchas razones de las cuales nosotros hemos extraído lecciones.

Creemos que necesitamos hacer en unas pequeñas zonas, que en algunos casos comprenden o coinciden con Zonas PDET, un esfuerzo que permita el despliegue de la fuerza pública para enfrentar esos grupos armados organizados que hoy están asesinando líderes sociales y están detrás del aumento de las economías ilícitas, afectando a

los colombianos, de manera paralela y conjunta con una aceleración de componentes PDET.

Nosotros, de ninguna manera, por eso la importancia de que esté aquí el doctor Emilio Archila, que es el responsable de la implementación del Acuerdo de La Habana por parte del Presidente Iván Duque, de ninguna manera creemos que exista contradicción entre los PDET, que son instrumentos muy importantes de participación ciudadana, y el planteamiento de Zonas Estratégicas de Intervención Integral.

Estuve en Hacarí hace 2 semanas.

Ya termino señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sonido al doctor Guarín por favor.

**Intervención del señor Rafael Giovanni Guarín Cotrino, Consejero Presidencial de Seguridad:**

Y en Hacarí, que es una zona muy afectada por las economías ilícitas, son en donde los colombianos están sufriendo el enfrentamiento entre el EPL - Pelusos, y el ELN; es clara la importancia para los campesinos que tiene el PDET, eso lo tenemos claro, lo que queremos es tener una aproximación en términos de seguridad, que nos garantice transformar esas zonas.

El PDET está proyectado señores y señoras, parlamentarios y parlamentarias, aquí a 10 o 15 años, el Catatumbo no puede esperar 10 o 15 años, los colombianos que están sufriendo la violencia en Tumaco y en el Pacífico nariñense, tampoco; los colombianos que están afectados por la minería ilícita en el Bajo Cauca, tampoco; los colombianos que sufren la violencia en el Putumayo, tampoco.

Necesitamos un esfuerzo excepcional en unas zonas, que se desarrolle en el marco de todos los programas de intervención económica y social que están en el marco de los PDET y de la implementación de los acuerdos.

Para finalizar, nosotros queremos insistir en los elementos centrales que venían en la ponencia, pero recoger un elemento o un aspecto central de la proposición aprobada aquí mayoritariamente el día de ayer por los honorables representantes a la Cámara, este aspecto es el de construir una instancia de coordinación que es el Gabinete para la Paz, designado por el Presidente de la República, honorable Representante Ardila, y que garantice la armonización y la coordinación en la ejecución de todos los instrumentos derivados del PDET, de los planes sectoriales, de los programas de sustitución, y del Programa de Zonas Estratégicas de Intervención Integral.

Mil gracias, parlamentarios.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Guarín.

Qué lástima que en un Proyecto de Orden Público, el Ministro de Defensa no esté en el Congreso, desde hace 2 días que tenemos un Proyecto de estos.

Doctor. La Cámara de Representantes ¿desea volver a Sesión formal?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Carlos Ardila.

Recuerden que estamos en la discusión sobre la reapertura del artículo segundo.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Muchas gracias Presidente.

Yo quiero antes de pedirle a esta Plenaria que votemos de manera negativa esta proposición, contarles de los siguientes argumentos:

Primero. Ayer debatimos durante más de dos horas este artículo, el artículo 2º, ayer debatimos el archivo de este artículo, y ayer también debatimos cuatro proposiciones relacionadas con el artículo segundo, y para tranquilidad de quienes me antecedieron en el uso de la palabra, el Presidente mantiene todas sus facultades aquí en este artículo que aprobó esta Cámara, el Consejo de Seguridad igual, y dice así:

El Consejo de Seguridad Nacional podrá recomendar al Presidente sobre la declaración de las Zonas Estratégicas de Intervención.

Aquí está la preocupación que acaban de manifestar.

En relación al Gabinete de Paz, aquí también está en ese artículo segundo, en un párrafo que dice lo siguiente:

El Consejo Interinstitucional para el Posconflicto, creado en el artículo 127 de la Ley 1753, se transformara en el Gabinete de Paz.

Y un tema más en relación a los PDET, que fue lo que inició la discusión de este artículo, y lo que nos motivó a radicar la proposición.

Los PDET no van a frenar el desarrollo en el territorio, Consejero Guarín, no limita en absolutamente nada si el Estado desea llevar bienes públicos a determinada zona del país, ustedes lo pueden hacer, y esa es una facultad del Ejecutivo, los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial no van a torpedear.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí, doctor Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Los Planes de Desarrollo no van a torpedear esa buena intención que acaba de enunciar aquí el Gobierno.

Así que, por lo antes expuesto, y dadas las dos horas de discusión que adelantamos anoche, yo le pido a esta Plenaria que votemos de manera negativa la proposición que pretende reabrir la discusión del artículo 2º, artículo que ustedes aprobaron anoche después de dos horas de discusión.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Faber Alberto Muñoz.

Se prepara el doctor Édward Rodríguez.

**Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias Presidente.

La realidad es que hemos estado desde el día de ayer, por las circunstancias en las que se llevó el debate, por algunas imprecisiones y por la falta de lectura y de análisis de lo que se sugería, el comportamiento de toda la Cámara fue precisamente obligar a que el día de ayer se suspendiera el debate, hasta hoy; lo que hemos visto de lo que se ha reabierto la discusión al respecto, es que las posiciones han sido mayoritariamente todas en defensa del texto acordado de paz.

Cuando hoy se coloca nuevamente en discusión, el reabrir este artículo, y la Ministra y el doctor Guarín tienen la posibilidad de explicar el alcance del cambio en el contenido del artículo en mención, nos brinda confianza en que no hay digamos una intensión diferente a simplemente mejorar el texto que está, que se ha puesto a consideración, para que quede mejor redactado.

Yo creo que nosotros también debemos confiar plenamente en la buena intensión que puede tener también el Gobierno, para mejorar esta iniciativa o para mejorar en alguna cosa el Acuerdo, sin que signifique eso que se pueda afectar de ninguna manera, porque estamos garantizando que lo ya acordado se cumpla y simplemente estamos mirando que el Estado quiere garantizar su presencia en estas zonas olvidadas del país, que han sido históricamente las más afectadas por la violencia.

Invito entonces a los compañeros, a que permitamos que se abra la discusión nuevamente de este artículo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Édward Rodríguez.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Sí la ley, bueno.

Presidente, no, mire, en tono menor pero también con unos argumentos sólidos.

Yo entiendo que lo que nos han explicado acá los, tanto el Consejero para el Posconflicto como el Alto Consejero de Seguridad, es entender este artículo como dos vías:

Por un lado, que creo que es una política que hay que honrar, es la de los PDET, y en eso va haber una participación diferente, va a haber un enfoque diferenciado, y eso se respeta hasta el día de hoy; pero por otro lado, señor Presidente, entiendo que este es un artículo que se hace necesario como estrategia de seguridad, a fin de hacer algo que aquí todos quieren y es que no solamente ganemos con presencia institucional, sino que la presencia institucional se tiene que convertir en obras que traigan calidad de vida a las diferentes regiones para combatir las diferentes organizaciones criminales.

En este orden de ideas, yo le pediría que abriéramos el artículo, que concertáramos el artículo, y que miráramos, doctor López, que miráramos cómo, y doctor Ardila, hacemos, de este artículo un artículo viable, donde nosotros le demos la herramienta al Gobierno nacional y se intervengan esas zonas que hoy son consideradas estratégicas para combatir el narcotráfico, y algo que nos preocupa mucho que es la minería criminal.

En ese orden de ideas, démosle ese buen gesto al Gobierno, concertémoslo y trabajemos sobre este artículo que es un favor que les pido.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Tamayo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente.

Lo primero era, más que una intervención podía catalogarla yo como una moción de orden, Presidente, porque usted ha permitido de una u otra manera que se anticipe el debate, y no las razones para aperturar [sic] o no el artículo, y en el debate anterior, del artículo anterior, yo no intervine porque quería intervenir dentro de la discusión del debate, entonces me vi cercenado en esa posibilidad.

Entonces, o agotamos los argumentos para apertura y votamos la apertura, o no; y me da la palabra después cuando ya estemos en este, o ¿intervengo ahora?, pues es lo que necesito saber, porque me quedo otra vez en el limbo, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Es cierto, doctor Tamayo, pero me queda imposible que la gente sepa que tiene que hablar de algo y arranque a hablar de otra cosa, ¿les parece bien que sometamos a votación si se reapertura o no antes?, porque todos hablan de lo mismo, la vez pasada fue igual.

Qué sigue entonces, bien, me toca, le doy entonces el uso de la palabra por orden de la mayoría.

Doctor Tamayo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente.

Mire, los temores, aquí se argumenta mucho y se dice de la confianza, confianza, y el primero que tiene que hacer es el Estado colombiano, el Gobierno colombiano, frente a los incumplimientos de los acuerdos de paz, es que aquí se habla de incumplimiento de los desmovilizados y no se está hablando de los incumplimientos del Estado, es un problema grave.

Entonces la desconfianza nace de esos incumplimientos de parte del Gobierno nacional, que lleva a que los exmiembros de las Farc, hoy Partido de las Farc, tengan posiciones reticentes, tengan posiciones de tener situaciones particulares, pero también aparecen los falsos positivos jurídicos, donde les crean situaciones jurídicas a las personas para encausarlas y después buscarles esa judicialización, esto me suena más, en la forma en que lo están desnaturalizando, la ley, en un estatuto de seguridad, detrás del cual se hacen arbitrariedades.

¿Qué tiene que ver? ¿Qué tiene que ver los desarrollos que ya están establecidos en los PDET y las otras formas que se estructuraron en esta ley?, no tienen nada que ver, absolutamente nada que ver; hay que garantizar como se aprobó el día de ayer, garantizar que se mantenga la independencia y los programas que están establecidos, frente a lo que se propone en esta iniciativa, que nos mete un tema que no corresponde, y para nosotros es bien compleja esa situación.

Por lo tanto, yo planteo, que en estas situaciones, se mantenga, y se mantenga la línea es de la Ley de Orden Público, para aquellos casos, garantizando las libertades y el debido proceso en cualquier situación, que tienen que primar y estar por encima de...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Juanita Goebertus.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias señor Presidente.

Estimados colegas les ruego algo de atención, porque se nos ha planteado que construiríamos una nueva alternativa, porque queremos supuestamente modificar una serie de elementos de forma, pero si ustedes se dan cuenta y miran la propuesta que nos quiere hacer el Gobierno, hay cambios de fondo, por eso es importante recordar que ayer ya sostuvimos esta discusión durante dos horas entre polos opuestos, total desconexión entre PDET y ZEII, o eliminación de la ZEII, y llegamos a un punto medio propuesto por el Representante Ardila; sí, tienen que coexistir, pero tienen que estar bien articulados. El texto que nos vienen a proponer, otra vez se va para un lado,

y pretende que ZEII y PDET, sí puedan operar en algunos sitios descoordinados.

Entonces yo les pido, esta no es una discusión menor, porque ayer la dimos dos horas y llegamos a un punto medio ¿por qué digo esto?

Primero. No es cierto que el artículo aprobado ayer, le otorgue la competencia de seguridad al Gabinete de Paz, reside en el Consejo de Seguridad Nacional, decidir y recomendarle al Presidente, donde son las ZEII.

Segundo. No es cierto que esta sea la primera política de seguridad que habla de institucionalidad, desde Seguridad Democrática hasta Paz Territorial, el texto dice que se trata de implementar y de establecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional, lo difícil es articular la capacidad de seguridad y de institucionalidad, de ahí la importancia de la coordinación y que no vayan los ZEII desligados.

¿Qué hace la nueva propuesta?, dice:

ZEII pueden estar sin los PDET.

Si están en la misma, dice la propuesta:

Coexisten, pero las ZEII podrían ir paralelas al PDET.

Segundo. Dice que las ZEII, otra vez hacen todo el tema de fortalecimiento institucional.

El Consejero Guarín nos dice: es que los PDET se van a demorar mucho; la institucionalidad se demora, pero todos queremos que sea rápido, ahora resulta que el Estado puede llegar a...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Juanita, un minuto.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Sonido.

Gracias Presidente. Ahora resulta que en una ZEII, el Estado sí puede llegar más rápido integralmente y en las otras no ¿por qué no?, establecemos lo que dice el artículo aprobado ayer, y es que dentro de los PDET se fortalece la seguridad y la justicia a través de la ZEII, pero el argumento de que a otras zonas no podemos llegar, sería falso.

Yo los invito a reconocer la discusión que tuvimos ayer de más de dos horas, no es cierto que son cambios de forma, nos están proponiendo cambios de fondo, y esta Corporación ya decidió ayer.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor John Jairo Cárdenas. Se prepara Fabián Díaz.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente.

En el día de ayer el debate en efecto se suscitó entorno a la posibilidad de que las Zonas Estratégicas coincidieran con zonas del denominado Posconflicto donde se estuvieron implementando los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, se discutió si eso era pertinente que coincidieran y finalmente aquí se votó en el sentido de aceptar esa opción.

En dónde está realmente el meollo de la cuestión, queridos colegas, es un tema económico, es un tema financiero, voy a permitirme explicarlo.

El gran problema es que hoy el Gobierno nacional tiene unas restricciones serias en materia fiscal, y lo que está buscando es que cuando en regiones de posconflicto se decreta simultáneamente zonas de intervención estratégica, ellos tengan la posibilidad de redireccionar el uso de los recursos que están específicamente planteados para los PDET y ponerlos en función de las decisiones de política económica y social que ellos definan. Este es el meollo de toda esta discusión, es un tema de quien maneja unos recursos, si esos recursos se van a manejar respetando los acuerdos de La Habana y lo que se ha construido con las comunidades a través de los PDET o si simplemente le vamos a superponer una figura que en últimas va a tener la capacidad de redireccionar el uso de esos recursos. Ese es el fondo de la discusión, colegas, aquí no estamos discutiendo si el Presidente tiene o no facultades de intervenir desde el punto de vista de la seguridad ciudadana, no, eso no es la discusión, la discusión está en que como la figura.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor John Jairo.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

La figura esta, perdón, el debate está en que la figura de las hojas de intervención económica concibe una estrategia de intervención militar pero también económica y social, allí es donde está el asunto, esto ya se discutió, ayer se aprobó la posibilidad de la superposición de las figuras, y finalmente se adoptó un artículo, una adición que permitía regular y equilibrar ese desequilibrio, esa tensión.

Yo no entiendo por qué nos vamos a devolver al debate del día de ayer, y por eso, colegas, los quiero invitar respetuosamente a que mantengamos lo acordado en el día de ayer.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Lizcano y el doctor Gabriel Vallejo, y someto a votación ya, y Díaz, bueno, y no más.

Doctor Lizcano.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ay, sí, estaba.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Señor Presidente, muchas gracias. A ver, ayer hicimos una discusión de dos horas, pero las cosas cambian cuando la Ministra del Interior da una explicación en el sentido de que mejora la redacción de esa proposición, de tal manera que yo les pido a los, a toda la Bancada, pues que debatamos esa proposición nuevamente y luego miramos si sí o no nos conviene, a mí me parece que debemos de darle un debate a esa proposición con esa modificación en la redacción, cosa que hubiera podido ocurrir en lo anterior, que hubiera intervenido y lo hubiera explicado, las anteriores proposiciones.

Celebro la intervención de la Ministra y de los funcionarios, y yo pido a toda la bancada, a todos los Representantes a la Cámara que por favor abramos el debate para esa proposición.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Fabián Díaz y el doctor Gabriel Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidente. No podemos nosotros confundir peras con manzanas, pedimos la apertura del debate del artículo tres porque no se había dado el debate pertinente, pero es que el artículo dos el día de ayer le dimos un debate por más de dos horas, inicialmente planteábamos eliminarlo; después de conciliar con la diferentes bancadas y los diferentes argumentos, se decidió mantenerlo, pero blindar los planes de desarrollo con enfoque territorial para los municipios que han sido golpeados por la guerra. No sé por qué queremos de nuevo darle un nuevo debate de otras más de dos horas a este artículo, que el día de ayer ya se surtió; además, nos están planteando unas modificaciones que cambian sustancialmente el artículo que dimos el debate el día de ayer.

Así que, compañeros, no abramos de nuevo este debate porque vamos de nuevo a surtir unas dos o tres horas para de nuevo llegar al mismo punto, que tenemos que blindar a los municipios priorizados, tenemos que blindar los planes de desarrollo con enfoque territorial porque son las personas, los municipios que han sido más golpeados por la guerra, pare de contar. No sé por qué queremos ampliar de nuevo el debate, así que, compañeros, no abramos de nuevo este artículo dos y démosle fin a este Proyecto de ley para que pueda seguir su trámite. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Gabriel Vallejo y cerramos la discusión.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias, Presidente. Presidente, un llamado a la Corporación para que entendamos que este artículo quizás es el artículo más importante del Proyecto de ley porque viene de iniciativa gubernamental; el Gobierno no está diciendo nada distinto que solicitar la posibilidad de realizar unas intervenciones en unas zonas que hoy no están cubiertas por los programas de desarrollo con enfoque territorial; reconozcamos que el país aún tiene partes y zonas que están altamente afectadas y que hacen parte de un problema de seguridad nacional.

Yo sí creo, y particularmente creo que podemos llegar a un acuerdo con la proposición que hacía el doctor Ardila, que nos deje tranquilos a todos los colombianos, que el Gobierno pueda realmente implementar esta estrategia de seguridad.

Yo creo que la forma en que quedó redactada la proposición, y que fue aprobada, no nos está dejando tranquilos a algunos, y así como abrimos la discusión sobre el artículo tercero, la solicitud es que abramos esta discusión y lleguemos a un acuerdo.

Yo creo que aquí no, insisto, no estamos ni desconociendo lo acordado en los programas de desarrollo con enfoque territorial ni lo logrado hasta el momento, pero sí debemos darle una herramienta que está solicitando el Gobierno nacional en aras de proteger la seguridad de todos los colombianos. Es el llamado que le hago a esta Corporación para que reabramos el debate en este artículo y lleguemos a un acuerdo. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra el registro, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí, explíqueme la votación a la Plenaria.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para reapertura del artículo segundo; si se vota sí, se aprueba entonces la reapertura; si se vota no, se confirma dicho artículo como fue votado en el día de ayer.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Chacón vota no.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Chacón vota No. Ardila vota no.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Retíreme el voto negativo que ya lo hice electrónicamente, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto manual de Alejandro Chacón. Lizcano vota sí. José Daniel López vota no. Cuenca ¿vota? Zuleta vota sí. Vélez vota sí. Ferro vota sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Álvaro Hernán Prada vota sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual de Óscar Tulio Lizcano porque lo hizo electrónicamente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Echavarría vota sí. Jaime Felipe Lozada vota sí. Germán Blanco vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro, Secretario, anuncie el resultado; cierre registro, Secretario, anuncie resultado.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Se cierra el registro y se anuncia el resultado:

Por el sí, 57 votos electrónicos y 8 manuales, para un total de 65 votos por el sí; por el no, 59 votos electrónicos y 2 votos manuales. En consecuencia, señor Presidente, ha sido aprobada.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobada la reapertura.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces ya ha tenido bastante discusión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Perdón, ha sido negada la reapertura, negada la reapertura del artículo segundo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perdón, perdón; repítala, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Perdón, perdón, Presidente. Fue aprobada la reapertura del artículo segundo; fue aprobada la reapertura del artículo segundo con 65 votos contra 61.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Proposición Reapertura Artículo 2 H. R. Álvaro Prada (P. L. 188/2018 C., 180/2018 S. – Prorroga

Ley de Orden Público-) – Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18
Número de votación	0005
Nombre	Proposición Reapertura Artículo 2
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Reapertura Artículo 2 H.R. Alvaro Prada

Inicio de votación a las: 12/12/2018 02:51:18 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 02:53:12 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	117
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	57
	No	59
	No votado	1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	3
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	11
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	13
	No	7
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	22
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados Individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugéin Acosta Infante	Partido Cent
	Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la

	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva-	Partido Liber
	ché	
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam

	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam

'0005

**Registro manual para votaciones**

**Proyecto de ley 188 de 2018**

**Tema a votar:** Proposición reapertura artículo 2º honorable Representante Álvaro Prada

**Sesión Plenaria:** Miércoles 12 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Carlos Alberto Cuenca Chau	Guainía	Cambio Radical	X	
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal	X	
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador	X	
Germán Alcides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conservador	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical		X

**NOTA ACLARATORIA**

Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación.

ACTA N° 035

SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

Tema a votar:

Proposición Reapertura artículo 2 H. R. Álvaro Prada.

Proyecto de ley 188 de 2018 Cámara – 180 de 2018 Senado

"Por medio de la cual se promulga la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014"

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Proposición reapertura artículo 2 H. R. Álvaro Prada – Proyecto de ley 188/2018 C; 180/2018 S. (Prorroga Ley de Orden Público), por error involuntario se incluyó en dicho registro votando manualmente por el **SÍ**, al representante **CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**, el cual no fuera anunciado por la Secretaría General y fue registrado de manera electrónica por el Representante.

Por lo anterior, realizando la corrección, se **RETIRA** el voto manual por el **SÍ** del representante **CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**, enlistado en el Registro Manual para Votaciones, teniendo en cuenta que no fuera anunciado y que el Representante lo registrara de manera electrónica.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta la anterior corrección y aclaración en la votación manual y total por el **SÍ**, de igual forma se **RECTIFICA** en este punto la votación anunciada, la cual fue de la siguiente manera:

Por el **SÍ** 57 votos electrónicos y **7 manuales para un total de 64 votos por el SÍ**, por el **NO** 59 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el **NO** de 61.

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretaria General

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Reaperturado el artículo segundo, ¿tiene proposición modificatoria o cuál es la que tiene? No, esto es que ya, no, no, vamos a decidir ya este tema, ya, ya voy, léala. Antes de eso, vamos a leer una proposición modificatoria, y tiene el uso de la... Yo le abro la discusión y usted tiene el uso de la palabra inmediatamente. Antes, antes moción de orden del doctor Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, Presidente, primero un favor especial, puede por favor a través de la Secretaría certificar quiénes son los cinco votos manuales por el sí y por el no por favor.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Repitan, repitan la votación anterior para claridad del doctor Ardila, certificada por la Secretaría General. Yo soy el que dirijo, doctor Álvaro Hernán.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cincuenta y siete votos electrónicos por el sí y 8 manuales por el sí, para un total de 65 votos por el sí.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

¿Quiénes?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por el no, 59 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el no de 61.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación anteriores NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Proposición Reapertura Artículo 2 H. R. Álvaro Prada (P. L. 188/2018 C., 180/2018 S. – Prorroga Ley de Orden Público) – Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los nombres que votaron.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, yo no estoy para publicar, pídalo a la Secretaría.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los nombres que votaron por el sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Bueno, Secretario, pero es que yo no tengo por qué darle, eso tiene la información, pida la información, no. Seguimos con el articulado, hay una proposición sustitutiva, ¿qué documento? ¿Se reaperturó el artículo, Secretario? Segundo,

que hay ya dos proposiciones de ese artículo segundo, ¿cuál llegó primero de esos, de esas proposiciones, Secretario?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, la primera que llegó fue la presentada por el Representante Álvaro Hernán Prada, posteriormente, que fue radicada a las dos y cuarenta y cinco; a las dos y cincuenta se radicó una proposición por parte del Representante Fáber Muñoz.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Venga, hay dificultades frente al tema de la votación manual; dos de las personas que están allí están diciendo que, ah, usted votó y aparece voto manual también.

No, no, voy a reaperturar nuevamente el artículo, y por qué lo tiene aquí la Secretaria. Hágame el favor, señor Subsecretario, lléveme esas cuentas usted. Pere, pere que esto tenemos que solucionarlo. Ahora sí léame quiénes votaron manualmente, léame y en qué sentido. Oigan las votaciones. Perdónenme, estoy, déjenme ordenar a mí, doctora, por favor.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Señor Presidente, de acuerdo a la información que me suministra la Auxiliar de la Mesa Directiva, quienes votaron de forma manual positivamente son los honorables Representantes Pizarro, Zuleta, Vélez, Ferro, Cuenca, Echavarría.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Manual ¿cómo, Secretario?

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Jaime Felipe.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor John Fredy, me hace el favor y me dejan de manejar el orden por favor. Doctora Pizarro, si me deja, ustedes dejan oír a los demás.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Por el no.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Hágame el favor, y si el Gobierno vuelve, saben, los mando a sacar. Por favor guárdeme silencio toda la gente que trajo el Gobierno y sólo dejo los Ministros y un asesor, dejan oír.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Por el no.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, hágame el favor y vuelve y repite, oigan bien, silencio.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Por el sí, votos manuales por el sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Norbey, doctor Norbey, me deja terminar para que lo haga cuando todos estemos en silencio. Hágame un favor, ¿quiénes votaron manualmente por el sí de la reapertura? Oigan y no me hacen escándalos, simplemente dicen no fue así o sí fue así.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Por el sí la Representante Pizarro.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La Representante Pizarro manifiesta que nunca votó manualmente por la reapertura; siga con el siguiente.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

El Representante Zuleta.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Zuleta sí voto así.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

El Representante Vélez.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí, voto así.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

El Representante Ferro.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí, voto así.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

El Representante Cuenca.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Cuenca aparece con el voto, vota, aparece doblemente el voto, y él voto electrónicamente. Ya, ya, tranquilos, sigan con el otro, el otro.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Representante Echavarría.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perdónenme por favor, sin revisar no podemos, dejen; si no, me va a tocar entonces empezar a imponerle aquí a la dureza. Repita, ya, vamos, pero primero vamos a justificar por qué sí o por qué no. Segunda persona.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Representante Echavarría.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Votó por el sí.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Y el Representante Jaime Felipe Lozada.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Votó por el sí de reapertura.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Esos son los Representantes que votaron según la información reportada por la auxiliar que votaron manualmente por el sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Vamos, para tranquilidad del ejercicio de esta votación, vamos, y les pido el favor que me acompañen en eso, en, permíteme, doctor. Les voy a pedir que me acompañen en la apertura y volvemos a votar. Miren, los votos, los votos electrónicamente, solo excepcionales, tienen que ser manuales, y recuerdo lo siguiente a aquellos compañeros: nadie puede votar dos veces, si ustedes votan. Me hacen el favor ahora así y me retiran todas las personas distintas a los Ministros. Ministros, me dejan un asesor y las otras personas que tienen un Proyecto en el Congreso, el resto me los sacan. Hay solo unos ministros citados, el resto salen, igual que los funcionarios, no me están guardando orden. Hágame el favor la policía, es una orden de nosotros. ¿Aprueban la reapertura de la votación anterior, la Cámara de Representantes?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cuando hagan una votación manual y vuelvan y anotan electrónico, tienen que avisarle a la Secretaría que retiran su voto porque si no les trae problemas a los propios congresistas porque no puede haber doble voto. Abra registro, Secretario, para votar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la reapertura del artículo dos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Álvaro Hernán Prada vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Se vota, perdón, no griten, con el dedo. Se vota sí el que quiera, perdón, se vota sí el que quiera reaperturar; se vota no el que no quiera reaperturar el artículo. Reabrir el artículo.

**Secretario General, Jorge Humberto  
Mantilla Serrano:**

Por favor silencio, silencio.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Álvaro Hernán Prada vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto  
Mantilla Serrano:**

Álvaro Hernán Prada vota sí.

Quien vote no puede votar dos veces; nadie puede votar dos veces.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar. Le funciona si ponen el dedo. Cierre registro, Secretario, y anuncie resultado. Ingrese los manuales, si están ahí, y por favor quédense en su asiento y voten rápido.

**Secretario General, Jorge Humberto  
Mantilla Serrano:**

Tovar vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro ya. El que votó, votó, y el que no, no votó.

**Secretario General, Jorge Humberto  
Mantilla Serrano:**

López, López vota no.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Hay suficiente votación.

**Secretario General, Jorge Humberto  
Mantilla Serrano:**

Zuleta vota sí. No ha votado Élberty, no ha votado, ¿no? Élberty Díaz vota no.

Tamayo ya votó. Se cierra el registro; la votación es como sigue: Por el sí, 74 votos electrónicos por el sí más 3 manuales, que son Álvaro Prada, Tovar y Zuleta, para un total por el sí de 77 votos. Por el no, 58 votos electrónicos, 2 manuales de López, Élberty Díaz, para un total por el no de 60. Ha sido aprobada la reapertura del artículo segundo.

**Publicación registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18
Número de votación	0005
Nombre	Proposición Reapertura Artículo 2
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Reapertura Artículo 2 H.R. Alvaro Prada

Inicio de votación a las: 12/12/2018 03:02:52 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 03:04:58 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	132
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	74
	No	58
	No votado	0

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	3
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	4
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	5
	No	20
	No votado	0

Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados Individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugéin Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent

	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber

	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian

‘0005

### Registro manual para votaciones

#### Proyecto de ley 188 de 2018

**Tema a votar:** Proposición reapertura artículo 2º honorable Representante Álvaro Prada

**Sesión Plenaria:** Miércoles 12 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical		X
Élbert Díaz Lozano	Valle	Partido de la U		X

### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Reapertura ya, ya fue aprobada la reapertura del segundo.

Doctor Carlos Ardila, una pregunta, hay varias proposiciones ¿a ustedes les parece bien que oigan cuál es la primera proposición? ¿Es sustitutiva? ¿Qué es la proposición Secretario?

Secretario, las proposiciones que están Secretario por favor.

### Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la primera proposición radicada es la del Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.

### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿De qué es? ¿Es sustitutiva? ¿Qué tipo de proposición es?

### Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es una proposición modificativa al artículo segundo, quedaría, modifica el inciso segundo el cual, el inciso segundo, tercero, y el párrafo primero, quedarían así estos:

El inciso segundo:

Los planes no suspenderán los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y, donde coincidan, se articularán. La elaboración de dichos planes será bajo la coordinación del Consejo de Seguridad Nacional y respecto a zonas PDET con la participación del Alto Consejero para el Posconflicto. El Gobierno nacional reglamentará los aspectos que se requieran para.

### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le avise a la Policía Nacional que retire los funcionarios del Gobierno, así como a asesores que no tengan que ver con el proyecto de ley. Es una orden de nosotros; aquí mandamos es nosotros, el Congreso.

Por favor le pedimos Ministra, que retire los funcionarios distintos al único que usted requiera; les pido el favor, o si no levanto la sesión, levanto la sesión si el propio Gobierno no ayuda a sacar el personal que me anda generando desorden, se queda solo un ministro y un asesor que corresponda, ya no estamos sino terminando un artículo. Si no levanto la sesión, pero si no ayudan ellos mismos a mantenerme el orden, yo mismo levanto.

Siga la lectura Secretario.

### Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Termina el inciso con lo siguiente:

El Gobierno nacional reglamentará los aspectos que se requieren para su ejecución.

El inciso cuarto quedaría:

El Presidente de la República designará un Gabinete de Paz que coordine la estrategia integral en los territorios priorizados donde se articularán en la Hoja de Ruta Única, lo correspondiente a la intervención de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes de Acción para la Transformación Rural (PATR), los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los Planes Nacionales, los Planes Naciones Sectoriales (PNS) y lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación (PMI).

Parágrafo primero. El Gobierno nacional reglamentará una subcuenta en el Fondo de Programas Especiales para la Paz creado por la Ley 368 de 1997, con el fin de financiar los planes, programas y estrategias que se implementarán en los territorios que se establezcan como Zonas Estratégicas de Intervención Integral.

La financiación de estos planes, programas y estrategias provendrá de recursos adicionales del presupuesto público, recursos de cooperación internacional y aportes del sector privado.

Firma: Álvaro Hernán Prada.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente, del doctor Álvaro Prada.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Carlos Ardila, doctor Carlos Ardila, ¿la pudo mirar? ¿Prefieren eso?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, la proposición que se acaba de leer, se le ha adicionado un párrafo dos que dice lo siguiente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Hágame el favor, un minuto por favor Secretario, yo no le he dado orden de lectura de otra proposición.

Démele, démele por fa la palabra al doctor Carlos Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente muchas gracias.

Presidente, hemos hablado con el Coordinador Ponente y le hemos pedido que en esta nueva proposición se incluya el párrafo dos del artículo.

Presidente, hemos hablado con el Coordinador Ponente, hemos conciliado un texto, hemos logrado que el párrafo dos del artículo original, del que aprobamos aquí en la Plenaria anoche, se incluya en esta proposición.

Entonces, a la proposición que acaban de leer se le adicionaría el párrafo segundo del artículo que habíamos aprobado, va la proposición como la radicaron, más el párrafo dos, y es la posición que hemos asumido aquí como Partido Liberal, adicionarle el párrafo dos.

Leo, leo el párrafo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En vista de lo que me dicen que ha sido concertado, el texto, con el doctor Ardila, ¿ya no le dieron el uso de la palabra?

Doctor Ardila, tiene el uso de la palabra.

Doctor Ardila, tiene el uso de la palabra.

Doctor Ardila, por el Partido Liberal, ¿va a hacer uso de la palabra o no?

Entonces John Jairo Roldán en nombre de la concertación que han venido teniendo.

Doctor Ardila, doctor Ardila, doctor John Jairo, hablemme sobre lo que han concertado para

adicionar ese párrafo y poder someter a votación el artículo con la proposición propuesta.

Doctor Ardila por favor, espérense que eso ayuda.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Ardila, en vista de que ustedes se han reunido y han podido concertar, por favor aclárele para que sepa la Plenaria que han llegado a una concertación en esa discusión que ustedes tenían.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, iría la proposición que acaba de leer la Secretaría y adicionaríamos el párrafo segundo que reza lo siguiente:

Los recursos destinados a la financiación de las Zonas Especiales de Intervención en ningún caso podrá comprometer los recursos definidos en el Plan Marco de Implementación para los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Ese sería el párrafo que adicionamos a la proposición que acaban de enunciar ustedes.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Ardila.

Entonces dele lectura, Secretario, a ese, a ese, a esa adición, a esa proposición modificatoria, que sería la primera, y votamos la proposición con esa adición concertada.

Dé lectura.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, para claridad de los representantes y para claridad de las personas que elaboran el texto, voy a permitirme leer completo el artículo como quedaría, incluida la, el párrafo, párrafo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto Secretario, dele lectura completa a la proposición que venía con la modificación concertada por aquellas personas que venían discutiendo frente a ese artículo.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo segundo. Adiciónese el artículo sexto de la Ley 418 de 1997, lo siguiente: El Consejo de Seguridad Nacional podrá declarar Zonas Estratégicas de Intervención Integral a regiones afectadas por la criminalidad que afecte la seguridad nacional, con el fin de proteger a la población y garantizar una acción unificada, coordinada, interagencial, sostenida e integral del Estado. Estas zonas serán objeto de planes

especiales de fortalecimiento del Estado Social de Derecho, prioridad para la prestación de servicios sociales y de medidas reforzadas de protección a la población.

Los planes no suspenderán los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y, donde coincidan, se articularán. La elaboración de dichos planes será bajo la coordinación del Consejo de Seguridad Nacional y respecto a zonas PDET con la participación del Alto Consejero para el Posconflicto. El Gobierno nacional reglamentará los aspectos que requiere, que requieren para su ejecución.

Los Planes Integrales tendrán la duración que se determine y articularán a las instituciones públicas, el sector privado y la cooperación internacional.

El Presidente de la República designará un Gabinete de Paz que coordine la estrategia integral en los territorios priorizados donde se articularán en la Hoja de Ruta Única, lo correspondiente a la intervención de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes de Acción para la Transformación Rural (PATR), los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) y lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación (PMI).

Parágrafo 1°. El Gobierno nacional reglamentará una subcuenta en el Fondo de Programas Especiales para la Paz creado por la Ley 368 de 1997, con el fin de financiar los planes, programas y estrategias que se implementarán en los territorios que se establezcan como Zonas Estratégicas de Intervención Integral. La financiación de estos programas, de estos planes, programas y estrategias provendrán de recursos adicionales del presupuesto público, recursos de cooperación internacional y aportes del sector privado.

Parágrafo segundo.

¿Qué es lo que le adicionan?

Los recursos destinados a la financiación de las Zonas Especiales de Inversión en ningún caso podrán comprometer los recursos definidos para la implementación, para la.

Aquí dice, mire.

Para la implementación del Plan Marco de Implementación.

Dice así, aquí en lo que está escrito, sí, pero, es que esta es la proposición, aquí lo transcribieron, entonces quedó mal transcrito.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Súbase doctor Ardila, y dice cómo quedaría exactamente la lectura del parágrafo, además de la proposición por favor, y le da lectura usted mismo.

Doctor Ardila, como quedaría el parágrafo, léalo por favor.

Doctor Álvaro Hernán Prada, ¿dónde está el doctor Álvaro Hernán Prada?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, entonces, continuando con la lectura de cómo quedaría el artículo segundo, parágrafo segundo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, me lee, no Secretario, me tiene que leer todo como votarían ya, incluido el parágrafo, no me haga porque volvemos a confundir.

No, solo lo que se modifica del artículo.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Bueno.

Por instrucciones del señor Presidente, volvemos a leer el artículo segundo como quedaría de acuerdo a esta proposición.

Artículo segundo. Adiciónese el artículo segundo de la ley.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario por favor, pare un minuto por favor, pare ahí.

Vamos a re, tener un receso de cinco minutos, a ver si se dignan a guardar silencio, y en esos cinco minutos se me para el doctor Álvaro Hernán, el doctor Ardila, y ellos, me le dan lectura a cómo quedaría esa proposición, leída completamente, y me transcriben el texto.

Mire doctor Ardila, y doctores, si no, les voy a someter eso a como salga.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha decretado un receso de cinco minutos, son las tres.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cinco minutos, redacten bien ese artículo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Son las tres y veinte tres, reanudamos a las tres y veintiocho, se ha decretado un receso.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Ardila, por favor, siéntese a redactar el texto como está, completo, no, no, nadie lo puede leer, no queda bien en la Secretaría, pásame nuevamente eso como quedaría el articulado, siéntese por favor, y por favor redacte nuevamente, y eso es lo que se aprueba, todo, completo, como quedaría, que le ayuden allá en el Gobierno si están interesados, pero transcriban

la nueva proposición como quedaría ya con la inclusión que hacen ustedes concertadas.

¿Dónde está el doctor Álvaro Hernán Prada? Le ruego por favor que se sienta con ellos.

**(Tiempo de receso)**

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Aumente 10 minutos de receso Secretario, que están concertando textos, por favor, el Partido de la U, Partido Liberal y partidos independientes también.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La Presidencia ha decretado diez minutos más de receso, o sea, a las 10, a las tres y treinta y ocho, se ha prorrogado el receso hasta las tres y treinta y ocho p. m.

**(Prórroga tiempo de receso)**

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Ardila.

La van a explicar, sí, pero primero, ah si ya la, pero para que la den para que él la lea completa y no diga que.

Abrámoslo, toca reabrirlo otra vez pues lo reabrimos, listo lo abrimos, sí, por votación.

Sí, listo.

Secretario, ya han, me dicen, logrado medianamente un acuerdo en algunos sectores; me dicen que con algunos no, y nos vamos a ir con la votación en ese sentido.

Entonces se termina el receso. Secretario por favor, dé por terminado el receso que habíamos solicitado, y verificación de quórum para abrir nuevamente la sesión.

**(Terminación tiempo de receso)**

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para verificación del quórum, y se reinicia de esta manera el debate sobre este proyecto, verificando quórum para proseguir con el mismo.

Señores pueden registrar la presencia de cada uno de ustedes en el registro biométrico.

Álvaro Hernán Prada se registra manualmente.

Carlos Ardila se registra manualmente.

Lo mismos el doctor Roldán, un técnico para el doctor Roldán.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Honorables Representantes les recordamos que deben registrarse porque estamos verificando quórum, por favor regístrense electrónicamente.

Ya hay 89, ya hay quórum decisorio.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente se ha conformado el **quórum decisorio**.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre el registro Secretario, hay quórum decisorio.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, se ha conformado el quórum decisorio Presidente.

**Publicación registro de verificación del quórum.**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18
Número de votación	0024
Nombre	Verificación de Quórum
Tipo	Parlamentaria
Tema	Verificación de Quórum

Inicio de votación a las: 12/12/2018 03:37:59 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 03:41:06 p.m

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	109
	Presente y no votado	11
Respuestas	Sí	97
	No	1
	No votado	11

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	17
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	0

Partido de la U		
	Sí	11
	No	1
	No votado	4
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	17
	No	0
	No votado	3
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1

### Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	José Eliécer Salazar López	Partido de la

	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ornar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
No votado		
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la

	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

0024

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 188 de 2018**

**Tema a votar:** Verificación del quórum

Sesión Plenaria: miércoles 12 de diciembre de 2018.

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	John Jairo Roldán Aven- daño	Antioquia	Partido Liberal	X	
2	Carlos Adolfo Ardila Es- pinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
3	Álvaro Hernán Prada Ar- tunduaga	Huila	Centro Democrá- tico	X	

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto Secretario, muchas gracias.

Doctor Ardila, doctor Álvaro Hernán Prada, nos dicen que han tenido un acuerdo con la gran mayoría de los partidos, si me lo permite usted, le voy a dar el uso de la palabra al doctor Ardila para que cuente, los partidos y las personas que intervinieron, y la proposición que han concertado y redactado nuevamente, ¿le parece bien doctor Álvaro Hernán?

Sonido al doctor Álvaro Hernán, por favor, allá.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Por supuesto Presidente, y agradezco además la voluntad que han tenido los demás partidos y el liderazgo de Carlos Ardila, para concertar un texto.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Álvaro Hernán.

Doctor Carlos Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente muchas gracias.

Presidente, como lo acaba de anunciar el Coordinador Ponente, entre la Bancada del Partido Liberal, Cambio Radical, el Partido Verde, y hemos logrado coordinar un texto, hemos conciliado un texto con la proposición que había radicado el doctor Álvaro Hernán Prada.

El artículo segundo de este proyecto de ley quedaría así, si usted me lo permite leer señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí señor, por favor léalo como quedaría el artículo con las modificaciones doctor Ardila.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Gracias Presidente.

Artículo segundo. Adiciónese al artículo 6° de la Ley 418 de 1997 lo siguiente: El Consejo de Seguridad Nacional podrá declarar zonas estratégicas de intervención integral a regiones afectadas por la criminalidad que afecte la seguridad nacional, con el fin de proteger a la población y garantizar una acción unificada, coordinada, interagencial, sostenida e integral del Estado. Estas zonas serán objeto de planes especiales de fortalecimiento del Estado Social de Derecho, prioridad para la prestación de servicios sociales y de medidas reforzadas de protección a la población.

Los planes no suspenderán los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y, donde coincidan, se articularán. La elaboración de dichos planes se hará bajo la coordinación del Consejo de Seguridad Nacional y respecto a zonas con Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial con la participación del Alto Consejero para el Posconflicto. El Gobierno nacional reglamentará los aspectos que requieren para su ejecución.

Los planes integrales tendrán la duración que se determine y articularán a las instituciones públicas, el sector privado y la cooperación internacional.

El Presidente de la República designará un Gabinete de Paz que coordine la estrategia integral en los territorios priorizados donde articularán en la Hoja de Ruta Única, lo correspondiente a la intervención de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral ZEII, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, los Planes de Acción para la Transformación Rural PATR, los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo PISDA, los Planes Naciones Sectoriales PNS y lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación PMI.

Parágrafo 1°. El Gobierno nacional reglamentará una subcuenta en el Fondo de Programas Especiales para la Paz creado por la Ley 368 de 1997, con el fin de financiar los planes, programas y estrategias que se implementarán en los territorios que se establezcan como zonas estratégicas de intervención integral. La financiación de estos planes, programas y estrategias provendrán de recursos adicionales del presupuesto público, recursos de cooperación internacional y aportes del sector privado.

Parágrafo 2°. Los recursos destinados a la financiación de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral en ningún caso podrán comprometer los recursos definidos por el Plan Marco de Implementación para los PDET.

Ese es el texto que hemos conciliado señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En, explíquenos ahora, ya que le dio lectura doctor Ardila, que le están solicitado, ¿cuáles son las modificaciones?, y ¿por qué le puede dar tranquilidad a la Plenaria del Congreso de que esa modificación articula los dos criterios frente a lo del Gobierno y lo que han venido planteando los partidos?

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Señor Presidente, existía una preocupación de que los Planes de Desarrollo se fuesen a ver desconocidos en la proposición antes radicada, y para eso hemos adicionado el párrafo segundo que reza, que los recursos destinados a la financiación de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral, en ningún caso podrán comprometer los recursos definidos por el Plan Marco de Implementación para los PDET.

Y también, señor Presidente, hemos logrado que el texto que estaba consignado en el artículo original, se mantiene, y quedó redactado de la siguiente forma:

Que dice que el Presidente de la República designará un Gabinete de Paz, el Gabinete de Paz que enunciamos, se mantiene, que coordinará una estrategia integral en los territorios priorizados, donde articularán con una Hoja de Ruta Única, y en esa Hoja Ruta, en esa Hoja de Ruta Única, también se enuncian los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Así que en este texto que acabo de leer y en el párrafo segundo, se traen los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, garantizamos las acciones, y también los recursos para los mismos señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión de la proposición leída y concertada, le doy el uso de la palabra al doctor Faber Muñoz en la discusión de esa proposición, si es en otro sentido, dejamos que pase la votación, y...

Sí es en el sentido de esta proposición, doctor Faber.

**Intervención del Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias Presidente.

La realidad es que, en el caso particular mío y el de varios de la, de la Bancada de la U, lo que sugeríamos era precisamente conciliar dos iniciativas que de alguna u otra forma tratarán de, de darle una salida digamos buena a esta iniciativa del Gobierno, y yo manifiesto de manera individual, que aunque nunca haya un texto que complazca completamente a cada persona, ese texto me parece que está apropiado, y por tanto anuncio mi voto positivo al respecto.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Claro que sí.

Tiene, pero tiene, ¿tiene que ver con la proposición? o ¿ustedes van a proponer otra cosa?

Siga mi querido doctor, aquí en el atril dé el uso de la palabra, y después la doy al doctor Lizcano y someto a votación, y pueden indudablemente hacer cualquier planteamiento, pero sobre la proposición que ha sido acordada.

Siga mi doctor Murillo por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias Presidente.

No, es en el siguiente sentido:

Estábamos aquí en una discusión ahora, con miembros del Gobierno nacional, porque se genera una gran preocupación en razón a que consideramos que la articulación que está planteando, los cambios realizados por el Gobierno y la supuesta articulación con los PDET, va a implicar cambios en aquellas actividades que la comunidad ya concertó.

Para información de todos, se viene hace más de un año y medio, trabajando con las comunidades en terreno, para elaborar los PDET, ¿qué implica eso?, las comunidades han definido acciones prioritarias, que al hacer articulados los PDET con los nuevos Planes Especiales de Fortalecimiento, pueden implicar cambios en aquellos temas que las comunidades han concertado durante año y medio, y ¿qué estamos pidiendo?, que en esta articulación también se tenga en cuenta a la gente, también se tenga en cuenta a las comunidades, pues de lo contrario, yo sí quiero es prevenir que esto implique un levantamiento comunitario.

Yo creo que a este Gobierno no le interesa tener a la gente en la calle reclamando, porque con.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Lizcano.

Ah, perdón, el Doctor Murillo requiere más tiempo, doctor Murillo, qué pena.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Porque con esta nueva norma, se va a estar desconociendo y modificando lo que la gente ya concertó, y repito, en el estado en que está el país, pues queremos evitarle al Gobierno que tenga la gente en la calle haciendo marchas y reclamando, porque se está cambiando lo que ya se ha concertado.

¿Qué estamos pidiendo?, una mera inclusión en el artículo donde también se tenga en cuenta a las comunidades en la articulación que se va a hacer, entre los nuevos planes y los PDET que ya están contruidos, se lo pido especialmente al Gobierno, se lo pido a los ponentes, como una medida

preventiva repito, para que evitemos a futuro tener a la gente en las calles haciendo marchas y levantamientos, porque se va a modificar lo que ya se ha concertado por espacio de un año y medio, por parte de las comunidades.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se hace necesario decretar la, aprobar la sesión permanente, Presidente.

Sesión permanente, se hace necesario aprobarla.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Aprueba la Cámara de Representantes la sesión permanente?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobada la sesión permanente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra el registro Secretario para votar la proposición modificatoria, y después tendrá uso de la palabra el doctor, emérito Expresidente, y próximo, no sé cuánto, el doctor Deluque, pero abra primero el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La proposición modificatoria.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proposición sustitutiva del artículo segundo, firmada por David Pulido, Ángel María Gaitán, José Daniel López, Julián Peinado, Harry González, Carlos Ardila, Juan Pablo Celis, Álvaro Hernán Prada y Juanita Goebertus.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra el registro doctor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya están votando.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Álvaro Hernán.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro, pueden votar señores representantes.

**Intervención del Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Ardila, ¿cómo vota?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Reinales vota SÍ, Juan Carlos Reinales vota SÍ. Carlos Ardila vota SÍ.

Gustavo Estupiñán vota SÍ.

Inti Asprilla vota SÍ.

Vote, vote en la curul.

El Representante Sánchez vota sí.

Óscar Tulio Lizcano vota SÍ.

Pueden votar honorables representantes en su curul, está abierto el registro.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncia que va a cerrarse.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El doctor Hernández vota SÍ, José Élver Hernández.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Nuestro choquito preferido.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se retira el voto manual del doctor Sánchez, ya que lo hizo electrónicamente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Si tiene malo el sistema el doctor Hernández, por favor póngale un portátil.

Cierre registro Secretario, anuncie el resultado, y, de una vez, título y pregunta.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro, la votación es la siguiente, por favor cerrar el registro:

Por el NO 15 votos electrónicos ninguno manual, por el SÍ 116 votos electrónicos y 7 manuales para un total de 123 votos por el SÍ.

Señor Presidente, ha sido **aprobado** el artículo segundo con la proposición sustitutiva.

**Publicación registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18		
Número de votación	0008		
Nombre	Proposición sustitutivo Artículo 2		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposición sustitutivo Artículo 2		
Inicio de votación a las: 12/12/2018 03:51:35 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 03:53:25 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		132
	Presente y no votado		1
Respuestas:	Si		116
	No		15
	No votado		1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renacente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	3
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	23
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent

	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List

	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons

‘0006

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley número 188 de 2018**

**Tema a votar:** Proposición sustitutiva artículo 2°

Sesión Plenaria: miércoles 12 de diciembre de 2018.

N.º	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				Sí	No
1	Juan Carlos Reinales Agudelo	Risaralda	Partido Liberal	X	
2	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
3	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
4	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Nariño	Partido Liberal	X	
5	Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
6	Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
7	José Élvor Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En vista de eso Secretario, el procedimiento, ya no habría sustitutiva de sustitutiva, Secretario por favor certifique.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, por ser proposición sustitutiva ya queda el artículo aprobado.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces las otras que queden como constancia. Título y pregunta Secretario.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Oiga ¿no había una?, un artículo nuevo, ¿no hay artículo nuevo?, búsquelo.

Sí señor Presidente.

No, título y pregunta, pero.

Ya listo.

Título.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Título y pregunta.

Todo lo demás ha considerado que se deja como constancia, el señor Álvaro Hernán.

Título y pregunta.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Título:

*Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.*

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto sea ley de la República?

Ha sido leído el título y la pregunta señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En consideración el título y la pregunta ¿la Cámara de Representantes aprueba el título y la pregunta?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Nominal, nominal, abra registro Secretario, pide la doctora Ángela, de manera nominal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidencia ordena que sea nominal, se abre registro.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No había oído doctora Ángela, pero alcance a percibirle la manifestación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título y pregunta.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Álvaro Hernán Prada vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Álvaro Hernán Prada vota sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por favor abrir el registro.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No han abierto registro.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya está abierto el registro, pueden votar honorables Representantes.

Álvaro Hernán Prada vota sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlos Ardila vota sí.

Celis vota sí.

Barguil vota, perdón.

Benedetti vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se suspende la votación.

Aquí el equipo, paren, aquí el equipo del doctor Álvaro Hernán Prada dice que habían modificado el título, y leyeron fue el otro.

Si hay modificación del título, la votación también es distinta, porque tiene que ser sobre el título, y además tiene que ser calificada.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se vuelve a leer el título:

*Por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.*

Y la pregunta:

¿Sí quiere que este proyecto de ley sea ley de la República?

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Nuevamente Secretario.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por favor suspender el registro.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se canceló el registro y tiene que volverse a abrir nuevamente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se suspende el registro.

Es que si no.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y como hay modificación del título, requiere una votación, no solo nominal como venía siendo, sino además que tiene que ser calificada, por el sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina.

Presidente, ordene entonces reabrir la votación.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra registro nuevamente, con las aclaraciones respectivas, y el nuevo título leído por Secretaría.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina abrir nuevamente el registro para votar el título y la pregunta, señores de cabina.

Pueden votar señores Representantes, se está votando el título y la pregunta.

Félix Chica vota SÍ.

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

Inti Asprilla vota NO.

Toro vota NO.

Jay-Pang vota SÍ.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tráigamelo, tráigamelo, venga.

Cierre registro Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 109 votos electrónicos 3 manuales para un total por el SÍ de 112 votos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y certifique Secretario que.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por el No 13 votos electrónicos 2 manuales para un total por el No de 15 votos.

Ha sido **aprobado** el título y la pregunta de este Proyecto de ley.

**(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Título con modificación y Pregunta - (P. L. 188/2018 C., 180/2018 S. – Prorroga Ley de Orden Público-) – Registro Manual para votaciones).**

**Publicación registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Pienaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 188/18
Número de votación	0025
Nombre	Título con modificación y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título con modificación y Pregunta
Inicio de votación a las: 12/12/2018 03:59:30 p.m Fin de votación a las: 12/12/2018 04:01:31 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	125
Presente y no votado	3
Respuestas	
Sí	109
No	13
No votado	3

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	3
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	23
	No	0
	No votado	2
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No vo- tado	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent

0025

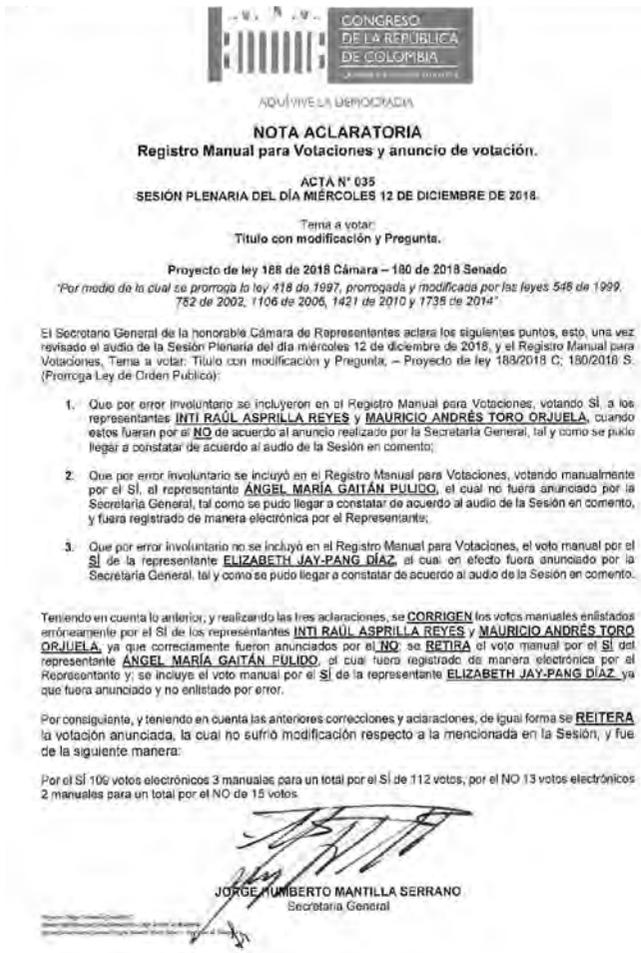
**Registro manual para votaciones**

Proyecto de ley número 188/2018

Tema a votar: Título con modificación y Pregunta

Sesión Plenaria: miércoles 12 de diciembre de 2018

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	X	
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	



**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y Secretario, certifique que ha tenido, además, votación calificada, la modificación del título.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No necesita, pero.

Sí, hay votación.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por el sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nominal y mayoría absoluta.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto, gracias Secretario.

Siguiente punto del Orden del Día que no tiene mayor dificultad.

Antes, antes, el doctor Álvaro Hernán Prada y la señora Ministra, que van a hacer uso de la palabra, Ponente y Ministra del Interior.

Doctor Álvaro Hernán.

**Intervención del Representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias señor Presidente.

En nombre de la Bancada, ya la Ministra hablará en nombre del Gobierno, pero por supuesto igualmente celebramos que hoy le anunciemos al país la prórroga, modificación y adición de la Ley 418, Ley de Orden Público, el ánimo del Gobierno es darle tranquilidad y seguridad, y con base en la herramienta de la Ley 418, podremos entablar también conversaciones con grupos al margen de la ley, grupos organizados al margen de la ley como lo es el ELN, si cumplen las condiciones que el Presidente ha puesto.

Les agradezco inmensamente, espero que disculpen el calor del debate, si dije algo inapropiado el ánimo por supuesto es totalmente constructivo y de amistad con todos ustedes.

Mil y mil gracias.

**Intervención señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:**

Señoras y señores Representantes, en nombre del Gobierno nacional, agradezco el trámite de este proyecto de ley que es una herramienta que definitivamente tiene 2 propósitos: garantizar la seguridad y garantizar la paz en el país; tengan la absoluta seguridad que esta será usada en la forma debida dentro del marco de la Constitución Nacional, y sin lugar a dudas en beneficio del país.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Segundo punto del Orden del Día que no tiene ningún problema, es un acto legislativo de unos compañeros congresistas, por un municipio de Barranca.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proyecto de acto legislativo número 269 de 2018 Cámara.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No tiene proposiciones Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cero diez de 2018 Senado, *por el cual se otorga la categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander.*

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Informe de ponencia y articulado, no tiene ninguna proposición, Secretario, de una vez procedemos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Este Proyecto es presentado por varios Senadores y Representantes: Horacio Serpa, Miguel Antonio Pinto Hernández, Lidio Arturo García, Iván Darío Agudelo, Julián Bedoya, Fabio Raúl Amín, Mauricio Gómez, Guillermo García Realpe, Andrés Cristo, Mario Alberto Castaño, Jaime Enrique Durán.

Ponente: Nilton Córdoba.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* 594/2018, para primer debate 1073 de 2018, segundo 1097/2018.

Se aprobó en Comisión Primera: diciembre 3 de 2018.

Y se anunció para este debate: diciembre 11/2018.

La proposición con que termina la ponencia dice lo siguiente.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Proposición**

De acuerdo con las consideraciones anteriores, propongo a la honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate en primera vuelta al proyecto de acto legislativo número 269 de 2018 Cámara, 10 de 2018 Senado por el cual otorga la categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander; de conformidad con el texto aprobado en el trámite en Senado de la República y en la Comisión Primera de la Cámara, de la honorable Cámara de Representantes.

Firma: Nilton Córdoba Manyoma, Representante a la Cámara Ponente.

Ha sido leído señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces, abrace la discusión, anuncia que va a cerrarse.

¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe de ponencia?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado**.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Articulado Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Consta de 3 artículos sin ninguna proposición señor Presidente, para que sea sometido el bloque de artículos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Articulado, sí, abra, ¿aprueba la Cámara de Representantes el, artículos?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Como viene en la ponencia ha sido **aprobado** señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Título y pregunta Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título:

*Por el cual se otorga la categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander.*

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser acto legislativo?

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

En consideración título y pregunta.

¿Aprueba la Cámara de Representantes?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido **aprobado** señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto, entonces, antes de dar curso al segundo Orden del Día, tiene el uso de la palabra el doctor Ciro Fernández, y si quiere Senador Horacio José, o doctor Pinto, o cualquiera de los.

¿No?, perfecto.

El doctor, perdón, primero el Nilton quien, Nilton que es el, Córdoba Manyoma, que es el Ponente y después el doctor Ciro.

Doctor Nilton.

**Intervención del Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:**

Gracias Presidente.

Saludar a todos los compañeros, y en nombre de la gente de Barrancabermeja y de Santander, darles un agradecimiento por haberle dado hoy la posibilidad a Barrancabermeja de convertirse en un distrito especial portuario, biodiverso, turístico e industrial, de verdad muchas gracias a ustedes, pero, sobre todo, de verdad felicitaciones a la gente de Barrancabermeja, por este logro que acaba de obtener, que es un paso más en la descentralización de Colombia.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ciro Fernández, compañero  
Ciro Fernández Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Presidente.

En esta oportunidad quiero dejar es una constancia, me hubiera gustado hacerlo antes de la votación, pero, voy a permitirlo porque para mí es importante, ya que pertenezco y soy de Barrancabermeja Presidente.

El Congreso de la República de Colombia ha tratado en múltiples oportunidades de avanzar con iniciativas similares a ese acto legislativo que hoy nos tiene reunidos en la Plenaria de la Cámara de Representantes. Como hijo del Puerto Petrolero y de mi amada Barrancabermeja, celebro que este proyecto de ley una vez más este en la agenda legislativa.

Como miembro de la Cámara de Representantes, presente, junto con otros integrantes del Congreso de la República, esta iniciativa, tal y como consta en los registros de la Secretaría General de esta Corporación, convencido de que la denominación de distrito especial es una oportunidad para el Magdalena Medio, en especial para el municipio de Barrancabermeja, pero no puedo dejar pasar esta oportunidad para manifestar, que no solo la denominación de distrito especial es suficiente para satisfacer las necesidades básicas del municipio, como pudieron observar los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, en la Sesión descentralizada llevada a cabo en la ciudad de Barrancabermeja, se observó que mi ciudad asume innumerables necesidades reflejadas en la poca calidad de infraestructura de servicios públicos, falta de vivienda, deterioro de la educación básica, afectaciones ambientales en dimensiones incalculables, desempleo, además en la actualidad se vive una crisis social, económica, ardua de sostener.

Ecopetrol socializó el más ambicioso proyecto de inversión que se haya podido realizar en las últimas décadas, como lo es la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, sin embargo, no se puso en.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El Doctor  
Ciro.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Ciro Fernández Núñez:**

Sin embargo, no se puso en marcha este proyecto, el cual fue socializado con los empresarios, con la clase política, con la academia, con las iglesias, y por supuesto con la ciudadanía en general, situación que como consecuencia, género que los pequeños, medianos y grandes empresarios, realizaran inversiones de diversos tipos, apostando todo su capital en construcción

de hoteles, restaurantes, creación de empresas y bienes y servicios, algunos concernientes al Sector Petrolero, entre otros.

Este acto legislativo es significativo para nuestra región, pero debo decir que no es la solución a los problemas que nos aquejan hoy en día, por lo tanto les solicito el respaldo a todos ustedes mis compañeros, para sacarlo, al Gobierno, para sacarlo adelante; y al Gobierno su apoyo en materia presupuestal para la Región del Magdalena Medio y en especial para Barrancabermeja.

Es apremiante la formulación de políticas públicas entorno al Sector Petroquímico, Portuario y Turístico, para que junto a los empresarios de la Región, se reactive la economía y se apueste al Magdalena Medio como un Sector Productivo nuevamente.

Por lo anterior, dejo constancia de mi apoyo y compromiso, para que la ciudad de Barrancabermeja se convierta en distrito especial.

Gracias a mis colegas de la Cámara de Representantes, por apoyar este gran proyecto de acto legislativo, pues Barrancabermeja le ha entregado a nuestra Nación utilidades, ganancias, recursos naturales, por más de 100 años, y esperamos que todos estos sacrificios se vean recompensados con la aprobación de esta iniciativa.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Horacio José, Senador, y autor del Proyecto, ha pedido el uso de la palabra para dirigirse a la Plenaria.

Doctor Horacio José.

**Intervención del Senador de la República  
Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias.

Presidente, a usted, a los colegas congresistas gracias por aprobar este debate, este proyecto en cuarto debate, Barrancabermeja es una tierra golpeada, golpeada por la violencia, a Barrancabermeja le han generado muchísimas expectativas en materia de desarrollo, de inversión, y siempre se le ha quedado mal.

La modernización de la Refinería está en veremos, la navegabilidad del Río esta veremos, el tramo de la Ruta del Sol 2, que pasa por Barrancabermeja y el Magdalena Medio está en veremos; la ruta, la Gran Vía Yuma, que une al Oriente Antioqueño, sur de Bolívar con Barrancabermeja y la Panamericana, también está en veremos; la Ruta del Cacao, que puede unir en una doble calzada a Barrancabermeja con Bucaramanga, también está en veremos.

Entonces, esta es una pequeña solución para los paisanos de Santander, que requieren realmente ayuda por parte del Gobierno Nacional.

Gracias inmensamente, agradecido por este apoyo al proyecto, del Partido Liberal.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ha usted doctor Horacio José.

Doctor Ballesteros y después el doctor Víctor Ortiz.

Doctor Ballesteros.

Ya estoy anotando doctor Jairo, doctor Jorge, doctor Ballesteros.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias Presidente.

Saludar desde luego esta iniciativa tan importante para el desarrollo del Magdalena Medio, y celebrar más aún que después de tantos intentos que se han querido desarrollar, por primera vez en esta legislatura, y dentro, también el apoyo de este Gobierno, se está logrando sacar adelante en trámite legislativo, esta decisión tan importante para Barrancabermeja y todo lo que comprende la vocación que tienen de desarrollo en la Industria Petrolera. La historia de Barrancabermeja, su presente y su futuro, pasa y pasará por la suerte que tenga la Industria Petrolera de Barrancabermeja, igual como le pasa a Colombia.

La creación de Barrancabermeja se dio por el hallazgo de las expectativas generadas por la llegada del petróleo, este año se celebró el Centenario del inicio de la exploración y explotación petrolera en Barrancabermeja y en Colombia, y una fecha importante para los colombianos, el 29 de abril de 1918, en el Pozo Infantas 2, historia que nos tiene que, nos tiene hoy en este debate, para que Barrancabermeja se convierta en distrito.

Yo celebro que estemos en este trámite de aprobación el día de hoy, pero también me uno en dejar claro que esta no es la solución definitiva a los problemas de Barrancabermeja, el Magdalena Medio santandereano no puede desconocer la vocación que tiene de explotación en sus recursos petroleros, el Magdalena Medio colombiano no puede negarse la oportunidad a desarrollarse en un verdadero esquema que permita esa transición a ese exalto cualitativo que todos queremos hacia el turismo, el desarrollo agropecuario, pero para salir de la crisis económica, social, en seguridad, en familia, que tenemos en el Magdalena Medio.

Tenemos que reconocer la riqueza que tenemos, buscar la forma de explotarla, y desde luego dejar a un lado el proceso de negación social que tenemos, en criticar y desconocer la oportunidad que tenemos de desarrollo en pro y alrededor de todo lo que tiene que ver con la Industria Hidrocarburos.

Y yo lo digo, y aprovecho Presidente porque tenemos que ser capaces, aprovechando este proyecto, de sacar adelante, y ese es un mensaje

de Ecopetrol también, la optimización de la Refinería de *Barranca*, sin desconocer la riqueza que tenemos en yacimientos no convencionales.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Víctor Ortiz, por Santander, y después el doctor Fabián, y después el doctor Jorge Gómez, y después el doctor Fabián.

Doctor Víctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Muchas gracias Presidente, un saludo fraternal a todos los Representantes.

Invitar a cada uno de ustedes, y en especial a la Bancada del Partido Liberal, de apoyar este proyecto, en buena hora Senador Horacio José presento usted este proyecto, y que fue respaldado por la Bancada de, Santandereana, tanto en Senado como en Cámara, y yo creo que Barrancabermeja, se necesita ese apoyo a nivel nacional.

Barrancabermeja le ha apostado al país cifras tan importantes en 96 años que lleva la Refinería, en Barrancabermeja, empezó a producir alrededor de 1.500 barriles y hoy son 230.000 barriles que se producen, el 80% de la refinería se hace en Barrancabermeja, el otro 20% es en Cartagena, eso ha generado progreso, pero hoy hay una gran preocupación del pueblo de *Barranca*, y es qué va a pasar con esa Refinería, qué va a pasar con esa modernización.

Barrancabermeja a raíz de esa inversión que se ha hecho, ha generado varios problemas de inseguridad, varios problemas en salud pública que se necesita la atención desde el Gobierno Nacional. La invitación para el Gobierno, la invitación para ustedes, cada uno de ustedes, de respaldar esta iniciativa, este acto legislativo, porque Barrancabermeja necesita eso y mucho más, Barrancabermeja necesita seguir creciendo en infraestructura, seguir creciendo en turismo, seguir creciendo en el departamento, porque *Barranca* se lo merece, y esa es la petición como santandereano y como Bancada Santandereana, decirle a cada uno de ustedes que nos apoye a este proyecto.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Jorge Gómez, se prepara el doctor Fabián Díaz y el doctor Jairo Cala, santandereanos hablando.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Aló, aló.

Gracias señor Presidente.

No, para anunciar que el Polo desde el Senado viene acompañando este proyecto de acto

legislativo, que desafortunadamente se había hundido en la legislatura pasada.

Yo quiero recordar que la primera iniciativa que se presentó sobre esto, fueron, fueron el Senador Galán y el Senador Robledo, que habían tomado la iniciativa, y yo celebro que en este, en esta otra legislatura, haya podido tener vida este importante proyecto, con dos observaciones pequeñas:

Esto es un paso positivo, un paso en la dirección correcta, pero yo creo que la Bancada de Santander, y toda la Cámara y el Senado, debemos hacer un gran esfuerzo para que se materialice ese sueño de la modernización de la Refinería de *Barranca*, una modernización necesaria para que esta Refinería no solo sea mucho más competitiva y productiva, sino para que nos garantice al resto de los colombianos un combustible de una calidad que no afecte la vida y el sistema respiratorio.

Medellín es hoy una ciudad de alta contaminación ambiental por su misma topografía, pero además porque el combustible que nos suministra Ecopetrol es un combustible de una calidad bastante dudosa, y eso no se resolverá sino en la medida en que logremos la modernización de la Refinería de *Barranca*, que también obviamente traerá un enorme desarrollo para ese importante municipio del Magdalena Medio de Santander.

Y también llamar la atención sobre la necesidad de que se activen planes de recuperación del Río Magdalena, no solo como fuente de navegación y transporte de mercancías y de personas, sino como fuente de turismo, porque este bello Río, el Río de la patria, está abandonado a su suerte y vuelto, convertido en la cloaca nacional.

Entonces anunciamos nuestro voto positivo a este proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Fabián Díaz.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente.

Celebrábamos y apoyamos, y acompañamos este importante proyecto de ley, que le brinda una mano amiga a Santander y sobre todo a Barrancabermeja, un pueblo que en este momento atraviesa una crisis bastante grave, con los niveles más altos de todo el territorio nacional de desempleo, y a su vez también de suicidio; podemos nosotros entrar a imaginar la crisis que se está llevando en este momento en el municipio.

Si bien es cierto esta es una mano amiga, necesitamos a su vez que el Gobierno Nacional, tenga una voluntad política para ayudar de cierta forma y con toda la voluntad a este municipio, a Barrancabermeja, municipio que en este momento le quieren entrar a desarrollar seis peajes en la comunicación de Barrancabermeja – Bucaramanga, generando de esta forma un

incremento sustancial en el transporte de carga, incremento adicional en los productos de nuestros campesinos, incremento adicional en el costo y el desarrollo del turismo, esto va a generar a su vez que el municipio no pueda crecer de una forma adecuada.

Necesitamos voluntad política para salvar FERTICOL, una empresa de fertilizantes que tiene todo el potencial para poder brindarle a nuestros campesinos, fertilizantes a precios razonables, a precios económicos, y de esta forma podamos volver el campo competitivo; necesitamos que miren a Barrancabermeja y a su Río Magdalena, y de esa forma generar una navegabilidad y un desarrollo turístico; necesitamos que miren a Barrancabermeja y que se haga una, una reingeniería y una inversión en la Refinería de Barrancabermeja, para explorar el campo petroquímico; pero no podemos nosotros condicionar la modernización de la Refinería, al *Fracking*, porque eso lo que terminaría desarrollando y permitiendo es el envenenamiento de nuestras tierras de Barrancabermeja.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Díaz Fabián, cierre su intervención por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente.

No podemos nosotros condicionar el desarrollo de Barrancabermeja al ingreso de una práctica como es el *Fracking*, que ya han abolido en diferentes países, lo dijimos el día de ayer, países como: Alemania, Francia y varios estados de mismo Estados Unidos.

Barrancabermeja le ha entregado mucho a este país y a su vez tiene unos pasivos ambientales gigantes, y el desarrollo del *Fracking*, para lograr tener unos cunchos que no nos representan ni siquiera un beneficio económico, porque la Política Petrolera en este momento no está en beneficio del país sino de multinacionales y de terceros, no va a generar realmente una riqueza y sí va a generar un empobrecimiento, y aún más grave, un envenenamiento a nuestros territorios, y sobre todo a Barrancabermeja.

Así que, agradecemos el apoyo y el respaldo de este proyecto, a la Bancada Santandereana, por el desarrollo y el impulso, pero necesitamos que el Gobierno Nacional mire más de cerca Barrancabermeja.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Van a hablar todos los santandereanos.

Doctor, doctor Gómez, ya casi; doctor Villamizar, también, ya casi.

Por ahora va el Representante Jairo Cala.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias señor Presidente.

Nosotros creemos que, con esta designación y este reconocimiento al municipio de Barrancabermeja, se cumple más que de manera justa un merecimiento que tienen los barranqueños y que tiene la Región del Magdalena Medio.

Hay que señalar que *Barranca* es el centro de una Región que históricamente le ha aportado al país con sus recursos naturales, que históricamente le ha aportado desarrollo, y que tiene dos particularidades:

Tiene la particularidad de ser el municipio pionero de la explotación petrolera y el desarrollo petroquímico del país;

Pero tiene también la particularidad de ser pionera en el proceso de organización social de los trabajadores de Colombia.

Nosotros creemos que esos dos aportes, son aportes invaluableles.

Esperamos que este reconocimiento al municipio de Barrancabermeja se traduzca en mejores condiciones de vida y que le genere los recursos que les permitan a todos sus habitantes, salir de la depresión económica en la que se encuentran en este momento. Creemos que la modernización de la Refinería puede contribuir de manera significativa a generar bienestar, empleo a los santandereanos, pero además la reactivación de la petroquímica que pueda contribuir al desarrollo agrícola y pecuario.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Doctor, ah, Representante Cala, por favor termine.

Usen dos minuticos por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

A través de la reactivación de Fertilizantes de Colombia S. A., como una industria que le va a aportar de manera significativa al país y que le va a aportar de manera significativa a los barranqueños.

Es importante que la reactivación del río Magdalena sea una realidad, pero no solamente la reactivación como un medio de transporte, sino la reactivación de la actividad económica a través de la pesca que se viene desarrollando y que han desarrollado los barranqueños históricamente.

Es importante que se pueda avanzar y se puedan generar los recursos necesarios para que haya una reactivación de la actividad agrícola y pecuaria que vaya haciendo el tránsito hacia una nueva economía, a una economía sentada y sembrada desde la población barranqueña, y que deje de depender de los recursos minero energéticos y de los recursos petroleros que se desarrollan en el país.

Entonces, de tal manera que, saludamos esta designación del municipio de *Barranca* y el reconocimiento a la Región del Magdalena Medio.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Edgar Gómez, se prepara el doctor Óscar Villamizar, y no más santandereanos.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edgar Alfonso Gómez Román:**

Gracias señor Presidente.

Bueno, yo en primer término acompañé esta iniciativa en la que no tuve la oportunidad de firmarla, como quiera que no fui invitado, celebro hoy que quienes así lo hicieron continúen de verdad, o que les sirva mejor esta iniciativa que hoy hemos aprobado para solucionar alguno de los muchos problemas en que hoy se ve sumida la ciudad de Barrancabermeja, Dios quiera que así suceda, pero de verdad me extraña señor Presidente, que personas que por más de 30 años han venido dirigiendo la suerte del Puerto Petrolero, hoy vengan a hacer un gran análisis de las necesidades que tiene el Puerto Petrolero, cuando deberían era estar hoy diciendo, que han podido hacer por Barrancabermeja.

Yo creo que la problemática de Barrancabermeja va mucho más allá a la aprobación de una ley como la que se acaba de aprobar en el Congreso de Colombia, Dios quiera que yo no tenga la razón y que mañana podamos estar celebrando cuales van a ser las grandes inversiones del Gobierno Nacional en el Puerto Petrolero.

Yo en los años, y ya son varios de estar aquí en el Congreso de Colombia, he tenido la oportunidad de acompañar muchas iniciativas de este mismo cálao, de este mismo orden, y al día de hoy mi querido doctor Echeverry no he visto, y doctor Vega, no he visto todavía el provecho que pueda traer una región, por eso.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso  
Giraldo Arboleda:**

Por favor el sonido para el doctor Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edgar Alfonso Gómez Román:**

No me genera muchas expectativas, y reitero, ojalá Dios el equivocado sea quien está hablando en este momento, en su oportunidad tendremos que dar el gran debate del tema de la Refinería de *Barranca* y del sin número de inconvenientes que hoy padece el Puerto Petrolero.

Mil gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso  
Giraldo Arboleda:**

¿Termino? doctor Gómez, doctor Gómez ¿termino? muy bien.

Doctor Villamizar, es que el Representante César Eugenio, amigo suyo, amigo de todos,

quiere hacer su intervención muy cortica, para que usted cierre ¿le parece?

Tiene el uso de la palabra Representante César Eugenio.

**Intervención del Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:**

Muchas gracias Presidente.

El Centro Democrático, pues le gusta mucho este Proyecto y lo apoya, pero pedí permiso al doctor Villamizar porque, obviamente los de la Región son los que debe de hacer o dar el agradecimiento, pero los antioqueños nos sentimos muy contentos con este Proyecto, porque Barrancabermeja ha tenido un pueblo hermano que se llama Yondó, que está en el, está en el Magdalena Medio de Antioquia, y entonces la economía, incluso la política, y muchas actividades de Yondó, giran en torno a Barrancabermeja.

Por eso en nombre de los antioqueños, queríamos darle también el agradecimiento a los congresistas que hacen esta, digamos que dan esta oportunidad de crecer como distrito especial, portuario y biodiverso a Barrancabermeja, y decirle a los hijos de Yondó, que están muy vinculados con *Barranca*, y a los barranqueños que son muy vinculados con Yondó, que Antioquia también es madre de ellos en cuanto a la geografía y a muchas cosas, que no se sientan solos los de Yondó, que es uno de los lugares más alejados de la Capital antioqueña, pero es sin duda alguna un baluarte para nosotros los antioqueños.

Entonces, en nombre del Partido Centro Democrático y en nombre de los antioqueños, queremos enviar un saludo muy especial a Yondó, que se sienta hermano de crianza, y que los une el Río con Barrancabermeja, y decirle al Congreso de Colombia que muchas gracias por este regalo que a nosotros también nos toca, muy amables, y gracias doctor Villamizar.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien.

Pero doctor Villamizar, había cometido también un error, Óscar Tulio Lizcano estaba inscrito.

Tiene el uso de la palabra Óscar Tulio Lizcano.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias señor Presidente.

Este Proyecto que viene cursando, ha sido un sueño de quienes por mucho tiempo hemos ejercido la actividad parlamentaria, por fin este sueño se va a cumplir de acelerar este proceso.

En nombre de la Bancada de la U, nosotros no tenemos, apoyamos esta iniciativa con mucho gusto, con mucha alegría, pero igualmente en el departamento de Caldas estamos viviendo ese procesó de las Regiones Administrativas de Planificación, tú lo sabes Presidente, Anatolio.

Presidente, Presidente.

Presidente, que sea esta iniciativa que se está dando en Barrancabermeja o en otros sitios, igualmente es el espíritu de lo que nosotros necesitamos en otros departamentos, donde se está desarrollando tu [sic], listas presencial, cuando celebramos ese acto con los tres gobernadores del Eje Cafetero para apoyar este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien Representante Óscar Tulio Lizcano.

Tiene el uso de la palabra el Representante Villamizar para cerrar estas intervenciones.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias Presidente.

Yo hoy quiero agradecerle a este Congreso de la República, que le devuelve la esperanza a Barrancabermeja, una ciudad que ha sido golpeada por la violencia y que en los últimos años vivió una crisis económica y social, o que ha vivido una crisis económica y social que tuvo su límite en la mentira de la modernización de la Refinería Barrancabermeja, hoy le devolvemos la esperanza a una ciudad que le ha entregado mucho al país, a una ciudad que con las Regalías Petroleras ha generado desarrollo en todos los municipios del departamento de Santander y en todos los municipios de Colombia.

Hoy le devolvemos la esperanza a un pueblo que clamaba hace rato inversión social, inversión en infraestructura, inversión para que esta ciudad saliera a flote y saliera adelante, y de la mano de ella, como usted bien lo decía doctor César Eugenio, sacar adelante también la gran Región de Antioquia y esa gran Región del Magdalena Medio colombiano.

Este Congreso hoy nos da la oportunidad a los santandereanos de seguir pensando en que la *Hija del Sol*, va a ser de las ciudades, no solo más importantes del departamento, sino de las ciudades más importantes del país.

A este Congreso muchas gracias, y me honra hacer parte de esta iniciativa desde el inicio.

Mil gracias.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bueno, muy bien señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto:

**Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado, por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión**

en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política.

**Autores:**

Senadores: *Antonio José Correa Jiménez, Jorge Eduardo Gechem, Sandra Elena Villadiego, Eduardo Enrique Pulgar, Jorge Eliéser Prieto, Luis Fernando Velasco, Víctor Gerlén, Daira De Jesús Galvis, Teresita García Romero, Nora María García, Roy Leonardo Barreras, Andrés Cristo, Sofía Gaviria.*

*Representantes: Antenor Durán, Alejandro Carlos Chacón, Johana González, Ángela María Robledo, Miguel Ángel Pinto, Rafael Eduardo Paláu, Carlos Bonilla, Rafael Elizalde, Óscar Hurtado, Germán Blanco.*

Ponente: Representante Harry Giovanni González.

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1173 de 2017, se publicó ponencia para para primer debate en la 357 de 2018, para segundo en la 681 de 2018 y 1088 de 2018, este último es la *Gaceta del Congreso* sobre la Subcomisión para lo atinente al articulado.

Se aprovechó en Comisión, se aprobó en Comisión Primera: junio 12 de 2018.

Y se anunció para este debate: diciembre 11 de 2018.

La ponencia termina con la siguiente, con el siguiente informe.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Proposición.**

Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos, en el marco de la Constitución Política y la ley, solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado**, por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política; conforme al pliego de modificaciones que se adjunta.

De los honorables representantes: *Harry Giovanni González García* Representante a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leído la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra registro, Secretario para votar el informe de ponencia, es orgánica.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Mayoría absoluta.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ah, el doctor Buenaventura León tiene el uso de la palabra, abre discusión del informe de ponencia.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

No, Presidente, es que con la firma de algunos parlamentarios habíamos radicado una proposición sustitutiva, pidiendo el archivo de este Proyecto, pero quiero hoy reconocer primero en el Ponente, su apertura para poder conciliar nuestras posiciones con la posición del Ponente, revisábamos las actas de la Constitución del 91, y quiso Presidente y honorables parlamentarios, que estas formas de asociarse [sic], de los entes territoriales, se debería dar de manera gradual y escalonada, partir de la base de un tema menos vinculante a un tema mucho más vinculante, desde el acuerdo de voluntades, pasando por las regiones administrativas, para llegar a las áreas metropolitanas, y en el punto intermedio están las RET, que son la creación de una entidad territorial, pero las observaciones que hemos planteado fueron acogidas, fueron acogidas en el informe de la Comisión Accidental por el señor Ponente.

Entonces, en ese orden de ideas, entendiendo también que esto hasta ahora es una ley orgánica, que después le corresponderá al Congreso desarrollar las leyes ordinarias, en desarrollo de esta ley orgánica, donde se pueda establecer con mayor claridad el tema de la funcionabilidad y el tema de las competencias.

No olvidemos que aquí la RET pretende.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ya ha retirado entonces doctor, tiene, no sabía que le habían quitado.

Por favor el doctor Buenaventura, el sonido.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Entonces Presidente, pretendemos crear un, un ente territorial, y por supuesto hay que saber cómo va a ser el comportamiento con los departamentos, cuáles van a ser las competencias; se corrigió el artículo 11 donde se creaba la figura de la suprema autoridad administrativa, que le corresponde es al Presidente de la República y no al encargado de la RET, y en ese orden de ideas, con la venia y el acompañamiento de quienes firmamos la proposición de archivo, con los argumentos que están ahí, con la autorización de la doctora Betty, del doctor José Caicedo, del doctor Hernán Garzón, del doctor Rubén Darío, del doctor Leonardo Rico, entonces retiramos la proposición sustitutiva que pedía el archivo del Proyecto, con el propósito de que se le pueda dar el trámite y la viabilidad, y vamos a acompañar esta iniciativa Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Informe de ponencia Secretario, abra, abra registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar el informe de ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Hay otra proposición?, no, es que la proposición es sobre articulados no sobre el informe de ponencia, abrimos el informe y seguimos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La ponencia busca.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y ya les doy la palabra para las proposiciones y para lo que tengan que hablar al Proyecto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La ponencia.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ábrame registro al informe de ponencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La ponencia busca que se le dé segundo debate a este Proyecto, se abre el registro, si se vota SÍ se continua con el debate de este Proyecto, pueden votar.

Harry González vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra registro Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya se está votando.

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

Élver Hernández vota SÍ.

Alfredo Deluque vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Las regiones tienden mucho a esto.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Silvio Carrasquilla vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Va y se ponen bravos cuando no son sus Proyectos los que vienen.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Quién vota sí? ¿Quién dijo?, ya lo anunciaron.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Carlos Ardila?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El doctor Burgos vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que se va a cerrar el registro.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctor Burgos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Inti Asprilla vota SÍ.

Benedetti vota sí.

Por favor, los que voten manualmente, si votan electrónica, avisen por favor.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Benedetti vota ahí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto de Benedetti, el voto de Benedetti, que lo pudo hacer electrónicamente.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Dónde está?

Ciro Fernández vota SÍ.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Faber Muñoz vota SÍ.

Atilano Giraldo vota SÍ.

Vélez vota SÍ.

Por favor voten en el registro.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro Secretario, anuncie resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vélez vota SÍ.

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 106 votos por el SÍ de manera electrónica más 10 manuales para un total por el SÍ de 116 votos por el SÍ, por el NO 12 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 12 votos.

Ha sido aprobado el informe de ponencia que busca que se dé segundo debate a este Proyecto, con

la mayoría absoluta requerida por la Constitución y la ley.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia - (P. L. 258/2018 C., 182/2017 S. – Regiones Administrativas De Planificación -) - Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).

### Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 258/18
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 12/12/2018 04:44:54 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 04:47:09 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	118
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	106
No	12
No votado	0

### Resultados de grupo

CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	16
	No	8
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	15
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0

Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	20
	No	3
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam

Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Elbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salfm Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR

María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
Gabriel Santos García	Partido Cent
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent

'0002

### Registro Manual para Votaciones

### Proyecto de ley 258 de 2018

**Tema a votar:** Informe con el que termina la ponencia

**Sesión Plenaria:** Miércoles 12 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	La Guajira	Partido De La U	X	
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal	X	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Córdoba	Partido De La U	X	
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido De La U	X	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Quindío	Cambio Radical	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	

#### NOTA ACLARATORIA

Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación.

ACTA N° 035

SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

Tema a votar:

Informe con el que termina la Ponencia.

Proyecto de ley 258 de 2018 Cámara – 182 de 2017 Senado

"Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C.P."

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia; – Proyecto de ley 258/2018 C. 182/2017 S. (Regiones Administrativas de Planificación), por error involuntario no se incluyó en este Registro Manual para Votaciones, el voto por el **SI** del representante **CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ**, el cual fuera anunciado por la Secretaría General tal como se pudo llegar a constatar en el audio de la Sesión en comento.

Por lo anterior, realizando la corrección, se **INCLUYE** el voto manual por el **SI** del representante **CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ**, teniendo en cuenta que fuera anunciado por la Secretaría General y no enlistado en el correspondiente Registro.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta la anterior corrección y aclaración en la votación manual y total por el **SI**, de igual forma se **RECTIFICA** la votación anunciada la cual fue de la siguiente manera:

Por el **SI** 106 votos por el **SI** de manera electrónica más **11 manuales para un total por el SI de 117 votos por el SI**, por el **NO** 12 votos electrónicos ninguno manual para un total por el **NO** de 12 votos.

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretaria General

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, este Proyecto consta de 18 artículos y hay una Subcomisión que ya rindió el informe y fue publicado, sobre el articulado.

Este, este informe remplazaría, si se aprueba por parte de la Plenaria, el articulado mismo, fue publicado en la Gaceta 1088, y hay una aclaración al articulado con 2 proposiciones sobre este informe de la Comisión Accidental.

El informe dice lo siguiente señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Cuál es la sugerencia de la Comisión? ¿Que sugiere en el ejercicio del trámite legislativo?

Entonces, entonces, explique Secretario, después de concertar con todos, lo que pasaría con el informe, para que la gente tenga claro, le damos lectura y leemos.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, esta sería una, una proposición sustitutiva, lo que presenta el informe de la Subcomisión, que dice lo siguiente:

Señores Mesa Directiva, Cámara de Representantes.

**Referencia:** Informe de Subcomisión al Proyecto de ley de Regiones, número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado.

*Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política.*

El día 9 de octubre del año en curso, se dio inicio al debate del Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, 182 de 2017 Senado, por el cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política; durante el debate se presentaron varias proposiciones y observaciones al Proyecto de ley por parte de los Representantes, por lo que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, creó una Subcomisión para estudiar y crear un texto en consenso, que es respuesta a las observaciones presentadas.

Esta Subcomisión fue conformada por los honorables Representantes:

*Harry González, Coordinador Ponente, Alejandro Carlos Chacón, César Lorduy, Martha Villalba, Wadith Manzur, Juan Carlos Reinales, David Pulido, Juan Carlos Rivera, Eloy Chichi Quintero, Mauricio Toro, Carlos Alberto Cuenca, Fabio Arroyave, Norma Hurtado, Esteban Quintero, Édgar Gómez, Óscar Darío Pérez.*

Con el objetivo de dar mayor amplitud y legitimidad a la discusión.

En ejercicio de su función, la Subcomisión para el estudio del **Proyecto de ley 258 de 2018 Cámara, 182 de 2018, 2017 Senado**, se reunió el día 7 de noviembre de 2018, junto con los doctores Carlos Camargo Assís, Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos; Eduardo Verano De la Rosa, Gobernador del departamento del Atlántico; Jesús Pérez Benito-Revollo Asesor del Gobernador del Atlántico; y Walfa Téllez, Subdirectora de la Federación Nacional de Departamentos; para aclarar dudas respecto de las iniciativas legislativas, y posteriormente avanzar en la construcción de un proceso, de un consenso frente a las observaciones presentadas por el Ministro de Hacienda y Crédito Público.

A la Sesión de la Subcomisión fue invitado el señor Viceministro Técnico doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, en representación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; el Viceministro no asistió y presentó excusas por tener compromisos previamente adquiridos.

Así las cosas, vale resaltar que una vez analizadas las observaciones, se llega a la conclusión que solo genera controversia la posibilidad de participación de las Regiones como Entidades Territoriales RET, en el Sistema General de Participaciones SGP; para evitar esta suspicacia y saldar cualquier duda, se acuerda redactar una modificación en el artículo 13 de este Proyecto de ley en el siguiente sentido:

Se anexa el texto propuesto por la Subcomisión, que fue publicado en la Gaceta 1088 de 2018, junto con el anexo, el informe anexo de la Subcomisión también publicado en esta Gaceta.

Firman los Representantes: *Harry González, Coordinador Ponente, Alejandro Carlos Chacón, César Lorduy, Martha Villalba, Wadith Manzur, David Pulido, Eloy Chichi Quintero, Norma Hurtado, Juan Carlos Reinales, Juan Carlos Rivera, Mauricio Toro, Fabio Arroyave.*

Está leído el informe de la Subcomisión, y hay 2 proposiciones.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De la misma Subcomisión.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Que se presentan, 2 proposiciones aclaratorias a este informe de la Subcomisión, que dicen lo siguiente:

Solicito que en el articulado donde aparece la expresión: Región Administrativa y de Planificación, se agregará la sigla: RAP; donde aparezca la sigla: RAP, se agregara la expresión: Región Administrativa y de Planificación; donde aparezca la expresión: Región Administrativa y de Planificación Especial, se agregará la sigla:

RAP-E; donde aparezca la sigla RAP-E, se agregará la expresión: Región Administrativa y de Planificación Especial; donde aparezca la expresión: Región Entidad Territorial, se agregará la sigla: RET, con T; donde aparezca la sigla: RET, se agregará la expresión: Región Entidad Territorial.

Y una proposición aditiva que se agregan dos párrafos al artículo cuatro así:

**Parágrafo sexto.** Para todos los efectos de la legislación y regulación colombiana, la Región Administrativa de Planeación Especial será referenciada con la sigla RAP-E.

**Parágrafo séptimo.** Para todos los efectos de la legislación y regulación colombiana, se hace claridad que las RAP y las RAP-E son Regiones Administrativas y de Planificación.

Está firmada por el Ponente, estas 2 proposiciones, una aclaratoria, otra aditiva.

Firma: Harry González Ponente.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de la Subcomisión, junto con las 2 proposiciones presentadas por el señor Ponente, esta proposición sustitutiva del articulado.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Le voy a decir que usted.

Explique Secretario, qué vamos a votar y abre registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, vamos a votar el informe de la Comisión Accidental que es sustitutiva de todo el articulado, junto con las dos proposiciones anexas, que buscan aclarar el informe y el anexo que ya fue publicado.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra registro Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar, se abre el registro para votar el articulado, si se aprueba por parte de esta Plenaria, al informe de la Subcomisión, señores pueden votar.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ya abrimos registro ¿podemos después?

Diga usted que ya abrimos registro.

El que está ahí que le ayude.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se está votando por orden, por orden de la Presidencia, se está votando, si se vota SÍ, queda sustituido el articulado con el informe de la Subcomisión.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Este informe, esto ha venido concertándose con todos los partidos durante mucho tiempo, ya les doy el uso de la palabra, porque siguen teniendo, articulado, pero ahí ya está abierto el registro, voten no si quieren.

Claro que sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Harry González vota SÍ.

Élver Hernández vota SÍ.

Ferro vota SÍ.

¿Barraza? ¿Barraza?

Jezmi Barraza vota SÍ.

Deluque vota SÍ.

Angulo vota SÍ.

Juan Carlos Lozada vota NO.

Ardila vota SÍ.

Margarita María Restrepo vota, vota SÍ.

Mauricio Toro vota SÍ.

Ángela Sánchez vota SÍ.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro Secretario y anuncie resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, se cierra la votación.

Por el SÍ 100 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el SÍ de 110 votos, por el NO 13 votos electrónicos y 1 manual para un total por el NO 14 votos.

Ha sido aprobado el informe de la Subcomisión con las 2 proposiciones aclaratorias, con la mayoría absoluta requerida por la Constitución y la ley, por lo tanto, ha sido votado el articulado señor Presidente.

**Publicación registro de votación.**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 258/18		
Número de votación	0003		
Nombre	Informe subcomisión sobre Articulado y prop		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Informe subcomisión sobre Articulado y proposiciones aclaratoria y aditiva - Sustitutiva		
Inicio de votación a las: 12/12/2018 04:56:09 p.m.		Fin de votación a las: 12/12/2018 04:58:22 p.m.	
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		117
	Presente y no votado		4
Respuestas	SI		100
	No		13
	No votado		4

**Resultados de grupo**

CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	15
	No	9
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	17
	No	1
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent

	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabañán D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons

Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salím Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No	
José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No votado	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR

‘0003

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto de ley 258 de 2018**

**Tema a votar:** Informe subcomisión sobre articulado y proposiciones aclaratorias y aditiva-sustitutiva

**Sesión Plenaria:** Miércoles 12 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Ángela Patricia Sánchez Leal	Bogotá, D.C.	Cambio Radical	X	
José Élder Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Atlántico	Partido Liberal	X	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	La Guajira	Partido De La U	X	
Milton Hugo Angulo Viveros	Valle	Centro Democrático	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Margarita María Restrepo Arango	Antioquia	Centro Democrático	X	
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Bogotá, D.C.	Alianza Verde	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D.C.	Partido Liberal		X

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto Secretario.

Ya le doy el uso de la palabra doctor Jorge Gómez, que tenía unas proposiciones, y al doctor Óscar, y al doctor, y al doctor Juan Diego Echavarría, ya, ya se las doy, y conforme a eso Secretario, después menciona el trámite.

Doctor Jorge Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Señor Presidente, yo presenté en el día de ayer y las tengo radicadas, cinco proposiciones aditivas y modificativas, le pregunto al Ponente, y me dice que no, que sí, que las miraron pero que no le parecía y que no las tuvieron en cuenta, entonces ese cuento de que fue concertado con todos los partidos es mentira, al Polo no le consultaron sobre esto y yo mantengo las proposiciones, yo no voy a retirar las proposiciones porque considero que preservan un nivel de autonomía de los departamentos que hay que preservar, porque hay que tener guardas sobre las suspicacias que tenemos sobre este Proyecto, sobre todo en el departamento de Antioquia.

Así que yo les pido respeto por la presentación de proposiciones, cuando uno presenta una proposición aquí, no es una locura que se le ocurrió caminando por el pasillo del túnel, es porque la estudiamos y encontramos que había que discutir ese tema, y les pido que las discutamos, porque se está imponiendo entonces es la arbitrariedad y la barbarie en esta, en esta Cámara de Representantes.

Usted me dijo que usted era un gran demócrata y que me iba a mandar 10 días para donde Macías, estoy que me voy para donde Macías al paso que vamos señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Óscar, doctor Óscar.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Bueno, muchas gracias señor Presidente.

Yo sobre este tema quiero ser absolutamente claro.

Primero, aquí se nombró una Subcomisión que nunca recibió los textos que aquí se afirman decir, que recibimos y que aprobamos, lo primero que hay que decir y certificar con varios de los asistentes a esa Subcomisión.

Segundo.

Ha habido algunos medios de comunicación señalando responsables y diciendo que son piedras en el zapato, que lo que buscan es recentralizar el país y estigmatizando posturas técnicas y profesionales que deben ser respetadas y acatadas, no solamente por el producto de la experticia, sino porque aquí los proyectos deben ser aprobados con el suficiente y pleno y profundo conocimiento.

Presidente, veo que se me va a agotar el tiempo, le ruego me permita que yo pueda hacer mi exposición con el tiempo adecuado y suficiente para que realmente nos podamos hacer entender.

Tercero.

Aquí se ha puesto frente a nosotros un estudio que se llama *El ABC de las Regiones*, y qué bueno, qué bien redactado, qué bonita, qué bonito el diseño, pero a mí me da pena decir que aquí hay cosas que no son ciertas, y cuando uno saca un documento tiene que ser capaz de probar que todo lo que ahí dice es cierto, y no lo es, voy a decir por qué.

Tiene cosas que son ciertas, el marco constitucional, las leyes que lo preceden, o lo suceden mejor, la ley.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Óscar Darío.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Las leyes que lo desarrollan posteriormente, la Ley de Ordenamiento Territorial, etcétera.

Y como nosotros hemos sido leales en los argumentos, hemos sido precisos en los argumentos, los argumentos no han sido derrotados, han sido mejor maquillados, han sido tal vez enmascarados, pero eso no los quita del medio, los argumentos son tozudos y son reales.

Cómo me van a decir aquí que no se afecta el Sistema General de Participaciones, si eso lo dijo no solamente la experticia de nosotros, sino que lo dijo la DAF, en un documento suscrito, donde dice que cuando la RAP se convierte en RET, inmediatamente hace parte de las entidades territoriales de Colombia y será objeto de repartición del Sistema General de Participaciones, eso no lo podrán desconocer por más artículos y párrafos que les pongan, porque una ley no puede ir en contra de la Constitución, y eso lo dice un modesto contador, qué tal serán los constitucionalistas que redactaron esta norma.

Y también dice aquí, que la Región Entidad Territorial en ningún caso afectará los recursos por este Sistema.

No es cierto, sí los afecta, y reconozcámoslo que los afecta, y que hay regiones más avanzadas que otras, pero sabe cómo se traduce eso en antioqueño, eso se traduce que los municipios y los departamentos de Colombia, vamos a financiar las RET que vayan más adelantadas, sea cual sea su nombre, no lo quiero mencionar porque tampoco estoy en contra de que las regiones.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Juan Diego.

¿Otra vez?, ah, no sabía, no sabía, ni más faltaba mi doctor Óscar, usted, a pesar de toda, muchas de las aberraciones que hemos logrado superar de la ley de Financiamiento, usted siempre nos ha dado la palabra, así no estemos de acuerdo.

Doctos Óscar, siga.

Ya viene, ya viene llegando.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:**

Parte de esas, oiga, parte de esas aberraciones fueron propuestas tuyas, sobre todo la mayor, la mayor aberración vino procedente del Presidente de la Cámara a quien seguimos queriendo mucho.

Entonces que no se nos diga, que porque se le pone un párrafo, eso quedó así, no, hay regiones más avanzadas, bienvenidas sean, bienvenido sea el proceso de descentralización que comienza con RAP y termina en la RET a partir del año de 2022, pero en ese año todos los municipios y los departamentos que ustedes representan, van a aportarle recursos a esa RET, a ese hijo nuevo que le nace al Sistema General de Participaciones.

Entonces este documento no puede mentir, y perdónenme pero miente, y pongo aquí la experticia no solamente personal sino la experticia de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, que no nació en estas materias precisamente ayer, y aquí también cuando se dice: *Los Mitos de las Regiones*, se dice que es falso, que el Proyecto generará disminución de los recursos, y tiene una cosa todavía más grave, que dizque la Subcomisión se creó a instancias del Centro Democrático, pues no me da miedo decirle que puede ser a nombre del Centro Democrático, pero fue a nombre de muchos parlamentarios, y aquí, de diferentes partidos, del Meta, de Antioquia, de Quindío, Risaralda, Caldas, de muchos parlamentarios de Santander y de Norte de Santander.

O sea que no es una cosa aquí peyorativa, dizque Antioquia, que dizque el Centro Democrático, no, pongámosle seriedad a esto; y yo no quería intervenir pero ese medio de comunicación que.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Óscar por favor, síganle dando sonido.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Darío Pérez Pineda:**

Ese medio de comunicación que presuroso quiere que esto salga, a mí sí me tiene preocupado, porque prácticamente me he sentido constreñido, casi que vigilado, que dizque con quién hablo yo y sobre qué tema hablo yo, acaso un parlamentario de Colombia no tiene la libertad de votar, de debatir, de pensar, no dizque nuestros votos son inviolables, entonces dónde está la inviolabilidad con ese seguimiento tipo marcación, tipo espionaje, un seguimiento descarado que dizque porque yo soy la piedra en el zapato, no soy ninguna piedra en el zapato para defender la descentralización, la defendiendo, la practico.

Fui Secretario de Hacienda de mi departamento, fui Gerente del IDEA, fui concejal de Medellín, y soy amigo de la descentralización, pero también soy amigo de los recursos de los municipios y de los departamentos, y no estoy de acuerdo que los municipios más pobres de Colombia vayan a financiar una nueva estructura territorial, que nace con este Proyecto de ley.

Eso lo tenía que decir con claridad meridiana señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Aquí los tengo.

Doctor Zabaraín, sigue el doctor Juan Diego.

Ya, sigo anotando.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias señor Presidente.

Qué interesante lo que acaban de.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes doctor Zabaraín, permítame una cosa, abro, en consideración el título y la pregunta, siga doctor Zabaraín.

Y lea, léalo para que antes, y dé lectura antes Secretario.

No, y antes de acabar para que tengamos alguna discusión, porque es que lo otro ya se votó, y era sustitutiva, y fue radicada desde el 4 de diciembre, entonces yo tengo que, en ánimo de que está haciendo una discusión, se hace entorno a algo, entonces Secretario, por favor, hágalo entorno al título y la pregunta para que empiecen a discutir sobre algo que vamos a votar, y después sigue el doctor Zabaraín, y sigo dándole el uso de la palabra.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título:

Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se

dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto sea ley de República?

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ahora, ahora sí, no, sigue, sigue en consideración eso, no vamos a pupitrear nada de este Proyecto.

Sigue ahora sí, doctor Zabaraín, ahora sí estamos en la discusión sobre el título y la pregunta y las discusiones, teniendo un sentido de lo que estamos hablando antes de abrir registro, doctor Zabaraín.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias señor Presidente.

Interesante las exposiciones de cada uno, de las personas que me han antecedido, ellos a su vez ya hicieron parte de una Comisión que concilió los puntos; yo creería que aquí tenemos es que continuar avanzando y mirar en las leyes ordinarias que se van a tener para reglamentar, ahí se podrán hacer todo lo que sea pertinente, de tal manera.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Hágame el favor la cabina, súbale los sonidos a los micrófonos, no estamos oyendo nada por favor, un poquito.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Entonces señor Presidente, hemos dicho que los que me han antecedido, han dado unas exposiciones respetables, nosotros lo que estamos solicitando es que continuemos hacia adelante, que tengamos la oportunidad ahora en la reglamentación que se tiene que dar de esta ley, porque requiere una reglamentación puntual, y allí podamos hacer todo lo que se considere pertinente para poder darle la satisfacción a cada uno de nosotros, cada uno de los congresistas querrán conformar sus regiones, porque esto no es para la Región Caribe, esto es para todo el país, el país es un país de regiones, el país es un país de regiones, y eso es lo que queremos.

Por eso señor Presidente, vamos a votar título y pregunta, y seguir adelante señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Betty Zorro.

Ah, perdón doctora Betty, antes estaba el doctor Juan Diego Echavarría, dispéñseme doctor Juan Diego.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente.

Lastimosamente usted nos concede la palabra y abre la discusión después de haber votado, pero sí nos da pie para decirle aquí, que la aprobación de este Proyecto de ley, de este acto legislativo, tiene un vicio de legalidad, y tiene un vicio de legalidad porque entramos a votar y no se abrió la discusión, y varios Representantes levantamos la mano y pedimos la palabra para discutir sobre la proposición hecha por los ponentes, y en ningún momento nos dieron la palabra, y lo hicimos antes de que se abriera el registro para la votación, es decir, lo que manda la Ley 5ª, que tiene que existir una discusión al interior de la Corporación, no se da, y eso sí lo queremos dejar como constancia.

Y además de ello, teníamos oposición a este Proyecto, no en cuanto a las regiones, sino que nos extraña cómo de forma rápida y ágil quieren aprobar un Proyecto sin ninguna discusión, Óscar Darío lo mencionaba, nos pasan un informe y nos dicen: no, presupuestalmente no se va a afectar ni los municipios, ni los departamentos, ni la Nación; cosa que es completamente falsa, y no se tiene que ir, Óscar Darío, simplemente al DNP, mire la norma, la norma dice que las regiones se van a suplir o se van a financiar con los recursos de los departamentos que se asocien, pero también con los recursos que les destine la Nación, y aquí estamos aprobando todos a la carrera, y a cada uno de ustedes en sus municipios y en sus departamentos les van a restar los recursos; a todos, cuando lleguen a la región y les pregunten ¿por qué hay menos recursos?, allá van a decir: porque constituimos una región; y es un Proyecto de ley que viola completamente la Constitución.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor, sonido para el Doctor Echavarría.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Que viola el principio de igualdad, como que constituimos una RAP por 5 años, y quien esté en ella por 5 años después va a poder constituir una RET, desde ahí, desde el principio se vio la intención de beneficiar unas regiones, y ese beneficio dónde lo vemos, ¿cuántos gobernadores hay hoy acá en esta Plenaria si son 32 en el departamento? ¿Dónde están si es tan beneficioso?

La ley tiene una característica y es que es general, impersonal y abstracta, y esto es para todos, y no pueden soltar unas regiones adelante y otros que arranquemos desde cero y arranquemos desde atrás.

Entonces, sí tiene un vicio de legalidad, sí quiero dejar esa constancia, no nos permitieron la discusión, no nos permitieron hablar, salieron a votar cuando estábamos proponiendo que se sometiera a discusión el Proyecto de ley, y no es que estemos en contra de él, es que las regiones se necesitan en este territorio, pero lo que estamos pidiendo es que haya una discusión, que haya

sensatez y que haya igualdad con todos los departamentos.

Por último, como que vamos a constituir una región como entidad territorial, y uno de los principios de la entidad territorial es que tiene que elegir sus autoridades por medio del voto popular, ahí ni siquiera se eligen las autoridades por voto popular, y me decían, no, pasa como pasa en las áreas metropolitanas, es que los nombran; sí, es que el área metropolitana no es una entidad territorial, el área metropolitana es una entidad administrativa, de resto todas las entidades territoriales tienen que tener sus autoridades locales nombradas por elección popular, y aquí dicen, no, va a haber una junta que la van integrar los gobernadores y esos gobernadores van a nombrar la persona que va a dirigir la región, ahí se violenta completamente los principios.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora.

Antes de eso, porque me parece, de manera también irrespetuosa, de seguir dando el uso de la palabra a los que están aquí y están registrados, ya los tengo, le voy a dar el uso de la palabra al Ponente que me lo ha pedido.

El doctor Juan Diego Echavarría va a terminar, por favor denle nuevamente sonido.

Voy a imponer dos minutos a las personas, porque no puedo hacer más, cuando todo el mundo puede querer hablar y tenemos más proyectos. Doctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Presidente y compañeros, se violentan las características de la entidad territorial.

Entonces, no vayan a creer, que aprobarlo a la carrera, sin discusión, va a pasar y va a beneficiar, ahí queda el enorme vicio de ilegalidad de no tener discusión, de no respetar la entidad territorial, de no respetar las características, simplemente porque tiene que pasar, y violentando el principio de igualdad constitucional que tienen todas las regiones y todos los departamentos.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Harry, ya damos el uso, ya doy el uso, pero yo pienso que es importante que hagan una claridad sobre muchas de las materias que el Ponente que me ha pedido el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Bueno, buenas, gracias Presidente.

Buenas tardes a todos, voy a hacer muy sucinto en el uso de la palabra, yo creo que hay un ánimo de tramitar este Proyecto de ley, no es una reforma constitucional.

Este Proyecto de ley tiene un fundamento, y es este documento, este libro que tengo acá que todos nosotros juramos cumplir cuando tomamos posesión del cargo, esta es la Constitución Política de los colombianos.

En esta Constitución Política se da la orden de constituir regiones administrativas de planificación, y se da la posibilidad de que esas regiones administrativas de planificación puedan convertirse en regiones entidad territorial, esta ley simplemente fortalece las regiones administrativas de planificación en Colombia, y fortalece la región administrativa de planificación especial que incluye al Distrito de Bogotá, crea, si me permiten la expresión un poco no técnica, pero aquí hay que hablarle no solo a los congresistas sino a sus electores que son los habitantes que viven en las regiones colombianas y que están pidiendo a gritos que la descentralización se fortalezca en Colombia, la descentralización está también en el artículo primero de la Constitución Política de los colombianos, la descentralización no tiene reversa, y las bancadas en esta tarde están demostrando que quieren fortalecer el proceso de descentralización en Colombia, dándole la oportunidad a las regiones, a las regiones administrativas de planificación, y poder convertir las regiones.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Harry, Ponente.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

En región entidad territorial.

Que si aquí se está afectando el Sistema General de Participaciones, no voy a dar apreciaciones como falso ese comentario, simplemente acudamos a la Constitución Política, la Constitución Política es contundente en su artículo 356, el artículo 356 de la Constitución Política crea el Sistema General de Participaciones, y en ese artículo de orden superior, que está vigente en este momento, deja claro que los beneficiarios del Sistema General de Participaciones son los departamentos, los distritos y los municipios, mal haría un Proyecto de ley modificar la Constitución Política de los colombianos.

El Sistema General de Participaciones no se toca en un acápite, no tengan ninguna preocupación queridos congresistas, transmitan esto a los alcaldes, y la garantía de que los gobernadores están promoviendo, todos los gobernadores, esta iniciativa de ley, es la presencia en este foro del Presidente de la Federación Nacional de Departamentos, es que el doctor Camargo no viene aquí a nombre propio, viene en delegación de la agremiación que reúne a los 32 gobernadores de Colombia.

Este informe reciente, que no alcanzamos a compartir con ustedes, es un informe donde la

Federación Nacional de Departamentos, en cabeza de dos de los mejores gobernadores que tiene este país, el doctor Luis Pérez Gutiérrez, Gobernador de Antioquia y el doctor Didier Tavera, Gobernador de Santander, piden que se afiance el proceso de descentralización en este país.

Este documento se lo han entregado estos dos gobernadores, al.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Denle sonido al doctor por favor, Harry, Ponente.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Al Departamento Nacional de Planeación, en aras de que sea tenido, el proceso de descentralización, con contundencia en el próximo Plan Nacional de Desarrollo.

Aquí nuestros dos gobernadores manifiestan, entre otros aspectos que tiene el problema de la descentralización en este país, es que se requiere una reforma estructural al Sistema General de Participaciones, popularmente conocido como SGP, pero este Proyecto de ley no toca el Sistema General de Participaciones, absoluta tranquilidad porque la ley nunca, así exista la voluntad de algunos, nunca la ley podrá modificar la Constitución. En ese sentido estén tranquilos si es la preocupación, avancemos ya en la votación definitiva.

Me excuso de manera contundente con quienes han promovido algunas proposiciones, entiendan también que el trámite legislativo obligaba a cumplir con una decisión que tomó también esta Plenaria, de crear una Subcomisión que presentaría un informe, ese informe obra como proposición sustitutiva y no podemos tener en cuenta otras proposiciones distintas a las que ya se discutieron en el informe que la Subcomisión presentó a esta Plenaria y que ya se votó de manera positiva.

Entonces Presidente, yo creo que con lo que he dicho, dejo claro con contundencia, aquí simplemente se están dejando unas herramientas para fortalecer el proceso de descentralización, y no quisiera nombrar ningún departamento en particular, mal haría yo, pero cualquier departamento que hoy en día no esté en el proceso de constituir regiones administrativas de planeación, como ya lo existe la RAP Pacífico, o como ya existe la RAP Caribe, o como ya existe la RAP Eje Cafetero, o como en mi Región la Amazonia colombiana que está en proceso de constitución de la RAP Región Amazonia colombiana; los departamentos que no estén en eso, tengan la absoluta tranquilidad, porque el articulado garantiza que el día que quieran participar a una RAP, se pueden vincular sin ningún tipo de dificultad, no necesitan 5 años, no necesitan ni un mes, necesitan es la voluntad política del gobernante de turno que quiera

participar en el proceso de descentralización de este país.

Listo Presidente, yo lo invito a que terminemos con título y la pregunta, si le parece conveniente, hay ánimo de aprobación en las bancadas que hacen presencia en esta Plenaria Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes me han pedido los congresistas, que dé, ya les voy a devolver el uso de la palabra, antes le voy, antes de eso me han pedido los Congresistas, y la Cámara de Representantes, ¿se declara en Sesión informal para oír a la Federación de Departamentos?

¿La Cámara de Representantes acepta la Sesión Informal?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere.

(Sesión informal)

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Camargo.

Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere 2 veces lo he dicho.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Camargo, Director de la Federación de Departamentos.

Doctor Camargo, Director de la Federación de Departamentos de Colombia, por favor, lo más sucinto posible doctor Camargo.

**Intervención del Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, señor Carlos Camargo Assís:**

Gracias Presidente. Respetados congresistas, es una aspiración legítima, Colombia es un país de regiones, creo que esto es un debate que estaba aplazado, hace 27 años estamos sin reglamentación constitucional, hace 20 años estamos sin el desarrollo que la Constitución del 91 nos concedió y trazó los lineamientos efectivamente para que las regiones se desarrollaran, y fue cuando en el 2011, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, estableció esos lineamientos.

No queremos, y no me voy a extender, solamente quiero hacer unas precisiones muy puntuales, porque creo que en la tarde hoy lo que quieren es lanzar una serie de sofismas y una serie de mitos, que esto no hace bien al debate democrático.

Quiero decirles, cuál es el propósito de este Proyecto, fortalecer la capacidad administrativa y funcional de las regiones administrativas y de planificación; quiero decirles, el Gobierno Nacional estaba en deuda o está en deuda con las regiones,

y aquí se podrá asignar partidas presupuestales para las regiones, así como también las regiones podrán acceder a los recursos de cofinanciación a cualquier nivel del Gobierno, como también podrá acceder a recursos de financiación prevalentes, de manera prevalente, recursos del Sistema General de Regalías, para formular y presentar proyectos de impacto regional.

De manera, queridos congresistas, que no, así como también lo precisa este Proyecto de manera clara y enfática, no podrán constituirse en una circunscripción electoral territorial de manera independiente.

De manera de que, les pido señores Congresistas, de que hay mayor claridad y suficiente ilustración señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Camargo. Doctora. Sigo, ahora sí con el orden que tenía. Se devuelve, por favor Secretario, ¿la Cámara de Representantes desea volver a Sesión Formal?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señor Presidente.

(Sesión formal)

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Betty Zorro, continúo con el orden que tenía.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:**

Mire Presidente, yo estoy tratando de que me aclaren a mí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Después de que termine de darle la palabra a los otros congresistas en el orden que tenía. Doctora Betty Zorro.

**Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:**

Estoy aquí pidiendo que me aclaren a mí, una inquietud que yo tengo.

Yo escuché al doctor Harry, quiero decirle que con nuestro Gobernador esto fue discutido, pero independiente que haya sido discutido con nuestro Gobernador, en mi calidad de Congresista yo tengo una inquietud, y es que el artículo 13 que dice: financiación de las entidades; habla del Sistema, de los Recursos del Sistema General de Presupuesto, y a mí me queda la inquietud, porque esto tiene impacto fiscal, y todo proyecto de ley que tenga impacto fiscal, debe tener el visto bueno del Gobierno Nacional o por lo menos una manifestación de qué piensa sobre el proyecto, y que estamos nosotros aquí avalando o no estamos avalando.

Yo defiendo la descentralización total, absoluta, porque cada día, y además nosotros también lo promovemos aquí desde el Congreso de la República, ayudamos a que se hagan actos y proyectos de ley que cada día más centralizan el poder, de total acuerdo con la descentralización, pero acláreme por favor el impacto fiscal del Proyecto de ley, que me deja a mí la inquietud frente a los recursos que el Sistema General de Presupuesto tendría aquí que aportar.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Harry, dele respuesta a la doctora Betty.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Doctora Betty, tiene usted toda la razón, le ruego a la Plenaria poner atención para no confundir los términos.

Lo que la doctora Betty ha dicho, es que en el Proyecto se habla del Presupuesto General de la Nación, no del Sistema General de Participaciones; y en efecto, el inciso segundo del artículo tercero, deja claro que el Gobierno nacional de turno, el Gobierno nacional de turno, podrá, dice la ley, porque muchos de ustedes nos sugirieron ese término, también en la Subcomisión, y en otra Subcomisión que hubo de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que no fuera un imperativo de obligación para que se asignara una partida de parte del Gobierno nacional a las regiones administrativas de planificación.

Dice la ley, podrá el Gobierno nacional de turno, asignar una partida en el Presupuesto General de la Nación.

Y ¿quién aprueba el Presupuesto General de la Nación les pregunto a ustedes?, pues la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Si algún Gobierno, este o en el futuro, quiere asignar partidas a las regiones administrativas de planificación en el Presupuesto General de la Nación, deberá traerlo cada año a la Plenaria de este Congreso de la República para que se tome la decisión.

En ese sentido querida Betty, no hay ningún tipo de impacto fiscal, cero impacto fiscal, ¿cuándo se analizaría el impacto fiscal?, pues cada que se apruebe un Presupuesto General de la Nación; y dejo claridad, no, el Presupuesto General de la Nación no es el Sistema General de Participaciones, para que no nos vamos a confundir con los términos.

Yo creo que en ese sentido querida Betty, le aclaro la inquietud que había planteado. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Gabriel Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Póngame una proposición de suficiente ilustración y la someto a votación, pero sino, no puedo, tengo que seguir dando el uso de la palabra. Doctor Gabriel Vallejo.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente. No, muy rápidamente Presidente, es más, dejar una constancia histórica, y es, yo creo en la descentralización de este país, indudablemente es parte de la estructura de nuestra Constitución, y llevamos 27 años esperando a que realmente haya una verdadera descentralización, pero estoy de acuerdo con lo que planteaba el compañero Óscar Darío.

Mire, hombre, yo creo que aquí no estamos dimensionando la puerta que se está abriendo con este Proyecto de ley, aquí no hay claridad de lo que va a pasar con los recursos, con los recursos de los entes territoriales, estamos, estoy sintiéndome como Representante de Risaralda, como si estuviéramos dando un salto al vacío, y quiero dejar esa constancia histórica Presidente, yo siento que con este Proyecto de ley, lo que se está buscando es modificar el mapa territorial colombiano, sin ni siquiera tener la información suficiente.

Por esa razón Presidente, anuncio desde el principio de mi votación, que no acompañaba este Proyecto de ley, porque creo que estamos dando un salto al vacío. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Martha Villalba, me tiene que radicar una, me piden suficiente ilustración, y la someto, pero yo no puedo.

Entonces doctor Zuleta, doctor Gómez mire, moción de orden ¿para qué? doctor Gómez, hay una lista, así como usted ya intervino, que me han pedido el uso de la palabra, si es una moción de orden se la concedo, pero por favor entienda que tengo que dar el uso de la palabra a los otros congresistas que están pidiéndola, de la misma manera como a usted ya se la di doctor Gómez.

Moción de orden, sonido al doctor Gómez, tengo más de 20 congresistas pidiendo el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

La moción. Sin sonido la moción de orden. La moción de orden es en el sentido de que, si hay proposiciones radicadas, que no fueron consideradas por la Subcomisión, se deben votar, o sino están adelantando un desarrollo de la Constitución, violando la Constitución y la

Ley Quinta, la han viciado porque negaron el uso de la palabra antes de la proposición de la Subcomisión, y porque no están sometiendo a discusión las proposiciones radicadas. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes de eso, les voy a pedir a la Secretaría que certifique, cuándo fueron radicadas las proposiciones del doctor Jorge Gómez y cuándo fue radicada la proposición sustitutiva de la Comisión, de, Comisión que se creó para la Plenaria, por favor certifique, y me dicen de una vez el trámite de, precisamente, todas las proposiciones en ese ejercicio y cuál fue el propósito de ese informe que rindió esa Comisión y que dejaron esa proposición, con fechas y todo, por favor secretarios.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, el doctor Jorge Alberto Gómez radicó en la Secretaría varias proposiciones, entre ellas, la que se está haciendo mención, el 11 de diciembre, es decir, ayer se radicó a las cuatro y cuarenta y tres, cuarenta y, en, más o menos a esa misma hora se radicaron otras proposiciones del doctor Jorge Alberto Gómez Gallego, y una proposición de César Augusto Ortiz en el día de hoy a las doce y veintisiete minutos, sobre el Proyecto de ley.

Los señores de la Subcomisión, que fue aprobado por parte de la Plenaria, radicaron la proposición sustitutiva en el informe ya referido y aprobado, el cuatro de diciembre, es decir, siete días antes de la proposición presentada por el doctor Gómez, de tal manera.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Existen unas, alguna proposición Secretario, que se haya radicado con anterioridad a esa proposición sustitutiva de esa Comisión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, y esas fueron consideradas en el informe de la Subcomisión.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto Secretario. Sigo dando el uso de la palabra. Doctor Erasmo Zuleta.

**Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Muy buenas tardes a todos los compañeros de la Plenaria.

En el día de hoy quiero felicitar al Gobernador Verano de la Rosa, del Atlántico, por su incansable lucha, por su insistencia y perseverancia para lograr la aprobación de este Proyecto que permitirá un poco más de independencia y de autonomía de las regiones.

Colombia es un país de regiones, y el Congreso de la República es un Congreso de regiones, esta Cámara de Representantes, llegamos aquí a representar las regiones de nuestros departamentos, hoy la Región Caribe representa el 20% del Congreso de la República, por lo tanto tenemos que nosotros como Región Caribe, luchar y aprobar para seguir con la labor del Gobernador Verano de la Rosa, que hoy viene en representación de los 32 gobernadores de Colombia, de la mano con el Presidente de la Federación de Departamentos el doctor Carlos Camargo.

Yo le hago un llamado a los amigos de la región, del Departamento de Antioquia, departamento vecino de nuestro departamento de Córdoba, y que tiene gran influencia en nuestro departamento de Córdoba y de Sucre, hoy estamos frente a una ley de Financiamiento por falta de presupuesto o por falta de recursos para financiar los proyectos que tiene este Gobierno, y es por eso que cuando, hasta cuándo vamos a estar sometiendo a los colombianos a reforma tributaria tras reforma tributaria.

Yo creo que es el momento de que pensemos en país para que nos permita ser productivos y competitivos, porque ya los colombianos no soportan una Reforma Tributaria más, es el momento de volvernos productivos, y con esta ley, con esta ley de regiones, lo que buscamos es.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No voy a dar más extensiones del uso de la palabra, porque si no tienen de a dos minutos, cierro y empiezo a dos, y le cierro de una vez, doctor Wadith. Estamos en título y pregunta. Doctor Zuleta.

**Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Cierro muy brevemente. Por eso le hago un llamado a los congresistas, a la Bancada de la Región Caribe, a los amigos de Antioquia, aquí simplemente estamos abriendo una puerta para la aprobación de esta ley, esto aplicará o comenzará a regir a partir del 2022 a través de otra ley que será aprobada en el Congreso de la República, donde quizá muchos de nosotros no estaremos, pero al final también será el pueblo colombiano quien apruebe que se acojan a las RET, a través del referendo popular.

Muchas gracias a todos los compañeros de la Plenaria de la Cámara.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante John Jairo Roldán.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldan Avendaño:**

Presidente muchas gracias. Presidente, celebro que no me haya acogido la suficiente ilustración,

Presidente, este es un Proyecto que no sé por qué nos está enfrentando, nosotros vamos a apoyar.

Presidente, le disculpo que me ponga atención un momentico, porque yo había hablado con el Ponente Harry de nuestro Partido Liberal, le había dicho a él que no iba a hablar, pero Presidente, con en el mayor de los respetos le digo a usted, de la manera como se aprobó este Proyecto, voy a decirle algo en el lenguaje popular, ¡así no es! ¡así no es!, traernos aquí un informe de una Subcomisión, ponémoslo por encima de la discusión del Congreso, ¡así no es!, traernos un informe de una Comisión Presidente, una Subcomisión de 16 congresistas, que no firmaron 4 congresistas, y nos ponen a votar ese informe, y nos dicen: así llegamos, y título y pregunta.

Presidente, usted sabe de nuestra amistad, usted sabe de nuestro aprecio mutuo, pero ¡así no es!, de verdad Presidente que digo, y dejo totalmente claro mi molestia, que en un Proyecto tan importante como este, nos hayan hecho lo que nos hicieron Presidente, ¡así no es Harry!, y le prometí a usted que no iba a hablar, y a los compañeros de la Costa Caribe, tiene toda nuestra solidaridad, pero ¡así no es!, entre nosotros mismos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor. Había dicho que no lo, no daba más minutos, porque si no entonces, hay muchísimos intervinientes, pero se la voy a dar en vista que me está increpando es a mí doctor John, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, yo soy de la Bancada de Antioquia, y el Gobernador de Antioquia Harry, claro, que gobernador no está propendiendo por la descentralización, pero no en este Proyecto, el Gobernador de Antioquia no está de acuerdo con este Proyecto, no está de acuerdo, y aquí celebro que el doctor Camargo este acá, pero no viene en representación de los 30 específicamente para este Proyecto.

A nuestros compañeros de la costa Caribe, adelantados porque tienen un excelente Gobernador en el Atlántico, liberal para más señas, un excelente hombre que siempre ha peleado por la regionalización, los felicito, pero como se tramita este Proyecto Presidente, no es, ¡así no es!, entre nosotros mismos ¡así no es!

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Antes de esto que ya, ya seguimos dando el uso de la palabra, pero quiero dejar la segunda claridad, que no soy yo, quiero que la Secretaría o el Ponente diga, cuántas veces ha estado aquí este Proyecto, le hemos dado todas las oportunidades, hemos llamado a conciliaciones, hemos llamado a reuniones, y hasta que creamos una Comisión;

si un proyecto ha dado la oportunidad que este Congreso se siente a hacer ejercicios, es este Proyecto.

Secretario, certifique desde cuando llego este Proyecto y cuantas veces ha estado aquí en orden, y lo he sacado del Orden del Día, y entiendo que hay algunos que quieren hundirlo, y quiero que sepan, para que lo tengan claro, que pueden hacerlo, eso es potestad de la Plenaria, este Proyecto ya cumple el término requerido de los dos años, sino estoy mal doctor Harry por favor corríjame, que si este Proyecto se vota, pueden haber, definitivamente, y es potestad de cualquiera, indudablemente también de los antioqueños, de poder darle sepultura a este Proyecto, doctor Harry, pero esto es con mayorías, y ellos, aquí la Plenaria es la que ha votado, no yo, yo tengo un voto. Doctor Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Presidente, yo quisiera, de acuerdo a su.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, dejen, dejen hablar al doctor Harry, por favor oigan, para que vea cuál es el atropello con este Proyecto.

Ningún proyecto, ha tenido tanto levantamiento aquí, que yo he hecho precisamente para que pudieran concertar todos los partidos, por eso hoy se vota en contra o se vota a favor. Doctor Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

La reunión de la Subcomisión, las personas que no firman el, el texto de la reunión de la Subcomisión, fue porque no participaron en la reunión, pues mal harían firmar algo cuando ellos no la discutieron.

También hubo una Subcomisión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que miembros de esa Comisión, de distintas bancadas, la promovieron, nos reunimos muchísimas veces con la Federación Nacional de Departamentos, con la Asociación de Alcaldes Municipales, con la Federación Nacional de Capitales, con los departamentos de planeación de las distintas regiones administrativas de planificación que actualmente están funcionando y de las que se están constituyendo, con delegaciones de la Asamblea de Antioquia, con delegaciones de la Gobernación de Antioquia, con delegaciones del Distrito Capital, con delegaciones de la Gobernación de Cundinamarca, equipos asesores del Departamento de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca, con congresistas del Tolima, con congresistas del Caquetá, con congresistas de la Bancada Amazónica, con congresistas de la Región Caribe, con congresistas del departamento de Antioquia, mejor dicho, si algo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Cuánto lleva concertando usted este Proyecto? Y a solicitud de los antioqueños, usted sabe Óscar, lo he quitado del Orden del Día muchas veces.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Este Proyecto fue aprobado en la Comisión Primera Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pero yo no voy a dejarlo morir por tiempo.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

En el primer semestre de este año, llevamos más de 6 meses llevando la discusión, la organización, pues para que podamos tomar una decisión en este momento, ya.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, cerca de 4 veces desde el 9 de octubre hasta el momento.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Y puesto en el Orden del Día. ¿La Plenaria considera que hagamos ya el título y sometamos la votación el título y la pregunta? Abra registro Secretario con el título y la pregunta.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre. ¿Abro el registro? Se abre el registro para el título y la pregunta ya hechas, se abre registro, pueden votar señores Representantes. Por orden de Presidencia se ha abierto el registro.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Harry González vota Sí.

Carlos Ardila vota Sí.

Álvaro Hernán Prada vota Sí.

Adriana Matiz vota Sí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Emeterio vota Sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Representante Ferro vota Sí.

El doctor López vota Sí, José Daniel López, José Daniel López vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Mónica Valencia vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro Secretario, anuncie resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 100 votos electrónicos por el Sí y 8 manuales para un total por el Sí de 108 por el SÍ, por el No 26 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 26.

Ha sido **aprobado** el título y la pregunta de este Proyecto.

**Publicación registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 258/18		
Número de votación	0025		
Nombre	Título y Pregunta		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Título y Pregunta		
Inicio de votación a las: 12/12/2018 05:47:21 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 05:48:11 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación		Presente en la votación	127
		Presente y no votado	1
Respuestas		Sí	100
		No	28
		No votado	1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	9
	No	12
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	4
	No votado	0

Partido de la U	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	7
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber

	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliecer Salazar López	Partido de la
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Jairo Glovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent

	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
N o vota- do	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

0025

**Registro manual para votaciones**

Proyecto de ley 258/2018

Tema a votar: título y pregunta

Sesión plenaria: miércoles 12 de diciembre de 2018

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Adriana Magali Matiz Vargas	Tolima	Partido Conservador	X	
Emeterio José Montes de Castro	Bolívar	Partido Conservador	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Mónica Liliana Valencia Montaña	Vaupés	Partido de la U	X	

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siguiendo punto del Orden del Día.

Doctor Verano, tiene el uso de la palabra. Antes el doctor, antes John Fredy León, John Fredy.

Antes, antes de eso John Fredy, tiene el uso de la palabra, dos minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente.

Yo les pido silencio a los amigos costeños que están allá celebrando.

Presidente, yo la verdad me alegro, me alegro de que se haya aprobado este proyecto, porque

soy antioqueño, como muchos de los que hay acá, pero yo sí no quiero que Antioquia se aisle de Colombia, tenemos que pensarnos este país como regiones, Antioquia no puede ser distinto al resto del país, aquí tenemos que buscar es cómo descentralizamos el país, y esta es una muy buena oportunidad, y no le tengamos miedo que porque el Sistema General de Participaciones está en riesgo, por qué no más bien nos preocupamos en que el Sistema General de Participaciones diga y venga con el presupuesto como dice la Constitución del 91, que tendría que estar hoy con el 46% de los recursos de la nación, y estamos solamente con el 26%, esa sí tiene que ser una preocupación, no esta manera de asociarnos; aquí tenemos que buscar es cómo nos asociamos, ahí ya existen áreas metropolitanas, existen provincias, esta es una muy buena oportunidad para pensarnos este país de una manera distinta.

Además, Presidente, esta es una deuda histórica, hace 27 años la Constitución del 91 así lo obligó, y después de 27 años damos este buen comienzo.

Yo sí aplaudo esta buena iniciativa, y espero que los antioqueños no nos aislemos del país.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor, el...

La Cámara de Representantes, ¿acepta sesión informal que están pidiendo los congresistas para dar por dos minutos el uso de la palabra a un gobernador que quiere dar las gracias a la Cámara de Representantes?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere.

&lt;Sesión informal&gt;

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Verano tiene el uso de la palabra, y ya viene el doctor Padilla para una moción.

Gobernador Verano, en representación de los gobernadores de Colombia.

**Intervención del gobernador del departamento del Atlántico, señor Eduardo Ignacio Verano de la Rosa:**

Señor Presidente, mil gracias.

Queremos darle las gracias a nuestra honorable asamblea, a nuestra Cámara de Representantes que ha dado hoy este paso importante en materia de ordenamiento territorial del país, este es el cuarto debate, el primero fue en la Comisión Primera del Senado, después en la plenaria del Senado, después, y tuvo la discusión y aprobación en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, y ahora en esta plenaria; se cumple así el proceso para llegar a tener una ley de regiones.

La Ley de Regiones es precisamente una manera de avanzar en lo que de una u otra manera

la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial impedía que las regiones pudiesen existir pero sin acceso a recursos de la nación.

Entonces, con este paso que se está dando, se ha, realmente, y no es únicamente para la región Caribe, permite el proceso de conformación de todas las regiones del país; en este momento ya 19 departamentos del país están constituidos en regiones, y ya están 8 departamentos adicionales también constituyéndose en regiones, o sea que de esa manera se le da cumplimiento a la Constitución de nuestro país, de tener RAP y RET, tal como lo contemplan los artículos 306 y 307, como lo ha explicado muy bien el excelente ponente que tuvo este proyecto, como fue el doctor Harry.

Este proceso es un proceso de creación colectiva, intervinieron también todo...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sonido para el doctor Verano por favor, sonido para el doctor Verano por favor.

**Intervención del gobernador del departamento del Atlántico, señor Eduardo Ignacio Verano de la Rosa:**

Aló.

Mil gracias a ustedes, porque se cumple así con el proceso de la Constitución del año 91, donde hay un modelo de país, un modelo de autonomías regionales que va a poderse construir ahora, gracias precisamente a este proyecto de ley que ustedes acaban de aprobar, habrá más equidad, más equidad intrarregional, habrá también una mayor responsabilidad de las regiones por su propio desarrollo, eso sin ninguna duda es un modelo, es un avance importante, y ustedes han logrado con esta aprobación precisamente avanzar, está, la manera de hacer política en nuestro país va a cambiar porque vamos a tener regiones más cercanas a nuestra población, a nuestra gente, vamos a poder tener un modelo de gobierno que va a tener más capacidad para proyectar lo que podría ser una serie de obras con carácter regional.

Precisamente hoy nos reuníamos con la Ministra de Minas y Energía, y nos decía que el grave, el grave problema que se tiene con las regalías, es que todos los proyectos que se están haciendo con las regalías tienen visión municipal y departamental, muy pocos proyectos con una proyección regional; este evento, este proceso es necesario precisamente para que en nuestro país haya vías, haya puentes con visión regional, que nosotros no tenemos cómo proyectarlos, porque todo lo que tenemos es una organización de carácter municipal y departamental.

Queremos agradecer que esta es una oportunidad histórica, este proyecto tuvo iniciativa parlamentaria, y eso yo creo que es lo...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por favor, les dije al audio que no le quiten el sonido, que lo están pidiendo los congresistas.

**Intervención del gobernador del departamento del Atlántico, señor Eduardo Ignacio Verano de la Rosa:**

Aló.

Y es un proceso que requiere, lleva una lucha centenaria, precisamente el mes entrante se cumplen los 100 años de lo que se denominó la liga de la, de la región costeña, ya desde esa época, en el año 2000, 1019, 1919, los congresistas de la época empezaron a hablar de la "liga costeña", que precisamente buscaba una mayor autonomía para el manejo de nuestros asuntos, y ha habido mucha discusión sobre centralismo y federalismo.

Esto también nos pone a la altura de países a nivel internacional, nos, vamos a tener un proceso de organización interna de nuestro país, a la altura de los grandes países del mundo como Francia, como España, como Estados Unidos, que tienen modelos federalistas y muy avanzados.

La discusión sobre el SGP, no voy a profundizar en ella porque evidentemente los gobernadores han discutido sobre ese punto de una manera especial, y el líder de los gobernadores en este tema del SGP ha sido precisamente Luis Pérez y Dídier Tavera, quienes han explicado hasta la saciedad cómo se han disminuido los ingresos de las regiones en detrimento precisamente de su capacidad de inversión, y la nación es la que acumula cada vez más una capacidad de inversión.

Importante señalar que esto no es únicamente para la región Caribe, y que no es un separatismo, no estamos luchando por un separatismo de nuestro país, todo lo contrario, creemos nosotros que precisamente a través de esta figura de gobernar vamos a poder tener un país mucho más unido, mucho más ordenado, mucho más estructurado y con mayor responsabilidad.

Quiero agradecerle al Presidente Chacón y a todos y cada uno de los miembros de la comisión que trabajaron intensamente, soy testigo de las cientos de reuniones que hubo para aprobar este proceso; y un saludo muy grande y muy especial a toda la plenaria, por la manera como han discutido este proyecto y este proceso, que seguramente es el inicio de una gran discusión de cómo ordenar, de cómo organizar cada vez mejor nuestro país, esa es la tarea, e invitamos a nuestros hermanos de Antioquia, que tienen mucho que aportar al desarrollo de nuestro país, para que nos unamos en el gran propósito de una Colombia autónoma, de una Colombia con autonomía regional, y eso lo logramos con este proyecto de ley que hoy se ha aprobado.

Mil gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Se declara la sesión formal por la Cámara de Representantes?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, lo quiere.

<Sesión formal>

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Jhon Jairo, para una constancia, y seguimos con el segundo punto del día.

¡Ah, bueno, doctor Jhon Jairo!

¿Vamos a seguir sin entrar al Orden del Día?

Entonces, seguimos, entonces doy el uso de la palabra para constancias.

Ya les doy, entonces, el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, antes, qué pena, este..., si ya se la había dado al doctor Jhon Jairo, pero no se la dieron allá la palabra.

Al lado, por favor, quiten, quiten mejor ese letrero que tienen, que no los dejan ver a los compañeros, a los congresistas.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López:**

Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Primero, antes de la constancia quiero dejar mi voz de protesta, en la forma selectiva en que desde la Presidencia se dio y se concedió el uso de la palabra, puesto que yo tenía la mano levantada desde que, desde mucho antes de algunas personas, algunos Representantes a los que la Presidencia le dio el uso de la palabra.

Segundo, dejar una constancia clara y concreta respecto a que sí se afectan los recursos de los municipios y de los departamentos, porque el Sistema General de Participaciones es una bolsa, y aquí no se está diciendo que se van a aumentar los recursos del SGP, los recursos siguen siendo los mismos, y si el SGP tiene 100 pesos para distribuir entre todos los municipios de Colombia y los departamentos, ahora tendrá que distribuirlo en un ente territorial más, que es el que se podrá crear en este caso, o los que se podrán crear.

Segundo, también afecta las regalías, porque funcionan de la misma manera, y no lo estoy diciendo yo, lo dice la Constitución Política en los artículos 356 y 357, pues ellos, en estos artículos aclara muy bien de que una entidad territorial tiene los derechos a recibir los recursos del SGP y, obviamente, también de regalías; además, no lo dice solamente la Constitución, acabo de

comunicarme con la doctora Ana Lucía Villa, la Directora de Apoyo Fiscal, quien reafirma efectivamente que sí afecta los recursos del SGP y afecta claramente los recursos de regalías.

Pero la constancia va orientada a lo siguiente, y es que se violentó la Constitución, se violentó la ley, primero porque no se abrió la discusión, no se abrió discusión de los...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Chichi Quintero, dos minutos; y no se excedan porque vamos a seguir el Orden del Día.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perdón, perdón, antes, qué pena, antes la había concedido aquí, por favor, el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, en aras a la verdad, quiero dejar una constancia señor Presidente, lamentable que un proyecto de ley de estas calidades no contara con la presencia de la Directora de Planeación ni con el Ministro de Hacienda, qué clase de responsabilidad nos puede asistir cuando no hay una voz del Gobierno que defienda, Presidente, los intereses de todos los colombianos.

Muy bueno que se celebre la liga de los 100 años de la bancada costeña, no me cabe la menor duda de la importancia de que este país sea de regiones, de que hay que defender la descentralización, pero, si no es verdad que se afectan el Sistema General de Participaciones y los recursos y la autonomía de muchos de los municipios, entonces para qué una figura de esas.

Quiero dejar mi constancia de que voté negativamente y que estoy absolutamente convencido de que el Congreso no profundizó en las consecuencias de tener una ley de esta naturaleza, y rechazar que no haya estado acá el Ministro de Hacienda y la Directora de Planeación en una cosa tan seria y tan fundamental para el país, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Nicolás.

Doctor Chichi Quintero.

**Intervención del Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:**

Gracias Presidente.

De verdad que quiero reconocer, pues a todas las bancadas que apoyaron este proyecto, a su gestor el doctor Eduardo Verano, gobernador del Atlántico.

Y, mire, yo hoy me siento emocionado porque yo he sido un enamorado del regionalismo de los antioqueños, los antioqueños han dado ejemplo en este país de unidad, de fortaleza, por eso Antioquia es Antioquia y Medellín es Medellín, uno, Colombia se ha enamorado de Antioquia, y nos dio este ejemplo para que hoy se constituya esta RAP, que es muy importante para el desarrollo del país en contra de la centralización.

Yo quiero recordar una persona, que ya murió, que mucho antes de la Constitución del 91 empezó a trabajar por la región en el Cesar, Aníbal Martínez Zuleta, fue un enamorado de este propósito, de esta propuesta, y que hoy se ha hecho una realidad en esta noche.

Mil gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Gaitán, ya lo tengo acá, compañerito, doctor Gaitán.

¡Ah!, antes doctor Gaitán, una moción de orden que tenía el doctor Reinales.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Sí, Presidente, gracias.

En la misma línea del Representante Jhon, para decirle a usted, con todo respeto Presidente, que hay que respetar los procedimientos, y cuando los Representantes piden la palabra, no hay que confundir la camaradería ni la amistad, con el respeto legítimo que tenemos todos de hacer uso de este micrófono, porque para eso estamos aquí Presidente, y usted es selectivo al dar el uso de la palabra, a quien ve primero, o no sé cuál es su criterio para poderla otorgar.

Me parece que no está bien y creo que aquí ya le hemos dicho varios, que le pedimos a usted, con el respeto que nos merece, el mismo hacia nosotros, cuando nosotros solicitamos el uso de la palabra por el cual vinimos a este Congreso, Presidente.

Mi moción de orden.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Gaitán.

**Intervención del Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:**

Gracias Presidente.

No, Presidente, para expresar mi satisfacción frente a la decisión que ha tomado hoy la honorable Cámara de Representantes, nosotros representamos las regiones, nosotros hoy tomamos una decisión trascendental para el desarrollo regional de Colombia, por eso yo tengo que reconocer, en el gobernador Verano de la Rosa, su liderazgo frente a un tema trascendental para el país.

Hablar de la descentralización en este país no es fácil, en un país que ha centralizado todo, pero que hoy ha entendido que la Constitución del 91 se puede aplicar con las voluntades políticas que existen en el Congreso, respetando la autonomía de los entes territoriales, municipios y gobernadores, pero propendiendo por un país de regiones, y un país que se encamine al desarrollo y al progreso armónico de las regiones.

Por eso, Presidente, y al ponente, al doctor Harry González, su liderazgo y el compromiso que existió desde las Comisiones Primeras para que hoy a Colombia y a las regiones les entregáramos esta decisión tan importante que les permita, nos permita aunar esfuerzos a todos los entes territoriales, en un país que tiene que visionar su desarrollo y el futuro.

Muchas gracias a la honorable Cámara de Representantes por entender lo que se reclama en este país y lo que reclaman las gentes en la...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Félix Chica.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Gracias Presidente, un cordial saludo.

Primero, darle gracias a Dios y dejar claro que no voté en contra de Antioquia, ni a favor de la bancada costeña, a quienes admiro, a todos, lo que sí tengo claro es que el país no puede seguir disgustándose entre quienes, o qué departamento aquí es mejor, aquí tenemos que actuar como nación.

Las regiones, las provincias, no solo términos que están contenidos en la Constitución Política de nuestro país, hoy está dando los frutos de una lucha de muchos tiempos, las fronteras nos han dividido, los discursos nos hacen daño, aquí el llamado es a hacer cada día mejores vecinos y mejores aliados.

El Eje Cafetero hoy celebra que Quindío, Risaralda y Caldas, que otrora fuera una sola región, hoy en torno a este proyecto, gracias al ponente, gracias a los departamentos, gracias a una lucha de las asambleas, hoy se esté cristalizando.

Yo no creo que estemos afectando el manejo presupuestal, y por el contrario sí creo que podamos hacer proyectos que integren las regiones y que nos den la oportunidad de salir adelante a muchas regiones, a muchos municipios que hoy lamentamos no tener mejores vías y mejores obras de infraestructura.

Antioquia siempre será un gran aliado, Cundinamarca y la costa Atlántica, lo mismo que nuestro territorio en el sur.

Yo celebro y agradezco a la Cámara, que haya votado mayoritariamente este proyecto, Presidente. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El doctor José Gustavo Padilla quiere pedirle a la plenaria, antes del siguiente punto del día que es tan importante, que es la reforma política, sobre un grave y absurdo accidente que se presentó en el Valle.

Doctor Gustavo Padilla, su solicitud a la Cámara de Representantes.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por favor, pongan especial atención a lo que va a decir el doctor Gustavo.

**Intervención del Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:**

Y compañeros de la plenaria de la Cámara.

El pasado domingo, 9 de diciembre, entre los municipios de Calima, el Darién y Yotoco (Valle del Cauca) se presentó un gravísimo accidente en el cual fallecieron 9 personas entre niños, jóvenes y adultos, de un equipo de básquetbol, y resultaron heridas 23 personas, por lo tanto, hoy queremos pedirle a la Cámara de Representantes que nos solidaricemos con las familias de las víctimas, y también para pedir por la pronta recuperación de los heridos, y con todo respeto solicitarle a la Presidencia, decretar un minuto de silencio por las almas de estas 9 personas que fallecieron en ese trágico accidente.

Agradezco a todos ustedes la comprensión, porque: ¡Calima, el Darién, somos todos!

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El Representante ha pedido, Secretario, un minuto de silencio, ante las muertes que se han presentado en Calima, Valle.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha decretado un minuto de silencio por las víctimas del Valle del Cauca, jóvenes deportistas, presentado por el doctor Padilla y autorizado por la Presidencia, por favor.

*<Minuto de silencio. Homenaje póstumo por las víctimas del Valle del Cauca (q. e. p. d.)>.*

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El doctor José Gustavo Padilla también ha pedido una moción de duelo, para que sea entregado en, por él, a las víctimas del accidente, por favor, para que Protocolo proceda a eso.

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 08 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de acto legislativo número 09 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral.**

Autor: Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Ponentes: Óscar Hernán Sánchez, Óscar Leonardo Villamizar, Julio César Triana, Jorge Enrique Burgos, Luis Alberto Albán, Juan Carlos Wills, Inti Raúl Asprilla, Ángela María Robledo.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 574 de 2018.

Se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2018, 1022 de 2018 y 1026 de 2018, esta última negativa.

Se publicó la ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1094 de 2018, 1112 de 2018 y 1112 de 2018 negativa.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 27, 28 y 29 de 2018.

Se anunció: diciembre 11 de 2018.

Señor Presidente, este proyecto, en primer lugar, tiene una proposición de archivo.

Una proposición de archivo, me dijo, tengo es una ponencia de archivo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Una ponencia que busca archivarlo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Cuántas ponencias fueron radicadas, Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Tres ponencias señor Presidente, una de archivo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Procedimiento que debemos aplicar para esto?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Una minoritaria positiva, y una mayoritaria positiva.

Va primero la proposición de archivo, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Tiene que procederse primero a la proposición de archivo, Secretario?

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perdón, no, pregunta:

¿Primero procedemos con la proposición de archivo?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto, entonces dé lectura a ese informe de ponencia para que sea votado por la plenaria, primero que tiene que procederse a eso.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Proposición:**

Por las razones expuestas, propongo a la honorable Cámara de Representantes dar archivo al **Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, Proyecto de acto legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado Proyecto de Acto legislativo número 09 de 2018 Senado, por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.**

Firma esta proposición de archivo el Representante Inti Raúl Asprilla Reyes, ponente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dele, dele el uso de la palabra a Inti.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para que la explique.

**Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien, Secretario.

Tiene el uso de la palabra el Representante Inti Asprilla.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente.

Las razones que me llevan a hacer una ponencia negativa a este proyecto de ley, las puedo dividir en 4 partes:

Una, es una consideración general sobre la sustancia o el cuerpo del proyecto, que es la implementación de listas cerradas.

En segundo lugar, creo que no se toca uno de los elementos más problemáticos del actual sistema electoral colombiano, que es el Consejo Nacional Electoral.

Creo además que la figura del Senado Regional constituye una sustitución a la Constitución y explicaré más adelante por qué.

Y, en cuarto lugar, creo que es sumamente inconveniente la propuesta incluida en la ponencia sobre vicealcaldes y vicegobernadores.

Dicho esto, honorables colegas, empiezo por decir lo siguiente:

Yo creo que el Sistema Electoral o una reforma electoral debe, al igual que un sistema económico,...

¡Hay mucho escándalo, Presidente!

Presidente, no, ¡así es muy complicado!

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El ponente me pide el favor que requiere silencio para poder exponer su explicación de la ponencia de archivo de esta reforma política.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Listo, muchas gracias señor Presidente.

Honorables colegas, miren, yo tengo la intención de acabar esta ponencia en 10, 15 minutos, les ruego su atención, yo sé que llevamos bastantes horas debatiendo, pero me he esforzado en hacer una ponencia que brinde argumentos para que ustedes tengan en el debate y en la votación.

Bueno, en primer lugar, considero que el sistema electoral, o toda reforma al sistema electoral debe basarse en los mismos criterios de eficiencia que tiene un sistema económico, y el primer criterio de eficiencia de un sistema económico es la competitividad, y la competitividad de un sistema se basa en la eliminación de barreras de entrada; creo que toda reforma electoral tiene que tener una alta dosis de precisión de alta política, y considero que la reforma tal y como está planteada, y tal y como se ha llevado a la discusión, no lo es. Reconozco, eso sí, los avances que se dieron en la Comisión Primera, la inclusión de la paridad, la alternancia y la financiación totalmente estatal.

Creo también que cuando uno reforma a la Constitución, debe hacer uso de lo que en el constitucionalismo moderno se llama el *velo de ignorancia*, es decir, conocemos las condiciones de desigualdad o de dificultades que hay para competir en el sistema electoral colombiano, pero tratamos de corregir esas desigualdades bajo el entendido de que no sabemos en qué parte vamos a estar, si vamos a tener una situación de ventaja o una situación de desventaja.

Creo también, señor Presidente y honorables colegas, que toda reforma electoral debe facilitar y debe incitar la entrada de nuevos liderazgos en política, y este ha sido el convencimiento de la Alianza Verde, y es la posición mayoritaria de la bancada; todos los que estamos acá llegamos por una lista abierta, todos los que estamos acá llegamos en su momento a través de un ejercicio

de nuevo liderazgo, y lo que se está planteando básicamente es lo siguiente:

Crear una lista cerrada sin un horizonte claro todavía, de cuándo va a empezar a implementarse, afecta gravemente la democratización del sistema electoral.

Qué hubiera deseado yo, acudiendo de nuevo a la figura del *velo de ignorancia*, creo que lo más conveniente hubiera sido plantearse una reforma electoral consensuada, discutida previamente con los partidos y que se hubiera planeado a un horizonte de 5 años, es decir, no aplicable para las elecciones inmediatamente siguientes, es decir, alcaldías, gobernaciones, concejos municipales y asambleas, y no aplicable tampoco a la próxima elección que posiblemente muchos de nosotros vamos a querer ser reelectos.

¿Y qué es lo que está pasando?

Creo que plantear una lista cerrada sin un sistema electoral eficiente, moderno, con dosis de tecnología, sin una reglamentación clara que permita establecer cómo van a operar los mecanismos de democracia interna, pues básicamente lo que va a hacer es trasladar todo eso que hoy día criticamos al sistema electoral colombiano, los altos costos de las campañas, el clientelismo que en algunos casos existe, la dificultad para que los ciudadanos crean en la política y vayan a participar, pues todos esos vicios los vamos a trasladar a la elecciones primarias, todo eso que se critica y todo eso que queremos combatir, sin tener claro cómo van a ser los mecanismos de democracia interna, y diciendo que podrá aplicarse como está en la ponencia, el actual régimen electoral colombiano, pues todo eso se va a trasladar, y lo que estamos haciendo en este caso es generar un costo altamente ineficiente para el tesoro colombiano; vamos a poner una financiación completamente estatal, pero va a persistir el problema, una vez se vaya a los mecanismos de democracia interna. Ejemplos concretos de por qué el sistema electoral colombiano no está preparado para entrar a una lista cerrada.

Hablamos de una financiación estatal total, y yo creo que todos los colegas han conocido las grandes dificultades que se tienen para acceder a los anticipos, no hemos sido capaces siquiera en este país de establecer una reglamentación expedita que les permita a todos los partidos políticos acceder a la financiación estatal.

Una cifra concreta, últimas elecciones:

¿Saben cuánto se entregaron en financiación estatal? Alrededor de quince mil quinientos millones de pesos.

¿Saben cuánto fue al Senado? Trece mil millones de pesos de anticipo.

¿Saben cuánto se gastó en la Cámara de Representantes? Dos mil quinientos millones de pesos.

Es decir, tal y como están las cosas y la carencia de una reglamentación clara de cómo manejar, pues lo que ha generado hasta el momento es que los recursos no se distribuyen de manera equitativa.

Otro problema:

El sistema electoral colombiano tiene, y eso ha sido demostrado recientemente, un riesgo latente de fraude electoral, y no estoy diciendo, honorables colegas, que las últimas elecciones hayan sido un fraude, que alguno de ustedes haya llegado acá por fraude, nada de eso, les voy a poner un ejemplo concreto:

El Partido MIRA, las pasadas, las antepasadas elecciones, sufrió un fraude electoral, y ese fraude electoral se genera básicamente por dos circunstancias:

La primera, la ausencia de o la ausencia de una implementación de lo que es el mecanismo del voto electrónico, hay dos leyes que establecen el voto electrónico que permiten precaver o disminuir o mitigar el riesgo de fraude, y hasta el momento no las hemos podido aplicar, no se ha podido, y eso fue el llamado de atención del Consejo de Estado en las últimas elecciones, crear un *software* por parte del Consejo Nacional y de la Registraduría que permita tener absoluta certeza sobre la veracidad de los resultados electorales.

Entonces, la gran preocupación que yo tengo es la siguiente:

Estamos hablando de implementar un mecanismo de una democracia avanzada como es la lista cerrada, pero en la práctica se ha demostrado una carencia absoluta para implementar los mecanismos modernos de la democracia que nos permitan tener claridad, tranquilidad a nosotros y a los ciudadanos, sobre la veracidad de los resultados electorales.

Creo también, señor Presidente y honorables colegas, que permitir que en el año 2019 haya la posibilidad de una lista cerrada es un completo exabrupto, muchos de los jóvenes que nos están viendo han hecho una carrera política desde sus bases, han empezado por las juntas de acción comunal, han hecho activismo en redes, y ven con gran preocupación lo que está pasando, ven que entran en una situación de desventaja frente a quienes ya estamos electos, y vuelvo a decirlo, creo que cuando uno reforma la Constitución debe hacerlo bajo el entendido de que así como hoy en día está en una situación de ventaja, tiene que tener en cuenta que posiblemente estará en una situación de desventaja.

Otro gran problema que no se ha tocado, y es, mientras se persista, mientras persista en los mecanismos de democracia interna que se dice van a ser reglamentados, la posibilidad de financiación privada, vuelvo a repetirlo, van a persistir los problemas.

El origen de todos los males en política, de los escándalos de izquierda, de derecha, de centro, ha sido la financiación privada; el origen de las preocupaciones, de la falta de legitimidad, muchas veces de quienes venimos acá por diferentes partidos a ejercer una labor de legislación, de control político, ha sido que el ciudadano piensa muchas veces que nosotros estamos acá agenciando intereses privados de quienes financiaron las campañas.

Entonces, primera razón, no tener, y con eso concluyo la primera parte, no tener una claridad sobre cómo se va a reglamentar el mecanismo de democracia interna, poniendo en el horizonte la obligación por parte del Gobierno nacional de promover o presentar una ley estatutaria, pues no nos permite tener seguridad sobre la competitividad del sistema.

Segundo. Sobre el Senado Regional:

Creo que cambiar de esa manera la Constitución, del Senado de la República, constituye o se configura como una sustitución de la Constitución.

El constituyente originario de 1991 estableció el bicameralismo, y lo estableció bajo el entendido de que quienes estamos en la Cámara de Representantes representamos a todo el país, pero tenemos una obligación especial con nuestras regiones, y que en el Senado de la República se llega a través, digámoslo de esta manera, de un reconocimiento nacional.

Creo también, honorables colegas, que volver el Senado Regional va en contravía a lo que es la democracia moderna; en la democracia moderna, honorables colegas, las fronteras no existen, los nuevos liderazgos pueden, a través de las redes sociales, llegar desde el Amazonas hasta La Guajira, y no, y entiendo cuál es la, digamos, la intención de hacer una representación de las regiones, pero ya se tiene la Cámara de Representantes, y muchas de las personas que votan por los Senadores lo hace pensando...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se... ¡ah, perdón!

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Lo hacen pensando en la posibilidad que el Senador represente una agenda nacional, ejemplos: reforma del sistema de salud, lucha contra el cambio climático, posibilidad de promover las energías limpias; todo eso hace parte de la agenda nacional; y cerrar, restringir la posibilidad de que las nuevas generaciones, que hoy en día son más activas en política gracias a las redes sociales, pues implica un retroceso en términos de apertura.

Consejo Nacional Electoral, muy simple.

Mientras nosotros o mientras persista el origen político del Consejo Nacional Electoral, pues siempre van a haber unos vicios de parcialidad por

parte del Consejo Nacional Electoral, siempre el Consejo Nacional Electoral, y esto lo digo con la debida tranquilidad, va, muy posiblemente a fallar conforme a los intereses de la mayoría.

Hoy en día, si usted es mayoría, es posible que en 4 años, en 8 años, nosotros seamos mayoría; pero nosotros creemos sinceramente que el Consejo Nacional Electoral está llamado a representar lo que es una, a hacer parte de la rama jurisdiccional, hacer una carrera completamente aparte de los, a hacer una carrera completamente aparte de los cambios políticos, y a tener una independencia de criterio.

Por último, respecto a la figura del vicealcalde y del vicegobernador, lo digo con respeto, creo que es una figura que le hace daño a la democracia y creo que le hace daño al Congreso de la República aprobar tal.

¿Cuál puede ser la percepción de la ciudadanía?

Primero, la posibilidad o el seguro para un partido, que en caso de que su alcalde o gobernador sea destituido o sea encarcelado, pues va a tener el partido el seguro o el grupo político que apoyó la coalición, que apoyó la fórmula, va a tener el seguro de que quien lo va a remplazar hace parte de las personas o del grupo político que llevó a esta persona o a ese candidato a la alcaldía o la gobernación. Eso puede ser interpretado, señores, como una especie de seguro contra los "Kiko" Gómez, y creo que ese es un mal mensaje para la opinión pública.

Yo invito respetuosamente a votar positivamente este archivo de la ponencia, e invito al Gobierno nacional a que nos planteemos una hoja de ruta seria y realista, que en las próximas elecciones, año 2019, los anticipos sean reales, que el voto electrónico sea real, que empecemos a trabajar con miras a posibilitar los mecanismos de democracia interna, la posibilidad del voto virtual; pero hacer una reforma constitucional de tal envergadura, sin tener, honorables Representantes, los elementos materiales que nos permitan decir que avanzamos en la apertura del sistema democrático, más que un avance consiste o sería mirado o presentado a la opinión pública, como un retroceso y como a vuelta del bolígrafo.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias.

Doctor Jorge Gómez, doctora Ángela Robledo.

Se abre la discusión de ese informe de ponencia de archivo del Representante Inti Asprilla.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, han llegado a la Secretaría unos impedimentos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Más duro Secretario, no oigo, perdón.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Existen impedimentos sobre este proyecto, que acaban de llegar.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¡Ah, entonces, antes de darle el uso de la palabra doctor Jorge, me entenderá doctora Ángela, tengo que darle paso a los impedimentos!

¿Cuántos impedimentos han llegado, Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, han llegado ocho, diez, impedimentos y siguen llegando.

Porque están llegando doctor.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Cuántos impedimentos, Secretario, perdón?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Diez, pero hay dos que ya fueron decididos en la Comisión.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Los que ya fueron decididos y negados o aprobados, no requieren que la plenaria vuelva y los tramite; mencione cuáles son por favor, Secretario, y si fueron aprobados o negados.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El doctor Samuel Hoyos se declaró impedido en la Comisión y ya se le negó.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Si se le negó, el doctor Hoyos, si se le negó en la primera, no se le tiene por qué dar trámite en la plenaria, ya fue resuelto por la Comisión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De todos modos deja constancia de que no participa en este proyecto.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Bueno, pero él ya tiene la obligación de asistir.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Lozada se declara impedido, se ha declarado impedido en la Comisión, para el artículo sexto y séptimo, se le negó los impedimentos, sin embargo, ahora trajo uno para la plenaria sobre el artículo cuarto, se declara impedido en el artículo cuarto.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto Secretario, los otros, por favor, sepáremelos para que sean en el mismo sentido, para someterlos a votación los que tengan el mismo sentido, los impedimentos; tiene dos minutos para eso, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No, no, ya, ya están separados.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ya los tiene, ah, perfecto, entonces, cuáles, que tengan el mismo escenario, Secretario, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Entonces:

Juan Carlos Lozada precisamente se declara impedido sobre el artículo cuarto, en razón a que tiene su calidad de Representante a la Cámara, se podría ver afectado por el artículo cuarto.

Rodrigo Arturo Rojas, por cuanto ostenta el cargo de Representante a la Cámara.

El doctor Atilano Alonso Giraldo se declara impedido sobre el artículo 4° y 8° del acto legislativo.

El doctor, la doctora Irma Luz Herrera se declara impedida, por cuanto podría verse beneficiado en las disposiciones contenidas en este proyecto.

Katherine Miranda, porque presentan cambios que modifican las reglas electorales para el 2019.

Jairo Cristancho.

El doctor Atilano Alonso también se declara sobre el artículo 11, por cuanto considera que este artículo puede ser aprobado y se beneficia directamente en el ejercicio congresional.

Rubén Darío Molano, este proyecto de acto legislativo al tratar el régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los congresistas, me beneficiaría directamente.

Y, Jezmi Lizeth Barraza, se declara impedida.

Bueno, esos son, señor Presidente, y hay dos, siguen llegando señor Presidente.

El doctor Aquileo Medina se declara impedido porque ostenta el cargo de Representante a la Cámara.

Y existen dos impedimentos, por tener familiares que podrían verse beneficiados, que son:

El doctor Jairo Cristancho y Jezmi Barraza, por tener parientes que pueden ser beneficiados por este proyecto.

¿Llego otro?

Señor, Presidente.

Entonces, se leen también los otros, de Jairo Cristancho por tener parientes que se podrían beneficiar por este acto legislativo.

Y Jezmi Lizeth Barraza, igualmente por tener parientes en tercer grado de consanguinidad sobre, que podrían beneficiarse por este acto legislativo.

Han sido leídos los impedimentos, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Deluque, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias Presidente.

Es como para darle tranquilidad a ciertos compañeros que presentan impedimentos porque tienen parientes en segundo grado de consanguinidad o en los términos de la ley, que son en estos momentos concejales o diputados.

Esta ley, como ustedes bien lo saben, rige hacia el futuro, hay una discusión dentro de ella, si va a regir a partir del 2019 o al 2022, y afectaría las elecciones de ese año, pero no pueden declararse impedidos ellos, porque no lo están en estos momentos, debido a que no existe hoy certeza de si sus parientes, que sean diputados o sean concejales, o incluso sean alcaldes en estos momentos, vayan a aspirar en las elecciones del 2019; el impedimento se configuraría en el momento en que ellos se inscribieran como candidatos a esas corporaciones públicas en el siguiente año, mientras tanto, nosotros no les estamos modificando, mediante esta ley, situaciones particulares actuales, sino las del futuro.

De manera tal, que los impedimentos, no habría lugar a ellos, en la medida sencillamente en que no se ha configurado la capacidad de ellos, o no se ha configurado el hecho de que ellos vayan a participar en unas elecciones en el año 2019, muy a pesar de que exista intrínsecamente en ellos la voluntad, eso se configura es en el momento en que se inscriben como tales.

De manera tal, señor Presidente, que yo pediría a la plenaria que esos impedimentos en esas circunstancias fueran negados.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Édward Rodríguez.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Mire, en concordancia con lo que dice el doctor Deluque.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Siguen en discusión los impedimentos.

**Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:**

En concordancia con lo que dice el doctor Deluque, también aquellas personas que ya en Comisión se conoció su impedimento y fue negado, no tienen que volverse a declarar impedidos dos veces, en ese orden de ideas yo les pediría.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Esos ya fueron retirados doctor Édward, los dos que fueron negados desde la Comisión, no se han tenido, ni se van a tener en cuenta, porque ya la Comisión resolvió esos impedimentos y le fueron negados.

Sigue en discusión, anuncia que van a votarse esos impedimentos, se cierra la discusión.

Abra el registro, Secretario, para votar los impedimentos leídos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Llegaron 4 más, llegaron 4 más.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Lea esos 4 más de una vez Secretario, antes de abrir el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cinco más.

Se declara impedido, entonces, Juan Carlos Reinales, por ser Representante a la Cámara.

Víctor Ortiz, porque en los artículos que se debaten puede existir un conflicto de intereses con el cargo que hoy ostenta el Representante a la Cámara.

Edwin Ballesteros, por posible beneficio de ser aprobado el proyecto.

Y este, ¿quién es?

Henry Correal, porque se podría beneficiar del acto legislativo.

Y este, ¿quién es?

Juan Diego Echavarría, porque podría beneficiarse de este proyecto.

Kelyn González, por ser Representante a la Cámara.

¿Quién es este?

Tovar, por posible beneficio del proyecto.

Han sido leídos los impedimentos, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra registro, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar los impedimentos leídos, señores de cabina habilitar el sistema, señores representantes pueden votar.

Óscar Villamizar Ponente ¿vota?

¿Contra los, o a favor, impedimentos?

**Intervención del Representante a la Cámara  
Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

No.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vota NO.

Los señores que se les ha leído sus impedimentos se retiran del Recinto.

Toca esperar.

Óscar Sánchez vota NO.

Inti Asprilla vota NO.

Carlos Ardila vota SÍ.

El doctor Córdoba vota SÍ.

Harry González vota NO.

John Jairo Hoyos vota no.

Ángela María Gaitán vota NO, Ángel Gaitán vota NO.

Yo dije eso.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro Secretario, y anuncie resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto del doctor Hoyos porque lo pudo hacer electrónicamente.

Anatolio vota NO.

Peinado vota NO.

Leal vota SÍ.

Se cierra el registro por orden de la Presidencia, los votos son los siguientes:

Por el SÍ 13 votos electrónicos 3 manuales para un total por el SÍ de 16 votos, por el NO 84 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el NO de 91 votos.

Han sido negados los impedimentos de los señores representantes.

**Publicación registro de votación.**

**Resultados de Grupo:**

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	1
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	4
	No	12
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento HH.RR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento HH.RR. Juan Carlos Lozada y otros
Inicio de votación a las: 12/12/2018 06:45:56 p.m Fin de votación a las: 12/12/2018 06:48:08 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	98
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	13
	No	84
	No votado	1

**Resultados Individuales:**

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la

	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Salím Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list

No votado

	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
--	--------------------------------	--------------

'0001

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto Acto Legislativo 248 de 2018**

**Tema a votar:** Impedimento Honorable Representante Juan Carlos Losada y otros

**Sesión Plenaria:** Miércoles 12 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Nilton Córdoba Manyoma	Chocó	Partido Liberal	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	X	
Anatolio Hernández Lozano	Guainía	Partido de la U	X	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal	X	
Wilmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, llegó otro impedimento, dos más.

**Pueden ingresar nuevamente los señores Representantes:**

*Tovar, Kelyn González, Juan Diego Echavarría, Henry Correal, Edwin Ballesteros, Víctor Ortiz, Juan Carlos Reinales, Jairo Cristancho, Jezmi Lizeth Barraza, Aquileo Medina, Rubén Darío Molano.*

Dígale que hay otros dos, dígame.

Atilano Giraldo, Katherine Miranda, Irma Luz Herrera, Atilano, otro de Atilano; Rodrigo Arturo Rojas, Juan Carlos Lozada.

Esos representantes pueden ingresar nuevamente al Recinto, **negados**.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí, lea los nuevos impedimentos y sométalos, por favor, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los otros dos impedimentos son de:

Erasmus Elías Zuleta Bechara, por tener familiares dentro del segundo grado de consanguinidad, en el cargo de gobernador.

Y Eneiro Rincón se declara impedido, toda vez que el Proyecto me podría beneficiar.

Han sido leídos los impedimentos de los señores: Erasmo Elías Zuleta y Emiro Rincón, quienes se retiran del recinto mientras se deciden los mismos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, ¿ya leyó los impedimentos?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya se leyeron Presidente, se leyeron los dos impedimentos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿En el mismo sentido de los anteriores?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Por favor abra, ya.

Dejamos dos minutos para que tengan la oportunidad si van a radicar más impedimentos.

Por favor, si los tienen, hágalos llegar para no estar votando de uno en uno.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Quien tenga más impedimentos favor acercarse a la Secretaría, recuerden que es un acto legislativo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, ¿han radicado otro impedimento adicional?

Entonces, abra registro por favor, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro.

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Harry González vota NO.

Óscar Sánchez vota NO.

Silvio Carrasquilla vota NO.

Leal vota SÍ.

Víctor Ortiz vota SÍ, vota NO, Víctor Ortiz vota NO.

Echavarría vota NO.

Cristo vota NO.

El que está allá atrás.

Henry Correal vota NO.

Buenaventura León vota NO.

Gaitán vota NO.

Élver Hernández vota NO.

Carlos Ardila vota NO.

Óscar Villamizar vota NO.

Doctor Londoño vota ¿ya votó?

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Ya hay decisión Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue, final:

Por el SÍ 12 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 13 votos, por el NO 67 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el NO de 79 votos.

Han sido **negados** los impedimentos leídos, los señores Representantes pueden ingresar nuevamente al recinto:

Herbin, Eneiro Rincón y Erasmo Elías Zuleta.

**Publicación Registro de Votación.**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18		
Número de votación	0001		
Nombre	Impedimento HH.RR.		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Impedimento HH.RR. Erasmo Zuleta y Eneiro Rincón		
Inicio de votación a las: 12/12/2018 08:52:33 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 08:55:15 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	80	
	Presente y no votado	1	
Respuestas	Sí	12	
	No	67	
	No votado	1	

**Resultados de Grupo:**

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	1
	No	2
	No votado	1
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	21
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	8
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	3
	No	15
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

**Resultados Individuales:**

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR

	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent

	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Salím Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
No votado		
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian

‘0001

### Registro Manual para Votaciones

#### Proyecto Acto Legislativo 248 de 2018

**Tema a votar:** Impedimento Honorable Representante Erasmo Zuleta y Eneiro Rincón

**Sesión Plenaria:** Miércoles 12 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal		X
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal		X
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal		X
Jairo Humberto Cristo Correa	Norte de San	Cambio Radical		X
Henry Fernando Correal Herrera	Vaupés	Partido Liberal		X
Wílmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador		X
José Élvor Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, estábamos en la ponencia que busca archivar el Proyecto, presentada y sustentada por el doctor Inti Asprilla.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Inti Asprilla hizo una exposición magistral sobre su ponencia de archivo, ya votamos los impedimentos, tenemos que someter a votación la ponencia de archivo antes que cualquier otra ponencia.

¿Ya leímos el informe de ponencia Secretario, de archivo?

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, y ya la sustento él.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se deja en consideración, y tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Gómez, posterior se prepara la doctora Ángela Robledo.

Doctor Jorge.

#### Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente.

Lo primero que les quiero manifestar, es que voy a hablar a nombre de la Bancada, y le voy a pedir un poco más de los dos minutos, porque queremos hacer una exposición desde nuestro punto de vista, de por qué se debe archivar este Proyecto.

El detallito, además con que quiero iniciar, es este, acaban de votar unos impedimentos aquí, y la suma de votos por esos impedimentos, dejo constancia, no fueron 86, que es el quórum decisorio, fueron la suma de votos por el sí y por el no, fueron 83, es decir, se votó, se votaron unos impedimentos sin el quórum decisorio, primer vicio que tiene ya hoy, fuera de los vicios que trae, este Proyecto de acto legislativo.

Y lo segundo es esto, como se puso de moda en Colombia empacar el veneno en bebidas saborizadas, hoy estamos asistiendo a un veneno recubierto de miel, porque este Proyecto tiene unos aspectos positivos que a las personas democráticas y progresistas seguramente les llama la atención, la lista paritaria, bueno, hay una serie de medidas que son seguramente medidas con las que puede simpatizar algún sector de la opinión, pero tiene a su vez este Proyecto un enorme veneno contra la democracia y contra, sobre todo, partidos pequeños y las fuerzas alternativas.

La MOE nos acaba de entregar un análisis del Proyecto de acto legislativo, la Misión de Observación Electoral de la OEA, y esa observación y esos comentarios de la MOE, reflejan lo que estoy diciendo, tiene unos aspectos que son democráticos, positivos, pero el conjunto, eso no es sino la...

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Gómez, denle el uso de la palabra, porque entonces me dice antidemócrata, siga doctor Jorge Gómez.

#### Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Hablo como vocero de bancada.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perdón doctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Pero tiene unos aspectos que son el contenido y la almendra, que son altamente antidemocráticos y negativos.

La MOE nos alerta, por ejemplo, en la dificultad que tiene el Proyecto ante la ausencia de capacidad técnica y profesional del Consejo Nacional Electoral para resolver oportunamente las revocatorias de inscripción de candidatos; la ausencia de mecanismo especial; el doble proceso para aplicarle las inhabilidades y las incompatibilidades; el mecanismo de demora de democracia interna de los partidos, que no existe; no le resuelve los problemas pendientes a los grupos significativos de ciudadanos; y sobre todo, estos dos últimos aspectos que quiero señalar, la lista cerrada acaba con las fuerzas pequeñas, que si logran una curul en este sistema antidemocrático que es el del umbral y la cifra repartidora.

Porque si nosotros estuviéramos en el Sistema, señor Presidente, del cociente y el residuo sería una cosa, pero como tenemos un Sistema de Elección que es umbral y cifra repartidora, este Sistema, que es perjudicial para los partidos pequeños, nos beneficiamos en cierta medida, porque podemos hacer listas abiertas donde sumemos liderazgos y podamos pasar los umbrales, si eso no lo podemos hacer, muchos de nuestros representantes desaparecerán y de nuestros Senadores.

Pero la MOE también acaba de hacer un análisis con los resultados electorales del pasado 11 de marzo, donde señala que si se hace esa circunscripción mixta de Senado, en el caso del Polo, no hubiéramos elegido para Senado sino tres voceros, y hay otras fuerzas pequeñas que no hubieran elegido ninguno y hubieran quedado por fuera de la participación, alguna fuerza cristiana. Yo quiero que miren.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Dele más uso de la palabra al doctor Jorge Gómez por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Un minuto, un minuto.

Las fuerzas pequeñas desaparecerían, yo les llamo la atención, yo creo que a los correos de todos nos llegó el informe de la MOE, todas las fuerzas pequeñas o disminuiríamos significativamente nuestra presencia en Senado o desapareceríamos.

Entonces, este confite que por dentro tiene veneno, merece nuestro voto para que sea archivado, enterrado de manera definitiva, y empecemos un proceso como lo decía el doctor Inti Asprilla, de modernización de la política, de democratización

de los aparatos políticos, que no sea que al final de la tarde tengamos unas listas cerradas de los grandes partidos tradicionales de Colombia, con un señor muy decente encabezándolas y de ahí para abajo personajes de dudosa y oscura procedencia; pero además, listas que serán conformadas con el bolígrafo de quienes sabemos, será el bolígrafo de los gamonales que manejan y mangonean esos partidos el que definirá el orden de la lista y quiénes salen elegidos y quiénes no.

Yo llamo a mis compañeros de los partidos, de los partidos todos, que piensen realmente si la competencia por salir elegido en una lista abierta, no es mucho mejor que el bolígrafo de señores muy importantes, pero que acaban la posibilidad democrática de llegar a este Congreso. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Ángela Robledo.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias, señor Presidente.

Yo hablo en mi condición de Ponente, lo fui en la Comisión Primera y aquí también.

En su momento compartimos y elaboramos ponencia negativa a este Proyecto con el Representante Inti Asprilla, y las razones fundamentales, compañeros, es que como venía el Proyecto nos parecía que no abordaba los temas estructurales y las problemáticas de la tarea del Sistema Electoral y del ejercicio de la política en Colombia, ¿por qué?, porque no tocaba, ni esta lo toca tampoco, nada de lo que tiene que ver con la Registraduría, con la Registraduría Nacional y distrital, con los ejercicios de la Registraduría en el tema de las elecciones, las consultas entre los partidos, y luego las elecciones locales o las elecciones nacionales; no tocaba tampoco para nada el Consejo Nacional Electoral; ni recogía las recomendaciones de la MOE y de la Misión Electoral que se constituyó en el marco del segundo punto del Acuerdo que era Participación Política y Apertura Democrática en Colombia.

Sobre mujeres y jóvenes, ningún avance, la 1475, señor Presidente, usted estaba aquí también en la Cámara cuando la votamos, y logramos el 30%, hasta el 30% de hombres o mujeres en las listas, pues aquí no se avanzaba nada, 33%, y paridad prácticamente al 2030.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sonido para la doctora Ángela por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias.

Tampoco hay claridad respecto a las garantías para los grupos significativos de ciudadanos que están reconocidos en la Constitución, y que si bien

en el debate que tuvimos en la Comisión Primera, se decía que la aspiración es que esos grupos significativos de ciudadanos vayan consolidándose en partidos políticos, pues es mucho lo que tienen que cambiar los partidos, democratizarse, como decía Inti en su presentación, al interior, tener mayor transparencia en el manejo de los recursos.

Y hoy, lo digo, nos entregan, un interesante texto de la Fundación Konrad Adenauer, que nos dice como este tema de las plataformas digitales va a enriquecer si se hace un buen ejercicio de ellas, los partidos, a fortalecerlos, a hacer un ejercicio pleno y diverso de la ciudadanía, eso no lo traía la anterior; y tampoco había una decisión importante y radical respecto a la financiación de las campañas.

Por eso en ese momento, vuelvo y repito, pedimos que el Proyecto se archivara, sin embargo, hoy estoy presentado una ponencia alternativa ¿y por qué?, porque si bien muchos de estos temas no se resuelven, y se dijo en la Comisión Primera de Cámara, que esos ejercicios gradualmente van a ocuparse de proyectos posteriores como una reforma al Código Electoral, me parece que en el ejercicio que hicimos y en las proposiciones, en especial la de paridad y alternancia, que ha sido una aspiración.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Ángela por favor, sonido.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:**

Ya voy terminando, pero es que soy Ponente y tengo ponencia alternativa.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sí, tranquila doctora Ángela, tiene todo el tiempo posible.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:**

Bueno, es que se me apaga, se apaga el micrófono.

Decía que ¿por qué estoy presentado ponencia alternativa?, porque si bien hay muchos temas en los que señalaba Inti, que comparto con él sus preocupaciones, y con muchos de los compañeros de la Bancada Alternativa, conseguimos avances en el tema de participación de las mujeres, que ha sido una lucha que hemos dado muchas mujeres en el Congreso desde hace 8 años que yo estoy aquí con las feministas, con la Comisión Legal de la Mujer, nuestra aspiración a la paridad, nos parece que cada vez se aplaza, cada vez encuentran los hombres argumentos para decirnos, no, todavía no, hay que prepararse, hay que capacitarse, porque medidas afirmativas, en el mundo entero eso no existe; pues no es verdad, en los países donde ha habido acciones afirmativas respecto a generar condiciones de equidad para lograr la

igualdad material y real, las acciones afirmativas ayudan.

Pues bien, logramos que nos aprobaran la paridad y la alternancia ¿atado a qué?, a la financiación estatal, porque esta es otra de las condiciones que a las mujeres les hace muy difícil aspirar y llegar a estos escenarios de la política representativa.

Y también logramos que en los grupos significativos de ciudadanos, pudiera quedar la posibilidad de la postulación a nivel nacional, se había quitado, señor Presidente y compañeros, y eso tenía nombre propio, porque Colombia Humana hoy es un grupo significativo de ciudadanos, si esto seguía adelante, hoy era Colombia Humana y Gustavo Petro, pero el día de mañana podía ser otro grupo significativo.

Se aceptó, se amplió, y le dimos un enorme debate a la participación de los jóvenes, no logramos, y quedó como constancia, que en artículos previos de la Reforma que nosotros como Bancada Alternativa radicamos, quedara la posibilidad de la votación de los jóvenes a los 16 años, hoy quienes están haciendo política, política directa, política en las calles con denuncia y propuestas, son los jóvenes.

Entonces está esa aspiración, están esas proposiciones, y también estoy radicando unas proposiciones, señor Presidente y compañeros, para eliminar esos artículos que son verdaderamente adefesios, el vicegobernador, el vicealcalde, que a nadie le ayuda.

No estoy de acuerdo con la puerta giratoria que establece este Proyecto, para que estando en el Congreso de la República se pueda pasar al Gabinete, yo creo que debe haber establecidos unos límites, unos tiempos en esa puerta giratoria es sano, tenemos poco equilibrio de poderes, tenemos poca división de poderes y eso ayuda.

Vamos a ver entonces, y no estamos de acuerdo con el Senado Regional.

Sé que hay enorme debate con la lista cerrada, sé que aquí hay jóvenes que han venido a renovar este Congreso, porque lo están haciendo, y que llegaron con lista abierta, pero aspiraciones personales no pueden atravesarse y negar que la lista del voto preferente ha traído demasiados problemas, ha roto los partidos al interior de las listas, y para las mujeres ha sido nefasto.

Entonces vamos a ver cómo nos va en el debate, señor Presidente, ojalá encontremos espacio para estas proposiciones y que la aspiración histórica y legítima de las mujeres de tener 50% en la participación de las listas, y la alternancia sea real; que la financiación estatal contribuya a ser mucho más transparente y austero el ejercicio electoral, porque nos parece que eso ayudaría de manera significativa a que ello ocurra, y que se amplíe y que haya un elemento fundamental de que los jóvenes, las mujeres, vuelvan otra vez a

querer participar en los partidos políticos, a que esos partidos políticos no solo sean máquinas electorales que se activan en los tiempos de elección.

Esa es, entonces, mi propuesta, vamos a mirar, vuelvo y repito, cómo nos va con nuestras proposiciones, y si no logramos nada de ello, pues por supuesto votaré negativamente muchas de las iniciativas que trae la agenda mayoritaria, pero tengo que reconocer una cosa, que el Ponente, los dos ponentes de Comisión Primera, hicieron un importante ejercicio de incluir muchas de nuestras aspiraciones, pero cuando se elaboraron, se elaboró la ponencia para acá, desaparecieron, Juanita, muchas de esas iniciativas, dejamos como constancia para facilitar el proceso que era todo lo que tenía que ver con el mecanismo electoral y con la creación de la Corte Electoral, no fue incluido ni considerado de ninguna manera.

Entonces, si bien reconozco que hubo un esfuerzo de debate, de deliberación, y de propuestas, y que algunas de ellas fueron recogidas por los ponentes, otras no quedaron, y por supuesto, en el debate, pues seguramente las vamos a poner en consideración y vamos a pedirles que nos acompañen. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Hace rato no hablaba nuestro querido compañero.

Sigue en discusión el, estoy avisando lo que estamos en discusión.

Sigue en discusión el informe de ponencia de archivo de Inti Asprilla Vicepresidente.

El doctor Ricardo Racero.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Presidente. Muy buenas noches, colegas. Sé que ha sido una jornada muy larga, estamos cansados, pero es importante despertarnos para este Proyecto tan vital para el país.

Como bancada de Decentes, vamos a apoyar la ponencia negativa de Inti Asprilla, vamos a votar a favor de que se dé por terminado esta discusión de esta Reforma Política, porque, por dos argumentos principales, claro, hay muchas cosas rescatables que por supuesto ya las mencionó un poco mi compañera Ángela María Robledo, el doctor Jorge Gómez también, pero hay dos cosas esenciales que si una reforma política no trata, no tiene sentido, y esta reforma política es una reforma que se plantea con nombre de reforma pero para que en el fondo nada se reforme, al final es una reforma que nada va a cambiar, y esas dos cosas estructurales de una reforma política son las siguientes:

Primero la apertura democrática.

Si una reforma política no abre la posibilidad de la democracia, de la participación, pues no

es una reforma política seria, y eso nos trae a colación a la memoria, por ejemplo, las curules para las zonas de violencia más afectadas en el país, eso tendría que haberse tratado acá, y votado y apoyado, por ejemplo.

Si no democratizamos nuestra sociedad y nuestro mundo político, pues no es una reforma política, seguimos siempre en el mismo ejercicio político donde los mismos de siempre son los que terminan siempre ganando.

Y segundo. No es una reforma política que trata la esencia del procedimiento democrático.

Así como lo dijo mi compañera Ángela María Robledo, es una reforma política que no toca el Sistema Electoral, que no toca el Procedimiento Electoral, y es entendible que los congresistas no quieran tocar.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Racero. A partir del doctor Racero, dos minutos y no me extendiendo, así se pongan bravos.

**Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:**

Muchas gracias, gracias Presidente, no, me demoro menos de un minuto.

Si una reforma política no toca el Procedimiento Electoral, en este país donde todavía hay corrupción, donde la corrupción al Estado llega a través de las campañas políticas, donde a través de los financiadores de las campañas se devuelven después vía Estado, los favores políticos, pues es una reforma política completamente coja.

Celebramos, por ejemplo, que el Estado financie completamente las campañas, y ese es un logro de la Comisión Primera de la Cámara, que no adelantó Senado, y hay que felicitar a nuestros compañeros de la Comisión Primera, pero insisto, el procedimiento sigue quedando cojo, no hablamos en serio del Consejo Nacional Electoral, de la Registraduría, del *software*, de la forma como se hace el derecho mínimo de presentarse a las elecciones, de elegir y ser elegido.

Así que la Bancada Decentes, por esos dos argumentos esenciales, la democratización de nuestra vida política y el procedimiento mismo electoral, que no son abordados, creemos que es una Reforma Política inocua, y rescatamos lo que dice Inti Asprilla, el Congresista Inti Asprilla, de poder hacer un debate serio, de largo alcance y a profundidad.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tres minutos a partir de este momento, pero no les corro más, no dos sino tres.

Doctor David, doctor Fabián Díaz.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente.

Yo no sé si estamos hablando nosotros acá de una Reforma Política o una manipulación política, porque lo que está en conciso en esta Reforma, en esta iniciativa que se ha planteado el Gobierno nacional, tiene inmerso muchos aspectos que aquí ya han venido nombrando y no quiero repetirlos: el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría, y las mismas anotaciones y advertencias que nos hace la MOE; algo muy sustancial y hay que sacar a colación, y es totalmente perverso, son las listas cerradas, porque le cierran la puerta a la democracia, y de esto hemos sido bastante insistentes estas últimas semanas.

Yo quiero que cada uno de ustedes colegas, Representantes a la Cámara, evaluemos nosotros en retrospectiva, si fuimos cabezas de lista, como nosotros llegamos al Congreso de la República, yo estoy seguro que muchos de los que están acá, no encabezaron la lista, y ahora por el hecho de ser congresistas, no les va a garantizar encabezar la lista en las siguientes elecciones.

Ya hemos tenido compañeros que nos han dicho que eran congresistas y en las elecciones pasadas les quitaron las cabezas de lista, ¿qué van a terminar gobernando entonces?, van a ser los partidos y sus bolígrafos, sus intereses mezquinos de algunos con sus grandes tulas de perpetuarse en el poder, algunos otros con sus grandes influencias, hijos de políticos, delfines con grandes padrinos, los que van a ocupar las primeras listas, las primeras, las cabezas, y los demás en dónde van a estar.

Yo estoy seguro que más de un concejal o aspirantes a concejales, o diputados, les han dicho y les han manifestado esa preocupación que hoy en día nos invade y me invade a mí personalmente, es que no van a tener la oportunidad de competir en sano juicio, en competir en la franca democracia, sino van a estar supeditadas a un partido y a sus intereses.

Entonces compañeros, tenemos la oportunidad de hundir esta manipulación política y desarrollar un debate amplio, porque si se necesitan unas modificaciones, y esto es algo que hemos estado nosotros en consenso, y en esta Reforma pues se contemplan algunos avances, pero avanzamos dos pasos y retrocedemos cinco, seis.

Entonces, compañeros, colegas, hundamos esta manipulación política, avancemos realmente a un proceso electoral democrático en donde todos tengamos las mismas oportunidades de llegar al Congreso de la República.

En la parte personal, nunca, a pesar de pertenecer a un Partido como es el Partido Verde, que tiene unas características en razón a la democracia, no me hubiesen dejado ni siquiera a mí pertenecer en el primer lugar, por las mismas condiciones en las cuales estoy.

Así que, por favor señores, hundamos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Continúa en discusión la proposición de archivo, recuerden, estamos discutiendo la primera ponencia de archivo y estamos en discusión.

El Representante Acosta tiene el uso de la palabra, Carlos Acosta el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial para la Mesa Directiva y para todos los compañeros.

Colombia Justa Libres es tal vez el Partido más nuevo en la democracia colombiana, llegamos como siendo un grupo significativo de ciudadanos, recogimos nuestras firmas, pagamos nuestras pólizas, y llegamos con listas cerradas al Congreso de la República.

Hoy he escuchado toda clase de argumentos contra la lista cerrada, pero lo que ocurre es que los partidos se habían convertido simplemente en una fábrica de avales, unas maquinarias, microempresas electorales, y había mucha dificultad en la entrega de cuentas y en claridad en la financiación de las campañas, con la lista cerrada nosotros encontramos, no solamente coherencia ideológica, sino dar un paso adelante en lo que debe ser la democracia colombiana y es la despersonalización de la política, y empezar a que los partidos tengan identidad clara y que nuestros votantes sepan por qué están votando y con qué compromisos pueden contar.

Nosotros vamos a acompañar esta Reforma, porque consideramos que trae aspectos muy importantes, sí nos preocupa el tema del Senado Regional, porque vemos que claramente atenta contra los partidos minoritarios; igualmente vamos a pedir, y hemos pasado una proposición en ese sentido, de que la financiación debe ser igualitaria para todos los partidos, porque si bien, vamos a una contienda abierta, debemos poder entrar a esa contienda en las mismas condiciones todos los partidos políticos.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Continúa, gracias doctor Acosta.

Continúa, anuncio que va a cerrarse la discusión.

Abra registro Secretario para votar el informe de ponencia con proposición de archivo del Congresista Inti Asprilla.

**Secretario General, Jorge Humberto  
Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar el archivo de este Proyecto, proposición presentada y sustentada por el doctor Inti Asprilla, se abre registro, pueden votar.

Óscar Villamizar vota NO.

Óscar Sánchez vota NO.

Tovar vota NO.

Por favor votar en sus curules.

Jhon Jairo Hoyos vota NO.

Buenaventura León vota NO.

Víctor Ortiz vota NO.

Présteme sus matachos.

¿Cómo es que se llama el doctor que esta atrás?, ¿este?

No.

Juan Diego Echavarría vota NO.

Y el doctor, no este, ¿Quintero? ¿Quintero creo que es? ¿Ya votó?

Milena Jarava vota NO.

Erwin Arias vota NO.

Harry González vota NO.

Hernán Prada, Álvaro Hernán Prada vota NO.

Faber vota NO.

Wills vota NO.

Se retira el voto manual de Buenaventura León porque lo pudo hacer electrónicamente.

Élver Hernández ¿ya votó?

Élver Hernández vota NO.

Edward Rodríguez vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre.

Se anuncia que se va a cerrar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlos Ardila vota NO.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Señor Ape, por favor vote rápido.

Cierre registro Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 26 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 26, por el NO 96 votos electrónicos y 15 manuales.

Noventa y seis y quince ¿cuánto da eso?

Ah, 96 y 14 porque al doctor Buenaventura se le retiró, son 110 votos por el NO.

Ha sido **negada** la ponencia negativa en su proposición final, del doctor Inti, que buscaba archivar este Proyecto, repito, ha sido **negada**.

**(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Ponencia Negativa H. R. Inti Asprilla -**

**(P. A. L. 248/2018 C., 08/2018 S. Acumulado P. A. L. 09/2018 S. – Reforma Política y Electoral-) – Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).**

**Publicación registro de votación.**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0005
Nombre	Ponencia Negativa
Tipo	Parlamentaria
Tema	Ponencia Negativa H.R. Inti Asprilla

Inicio de votación a las: 12/12/2018 07:24:05 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 07:26:55 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	125
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	26
	No	96
	No votado	3

**Resultados de Grupo:**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	19
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	23
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	14
	No votado	1
Partido de la U	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano		
	Sí	4
	No	19
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	1
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

### Resultados Individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauf	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber

	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmio Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva-	Partido Liber
	che	
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent

	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Líber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Maria Cristina Soto De Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salím Villamil Quessep	Partido Cam
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI

0005

**Registro Manual para Votaciones**

**Proyecto Acto Legislativo 248 de 2018**

**Tema a votar:** Ponencia Negativa honorable Representante Inti Asprilla

**Sesión Plenaria:** Miércoles 12 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático		X
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal		X
John Jairo Hoyos García	Valle	Partido De La U		X
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X
Milene Jarava Díaz	Sucre	Opción Ciudadana		X
Erwin Arias Betancur	Caldas	Cambio Radical		X
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático		X
José Élvor Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido De La U		X
Edwar David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Juan Carlos Wilson Ospina	Bogotá, D. C.	Partido Conservador		X



**NOTA ACLARATORIA**  
Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación.

**ACTA N° 035**  
**SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Tema a votar:  
**Ponencia Negativa H. R. Inti Asprilla.**

**Proyecto de acto legislativo 248 de 2018 Cámara – 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de acto legislativo 009 de 2018 Senado "Por Medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral".**

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Ponencia Negativa H. R. Inti Asprilla; – Proyecto de acto legislativo 248/2018 C. – 008/2018 S., acumulado con el Proyecto de acto legislativo 009/2018 S. (Reforma Política y Electoral), por error involuntario se enlistó doble vez en dicho Registro, el voto manual por el NO del representante **VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA.**

Por lo anterior, realizando la corrección, se **SUPRIME** uno de los registros referentes a la votación por el **NO** del representante **VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA.**

Por consiguiente, y teniendo en cuenta la anterior corrección y aclaración, de igual forma se **RECTIFICA** la votación anunciada, la cual sufrió modificación en lo referente a la votación manual y total por el **NO**, la cual es de la siguiente manera:

Por el **SÍ** 26 votos electrónicos ninguno manual para un total por el **SÍ** de 26 votos por el **SÍ**, por el **NO** 96 votos electrónicos **15 manuales para un total por el NO de 111 votos.**

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretaría General

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, quiero.

Doctor Jorge Gómez, querido Congresista, usted hizo algunas precisiones, le he pedido a la Secretaría, que de todas maneras le manifieste algo frente al quórum, para que el Secretario manifieste, así como tuvieron en la anterior oportunidad algunos de decir sobre los, quórum, que lo pudimos aclarar, y había algunos errores, que certifique en este, cómo fue votado los impedimentos, bajo la manifestación que se hizo, que pudo haberse no votado con los, quórum, las dos votaciones frente a los impedimentos Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, en la última votación fue la siguiente:

Por el **SÍ** 12 votos electrónicos y 1 manual para un total por el **SÍ** de 13, 13 votos; por el **NO** 67 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el **NO** de 79 votos.

Sumadas las dos votaciones da el quórum decisorio.

Y en la votación anterior fue de 16 votos por el **SÍ**, sumados los manuales y los electrónicos 16; y 91 votos sumados los electrónicos y los manuales por el **NO**.

Por lo tanto, fueron negadas, las dos votaciones tenían quórum decisorio señor Presidente, estamos

en la primera vuelta de la Reforma Constitucional, la primera vuelta no exige mayorías absolutas.

Ha sido aclarado señor Presidente las votaciones.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Perfecto Secretario.

Con posterioridad a la votación que se ha dado frente a la ponencia de archivo que ha sido negada, le pido a la Secretaría me certifique ¿cuál de las dos ponencias que restan por estudiar, fueron radicadas, las fechas en las que fueron radicadas?, para poner en consideración la primera.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, la ponencia mayoritaria llegó primero, 5 de diciembre, a las 5 y cincuenta p. m.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

¿Y la otra?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Y la minoritaria de Ángela María Robledo, fue radicada el 10 de diciembre a las once y veinte a. m.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Corresponde a la Plenaria, según hoy hemos organizado el debate, la ponencia que se radicó primero y mayoritaria.

Lean el informe de ponencia.

**Jefe de la sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así señor Presidente:

#### **Proposición.**

Con base en las anteriores consideraciones y de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, solicitamos muy atentamente dar segundo debate al **Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, Proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 09 de 2018 Senado, por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral;** en los términos presentados a continuación.

De los honorables congresistas: *Óscar Hernán Sánchez León*, Coordinador; *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*, Coordinador.

*Juan Carlos Wills Ospina*, Ponente; *Jorge Enrique Burgos*, Ponente; *Luis Alberto Albán Urbano*, Ponente.

Ha sido leída señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia mayoritario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Que busca darle segundo debate a este Proyecto de Acto Legislativo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Se abre la discusión del informe de ponencia.

Doctor Navas tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:**

Doctor, este titular de Reforma Política me despertaba la misma curiosidad que cuando niño anunciaban la última de Tarzán, yo dije, eso va a ser muy bueno, y me encuentro con que aquí no hay nada nuevo, pura falta de imaginación y de innovación.

Obviamente, esto maltrata a los partidos pequeños, qué tal que esa sinvergüencería del Consejo Electoral queda incólume, en las mismas condiciones que está ahoritica, para que elija como los que había, que perpetuaron a Peñalosa en el poder por interés político.

Señores, el Consejo Electoral, o Corte Electoral, debe ser un organismo imparcial que defienda la política, no a los políticos, aquí lo que ustedes están haciendo es perpetuar esa vagabundería de que los partidos mayoritarios son dueños de la razón política, no la justicia.

Siempre hemos pensado, y así lo propuse hace mucho tiempo, en la posibilidad de una Corte Electoral, y lo intenté hace mucho tiempo, sin embargo no les conviene, no les interesa, les gusta esto que tienen ahora, porque todo lo que sea trampa parece que le gustara al político colombiano, parece que al político colombiano no le gusta la transparencia.

Señores, porque no se sienta de una vez la imperatividad [sic], la obligatoriedad del voto electrónico, porque no les conviene, como hacen chancuco en los pueblos cuando haya voto electrónico. Realmente es decepcionante, es triste que se le diga al país que hay una Reforma Política y se le meta esta embuchada.

Perdóneme, yo sé que el doctor Chacón no tuvo que ver en esto, usted es más ingenioso, esto lo hizo una persona que tenía insomnio y no tenía imaginación.

Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Navas.

Sigue en discusión el informe de ponencia.

Doctor Christian Garcés, nos complace que haya llegado de su Comité de Seguridad de Cali, qué bueno que nos hubiera traído antes el Ministro de Defensa, que lo estuvimos esperando dos días.

Tiene el uso de la palabra doctor Christian.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidente.

Muy importante la presencia del Ministro de Defensa hoy en la ciudad de Cali para los temas de seguridad, con el Presidente de la República Iván Duque, en un Consejo de Seguridad; un saludo para todos los presentes.

Simplemente para informar que obviamente la Bancada de Centro Democrático respalda el Proyecto de Reforma Política, quiero hacer mención de algunos puntos sustanciales como es la importancia de fortalecer nuestros partidos políticos con las listas cerradas, buscando que sea lo programático, la democracia interna la que rijan el funcionamiento de entidades tan importantes para la toma de decisiones públicas en nuestro país, esperamos que esa democracia interna sea como dice el texto del Proyecto de ley, reglamentada, que garantice la participación igualitaria a todos los ciudadanos que quieran hacer parte de un partido y presentarse en unas elecciones, y que ojalá se realicen las consultas, el mismo día, para garantizar una participación transparente de todos los partidos.

Al mismo tiempo, Centro Democrático continúa respaldando la limitación de los periodos en las, de los elegidos para corporaciones como concejales, diputados, Representantes y Senadores; esperamos que hoy el Congreso de la República avance con un Proyecto tan importante como es este, que permita fortalecer la democracia en Colombia, y los partidos políticos, y responda así al clamor ciudadano de buscar una mejor representación del pueblo colombiano.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Representante Hoyos, John.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Hoyos García:**

Gracias señor Presidente.

Honorables Representantes a la Cámara, señores miembros del Gobierno, queridos colombianos, hoy el Congreso de la República tiene una oportunidad sin igual de enviarle un mensaje de transparencia, de cambio, a una generación de colombianos que como nunca vienen reclamándonos un cambio drástico, dramático, definitivo en nuestras prácticas políticas.

Hoy quienes llegamos a esta democracia, tenemos una enorme responsabilidad de transformar unas costumbres políticas que han venido degradando la actividad política en nuestro país, hemos perdido legitimidad queridos congresistas, porque las prácticas bajo las que nos elegimos son prácticas cruzadas por la corrupción, prácticas cruzadas por una cultura política que viene deslegitimando la elección que nos trajo a este Congreso.

Por eso hoy le decimos al país, que vamos de manera definitiva a transformar la política, y que será esta Cámara, que cuenta con un 70% de renovación, que cuenta, Senador Roy Barreras, con un 70% de representantes hombres y mujeres jóvenes, que tienen la capacidad de ver la política, del siglo XXI, de una manera absolutamente diferente.

Por eso la financiación estatal, el 50% de participación de las mujeres, la lista cerrada, serán la política del futuro y la respuesta que le da la juventud y la renovación de la Cámara, a este país, que hoy marcha reclamando legitimidad, que hoy marcha reclamando transparencia, que hoy marcha reclamándole a la juventud de la Cámara que tome decisiones drásticas que transforme la política, que transforme a Colombia, y que deje en claro que nuestra democracia es fuerte, que nuestra democracia se distingue de la de aquellos países y sociedades que han caído ante la corrupción, que los ha derribado en sus más íntimos y sus más importantes designios democráticos.

Querido Representante Nicolás, usted que es un conservador de arraigo con quien compartí liderazgo juvenil en unos encuentros juveniles en Medellín, sus coterráneos en Antioquia hoy esperan una respuesta de cambio, de transformación, y en las manos del Partido Conservador, de Cambio Radical y del liberalismo, hago el llamado a nuestra Bancada del Partido de la U, para que cierre filas alrededor de esta reforma y le envíe ese mensaje al país.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Sigue en discusión el informe de ponencia, lo tengo ¿ya?, doctor John Jairo.

Ah, doctor Hoyos ¿sigue? ¿Va a terminar?

Doctor Hoyos, usted ya terminó.

Doctor John Jairo Cárdenas.

**Intervención del Representante a la Cámara  
John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente.

Una consideración de fondo y una consideración adjetiva, la consideración de fondo es la siguiente:

Yo creo que los que hicimos política, especialmente en la última campaña, pudimos atónitos darnos cuenta, de que los niveles de corrupción electoral en este país han desbordado cualquier nivel razonable, en este país los electores, una parte muy importante de los electores se han corrompido de manera profunda, y el ejercicio electoral se ha convertido en una verdadera trapisonda, y nosotros para responder a esos imperativos de esa especie de piscina de pirañas en las que se ha convertido la política, hemos debido apelar a mecanismos de financiación a veces insólitos, he visto muchos compañeros que prácticamente han debido arruinarse para poder sostener el ejercicio político, y yo quiero

decirles que la única manera de detener este nivel de corrupción política que hoy tenemos, es cerrando las listas, es generando unos partidos políticos modernos y serios que se conecten con los ciudadanos.

Ciertamente en la actual situación colombiana está emergiendo una nueva ciudadanía, ciertamente en las actuales condiciones de la vida nacional, hay cada vez más conformado un grupo de ciudadanos rebeldes que están reclamando cambios en nosotros y en el ejercicio de la política, y creo que nosotros tenemos que apuntar es a eso.

Colegas, se los digo con toda la sinceridad, o nosotros redefinimos la manera como estamos haciendo la política, o nos van definitivamente a cambiar, más aún en un escenario donde el Poder Ejecutivo ha tomado la decisión de eliminar de manera drástica la llamada mermelada, no tenemos otro camino distinto que salir a desafiar las condiciones actuales con propuestas de renovación, con propuestas definitivamente que nos sintonicen con el sentimiento popular.

Por eso, yo sí quiero decirles a mis colegas, que la decisión de cerrar las listas, que la decisión de generar partidos modernos...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Cárdenas, para que cierre su intervención.

Les recuerdo a los compañeros, son tres minutos y no voy a darles más.

Doctor Cárdenas, cierre su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias.

Por eso estoy invitando a que cerremos la lista, esa es la consideración de fondo.

Y la consideración objetiva:

Ciertamente, no puede funcionar un mecanismo de lista cerrada para las elecciones 2019, por eso desde ya, estoy invitando a mis compañeros para que consideremos la posibilidad de cerrar las listas a partir del 22, y que permitamos que por última vez el mecanismo de la lista abierta funcione el año próximo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Irma Luz Herrera.

Se prepara el doctor Lizcano.

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias Presidente.

El Partido Político MIRA, es consciente de las reformas políticas y electorales que deben hacerse en nuestro país, y obviamente vamos a apoyar, de esta Reforma Política, todos aquellos elementos que permitan hacer una apertura política y

que garanticen la participación de los partidos minoritarios.

Tenemos una gran preocupación que fue manifestada en la Comisión Primera de la Cámara, y tiene que ver con el Senado Regional, hemos manifestado de manera reiterada que al aprobar Senado Regional, estaríamos incurriendo posiblemente en una sustitución de nuestra Constitución, para lo cual el Congreso de la República no tiene la capacidad, no tiene la competencia según lo ha afirmado en varias ocasiones la Corte Constitucional, y decimos que va a haber una sustitución, en la medida en que afecta varios de los principios democráticos, los principios constitucionales de unidad, de pluralismo, de participación ciudadana, que son columnas de nuestra Constitución.

Adicionalmente, hemos manifestado que el Senado Regional tal como está previsto en la actual Reforma, eliminaría por completo la participación de los partidos minoritarios, partidos que no tendrían representación. Ya la Misión de Observación Electoral ha alertado sobre el tema, y ha sido enfática en decir, el Partido MIRA, el Partido Justa y Libres, el Partido Polo Democrático, ASI, AICO, MAIS, el Partido Verde, serían gravemente afectados por esta Reforma de presentarse el Senado Regional.

Somos conscientes de que hay departamentos que nunca podrían, por su censo natural electoral, acceder a una representación en el Senado, y por eso creemos que el Senado Regional debería ser solo para esos partidos, para esos departamentos, estamos hablando de departamentos como Amazonas, Guajira, Vaupés, Vichada, Putumayo, Casanare, San Andrés, y aún, colombianos en el exterior, y creemos que ellos deberían tener la posibilidad de tener representación en el Senado de la República, por eso hemos presentado una propuesta como una fórmula, que sean adicionales a las actuales curules, y que pensemos por ejemplo que a partir del año...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Irma, por su condición de dama, pero no les doy más alas, revisen sus tiempos.

Doctora Irma.

**Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Y que a partir del año 2026, por ejemplo, las 10 curules que fueron otorgadas en virtud del Acuerdo de Paz, no se eliminen, sino que sean otorgadas para estos departamentos, esa es una de las proposiciones que hemos pasado.

También tenemos inquietud acerca de la financiación totalmente estatal, pensamos que es mejor hablar de una financiación preponderantemente estatal, sin cerrarnos necesariamente a la financiación privada, debido al déficit que tiene el país y a que no se conocen

los alcances de la financiación que realmente realizaría el Estado.

Finalmente Presidente decirles, que el Partido Político MIRA cree que la Reforma Política es insuficiente sin una Reforma Electoral; en virtud de lo que nos sucedió en el año 2014, vamos a radicar, en compañía del Gobierno nacional, durante el primer trimestre del año siguiente, la reforma electoral, porque nada sacamos con hacer la Reforma Política, si el día de las elecciones no van a aparecer los votos, si hay vacíos en los procedimientos, un *software* no confiable, y falta de capacidad, de capacitación para los testigos electorales.

Así que esta es la postura del Partido Político MIRA, y las proposiciones también están radicadas.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias.

Le suplico a los compañeros que si van a hacer comentarios, acuérdense que estamos en el informe de ponencia, tienen que hablar es del informe de ponencia, y si están en contra de votar el informe de ponencia o están a favor, porque después viene el articulado y ahí es donde hablamos sobre los temas profundos que vamos a discutir en el Proyecto.

Tiene el uso de la palabra el doctor Lizcano.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:**

Señor Presidente, yo quiero, a manera de recomendación a esta Plenaria compuesta por el 70% de gentes nuevas que llegan al Congreso, de un 30% de jóvenes, que esta recomendación viene de una persona de una larga experiencia de vida, que no podemos mandarle un mensaje negativo al país.

Un filósofo decía, Hegel, decía que lo racional es real y que lo real es racional, lo real fue lo que ocurrió hace poco en el tiempo, unas elecciones presidenciales donde hubo una derrota de la clase política, que nos dijeron, o cambian o los cambiamos.

Hubo otra, una Consulta Anticorrupción, de once millones de colombianos rechazando estas prácticas que ha venido teniendo la historia política en el país. Tenemos que cambiar, por favor reflexionen.

Y les digo, que es que no podemos darle este mensaje negativo al país, por tal razón, busquémosle una salida decorosa, propongamos eso para el 2022, el tema de las listas cerradas, ese es el mejor mecanismo para depurar las prácticas y mañas que tanto han desprestigiado la política colombiana.

Yo por eso voto de una vez mi opinión, para que el país tenga este mensaje y nos oiga, que

queremos cambiar antes de que nos cambien, y votaré por esa Reforma Política.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Lizcano.

El Representante Félix Chica, se prepara la doctora Norma Hurtado.

**Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:**

Muchas gracias señor Presidente.

Yo no quiero dejar en el ambiente lo que percibí de algunos compañeros en su intervención, y que fue, que quienes llegamos en este periodo pues pudimos ser también, no solo víctimas sino autores principales de prácticas de corrupción; yo lo que pienso es que un Congreso como el nuestro, donde más del 70% es nuevo, que tuvo que competir contra las maquinarias políticas como dicen algunos, como si esto fuera un pecado, y son políticos todos, no podemos es seguir juzgando y recriminando la tarea que hacemos y lo hacemos con gusto y con decoro.

Yo sí pienso que se deben tomar determinaciones en favor de las próximas generaciones, y de los políticos jóvenes hombres y mujeres que han demostrado liderazgo, pero liderazgo natural, no obligado o regalado; yo pienso que cerrar las listas nos llevará y nos obligará a democratizar los partidos, y eso toma tiempo, no será para el 2019, para el año entrante que le cambiemos las reglas de juego a los concejales o a los diputados que están en el ejercicio, o a los ediles.

No puede ser que limitar los periodos a 2 o a 3 en cada corporación, combata la corrupción, el que es corrupto no necesita más de 2 o 3 años, esa condición no está limitada a los tiempos, y se lo escuchaba en su momento al doctor Navas Talero, con el que nunca pensé que iba a estar de acuerdo en algo, con todo respeto lo digo.

Y la situación de las listas paritarias hay que discutirla, con todo respeto, seguramente no será el discurso más aceptado por las mujeres a quienes admiro y quiero, pero tendrá que ser un ejercicio de debate y de discusión amplia y suficiente.

Yo sí creo Presidente, y en eso el Partido Conservador no solo por ser Partido que apoya al Gobierno, va a respaldar la iniciativa, pero sí tenemos que trabajar de cara a las comunidades, y a lo que la norma, hoy existe para los colombianos.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Norma Hurtado.

**Intervención de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias señor Presidente.

Hoy la Cámara de Representantes tiene la mirada de todo un país, señores congresistas, hoy

la Cámara de Representantes entrega a Colombia la confianza esperada en la dirigencia política nacional.

Han venido trabajando las comisiones primeras de Senado y Cámara puliendo el texto, entregándole el mejor documento de transformación política que pueda tener nuestro país en este momento; se han presentado situaciones interesantes como la paridad, la paridad a la que yo represento, a la cual hoy quiero invitar a todos los honorables congresistas, a todos los partidos, a que nos acompañen, la alternancia como principio universal y constitucional, y la universalidad.

Nosotras las mujeres de Colombia hemos venido haciendo un ejercicio lento pero seguro, para llegar a estas curules del Congreso de Colombia, hoy reclamamos del Congreso el 50% de nuestra participación en él, somos constructoras de procesos sociales, somos transformadoras de tejido social, demandamos de ustedes la solidaridad, pero también demandamos de las dirigencias de los partidos políticos la motivación, el incentivo, para que cada día haya más mujeres representando los partidos, dos del ejecutivo, dos del legislativo, y lo hemos hecho bien durante años, ustedes los hombres políticos de Colombia lo han reconocido, nos han entregado responsabilidades inmensas, hoy Colombia tiene la representación de una Vicepresidenta, que lo está haciendo con lujo de detalles, la primer Ministra de Defensa que tuvo este país, y hoy es necesario transmitirles un mensaje desde la Comisión de Equidad y Género, necesitamos de su solidaridad, necesitamos de su acompañamiento, merecemos tener esa posibilidad de alternancia uno a uno para las elecciones a partir del 2019.

Entendemos las preocupaciones por regiones, claro, muchas mujeres desencantadas de la actividad política, muchas mujeres que no han sido tenidas en cuenta, la lista cerrada nos permite esa posibilidad; aquí estamos senadoras y representantes dispuestas a convencerlos, a dar la pelea, durante 60 años lo hemos hecho en nuestro país, y hoy estamos aquí, diciéndole a Colombia entera, que queremos esa posibilidad.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Murillo Arley.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente muchas gracias.

Yo como Representante de comunidades negras, de las minorías, como cabeza de un Partido Político nuevo, pequeño, creo que no podemos tener miedo, no podemos pensar que esta propuesta o esta Reforma va a acabar con los partidos pequeños, creo que por el contrario, apostarle a una política de ideas, apostarle a una política de propuestas, apostarle a una política

no de caudillos sino de partidos fuertes, va a fortalecer por el contrario a los partidos pequeños.

Yo sí creo que es fundamental que este Congreso piense en que el país nos está pidiendo que tengamos una política distinta, y una política distinta se hace con partidos fuertes, y la lista cerrada a eso es lo que va a contribuir.

Debemos urgentemente bajar los costos de campaña, aquí todos sabemos y no podemos llamarnos a engaños, que las listas abiertas encarecen las campañas políticas, y abren la puerta al ingreso de dineros no lícitos a la política, y es una urgencia, y es algo que el país nos está exigiendo.

No aprobar la opción de listas cerradas implica darle un portazo a las mujeres que están pidiéndole a este Congreso más participación, no aprobar las listas cerradas va a implicar dejar la puerta abierta para que sigan ingresando recursos mal habidos a la política, y tengamos campañas que se estén pasando siempre los topes que fija la ley.

Hay que darle compañeros un mensaje al país, el país está muy pendiente de esta Sesión, está pendiente de saber si este Congreso va a ser capaz de reformarse o no, y ahí no podemos equivocarnos.

Cerrémosle la puerta a aquellos que están buscando excusas para llamar a una Constituyente, y que se van a pegar seguramente del hecho de que aquí se hunda esta propuesta, para decir que no somos capaces de actuar de manera distinta y de manera diferente. Hay miedos en relación con cómo va a ser la forma de democracia interna, si el bolígrafo, miren, aquí vamos a tener la posibilidad de tramitar una ley para poder reglamentar esos aspectos, y allí demos la discusión y exijamos efectivamente que haya democracia interna, aquí no puede imponerse la ley del bolígrafo desde Bogotá o desde la parte central de los partidos, pero eso somos nosotros, los encargados de hacerlo, cuando tramitemos la ley que va a reglamentar aquellos aspectos.

Sin financiación pública, va a ser muy difícil que tengamos una política decente, sabemos que, si no es posible que cerremos la puerta a dineros ilegales, esta política...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Murillo, un minuto para que concrete.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

Gracias Presidente.

Busquemos medidas alternativas, seguramente hay temores de saber qué va a pasar si aplicamos esta Reforma al 2019, miremos una opción que sé que les gusta a muchos, y es que inicie a regir en el 2022, pero compañeros, la política requiere

cambios, y si no empezamos a hacer nosotros esos cambios, nos van a cambiar a nosotros.

Yo sí creo que es fundamental que avancemos, que demostremos que este Congreso quiere cambios, que le apostemos a partidos fuertes, que le apostemos a listas cerradas, que le abramos la puerta a las mujeres, y que empecemos demostrando que sí podemos actuar diferente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Murillo.

Representante Tamayo y se prepara el Representante Pachón.

¡Aja!

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente.

La democracia, el cambio de cultura política no se logra con mensajes, se logra con realidades, con actitudes, con verdaderas transformaciones, la democracia interna de los partidos no puede ser permeada desde los demás partidos, permitir democracia interna con participación ciudadana abierta, es meterle la mano a los partidos, es incidir en las decisiones internas de los partidos en la escogencia de sus candidatos y la toma de decisiones, para eso están las elecciones principales, para que la opinión nacional escoja lo que el partido le propone, y el partido le responda a esa sociedad.

Pero también la presencia de la mujer tiene que estar garantizada desde la democracia interna de los partidos, en la formación de lideresas, en el apoyo institucional, económico, en la formación de la mujer, y no en la imposición de una lista que no resuelve absolutamente nada. La mujer vale por lo que es, por el mayor sacrificio, por encima de los varones, de los hombres, es de reconocerlo, pero tenemos que trabajar en esa formación de esas lideresas, apoyarlas desde la base, así lo hemos hecho en el Valle del Cauca, y allá las mujeres son preponderantes porque tienen el valor y el carácter, y no porque una norma establezca que tienen paridad, eso no resuelve el problema de la mujer.

Debemos garantizarle al interior de los partidos esas posibilidades, pero además de eso, si podemos garantizar en la estructuración de la lista cerrada, en los segmentos de tres curules, una participación de al menos mínimo un tercio, pero por género, no por mujer, porque en el Valle del Cauca es invertido, hay más mujeres en la política que los hombres que estamos representándolas, entonces allí se equilibra en el otro sentido ese aspecto.

Y también otro aspecto importantísimo, se le cierra la posibilidad con la financiación estatal y la lista cerrada, se le cierra a ese clientelismo rampante, a ese clientelismo que está haciendo

crisis en la sociedad colombiana, esas empresas electorales filtradas por recursos de toda índole, lícitos e ilícitos, eso está haciendo crisis.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Tamayo, para que cierre el doctor Tamayo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Y allí necesitamos nosotros tomar decisiones, eso tenemos que hacerlo de manera responsable, si verdaderamente queremos cambiar nuestra cultura política, nuestras prácticas políticas, nuestra realidad política, más que mensajes, la sociedad demanda cambios reales en las estructuras.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Tamayo. Representante Pachón.

Por favor se prepara la doctora Adriana Magali Matiz.

Doctor Pachón.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:**

Sí, gracias Presidente.

Bueno, yo creo que aquí hay varios partidos que están en una posición de listas cerradas, otros de listas abiertas, yo creo que lo más sano es permitir que cada partido tenga su propia dinámica de acuerdo a su crecimiento, a sus estrategias, y demás, y tal vez optar porque el mismo partido tome las decisiones si su lista debe ser abierta, si su lista debe ser cerrada, de acuerdo a las condiciones, porque hay ciudades o hay sitios donde uno puede plantear una lista cerrada, pero también hay otras donde puede plantear una lista abierta de acuerdo a la militancia y la organización que tengan en cada una de sus regiones.

Es importante lo de las listas abiertas, porque a nosotros nos ha permitido obtener los umbrales, por ejemplo el Partido del MAIS, teníamos una sola curul el cuatrienio pasado, en este somos seis curules las que tenemos ahora, y digamos que eso lo permitió fue la obtención del umbral con las listas abiertas.

Ahora, a mí sí no me gustaría que el mensaje que le demos como Cámara de Representantes a los jóvenes, a los jóvenes en Colombia, es decirles, oigan, les vamos a negar la oportunidad de llegar y surgir nuevos liderazgos, les vamos a negar entonces la oportunidad de participar políticamente, porque cuando se formen esas listas cerradas ¿a quién le van a dar prioridad para encabezar?, o al antiguo, o al cacique, o al que ya viene ocupando una curul; ¿ustedes creen que a un joven con una nueva dinámica le van a permitir encabezar una lista?, entonces eso no va a ser tan fácil, y por eso yo les pido hoy a los honorables representantes, que realmente pensemos en esos

jóvenes, porque como lo dijo Jaime Garzón, los jóvenes van a cambiar y transformar este país, lo estamos haciendo.

Entonces pedirles pues, que no le neguemos la oportunidad a estos nuevos liderazgos de poder llegar a estas instancias, de poder llegar a obtener sus curules; decir que la financiación pública, y sobre todo la equidad en la financiación es importante, porque realmente hay una desventaja muy grande cuando nos enfrentamos a las campañas donde hay gente que invierte miles de millones y otros realmente no tenemos con qué invertir, esto es importante que se equilibre también eso en la política del país.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Adriana Magali Matiz.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

Gracias Presidente.

Esta Reforma sin duda alguna trae aspectos fundamentales, y la Misión Especial Electoral, que fue muy juiciosa y realizó un estudio acerca de la Reforma Política y Electoral, trae varios aspectos que fueron recogidos en la Reforma Política en los diferentes debates que tuvimos en las comisiones primeras y en la Plenaria del Senado de la República.

Y aquí, como decía el doctor Lizcano, si nosotros no cambiamos nos van a cambiar, y efectivamente por eso nuestra apuesta debe ser por esas listas cerradas, porque las listas cerradas implican no solamente el fortalecimiento de los partidos, sino que implica que vamos a tener unos mecanismos internos de democratización en cada uno de los partidos, que van a llevar a que sean los militantes y los afiliados de cada uno de los partidos, los que elijan a quienes los van a representar ante la ciudadanía.

El tema del financiamiento 100% Estatal, actualmente la Constitución del 91, tenemos un sistema mixto que permite que esa financiación sea de parte pública y también que sea con dineros privados, y esto ha llevado en muchas ocasiones a que haya infiltración de dineros en las campañas políticas. Qué bueno que la financiación sea 100% estatal y acabemos definitivamente, derrotamos ese tema de la corrupción.

Pero además de eso en esta Reforma, se está planteando y garantizando la representación política de los departamentos, hoy en nuestro país tenemos 9 departamentos que no tienen un senador de la República en este Congreso, necesitan esos departamentos también tener una representación, y por eso se hizo esa modificación en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

En el tema de las incompatibilidades, igualmente seis meses incompatibilidades para los congresistas, asimilándolo a lo que establecen hoy para los diputados y para los concejales.

Y un tema que es fundamental y que implica un gran avance para nuestro país, y es el tema de la lista con paridad y alternancia, y hoy quiero decirle a este Congreso, y quiero decirle a los colombianos, las mujeres llevamos 64 años buscando una participación efectiva en el tema político y no hemos superado más del 20% de participación, y no es que las mujeres como dicen muchos, no quieren participar en los procesos políticos, las mujeres sí queremos participar y participamos de los procesos políticos, y les voy a dar algunas estadísticas:

Para las elecciones pasadas al Congreso de la República, se presentaron 943 mujeres, y de esas 943 mujeres solamente...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Sonido a la doctora Matiz por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:**

A las Alcaldías Municipales se presentaron 627 mujeres y solamente fueron elegidas 134 mujeres; a las asambleas departamentales, igualmente se presentaron 1.245 mujeres y solamente 70 diputadas hay en este país.

Lo que hoy estamos pidiendo las mujeres, con que las listas tengan paridad y alternancia, no es un tema de concesión, es un tema de merecimiento y de justicia que necesitamos las mujeres para poder tener una representación realmente efectiva en estas corporaciones y en los órganos colegiados.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Con mucho gusto Representante. Henry Correal Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente.

Presidente, esta Reforma si bien es cierto el país ha pedido que modernicemos nuestro Sistema Electoral y que hagamos una reforma política, pero yo considero que hay veces el remedio puede salir más caro que la enfermedad.

Lo de las listas cerradas en la región, en los departamentos como en el que yo represento, al Vaupés, no le daría la oportunidad a que haya renovación política, no le daría la oportunidad a que la juventud pueda entrar al juego político. Yo considero que la lista cerrada imparitaria allá, a nosotros no nos, no cumpliría el objetivo que hoy están aquí esbozando sus defensores.

En la Reforma también hay, hay temas que hay que revisar, Presidente, la financiación 100% estatal, vamos a ver cómo quedaría en departamentos de poca, poco censo electoral, pues recibiríamos muy poco, y eso nos dejaría en desventaja para poder ejercer la política y para poder entrar.

También Presidente, en la Reforma se le han pegado cosas que considero que no deben tener, como el tema del vicealcalde, los vicegobernadores, hay aspectos que considero que se requiere de mayor discusión, y a pesar de que eso es un acto legislativo, que solo, que estamos hasta ahora en primera vuelta, sí se debe dejar para un posterior estudio y poderlo mejorar.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante César Augusto Ortiz.

**Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias Presidente.

Yo quisiera que hiciéramos una pequeña reflexión, y en realidad ¿quién está esperando que pase esta ley o la lista cerrada?, pues los que tienen el poder dentro de los partidos, los gamonales políticos, los jefes de los partidos.

Yo quisiera ver quiénes de los que están acá, de los partidos, le va a decir a un joven que viene haciendo proceso, o a un nuevo líder, encabece la lista, y ahí no nos podemos engañar.

Yo tengo mi celular lleno de mensajes de un poco de jóvenes que inspirados en las elecciones que ganamos en el departamento de Casanare, y mire que fue Centro Democrático y el Partido Verde los que derrotaron la corrupción de mi departamento, y muchos de esos jóvenes que se inspiraron con esas campañas, están preocupados porque van, están viendo que ya no van a tener posibilidad, pero señores que llevan dos períodos y que le han hecho un daño al municipio y al departamento, están ansiosos esperando para poder encabezar las listas.

Nosotros tenemos que ser honestos, miren jóvenes, porque aquí el 60, 70% de los que están aquí, ganaron por su liderazgo, por los esfuerzos, yo soy de los que cree que uno en la vida las cosas se las gana trabajando, con liderazgo, pero no llevándolo en coche, y eso es lo que yo veo de algunos partidos con las listas cerradas.

Entonces, no le cerremos esa posibilidad a las nuevas generaciones, democraticemos primero los partidos, hagamos un proceso, o yo quisiera que hiciéramos una encuesta, porque si el tema es por partidos, yo quisiera que le preguntáramos a los colombianos ¿cuánto le creen a los partidos?, los colombianos no votan por partidos, o hoy no votan por partidos, los colombianos votan por liderazgos.

Entonces apreciados congresistas, apreciados representantes a la Cámara, no le cerremos la posibilidad a esas nuevas generaciones que vienen haciendo proceso, que se vienen esforzando, que vienen trabajando, y no le hagamos el favor a los que tienen la maquinaria y los que tienen, y los jefes políticos, sería muy triste que desde Bogotá

por ejemplo, pongan candidatos en Casanare, eso va a pasar, no nos engañemos, eso va a pasar.

Entonces yo, hay algunas cosas del proyecto que las apruebo, pero me opongo totalmente a la lista cerrada, es cerrarle la posibilidad a los verdaderos líderes.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Me regañan, no hacen sino vilipendiarme cuando les digo que votemos, Julio César Triana, me atropellan compañero.

Tiene el uso de la palabra el doctor Triana.

**Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:**

Aquí Presidente. Presidente muchas gracias.

Yo fui Ponente y me marginé de la ponencia general de mis compañeros, porque me opuse desde el principio a la lista cerrada, y debo aquí en esta Plenaria decir lo que dije en la Comisión Primera, señor Presidente, la discusión no es la lista cerrada solamente, la discusión es que en Colombia se necesita un verdadero régimen electoral, porque el que tenemos data de 1986; y dije también que me oponía a la lista cerrada, porque dónde está la democracia interna de los partidos en Colombia para que ya iniciemos con una lista cerrada, qué nos garantiza que quienes encabezarán las listas serán los mejores de cada partido, acaso podemos ocultar que en las últimas elecciones regionales participaron más de 12.825 colombianos, aspiraciones a gobernación, alcaldías, asambleas y concejos, ¿será que con lista cerrada Colombia tendrá la misma participación?

También dije, en la Comisión Primera, que era evidente, evidente que la infraestructura electoral de Colombia no está preparada para entrar de una en lista cerrada.

Creo señor Presidente y honorables parlamentarios, que la discusión es mucho más profunda que si quedamos hoy bien o mal con la opinión pública, la discusión de la lista cerrada radica en si le vamos a cerrar las puertas a las nuevas generaciones y estamos hoy aprobando algo para que quienes aspiren sean los mismos de siempre.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Dele el tiempo al doctor, que el Doctor Triana es Ponente además del proyecto.

Por favor, tiene el uso de la palabra doctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:**

Señor Presidente y honorables Congresistas, en la Comisión Primera tuvimos la oportunidad de discutir cada uno de los elementos que aquí se plantean, muchos de ellos resultarán ser el inicio de un cambio en la práctica de la política en Colombia, pero en lo que respecta a la lista cerrada, hoy les pido que tomemos conciencia de si las

dieciséis organizaciones políticas que hoy tienen personería, tienen el diseño y la implementación de democracia interna para que no reine e impere el bolígrafo en las próximas elecciones. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Albán, Representante, casi, ahora peor con ese aviso que tiene al frente, eso sí, no lo veo casi.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

El aviso no, el sombrero.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Tiene el uso de la palabra, doctor Albán.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Bueno, a mí me nombraron Ponente de este proyecto, y presentando la ponencia también dejé constancia de algunos puntos en que nos separábamos, porque no compartíamos, porque la Reforma, la Reforma Política, necesariamente debe de profundizar y debe estar enlazada con la reforma electoral, y debe estar encaminada a la implementación del punto dos acordado en La Habana y firmado en el Teatro Colón, y eso realmente falta.

Sin embargo, pensamos que hay algunos elementos que sirven para ir generando, para ir ampliando la democracia, pero hay algunos puntos como el tema del Senado Regional que desbarajustan cualquier explicación, desbarajustan el diseño constitucional, y que al final pareciera que el Congreso es simplemente una repartición de cuotas y no un escenario para la legislación pensando en el país completo.

El tema de la puerta giratoria creo que debemos erradicarlo de raíz, que no pueda ocurrir que los congresistas pasen o pasemos a cargos del ejecutivo, eso debe de erradicarse. Hay que rescatar la paridad y la alternancia, hay que rescatar la financiación estatal, porque realmente crea unas nuevas condiciones para hacer política en el país. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Reyes Kuri, se prepara el Representante Deluque, y posterior, el Representante Reinales.

Reyes Kuri por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:**

Gracias señor Presidente.

Varias cosas, la primera es que sin duda la financiación estatal es un avance muy importante, pero creo que no es suficiente, donde están los problemas en las campañas respecto a la

financiación, son en los controles, y necesitamos fortalecer los controles en la entrada de dineros ilícitos a las campañas, en los gastos excesivos de las campañas, y ahí se hace necesario, y no está, por supuesto en esta Reforma, el fortalecimiento de dichos controles.

Segundo. Una cosa que parece paradójica, aquí estamos hablando de fortalecer los partidos políticos, la razón fundamental de esta Reforma Política es el fortalecimiento de los partidos políticos, todos lo dicen, todos creen en el fortalecimiento de los partidos políticos, pero suena paradójico que sigamos entonces, si la idea es fortalecer los partidos políticos, que sigamos permitiendo en las elecciones locales, que se sigan inscribiendo candidatos por grupos significativos de ciudadanos, cuando según el informe de la MOE que nos pasaron, esta inscripción de candidatos a través de grupos significativos de ciudadanos, se ha incrementado significativamente en las últimas elecciones, tanto nacionales, pero sobre todo locales, eso es lo segundo.

Lo tercero. He presentado una, unas proposiciones, para que consideremos la posibilidad, en caso de que se establezca la lista cerrada, de establecer un sistema mixto, que lo planteaba el ex Senador John Sudarsky, que a mí personalmente me gusta mucho, y el sistema mixto básicamente consiste honorables Representantes, en lo siguiente:

Que la mitad de los Representantes a la Cámara, esto se aplicaría solamente para la Cámara de Representantes, la mitad de los representantes a la Cámara, se elijan como nos elegimos hoy, solo por lista cerrada, y la otra mitad de los representantes se elijan a través de distritos uninominales, se divide el territorio en varios distritos según la población, y cada distrito elige a un Representante a la Cámara, y en cada distrito por supuesto, cada partido solamente puede presentar solo un candidato, y esto facilita muchísimas cosas, entre ellas, la rendición de cuentas, etcétera.

Y finalmente señor Presidente, respecto...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Un minuto al doctor Reyes Kuri.

Sonido para el doctor Reyes Kuri por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:**

Gracias señor Presidente.

Y finalmente, respecto al tema de la lista cerrada que la voté favorablemente en la Comisión Primera, tengo estas dudas que las planteo también en la Comisión Primera, y que creo que tenemos que resolver, para claridad de todos, y es cómo la lista cerrada finalmente va a resolver lo que dice que va a resolver, y es el clientelismo, la politiquería, eso ¿cómo se va a resolver en la práctica? ¿Cómo con la lista cerrada vamos a garantizar que esas prácticas del voto preferente,

no se trasladen a las elecciones primarias? ¿Cómo además vamos a garantizar, y ya lo han dicho varios Representantes, que no volvamos al bolígrafo?

Y finalmente, respecto a la lista cerrada, voté también a favor de la paridad, pero no es cierto que se necesite la lista cerrada para hacer paridad, hay otras fórmulas que se podrían.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Deluque.

Doctor Deluque por favor quédese en su sitio.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias señor Presidente.

Precisamente estábamos conversando sobre los temas importantes de esta Reforma, y yo creo que estábamos en mora, bueno, siempre damos un debate de este tipo pero yo creo que estábamos en mora de traer una reflexión de estas, de forma material a la Plenaria de la Cámara de Representantes, incluso hay decisiones que yo creo que fueron, que hubieran sido fácilmente tomadas en la Comisión Primera de la Cámara, pero que decidimos nosotros hacer que llegaran a Plenaria porque son de tal calado, son tan importantes, repercuten no solamente en la elección del Congreso sino de las autoridades y de las corporaciones locales, que es necesario que todos estemos de acuerdo, o por lo menos la mayoría de la Cámara de Representantes esté de acuerdo con eso.

Ya hemos dicho todo, o los que me han antecedido en el uso de la palabra han dicho mucho sobre la materia, pero es importante resaltar los puntos más importantes y relevantes de esta Reforma:

Lista cerrada.

Obviamente la decisión de la Cámara, podemos decir que puede ser si hay lista cerrada o no, pero yo pienso que un poco más allá, si hay lista cerrada, ¿desde cuándo empezaría a operar?, y ¿si la lista cerrada empezaría a operar en todas las corporaciones públicas? o ¿la empezaría primero por el Congreso y después se irradiaría a lo que son asambleas y concejos?, esa es una decisión que tenemos que tomar no solamente pensando en nosotros sino también en los concejos y en las asambleas.

En el tema de la financiación.

Prácticamente lo que estamos diciendo aquí, que sean ciento por ciento pública, hoy existe un sistema mixto, pero si es ciento por ciento pública, también tenemos que llamarnos a la realidad y mirar si empieza desde ya, y si empieza desde ya pensar si el Gobierno actual y las finanzas del país estarían en capacidad de asumirlas o no.

Y obviamente temas tan relevantes como por ejemplo, que si es ciento por ciento pública, tendríamos la necesidad o la posibilidad, los mismos

candidatos para aportar o no en nuestras campañas, lo cual a mí también me parecería absolutamente importante. Para mí sería absurdo que los propios candidatos no podrían aportar para sus campañas porque de hecho lo hacen todo el día.

En el tema de la alternancia y la paridad.

Es un tema de alto calado que también hay que definir aquí, yo he ido, he oído a la mayoría de las mujeres decir que es necesario, pero también he oído a voces femeninas diciendo que ellas no quieren, y lo oí en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, que ellas no quieren que, tener privilegios sobre los hombres, porque son tan capaces como los hombres, esas voces también deben ser escuchadas en este Recinto.

La limitación de los períodos, es un tema también de alto calado.

Nosotros en Comisión Primera, y de hecho aquí en la Plenaria de la Cámara de Representantes, en el Proyecto pasado, yo planteé soluciones alternativas a la de tres períodos, por ejemplo una que fuera tres períodos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Deluque, para que concluya un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias, gracias Presidente.

En el tema de la, la limitación de períodos, aquí la Cámara tomó una decisión la vez pasada, pero también en ese momento, y en Comisión Primera se plantearon alternativas como por ejemplo, que fueran 3 períodos consecutivos, o simplemente 4 en toda la vida del congresista en una corporación.

También el tema de los vicegobernadores y los vicealcaldes es un tema que ha creado cierta posibilidad de discusión en la Cámara de Representantes, y es un tema que se debe decir.

Un tema muy importante es la circunscripción nacional, porque yo creo que esta también tiene mucho de culpa de la corrupción en la política colombiana, y yo creo que hay que tomar es una decisión de ella, hay propuestas que sean senadores departamentales, 32 senadores departamentales, senadores, donde no los ha habido en las últimas elecciones, o más curules, como las que plantea el MIRA, para que pueda existir una representación completa en esa instancia.

Y también mirar el tema de las incompatibilidades, incluso para ver, como sucede en los sistemas parlamentarios, que los Congresistas pueden llegar incluso, incluso con las incompatibilidades, a ver, como sucede por ejemplo en algunos sistemas parlamentarios donde los Congresistas pueden llegar a ser también miembros del Gobierno en ciertas ocasiones y con ciertas circunstancias especiales.

Yo creo que es un debate álgido, señor Presidente, y esto amerita que tengamos la

posibilidad de discutir los artículos que vienen, de manera pausada, con el fin de que le demos a este país una Reforma Política que esperan, pero no solamente la que esperan sino la mejor para nosotros, para los intereses de todos los electores. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Representante Reinales por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias Presidente.

Comparto la gran mayoría de los aspectos contemplados en la Reforma Política, quiero referirme fundamentalmente al que no comparto y explicaré mis razones, y es la lista cerrada.

Lo que el país nos está reclamando a la clase política es despojarnos de los vicios, es despojarnos de las cosas mal hechas, es despojarnos de la compra de votos, de las dádivas, de las prebendas, es que las prácticas se cambien y que haya una limpieza y un bien hacer de la política, eso es lo que la gente nos reclama.

Lo que nosotros nos tenemos que preguntar es ¿cuál es el camino para lograr atender el clamor de los colombianos? ¿Será que la lista cerrada lo soluciona? ¿No será que por el contrario lo que permite es lo que los colombianos están queriendo evitar, el atornillamiento en el poder? ¿Volver a los viejos cacicazgos y al poder del lapicero?

Hoy la gente no vota por los colores ni por los partidos, la gente vota por las ideas y por las personas, una lista cerrada le elimina de plano la posibilidad al elector de votar por el que quiere, lo que hace la lista cerrada es obligar al elector a votar quizás por los que no quieren, y que a lo mejor sean los que encabecen esas listas.

Me parece que el voto preferente fue un logro que tuvo precisamente el quehacer político en Colombia, ¡ah!, que otras circunstancias han degradado el quehacer político, pero no es el voto preferente, son simplemente los vicios y las malas acciones de los políticos, los que hemos contaminado cualquier sistema, y si seguimos con las prácticas que tenemos, pues entonces cualquier sistema será malo y ninguno satisfará a la larga lo que quiere el electorado.

Me parece que estamos buscando al ahogado río arriba, me parece que leyes como la que hay vigente, la ley contra las dádivas, el establecimiento de más controles, y el ojo...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Reinales, para que concluya.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Serían los aspectos en los que nos deberíamos fijar, pero la eliminación del voto preferente, las listas abiertas, les cercena la posibilidad a los

nuevos liderazgos de ejercer la política de buena forma.

Por esta razón, aun compartiendo repito, la gran mayoría de las contemplaciones de la Reforma, mi voto sí será negativo para la lista cerrada, considero que no soluciona de fondo lo que la gente quiere, es más, muy buena parte del electorado no hace la diferencia entre una lista cerrada y una lista abierta, lo que quiere es votar por el que quiere, y porque le llega precisamente a sus necesidades y lo interpreta. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Nicolás Echeverry, se prepara el doctor Mauricio Toro.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, colombianos, compañeros, muy buenas noches.

Me soñaba asistiendo a una Sesión de Reforma Política, pero no tan lánguida, triste, pobre y carente de argumentos como la que hoy tenemos al frente, desconoce completamente lo que el país está pensando, un rechazo total a la clase dirigente y a la clase política, de 10 colombianos, 8 tienen una opinión negativa de los partidos políticos, y lo más grave, de 10 colombianos, 9 tienen una opinión negativa del Congreso de la República.

Cada 4 años invitamos a votar, con sacrificios que les toca a los candidatos para llevar a los electores, y los enfrentamos a una tarjeta electoral pobre, y una tarjeta electoral que los trata de ignorantes, que los ausenta de la realidad. Solo el 9% de los jóvenes expresan interés por la política y por los partidos.

Los colombianos esperaban que nos bajáramos el sueldo, los colombianos esperan obviamente que las mujeres tengan mucha más participación, los colombianos esperan una clase dirigente mucho más auténtica, honesta y mucho más responsable, y muchas ocasiones, sociedades corruptas buscando políticos honestos en un sistema macabro donde el Ejecutivo abusa del Legislativo, y donde el cuarto poder, el económico y los mismos medios de comunicación, y las prácticas de todos nosotros, terminaron por penalizar la política y por criminalizarla, en todos nuestros actos estamos siempre rayando frente a la ilegalidad y frente a la deslegitimidad social.

La pregunta es, si la lista cerrada o una Reforma que trata de financiar todos los partidos, cuando tenemos que buscar una ley de Financiamiento donde no hay recursos y donde dicen que hay un hueco fiscal de catorce billones, ahora nos vamos nosotros a cargar con el costo, los colombianos, de financiar las campañas políticas y los partidos.

Que la lista cerrada que nos devuelve atrás de la Constitución de 1991, volviendo al lapicero y volviendo a los cuadros oscuros para conformar

las listas, cuando no somos capaces de darle respuesta a una democracia interna en Colombia a los partidos políticos. Qué tristeza hoy enfrentar una realidad como la que estamos viviendo, deberíamos estar hablando de...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cerrar, el doctor Nicolás.

**Intervención del Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Deberíamos estar hablando de listas paritarias no solamente en el Congreso sino en el Ejecutivo, en las altas cortes, en el Sector Privado; deberíamos estar revisando los altos salarios para tener más equidad y cerrar esa brecha, no solamente en el Congreso sino en todas las esferas del Estado donde hay inequidad y donde no hay el desarrollo que están reclamando los colombianos. Qué tristeza Presidente, tener que asistir a tratar de enmendar, para que salgamos con algo los políticos, los cuales no somos buenos sino en la época de elecciones, porque después de ganar les estorbamos y les producimos desconfianza hasta al mismo Gobierno y hasta a los mismos gobernantes, digámonos la verdad Presidente, estamos enfrentando una Reforma para quedar bien con la sociedad, pero pues no para resolverle el problema a la comunidad.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Mauricio Toro.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ya nos faltan 5, pero me regañan, y ustedes saben, no hacen sino regañarme.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Yo creo que, lo que está pasando aquí, lo que estamos haciendo nosotros es que nos estamos haciendo, perdón Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Mauricio.

**Intervención del Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Gracias Presidente.

Continúo, pero yo creo que lo que estamos haciendo aquí es echándonos un pajazo mental, aquí el problema no está en esta situación de hacer una reforma política inicial, que hay que hacerla, sí, aquí lo que hay que reformar es el Sistema Electoral Colombiano, que es donde se están robando los votos, aquí hay que modernizar a la Registraduría, poder tener un voto electrónico cifrado por *blockchain* que nos permita a nosotros

tener transparencia en las elecciones, porque para nadie es un secreto que el día de elecciones es la noche buena para algunos funcionarios corruptos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que se encargan de extorsionar y de hacer la danza de los millones para poder robarse las elecciones.

Aquí lo que necesitamos es una justicia que funcione y que capture a aquellos que hacen compra de votos y empiezan a manipular las elecciones, con eso empezamos a demostrarles a los colombianos que sí queremos reformar la política colombiana, tratando de castigar aquellas prácticas corruptas en el Sistema Electoral Colombiano.

El Estado colombiano se ha negado constantemente a implementar el voto electrónico, se ha negado constantemente a implementar procesos transparentes en los procesos electorales, ahí sí estamos hablando de una real democracia que le respeta el voto a los colombianos, pero es que aquí resulta que una persona vota por alguien, y a ese alguien le aparecen otros votos que no son; en ese momento vamos a poder mirar a los ojos a los colombianos, en este momento eso no está pasando.

Ahora, la Reforma Política, que se requiere, sí, pero con listas cerradas no, porque en este momento con listas cerradas a 2019, lo único que estamos haciendo es cortarle las alas a los nuevos liderazgos, estamos cerrándole la puerta a aquellas personas que quieren participar de una manera distinta, y estamos abriéndole la puerta con listas cerradas para 2019, a la cultura del bolígrafo, en especial afectando los liderazgos regionales y los departamentos más pequeños, que sufrirían hoy, en este caso, de esa renovación política; razón por la cual esas listas cerradas para 2019, serían un error gravísimo para la democracia colombiana.

Y segundo. Voy a terminar con esto y es, la financiación estatal se hace necesaria, pero cuando uno empieza a hablar de la financiación estatal y empieza a ver que hay candidatos que empiezan a romper esas reglas y a poner plata de ellos, porque la justicia no funciona, entonces tampoco estaríamos haciendo nada, necesitamos una justicia que funcione, un Consejo Nacional Electoral independiente, que tenga los dientes suficientes para poder procesar a aquellos que están cometiendo delitos electorales.

Así que empecemos por donde es, pero aquí no nos echemos pajazos mentales con esta Reforma, que no está solucionando de fondo los problemas que tiene el Sistema Electoral Colombiano. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Wílmer Leal.

Una moción de orden al doctor Gabriel.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

A Santos, no Vallejo, Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Gabriel Santos García:**

Gracias señor Presidente.

Presidente, estamos haciendo unas manifestaciones reiterativas sobre puntos que están ya incluidos en el articulado, de ninguna manera quisiera cercenar el derecho a opinar de mis compañeros, pero ya vendrá el momento para dar el debate de cada punto en específico, y si no, se va a volver esto en una discusión absolutamente interminable, Presidente.

Yo le sugeriría, que pasáramos a debatir punto por punto la Reforma, Presidente. Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Gabriel, yo espero que todos los que han hablado sobre cada tema ya tengan solo su decisión de voto, faltamos solo algunos para cumplirle a los que están, porque vuelven y me regañan, me atropellan, últimamente, estas dos semanas, no han hecho sino atropellarme.

Doctora, doctor William, Wílmer Leal.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Wílmer Leal Pérez:**

Presidente muchas gracias.

Dos cosas sencillas, la primera, me sumo a las voces de muchos de mis compañeros que hablan sobre este proyecto y lo que esperábamos, muchos de nosotros esperábamos de verdad hablar de una verdadera reforma que conquistara la confianza del elector, hoy por hoy y no es un secreto para nadie, ningún colombiano confía en ninguna de las instituciones del país, por lo que vemos, por lo que escuchamos, y por las condenas que hay a diario de casi todas las instituciones.

¿Y qué esperaba el colombiano de a pie?

Que esta Reforma le generara confianza en la Registraduría por ejemplo, en el Consejo Nacional Electoral por ejemplo, y esa es la reforma que esperaban los colombianos, pero Presidente y compañeros, triste ver un debate de una Reforma Política que se centra en listas cerradas, en vicegobernadores, en vicealcaldes, y en más poder para los partidos políticos.

Por eso el Partido Verde propuso una ponencia de archivo, para que de verdad hagamos un debate de la reforma que el país espera, de la consolidación de sus instituciones, una reforma que consolide la democracia y no lo que se pretende votar hoy.

Así que yo los invito a todos mis compañeros, que pensemos en la reforma estructural que merece el país, y que, en la convulsión actual, el país reclama.

Los más de once millones de colombianos que votaron la Consulta Anticorrupción, no lo

hicieron pensando solo en los siete mandatos sino pensando en el país que esperan, en instituciones consolidadas que brinden garantías, y no lo que pasa hoy, y esta Reforma no soluciona los problemas de fondo.

Por eso esperamos que esta Cámara tome la mejor decisión, no para un partido ni para un grupo político, sino para el país y la consolidación de la democracia.

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro  
Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Adriana Gómez.

**Intervención de la Representante a la  
Cámara Adriana Gómez Millán:**

Gracias Presidente.

Yo creo que los que estamos en este Recinto tenemos clarísimo la mecánica electoral que rige en nuestro país, yo le quiero explicar a la opinión pública, porque a veces nos sentimos como que cada vez que se vota algo diferente a los resultados de la Consulta Anticorrupción, es porque queremos hacer las cosas contrarias a ese voto de la gente.

Mi caso en particular es que aquí en la Cámara de Representantes, había tres Representantes por el Partido Liberal del Valle del Cauca, y bajo una supuesta lista cerrada yo entraría a esa lista a ser la sexta, y por supuesto nunca me hubiera inscrito, porque no tenía ninguna posibilidad de ganar, y así treinta y ocho mil vallecaucanos que depositaron su confianza en mí, pues no hubieran podido votar por quien está aquí sentada, así de claro es la mecánica electoral que rige nuestro país, cercena los nuevos liderazgos.

Por otro lado, estoy de acuerdo con quienes dicen que el problema no es si la lista es cerrada o abierta, el problema que tenemos todos los que aspiramos, antiguos o nuevos, es la financiación de las campañas, y bienvenida sea la financiación estatal, pero como un nombre se ve muy bien, yo quisiera ver cuáles son las reglas claras de esa financiación estatal, y más allá de eso, que este país entendiera que hay que votar, que hay que participar, que los jóvenes y las mujeres y toda la sociedad entienda que el Estado es de todos, y que si seguimos con la abstención en el voto, de más del 50%, esto será una transformación de las situaciones problemáticas de hoy, se transformarán en otras, entonces que el Estado sí debe saber que en la educación radica la verdadera formación de la gente.

Y finalmente, porque ya se me agota el tiempo, quiero decir que hoy el calendario electoral está corriendo en nuestro país, que no podemos ser injustos con la verdadera base política de este país que son los concejales de los municipios, hoy todos están en la incertidumbre de bajo qué reglas de juego van a participar en las elecciones, y quiero decirles que un Concejal amigo me decía,

¿por qué el Congreso de la República utiliza su potestad de decidir las leyes para utilizar a los concejales como conejillo de indias?

El llamado es, arranquemos nosotros en las elecciones de 2022, y empecemos a mostrarle al país la transformación que se puede hacer con reglas claras, con reglas justas, y con condiciones claras, para que la mujer...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Buenaventura León.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Gracias señor Presidente.

Tal vez no es la Reforma perfecta, pero en mi sentir sí va dirigida a solucionar unos problemas del ejercicio de la política, y de pronto estamos confundiendo esta Reforma Política, que es una Reforma Constitucional, con la reforma electoral, que debe igualmente ocuparse este Congreso de la República.

Cómo no reconocer el avance en la prohibición de pertenecer no solamente a dos partidos sino igualmente a un partido y a un grupo significativo de ciudadanos; cómo no reconocer el esfuerzo de este Proyecto de acto legislativo donde se fortalecen las bancadas, donde se le entrega una responsabilidad no solamente a los directivos sino igualmente a las bancadas de los partidos; cómo no reconocer los mecanismos internos para la escogencia de candidatos tanto a cargos de nominación uninominal como a cargos de corporaciones públicas, con una misma fecha para evitar la intervención de otras personas de otros partidos; cómo no reconocer el elevar de 12 meses a 24, el periodo para el transfuguismo, para que se respeten los principios de la pertenencia y de la pertinencia de los partidos; cómo no reconocer la revisión de legalidad previa que establece este acto legislativo para que después las autoridades no tengan que ocuparse de esos temas; cómo no reconocer la pérdida de la personería jurídica cuando los partidos no acatan estas normas constitucionales.

Cómo no reconocer la financiación estatal del ciento por ciento, que me parece que ahí serán las ideas, y no serán los caudales económicos los que definan quiénes pertenecen a unas corporaciones o a unos cargos de alcaldías, de gobernaciones; cómo no reconocer igualmente las listas cerradas, que será un debate sí es para el 2019, sí es para el 2022, sí es para el 2023, pero que igualmente avancemos en esa posibilidad; y como no reconocer igualmente señor Presidente, un acto legislativo que ya aprobamos acá de la iniciativa con...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Buenaventura León.

**Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:**

Y Presidente, la iniciativa congresional [sic] para, en materia de presupuesto, que creo que eso sí le daría una independencia a los poderes públicos.

Y finalmente, el Partido Conservador va a radicar o ha radicado una proposición señores ponentes, para la misma igualdad entre los Senadores y los Representantes a la Cámara, no hay derecho que por autoridad civil los Senadores de la República no tengan inhabilidad y para los Representantes a la Cámara sí exista una inhabilidad por tener parientes dentro del grado de consanguinidad en autoridades civiles, en las alcaldías o en las gobernaciones; por eso queremos que esa proposición, sea sometida a consideración también de la Cámara de Representantes.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora.

Moción de orden del doctor Correa, faltan dos personas: Katherine Miranda y el doctor Harry, y sometemos a votación el informe de ponencia, sí ya, por eso, ya anuncié que esas dos personas faltan, y la moción de orden, y ya sometemos el informe de ponencia.

Ah no, perfecto, gracias doctor Correa.

Doctora Katherine Miranda, doctora Katherine.

Doctora Katherine tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente.

A mí sí me gustaría inicialmente, que todo el corrillo que vemos al lado del fondo de la Cámara de Representantes, pues respetáramos la palabra de quienes estamos acá sentados, ya llevamos muchísimo tiempo, estamos ya terminando las intervenciones, y yo si les pido un poco de silencio a los miembros del Centro Democrático.

Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Katherine.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

No, es que de verdad no.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

La verdad es cierto, pero la verdad es que la gente usted sabe que arrancamos y vamos derecho, llevamos muchas horas y seguro la gente se va parando y va cansadita, entonces allá, por favor los congresistas, me hablan más, lléveme el personaje para atrás, para que allá hablen mientras votamos.

Doctora Katherine.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señor Presidente.

Yo sé que estamos cansados pero vengo a dejar unas preguntas respecto a esta Reforma Política que para mí es un saludo a la bandera, y como lo han dicho varios de mis colegas, de verdad no reforma el Sistema Electoral Colombiano, que realmente es la raíz del problema que tiene este país para enfrentar la corrupción.

Yo les pregunto, y me gustaría que cada uno de nosotros nos hiciéramos esta pregunta antes de votar esta Reforma Política, y es:

¿Esta Reforma aumenta la confianza de los colombianos en la política, en el Congreso de la República?

Es una pregunta que me hago yo cuando leo la Reforma Política, y lastimosamente la respuesta es no, esta Reforma Política no hace que los colombianos se sientan orgullosos de este Congreso, porque no aumenta la confianza del Congreso.

¿Esta Reforma Política ustedes creen que aumentaría la participación en el día de las elecciones?, ¿la gente se levantaría feliz a votar con esta Reforma Política?

Nuevamente para mí la respuesta es no, para mí la gente, con la gente no aumentaría la participación el día de las elecciones.

Nos hablan de una lista cerrada y como lo han dicho compañeros de diferentes bancadas, esta lista cerrada tiene dos grandes problemas para mí, porque aumentaría el gasto, nos hablan de unas primarias, nos hablan de una democracia al interior de los partidos, y nuevamente me hago una pregunta para todos los partidos:

¿Ustedes creen que al interior de sus partidos estamos lo suficientemente sólidos, consolidados, para tener una democracia interna lo suficientemente fuerte que les permita a los liderazgos emergentes estar sentados acá como hoy estamos nosotros?

Sigo respondiéndome, no.

Creo que esta Reforma.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Katherine, tiene el uso, termine su intervención.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Esta Reforma Política no.

Ahí, uno de los grandes problemas, y es el Consejo Nacional Electoral y todos nosotros lo sabemos, y esta Reforma Política no hace gala de su nombre y no hace una reforma efectiva al Consejo Nacional Electoral.

Y no me quiero terminar refiriendo al tema de los vicegobernadores y vicealcaldes, ustedes creen que nosotros podemos salir y mirar a los ojos a nuestros electores, a los ciudadanos, y decir que vamos a aumentar la burocracia, que vamos a aumentar estos cargos inocuos, totalmente inocuos que aumentarían nada más el gasto.

Yo les quiero dejar esas preguntas en el tintero, para que mañana votemos a conciencia, esto no es si beneficia a grandes o pequeños, esto es si beneficia a un país y beneficia la confianza de los colombianos hacia instituciones como esta.

Yo llegue a este Congreso de la República con el...

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Katherine siga.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Yo llegué al Congreso de la República con el firme objetivo de poder aumentar la confianza que los colombianos tienen en este Congreso, y no por mí sino en general por una institución que en este momento nosotros estamos representando.

Por eso les pido a mis compañeros que de verdad, no pensando en beneficios personales, no pensando en quedar bien con el Gobierno nacional, lo único que les digo es, pensemos más en generaciones y no en elecciones.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Harry, última intervención y abrimos registro Secretario.

Representante Harry.

**Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente.

Quisiera sumarme a la discusión en el sentido de pedirle respetuosamente a los ponentes, que tengan a bien evaluar dos proposiciones que he radicado, y quisiera dejarlas sentadas en este momento doctor Óscar Sánchez, que lo veo tan acucioso, para no tener que intervenir más adelante.

La primera tiene que ver con promover un incentivo al voto, que permita que el Gobierno nacional construya una obra pública en cada departamento de Colombia, en el sector de los puestos de votación que porcentualmente incrementen el voto, donde la gente más vote, que se le haga una obra pública para incentivar la participación ciudadana y ejercer el derecho constitucional al voto en Colombia. Acá lo que necesitamos es más gente acudiendo a las urnas para que escojan a los mejores, muchos más políticos decentes como los que ya hay en esta Plenaria.

Y segundo, quisiera también participar querido Óscar, en la discusión que se ha dado sobre la conformación de listas paritarias, yo sí creo que las mujeres deben avanzar en la representación en los cargos de elección popular, pero tengo dudas que obligar a los partidos sea el mejor mecanismo, todas las mujeres que hacen presencia en esta Plenaria no necesitaron que sus partidos fueran obligados para que ellas les ganaran a los hombres y les ganaran a otras mujeres, pero sí me parece que se requiere un incentivo, por eso estoy presentando una proposición Presidente, para que se deje autonomía a los partidos para la conformación de listas paritarias, pero el partido que quiera conformar listas paritarias, reciba un 10% adicional de financiación, que sea con plata que se incentive la participación de las mujeres, si queremos más mujeres en política no obliguemos a los partidos, pero demos la oportunidad con presupuesto, que al partido le llegue más dinero para que se vinculen más mujeres a la participación política en Colombia.

Gracias Presidente, Dios le pague.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Secretario, abra registro por favor para votar el informe de ponencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar el informe de la ponencia que busca darle segundo debate, mayoritaria, se abre el registro, pueden votar señores Representantes.

Édward Rodríguez vota Sí

Óscar Sánchez vota Sí

Álvaro Hernán Prada vota Sí

Jennifer Arias vota Sí

Inti Asprilla vota No

Norma Hurtado vota Sí

Juan Carlos Lozada vota Sí

Garzón vota Sí

Carlos Ardila vota Sí

Élver Hernández vota Sí

Juan Carlos Wills vota Sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vélez Trujillo vota Sí.

Óscar Villamizar vota Sí.

López y Zuleta votan Sí.

Jimmy Díaz vota Sí.

Ya hay decisión de la Plenaria Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Estas dos personas votando, por favor.

Es que tienen que estar sentados, los veo mucho, parados, especialmente al Centro, hace unos minutos.

Cierre registro, anuncie resultado Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Armando Zabaraín vota Sí.

Ferro ¿pudo votar?

Se cierra el registro.

Por el Sí 100 votos electrónicos y 16 votos manuales para un total por el Sí de 116 por el Sí, por el No 21 votos electrónicos y 1 manual para un total por el No de 22 votos.

Ha sido **aprobado** el informe de la ponencia mayoritaria que busca darle segundo debate a este Proyecto.

**(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia Mayoritaria - (PAL. 248/2018 C., 008/2018 S. Acumulado P. A. L. 009/2018 S. – Reforma Política y Electoral-) – Registro Manual para Votaciones).**

**Publicación registro de votación**

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18		
Número de votación	0002		
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Informe con el que termina la Ponencia Mayoritaria		
Inicio de votación a las: 12/12/2018 09:05:14 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 09:06:56 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		122
	Presente y no votado		1
Respuestas	Sí		100
	No		21
	No votado		1

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0

Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	23
	No	2
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

### Resultados individuales

Yes		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Gabriel Santos García	Partido Cent
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugeín Acosta Infante	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calva-che	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
José Luis Correa López	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la

	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido Farc
	César Augusto Pachón Achury	Partido Mais
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Abel David Jaramillo Largo	Partido Mais
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido Farc
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido Farc
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido DAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons

0002

**Registro manual para votaciones**

**Proyecto de acto legislativo 248 de 2018**

**Tema a votar:** informe con el que termina la ponencia mayoritaria

**Sesión plenaria:** miércoles 12 de diciembre de 2018

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Democrático		X
Norma Hurtado Sánchez	Valle	Partido de la U		X
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático		X
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático		X
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical		X
Erasmio Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U		X

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Armando Antonio Zaba-raín D'Arce	Atlántico	Partido Conservador		X
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático		X
José Elver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
Jimmy Harold Díaz Burbano	Putumayo	Partido Conservador		X
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Juan Carlos Wills Ospina	Bogotá, D. C.	Partido Conservador		X
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTA N° 035  
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

Tema a votar:  
Informe con el que termina la Ponencia Mayoritaria.

Proyecto de acto legislativo 248 de 2018 Cámara – 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de acto legislativo 009 de 2018 Senado  
"Por Medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral"

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día miércoles 12 de diciembre de 2018, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia Mayoritaria, – Proyecto de acto legislativo 248/2018 C. – 008/2018 S., acumulado con el Proyecto de acto legislativo 009/2018 S. (Reforma Política y Electoral), por error involuntario se enlistó de manera incorrecta a los Representantes a la Cámara en el Registro Manual para Votaciones, por cuanto el anuncio de los votos por parte de la Secretaría General fue de la siguiente manera:

Votando SÍ		Votando NO	
1.	Jennifer Kristin Arias Falla		Inti Raúl Asprilla Reyes
2.	Norma Hurtado Sánchez		
3.	Juan Carlos Lozada Vargas		
4.	Oscar Leonar-do Villamizar Meneses		
5.	Óscar Hernán Sánchez León		
6.	Hernán Humberto Garzón Rodríguez		
7.	Juan David Vélez Trujillo		
8.	José Daniel López Jiménez		
9.	Erasmio Elías Zuleta Bechara		
10.	Armando Antonio Zaba-raín D'Arce		
11.	Álvaro Hernán Prada Artunduaga		
12.	José Elver Hernández Casas		
13.	Carlos Adolfo Ardila Espinosa		
14.	Jimmy Harold Díaz Burbano		
15.	Édward David Rodríguez Rodríguez		
16.	Juan Carlos Wills Ospina		

Por consiguiente, y teniendo en cuenta la anterior corrección y aclaración al Registro Manual para Votaciones, de igual forma se **REITERA** la votación anunciada, la cual fuera correctamente mencionada en la Sesión, y fue de la siguiente manera:

Por el SÍ 100 votos electrónicos y 16 votos manuales para un total por el SÍ de 116 por el SÍ, por el NO 21 votos electrónicos y 1 manual para un total por el NO de 22 votos.

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretaría General

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, este Proyecto consta de 12 artículos, todos tienen proposición, en total son 121 proposiciones sobre dichos artículos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Hay, hay una.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Y 21 proposiciones de artículos nuevos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Hay una, Secretario, hay una Comisión que fue creada, entonces vamos a hacerlo artículo por artículo, nos cuentan lo que ha considerado

la Comisión, como sugerencias de todas maneras, y empezamos a dar el uso de la palabra en la discusión.

Entonces, artículo 1°.

¿Cuántos? ¿Cuántos?, le doy el uso de la palabra al doctor Óscar Sánchez, y ustedes.

No, no, no, le doy el uso de la palabra, y me dice lo que me está diciendo ahí doctor Sánchez, esto no es a secretos, a ver, en público, estamos en navidad, a ver.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
**Óscar Hernán Sánchez León:**

Gracias señor Presidente.

Es para dar el informe de la Subcomisión que se creó anoche a las once y cuarto de la noche, y que se trabajó en la mañana con más de 92 proposiciones que se habían presentado.

Hoy a la fecha van más de 118 proposiciones, de las cuales se han trabajado más de 94 en las horas de la mañana, y con las personas que hicieron parte de esa Comisión: el doctor, la doctora Irma Herrera, Wílmer Carrillo, Carlos Bonilla, Óscar Villamarín, por supuesto quien les habla, el doctor Carlos Cuenca que también fue designado.

Doctor Óscar Villamarín, usted tiene el resumen, Villamizar perdón, tiene el resumen de la Comisión, de la Subcomisión, para que lo podamos colocar en conocimiento de la Plenaria, y por supuesto señor Presidente, si usted lo dispone, comenzar artículo por artículo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Artículo por artículo.

Pero lo podemos dar por artículo por favor.

Entonces, artículo 1°.

Entonces doctor Óscar, le pido el favor, nos dice cómo venía el informe de ponencia, cuántas proposiciones se presentaron de ese artículo, nos hace una consideración de lo que esboza la Comisión, nos dice cuáles son los miembros de esas proposiciones, y hacemos una discusión general, en ese sentido, y si ustedes proponen o tienen una proposición modificatoria, más las que puedan estar en la Secretaría General.

Doctor Óscar, artículo 1°.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sonido para el Ponente Óscar Villamizar.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
**Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

En el artículo uno de este Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018, se presentaron 11 ponencias, 11 proposiciones perdón, se acogió una proposición la del Representante Wílmer Pérez, y el cambio que hubo en este primer artículo fue el siguiente:

En el inciso tercero del artículo 1°:

Los partidos y movimientos políticos se organizarán democráticamente, en respeto de los principios y valores constitucionales, y tendrán como elementos rectores la transparencia, objetividad, moralidad, la equidad de género, y el deber de presentar y divulgar sus programas políticos.

En el penúltimo inciso:

Quienes siendo miembros de una corporación pública decidan presentarse a la siguiente elección, por un partido o movimiento político distinto, deberán renunciar a la curul y a su dignidad en el partido o movimiento político, al menos 24 meses antes del primer día de inscripciones, salvo cuando se trate de partidos o movimientos políticos que hayan perdido la personería y tengan representación en los cuerpos colegiados.

Esos son los dos cambios que tiene ese artículo, del informe de ponencia, de acuerdo a la Comisión que se organizó Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor.

**Intervención del Representante a la Cámara**  
**Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Perdón Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Voy a hacer una claridad que me parece importante, y vamos una a una de las proposiciones por favor, entonces, dele lectura, hay...

Él me dice, ¿cuántas proposiciones hay del artículo primero Secretario?, once que fueron estudiadas, y hay son 18.

A ver, les pido el favor a los funcionarios que nos sentemos allá.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, hay 17, hay 17 proposiciones, habían 18, retiraron una, y de las 17, una sola es avalada que busca modificar el artículo, está avalada, o sea hay 16 sin avalar.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

De esa, la Comisión tiene una proposición modificatoria avalada, pero existen con anterioridad unas proposiciones, ¿sustitutivas cuántas hay?

Hagamos una diferenciación para darle lectura, todas modificatorias.

Entonces vamos a empezar por nombre, para ver si los compañeros tienen a bien dejarlas como constancia, ustedes saben que este Proyecto sí, la gran mayoría lo acompañaron, no en el archivo, pues pueden, es porque tienen la intención de que haga curso el trámite legislativo.

Por lo tanto, lo que pueden dejarlo es como constancia, dar su discusión, si ya no lo hicieron con anterioridad en el informe de ponencia, para que no repitan nuevamente su argumentación, si lo tienen a bien, sino, lo sometemos a votación.

Los parlamentarios han pedido que por favor en ese pacillo central se me sienten.

Doctora Secretaria de la Sexta, señor Montes, háganme el favor y me desocupan ese pacillo, todos los funcionarios, que no me dejan ver la gente y están pidiendo los congresistas que nos dejen.

La avalada es, para que lo tengan claro, la que considera la Comisión, entiendo acá, es una del Representante Wílmer Leal Pérez.

Entonces, en el sentido, para que sepan allá que, son precisamente los partidos que acompañan y son compañeros de Wílmer Leal, es precisamente una proposición la que está acompañando la Subcomisión, del Representante Wílmer Leal, modificando el artículo 107.

Entonces, vamos a dar, las otras proposiciones son de Adriana Magali Matiz, doctora Adriana, ¿usted la deja como constancia?, la doctora Adriana Magali la deja como constancia Secretario.

Aquí se las voy colocando.

El Representante Fabián Díaz, en vista que es su compañero, al que le están avalando la proposición, Wílmer Leal, ¿usted la deja, la suya como constancia?, perfecto, esta no, que no.

A ver doctor Wílmer, allá, ayude allá usted, que usted es el que le están avalando su proposición.

La otra proposición es del Representante Carlos Ardila frente al artículo 1º, ¿la deja como constancia o?, no la dejan como constancia.

La Representante Catalina Ortiz, con Juanita Goebertus, ¿tampoco? perfecto.

Después, ya saben que tengo que tomar una que es la primera de las que hayan dejado, y esa la someto y empiezo a someter.

Hay otra nuevamente del artículo 1º, doctora Juanita y doctora Catalina, tienen una modificando y tienen otro en otro sentido de la misma.

Doctora Juanita, doctora Juanita, aquí ustedes tienen dos proposiciones y las dos proposiciones son en sentido distinto sobre el artículo 1º, son artículo 1º, modificándolo, bueno, la dejan igual.

Doctora Juanita, nuevamente una con el artículo primero, pero por qué no, hay que tratar de hacer una sola proposición en la que ponen todas las modificaciones de un artículo, es otra proposición del artículo 1º ¿la deja como constancia o también para?, no.

En una proposición hacen todas las inclusiones, eliminan, acomodan, para cómo queda, esperan queden los artículos.

El doctor John Jairo Hoyos tiene otra proposición, ¿la mantiene o la deja como

constancia?, la deja como constancia el doctor John Jairo Hoyos.

La proposición del doctor Carlos Eduardo Acosta, la deja como constancia el doctor Carlos Eduardo Acosta, vayan colocándole ahí.

Del artículo primero la Representante Norma Hurtado, ¿la deja como constancia?, la deja entonces para discusión, perfecto.

Déjemela aquí Juanita, lo que tenía yo aquí.

El doctor César Augusto Ortiz, doctor César Augusto Ortiz, ¿está?, ¿dónde?, no lo veo, doctor César Augusto, ¿lo deja como constancia o la discute?, la discute, si se puede, dependen los términos.

El, del artículo primero, Jorge Eliécer Tamayo, Jorge Eliécer Tamayo tiene una ¿la deja como constancia o la discute?

Sonido al doctor Jorge Eliécer Tamayo por favor, sonido al doctor Jorge Eliécer Tamayo.

#### **Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente, ya.

No Presidente, yo la voy a dejar como constancia, pero sí me gustaría hacer la referencia puntual, pero quiero dejarla como constancia, ya, para de manera muy breve dejarla referencia del por qué, porque ahí tengo dos proposiciones del artículo primero.

#### **Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ya déjeme aquí, me desordena mi cuadro, por favor.

Doctor Jorge Eliécer, le sugiero lo siguiente, le sugiero lo siguiente.

Denme permiso que estoy en mi orden por favor, no me desordenen.

Doctor Jorge Eliécer, como vamos a discutir independientemente el artículo 1º, que era el que usted hace en cuestión, cuando lo ponga a consideración usted tiene el uso de la palabra, y mientras tanto podemos dejarla como constancia, y usted deja la explicación, ¿le parece bien?, perfecto, entonces el doctor Jorge Eliécer Tamayo, por favor, lo deja como constancia.

Vamos en mi orden, ya ahorita, ahorita lo hacemos Secretario, ya ahorita, yo manejo el orden, a mí no me manejen el orden, téngalo Secretario, tenga esto como constancia, ya ahorita le pido explicaciones a usted, con lo que me quede, del procedimiento a seguir de las proposiciones que se encuentran, y usted me certifica cuál es el procedimiento que debo utilizar.

Esta también es de las que deja como constancia el doctor Jorge Eliécer Tamayo, que explicará y expondrá su posición cuando se discuta el artículo primero, o la proposición respectiva, esa como constancia del doctor Tamayo por favor.

El doctor, yo los llamo y me dicen cómo lo quieren, y desde allá simplemente paro porque entonces me hacen perder el orden.

Doctor César Augusto Ortiz, César Augusto, aquí hay otra proposición suya sobre el mismo, este es el artículo.

Modifique el artículo 15 del artículo primero del Proyecto legislativo.

Modifique el inciso séptimo del artículo legislativo.

Dos proposiciones del mismo artículo tiene usted acá, ¿deja una como constancia? ¿Los deja para discusión?

¿La primera?, entonces le voy a decir cuál es, cuál puede ser, y usted me dice cuál es la que deja, doctor, como constancia.

Hay una en que tiene un texto, doctor Ortiz, por favor póngame atención, y hay otro en el que usted está eliminando algo, porque lo tiene rayado, ¿cuál es la que deja?

La rayada es la queja como constancia, Secretario, y mantiene una que se encuentra acá, ah, ¿al contrario?

Venga, señor Secretario, por favor, la que está rayada es la que mantiene en discusión y la que tiene texto la deja como constancia, por favor.

Doctor Óscar Villamizar, aquí hay una proposición que tenía su señoría, ¿esa la deja como constancia en vista de que hace parte de la Comisión y esa es la que tendría que poner?

Denle sonido al doctor Ortiz, háganme el favor, y mañana me quitan eso que tienen ahí, que no tienen visibilidad allá en cabina, nuevamente, y repito, hace 15 días les dije, no, se me está quitando la Navidad.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, ese informe de la Comisión.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No, no, venga yo le explico, no.

Le estoy preguntado sobre esto, doctor Óscar, esta proposición que está aquí, que está firmada, es la única firma legible porque tiene el nombre suyo.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Por eso.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Le pido al Gobierno que se retire de ahí, me deja trabajar a los Ponentes.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Esta es una proposición sustitutiva, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ah, entonces déjela ahí que ese es el informe, déjemela ahí.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Hace parte del informe como todos los artículos que presentamos.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Téngamela ahí en la mano para, déjemela, Secretaría, eso es distinto, es que una cosa es el informe y después, sí, pero es que yo no tengo que revisar las proposiciones de más que tengo, Secretario, doctor Gómez, porque yo no sé cómo son.

Doctor Juan Fernando Reyes Kuri, tiene una proposición aquí, ¿la mantiene o la deja como constancia?

Tiene el uso.

Si esa es la que usted dice, la del informe, aquí hay otra que tiene aval, señores, del señor Wilmer, entonces deje esa que usted me está mencionando, o la que antes me mencionó que tenía aval.

Mire, aquí tiene otra, doctor Óscar.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sonido al atril por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, la comisión que se conformó ayer a las once y cuarto de la noche se reunió en esta mañana, la gran mayoría, y llegamos a una serie de acuerdos para presentar ese informe de ponencia como proposición sustitutiva.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Pero eso tiene que aceptárselo la Plenaria, mi doctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Por eso, pero es que no lo hemos sometido a votación porque usted pidió.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Porque primero estoy revisando las proposiciones porque puede haber otras sustitutivas, por poner un ejemplo igual que usted, pero tengo que revisarlas, por eso, por eso, eso me lo certifica el Secretario, por eso no pueden tener una avalada y otra.

¿Cuál es la de la Comisión?

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Pero usted tiene una avalada y una sustitutiva, porque esa fue la que recogió las avaladas.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Entonces ya no está avalada simplemente la avalada, la sustitutiva suya recoge la avalada, le quitan el aval a la del doctor.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Precisamente por eso queríamos que se sometiera primero la sustitutiva.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

No puedo someter a discusión sin mirar las proposiciones, Representante, ¿por qué eso?, porque pueden haber más de otro sentido, apenas tenga estas le entrego al Secretario y el Secretario me certifica de acuerdo a allegadas, de acuerdo a modificatorias, a sustitutivas, cuál es la primera que tenemos que sostener, si es una sustitutiva, con el procedimiento anterior. Si esa se vota, pues las otras indudablemente quedan como constancia, pero primero tengo que hacer el procedimiento si tienen proposiciones.

Luis Emilio Tovar.

Si no los dejo liderar a ustedes completico.

Doctor Luis Emilio Tovar, ¿esta proposición la deja como constancia, doctor Luis Emilio? Doctor Luis Emilio Tovar la deja como constancia.

La del doctor Reyes Kuri, me informa el doctor Reyes Kuri que la deja como constancia, la del artículo primero también.

Ahora sí, mire que estos son artículos nuevos de la...

Doctora Juanita, por favor, entonces lo suyo no era un artículo primero a pesar de que lo tenía numerado así; esto queda como artículo nuevo allá, no era un artículo primero, lo ha modificado y tacho lo del artículo, decía primero y lo dejó como artículo nuevo.

El Representante Fabián Díaz, quien se encuentra aquí a mi espalda, me dice que la de él la deja como constancia.

Sí, es la que está rayada.

El doctor Ortiz, todos los del artículo primero lo deja como constancia, el que él va a discutir es una que tiene el artículo octavo.

Téngalo, Secretario. Esto lo dejan, tenga, esta es del artículo octavo, y por favor tenga ahí colaboración porque hay muchas proposiciones y necesitamos gente que le ayude para que no se confunda.

Nos quedamos con las siguientes: una, dos, tres, cuatro, cinco y seis; se las doy, Secretario, para que me certifique ahora usted, conforme a las proposiciones, las consideraciones jurídicas del trámite, unas son de modificaciones y otras son de adición, o si hay una sustitutiva, y el trámite que debo seguir a, la primera que tengo que someter a votación para que certifique Secretaría.

Espere, Ministra, déjeme aquí.

El señor Óscar y el señor, los dos Óscar, le sugieren a la Plenaria lo siguiente y ustedes deciden.

¿Existen cuántas proposiciones? Cinco proposiciones y la que sugiere el informe, la Comisión que se creó tiene otra, entonces sugieren, para que decida la Plenaria, la lectura de las comisiones, de las, perdón, las proposiciones, la discusión por parte de cada uno frente al ejercicio, y que se voten en bloque como quiera la Plenaria, si la discusión se quiere que sea individual, proposición por proposición, tiene que decidir también la Plenaria porque son más de 100 proposiciones.

Entonces voy, doctor Óscar, explique la sugerencia de procedimiento usted como Ponente.

Óscar Sánchez.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:**

Presidente, como usted lo acaba de mencionar, la comisión presentó una proposición sustitutiva, la comisión que creó la Mesa Directiva, la cual trabajó cada una de las proposiciones que presentaron los honorables Representantes, de las cuales usted mismo ha manifestado se avaló una, se avaló una proposición, y en ese orden de ideas, en ese orden de ideas, algunos parlamentarios dejaron como constancias sus proposiciones.

Como hay una proposición sustitutiva, señor Presidente, someterla a votación. Si es negada esa proposición, entraríamos a evaluar proposición por proposición de las que no se han dejado como constancias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Aquí hay una diferencia grande y les quiero decir de esta manera, por eso quiero someterlo a votación.

Si ustedes vieron antes con la dificultad, doctor Echavarría y doctor John Jairo Roldán, voy a recordarles por qué paso lo anterior.

Espere un minuto le voy a explicar algo este, doctor Rodríguez.

En la otra comisión, creo un informe, que el informe hizo un estudio, revisó y entregó un informe en donde estaban las sustituciones y la votación, la Plenaria lo que votó fue un informe y sustituyó el texto. En este caso particular, esta Comisión no tiene ese informe, me dice la Secretaría, tiene son unas proposiciones que recogen esa, no, el informe es una cosa y una proposición sustitutiva igual que la de los demás, es lo mismo, entonces no existe informe como sucedió en el anterior Proyecto, existe son en el trabajo que hicieron.

Doctor Bonilla, tiene el uso de la palabra como miembro.

Me dice que trabajaron más de 98 proposiciones, entonces en el trabajo que hicieron recopilaron la información general de todos, lo que consideraron en el trabajo los diferentes miembros de la Comisión, con Gobierno también, fue revisarlas y acogieron una sola proposición en donde incluían por ejemplo la del doctor Wílmer, incluían apartes de una, y generaron una nueva, pero no hay informe, como no hay informe a votar, debemos decidir si el procedimiento, aplicamos ese procedimiento, darles lectura a las proposiciones que no están avaladas y decidimos en la Plenaria si la decisión es individual o si votamos en bloque, sí o no, esas proposiciones. De lo contrario, si se niegan y se hunde, indudablemente la Plenaria no quiere continuar con las proposiciones, ponemos en consideración la proposición que ha recomendado la comisión que hizo el estudio.

Otra solución es levantar el día de hoy y que la Comisión se ponga a hacer el informe para que haga una revisión exhaustiva y nos entregue un informe a la Plenaria mañana.

Entonces, doctor John Jairo Roldán.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente, una moción de orden en ese sentido.

A ver, yo le sugiero, Presidente, muy respetuosamente que no vamos a sustituir el Proyecto de ley con un informe de una Subcomisión.

Usted es muy claro en decir hay unas proposiciones que están avaladas y otras que no están avaladas, votemos en bloque, que es una decisión de la Plenaria si se vota en bloque las proposiciones que no están avaladas y seguidamente, dependiendo del resultado, votamos las proposiciones que están avaladas y así vamos saliendo artículo por artículo.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Abra el registro para que la Plenaria decida si, con sí, va a hacer una discusión en bloque de las proposiciones no avaladas o si las votamos individualmente, que para esta Presidencia, esta Mesa Directiva, no tiene ningún problema.

Abra registro, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro, la mayoría decide según el Presidente, se ha considerado.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Silencio para que oigan, Secretario, un minuto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Someter en bloque las proposiciones.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Silencio para que oigan cómo sería la votación, otra vez, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Presidente está proponiendo someter a consideración de la Plenaria el bloque de proposiciones no avaladas sobre el artículo primero, no avaladas. Se abre la discusión, se abre el registro.

¿Y por qué no mete todos los artículos?

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Doctor Jorge.

Presidente, Presidente, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Presidente está proponiendo si se vota sí, se someten a consideración las proposiciones no avaladas en bloque, se discuten y se aprueban en bloque o se niegan en bloque. Voten, voten, señores Representantes.

Édward Rodríguez vota sí.

Villamizar vota, Óscar Villamizar vota sí.

Óscar Sánchez vota sí.

Jaime Felipe Lozada vota sí.

Fáber vota no.

Juan Carlos Rivera vota sí.

Cristancho vota sí.

Carlos Ardila vota no.

Garzón vota sí.

Berrío vota sí.

Santos vota sí.

**Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya hay decisión, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncio que voy a cerrar, anuncio que voy a cerrar.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Álvaro Hernán Prada vota sí.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Cierre registro, Secretario, anuncie resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el sí, 63 votos por el sí, 10, 63 electrónicos, 10 manuales, para un total por el sí de 73 votos;

por el no, 57 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el no de 59.

Ha decidido la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

El uso.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Someter en bloque la discusión y la aprobación de los o la negación de los artículos, de las proposiciones sobre el artículo primero que no tienen aval.

**Publicación registro de votación**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0007
Nombre	Votar bloque proposiciones al artículo 1 sin aval
Tipo	Parlamentaria
Tema	Votar bloque proposiciones al artículo 1 sin aval

Inicio de votación a las: 12/12/2018 09:39:16 p.m. Fin de votación a las: 12/12/2018 09:41:16 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	123
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	63
	No	57
	No votado	3

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	22
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	2

Partido de la U	Sí	12
	No	3
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	11
	No	12
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Jimmy Hárold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugéin Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber

	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian

	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons

‘0007

**Registro manual para votaciones****Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018**

**Tema a votar:** Votar bloque de proposiciones al artículo 1° sin aval

**Sesión Plenaria:** miércoles 12 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador	X	
Juan Carlos Rivera Peña	Risaralda	Partido Conservador	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático	X	
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático	X	
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático	X	
Jhon Jairo Berrío López	Antioquia	Centro Democrático	X	
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Fáber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de la U		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Ahora, con base en la orden de la Plenaria, se le da el uso de la palabra a cada Congresista para que expongan los motivos de la proposición que tenían y después sometemos a votación en bloque esas proposiciones.

Quiénes son y empiece, Secretario.

El orden.

Moción de orden Juanita Goebertus.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias, señor Presidente. Estimados colegas, creo que podemos estar cometiendo un muy grave

error y brevemente quisiera leer el artículo 115 de la Ley Quinta en su segundo numeral, que dice:

*Propuesta una modificación no será admitida otra hasta tanto la respectiva Cámara no resuelva sobre la primera.*

Estamos considerado modificaciones respecto del mismo artículo, de ahí que no podemos votarlas. Señor Presidente, respetuosamente creo todas en bloque porque son modificaciones sucesivas, no podríamos ya someter otra hasta tanto no resolvamos cada una de ellas.

Yo sí creo que lo de ayer nos debería enseñar que no se trata de correr con una serie de modificaciones en las que no todos estamos totalmente informados de cuáles son, sino que las deberíamos estudiar con todo el tiempo y con toda la dedicación para estar acá en un tema tan importante para el país como la Reforma Política. Gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctora Katherine.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, yo sé que estamos cansados, llevamos casi 12 horas en este recinto, yo sugiero respetuosamente que si tenemos mucho cansancio, vamos, mañana retomemos las sesiones a las ocho de la mañana, pero lo que estamos haciendo acá es inaceptable en la medida en que nosotros estamos, no estamos dándoles el trámite a las proposiciones de nuestros mismos compañeros; estamos pidiendo meter todo en una misma bolsa sin escuchar argumentos.

Yo les pido de verdad, de todo corazón, que no hagamos, no cometamos el error que cometimos el día de ayer, si no, este Congreso es absolutamente inocuo, este Congreso.

Ya tenemos, si ellos ya tienen cómo es las proposiciones y cómo es la ley, la Ley de Reforma Política, pues pupitriemos y ya. Entonces no vale la pena el debatir, no vale la pena el argumentar; yo les pido serenidad, si nos tardamos más días, hagámosle; si tenemos que levantar ahorita por el cansancio, hagámosle; pero por favor no cometamos el error que se cometió ayer, vamos a perder argumentos valiosísimos de gente que ha estado trabajando y ha estudiado esta Reforma Política y que no merece que sean tratados de esta manera.

Los argumentos, las opiniones de cada uno de nosotros son absolutamente valiosas, y creo que merecen el tiempo suficiente para que votemos si estamos de acuerdo, sí o no, con cada una de las proposiciones. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Doctor Tamayo. Ya le doy a usted, doctor Édward.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, Presidente. Cuando se designa una comisión para hacer este tipo de redacciones, lo que busca la comisión es conciliar las proposiciones que puedan integrarse, pero ella no puede de ninguna manera sustituir la iniciativa de los congresistas, que es lo que protege nuestro Reglamento, o sea, lo que se pretende con esto, es decir, que las que no fueron recogidas por la Comisión entonces no tienen aval y votemos en bloque las que no tienen aval, me parece a mí que ese no es el procedimiento.

Yo pienso que el debate tiene que profundizar y no puede limitarse por el cansancio que tengamos; este es uno de los proyectos tal vez esperado por todo el país político, están atentos a lo que hagamos, si damos lista abierta o listas cerradas, si hay paridad o no hay paridad; o sea, todo el mundo está esperando eso en los territorios, el país político está esperando eso. No podemos nosotros de manera ligera ir a votar en bloque como se plantea en ese orden, tenemos que hacerlo, Presidente, como usted lo ha hecho, como sabe hacerlo, de manera mesurada, sin afanes, lo hacemos, o sea, si hubo, si la comisión tiene una redacción y recogió la mayoría, pues los que se integran ahí retiran las proposiciones porque están integradas, pero las demás tienen que ser estudiadas y consideradas como deben de ser, y si hay que votarlas, aprobarlas o negarlas, se hace.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Si ustedes consideran, ya le voy a decir, doctor Édward, si ustedes consideran, pudiéramos, si vuelvo y lo someto a decisión, porque la idea es tener esto en armonía, si se puede, es que solo hable la persona exponiendo su proposición, de esas que no esté avalada, y de una vez le abrimos votación, si es así, yo creo, porque si no también.

Cuando usted, hay una persona que presenta tres proposiciones de un mismo artículo, usted tampoco puede permitir porque yo también tengo que ordenar el debate, eso lo dice la Ley Quinta, yo puedo ordenar debates en bloque cuando no están avaladas, y lo considera la Plenaria, y la Plenaria decide, pero en armonía, y quiero que me lea, Secretario, ese artículo por favor. Secretario, por favor, el artículo del orden del debate, y por qué la Mesa Directiva, y mucho más si la Plenaria lo ordena, puede hacer debate.

Lo que pasa es que podemos hacerlo, si nos ordenamos en el ejercicio, uno a uno, pero por favor léalo para que sepan que se puede hacer, lea por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice lo siguiente: Artículo 159.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Duro por favor, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ordenación presidencial de la discusión. Los respectivos Presidentes podrán ordenar los debates por artículo o bien por materia, grupos de artículos o de enmiendas cuando lo aconseje la complejidad del texto, la homogeneidad o interconexión de las pretensiones de las enmiendas o la mayor claridad en la conformación política de las posiciones.

Ese es el artículo 159. Es decir, en este caso el Presidente acudió a la Plenaria para ordenar los artículos para su discusión.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Quiero decirles que hoy, hoy nosotros hemos iniciado el articulado, ya votamos el informe de ponencia; yo quiero que en el sentido en que vayamos, mañana podemos nuevamente votar, si quieren. Hoy, de verdad, estamos cansados, son las nueve y pico, seguimos mañana.

Anuncie el Proyecto y mañana podemos empezar a pelear fresquitos todos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncian proyectos para la próxima sesión.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Anuncie proyectos para mañana, solo este Proyecto para mañana, y levantamos la sesión.

Mañana la subcomisión, esperamos que traiga un informe además en donde explique, una a una, las sugerencias de quién tomó las proposiciones, de quién no, por escrito, y lo radique en la Secretaría General, y mañana volvemos y retomamos en este asunto, en vista. De verdad, estamos cansados.

Ocho de la mañana, cite, Secretario, y levante la sesión y anuncie. Anuncie.

**Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:**

Por instrucciones del señor Presidente se anuncian los siguientes proyectos para la sesión Plenaria del día jueves 13 de diciembre del 2018, o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

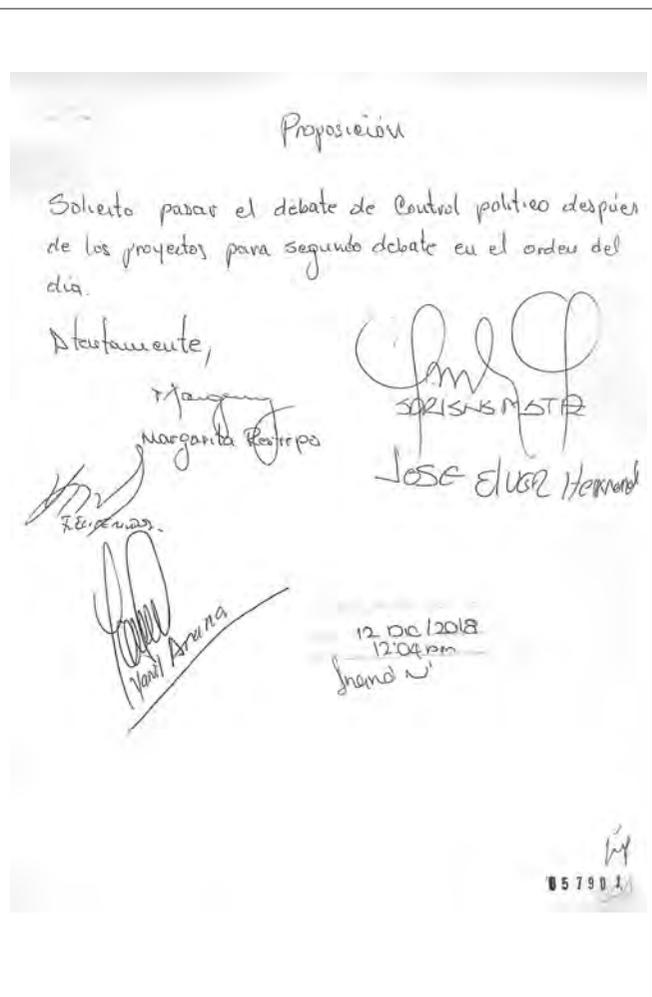
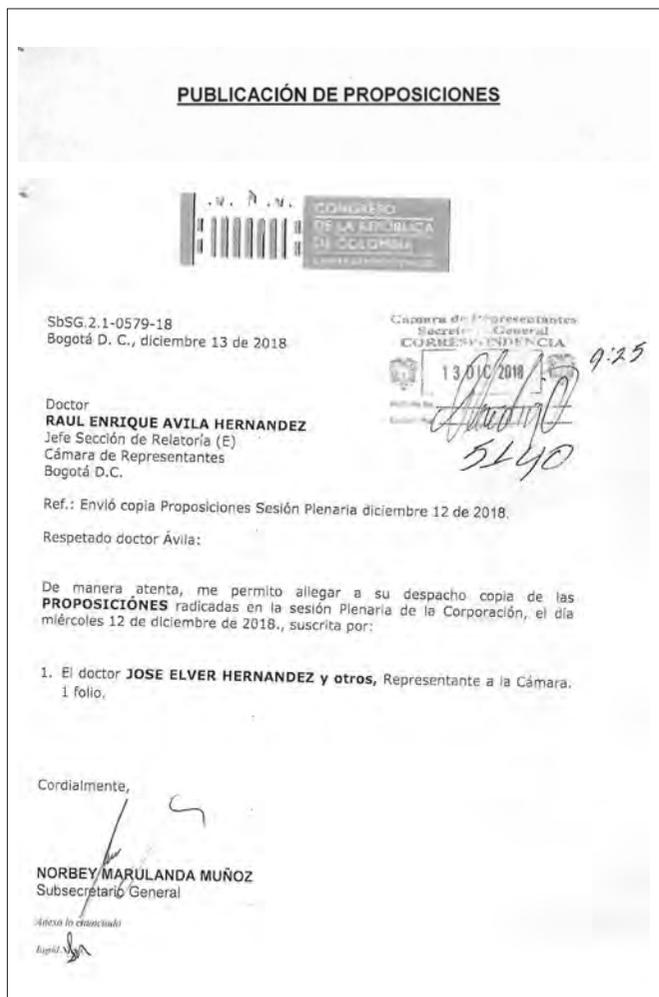
Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 08 de 2018 Senado.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos para el día de mañana de acuerdo a su instrucción.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha citado para mañana 13 de diciembre a las ocho a. m.

Se levanta la sesión siendo las nueve y cincuenta de la noche. Muy buenas, para mañana se ha citado a las ocho de la mañana, se levanta la sesión. Muy buenas noches a todos.



SbSG.2.1-0581-18  
Bogotá D. C., diciembre 13 de 2018

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Jefe Sección de Relatoría (E)  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envió copia Proposiciones Sesión Plenaria diciembre 12 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

De manera atenta, me permito allegar a su despacho copia de las **PROPOSICIONES** radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 12 de diciembre de 2018.

**Proyecto de Acto Legislativo N° 248 de 2018 Cámara - 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo N° 009 de 2018 Senado "Por Medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral".** Suscrita por:

1. El doctor **ARMANDO ZABARAIN**, Representante a la Cámara, 1 folio.

Cordialmente,

**NORBEY MARULANDA MUÑOZ**  
Subsecretario General

Anexo lo enunciado

Ingred Niño

*Proposición*

*Se solicita suficiente ilustración.*

*Armando Zabaraín*

**PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS**

SbSG.2.1-0580-18  
Bogotá D. C., 13 diciembre de 2018

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Jefe Sección de Relatoría (E)  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envió Copia Impedimentos sesión plenaria diciembre 12 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día miércoles 12 de diciembre de 2018, así:

**Proyecto de Acto Legislativo N° 248 de 2018 Cámara - 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo N° 009 de 2018 Senado "Por Medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral".**

1. El doctor **JUAN CARLOS LOZADA**, Representante a la Cámara. (artículo 4) 1 folio.
2. El doctor **RODRIGO ARTURO ROJAS**, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. El doctor **ATILANO ALONSO GIRALDO**, Representante a la Cámara. (artículos 4 y 8 )1 folio.
4. La doctora **IRMA LUZ HERRERA**, Representante a la Cámara. (artículos 5 y 8) 1 folio.
5. La doctora **KATHERINE MIRANDA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
6. El doctor **ATILANO ALONSO GIRALDO**, Representante a la Cámara. (artículo 11)1 folio.
7. El doctor **RUBEN DARIO MOLANO**, Representante a la Cámara. 1 folio.

*Continuación Oficio SbSG2.1-0580-18... Dr. Raúl Enrique Ávila Hernández. Impedimentos.....*

8. El doctor **AQUILEO MEDINA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
9. La doctora **JEZMI LIZETH BARRAZA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
10. El doctor **JAIRO CRISTANCHO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
11. El doctor **JUAN CARLOS REINALES**, Representante a la Cámara. 1 folio.
12. El doctor **VICTOR MANUEL ORTIZ**, Representante a la Cámara. 1 folio.
13. El doctor **EDWIN BALLESTEROS**, Representante a la Cámara. 1 folio.
14. El doctor **HENRY CORREAL**, Representante a la Cámara. 1 folio.
15. El doctor **JUAN DIEGO ECHAVARRIA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
16. La doctora **KELYN GONZALEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio.
17. El doctor **LUIS EMILIO TOVAR**, Representante a la Cámara. 1 folio.
18. El doctor **ERASMO ELIAS ZULETA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
19. El doctor **NEVARDO ENEIRO RINCON**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

**NORBEY MARULANDA MUÑOZ**  
Subsecretario General

Anexo lo enunciado

Ingred Niño

**JUAN CARLOS  
LOSADA**

**REPRESENTANTE**

**IMPEDIMENTO**

De conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 268, numeral 6 y 291 de la Ley 5 de 1992, comedidamente me permito manifestar oportunamente **IMPEDIMENTO** para participar en la discusión y votación del **ARTÍCULO 4 DEL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO No. 248 DE 2018 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL."**, en razón en mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá D.C., podría verme afectado por lo dispuesto en el precitado artículo.

Cordialmente

**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**  
Representante - Partido Liberal

Subsecretaría General  
Fecha: 12 Dic / 18  
Hora: 6:25pm juve111

Bogotá. D.C. 11 de diciembre del 2018

Doctor  
**ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO**  
Presidente  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: **IMPEDIMENTO**

Respetado Señor Presidente:

Me permito solicitarle poner en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representante, declararme impedido para participar en la discusión y aprobación del artículo No. 4 y 8 del **Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara. "Por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral.** Ya que tengo familiares en segundo grado de consanguinidad en la Asamblea Departamental del Quindío lo que representaría un conflicto de intereses.

Agradezco su colaboración,

Atentamente,

**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA,**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Quindío

11 Dic - 2018  
8:42pm  
juve111

**IMPEDIMENTO**

Con base en los artículos 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo N° 248 de 2018 Cámara – 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo N° 009 de 2018 Senado "Por Medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral".

Lo anterior, debido a que puede existir un conflicto de interés, por cuanto ostento el cargo de Representante a la Cámara en la actualidad.

**RODRIGO ARTURO ROJAS LARA**  
Representante a la Cámara por Boyacá  
Partido Liberal

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2018

Subsecretaría General  
Fecha: 12 - Dic - 18  
Hora: 6:55 pm juve111

**IMPEDIMENTO**

Honorables congresistas

En virtud del debate y votación del Proyecto de Acto Legislativo N° 248 de 2018 Cámara – 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo N° 009 de 2018 Senado "Por Medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral", me permito presentar impedimento a los artículos 5 y 8 del mencionado proyecto de Acto Legislativo, por cuanto podría verme beneficiada en las disposiciones contenidas.

Atentamente:

**IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ**  
Representante a la Cámara por Bogotá




**IMPEDIMENTO**

12 Dic 18  
6:30 pm fawell

En concordancia con los dispuesto en los artículos 182 y 183 numeral 1° de la Constitución Nacional y el Artículo 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento legal y moral para votar y discutir el proyecto de acto legislativo número 248 de 2018 Cámara -proyecto de acto legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado acto legislativo número 09 de 2018 Senado "por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral", por tener familiares que se presentarán en las próximas elecciones locales y este proyecto de acto legislativo a debatir, establece cambios que modifican las reglas electorales para el 2019.

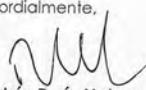
Katherine Miranda P.  
**KATHERINE MIRANDA PEÑA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ  
PARTIDO ALIANZA VERDE

Bogotá, diciembre 12 de 2018.

Señores,  
Mesa Directiva – Plenaria - Cámara de Representantes  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA.**  
La ciudad,

Por medio de la presente y conforme a lo establecido al artículo 286 y 291 de la Ley 5ta de 1992 presento impedimento para discutir y votar el Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 cámara - proyecto de acto legislativo número 08 de 2018 senado, acumulado acto legislativo número 09 de 2018 senado, "por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral."

En la medida que, actualmente estoy estudiando la posibilidad de presentar mi candidatura a la Gobernación de Cundinamarca, para las elecciones del próximo 27 de octubre de 2019, y este proyecto de acto legislativo al tratar del régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los congresistas, de ser aprobado, me beneficiaría directamente.

Cordialmente,  
  
**Rubén Darío Molano.**  
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C. 11 de diciembre del 2018

Doctor  
**ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO**  
Presidente  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: IMPEDIMENTO

Respetado Señor Presidente:

Me permito solicitarle poner en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representante, declararme impedido para participar en la discusión y aprobación del artículo No. 11 del Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara. "Por medio de la cual se adopta una reforma política y electoral. Por cuanto considero que este artículo de ser aprobado, me beneficiaría directamente en mi actual ejercicio congresional.

Agradezco su colaboración,

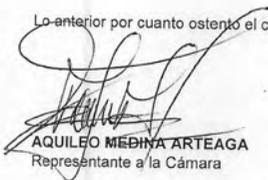
Atentamente,  
  
**ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Quindío



**IMPEDIMENTO**

Con base en los artículos 286 y 292 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto de Acto Legislativo No. 248 de 2018 Cámara – No. 09 de 2018 Senado. Acumulado Acto Legislativo Numero 09 de 2018 Senado, "por medio del cual se adopta una reforma política y electoral"

Lo anterior por cuanto ostento el cargo de Representante a la Cámara.

  
**AQUILEO MEDINA ARTEAGA**  
Representante a la Cámara

Subsecretario Gen.  
Fecha: 12 Dic /18  
Hora: 6:45 pm fawell

**JEZMI**  
BARRAZA

Bogotá, 11 de diciembre de 2018

**IMPEDIMENTO**

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes para participar de la discusión y votación del artículo 4° del Proyecto de Acto Legislativo N° 248 de 2018 Cámara N° 008 de 2018 Senado "Por Medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral", en consideración a que tengo parentesco en primer y tercer grado de consanguinidad sobre quienes podrían eventualmente verse favorecido por este acto legislativo.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de interés.

Para constancia radico en la Secretaría del Honorable Cámara de Representantes.

*Jezmi Barraza*  
JEZMI JEZETH BARRAZA ARRAUT  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico

12 Dic 18  
6:40pm Javier III

REPUBLICA DE COLOMBIA  
**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto \_\_\_\_\_, correspondiente al Proyecto de Ley No. Acto legislativo 248 de 2018, que versa sobre Reforma política, por considerar que existe

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ *por ser representante a la Cámara* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes:

FIRMA, *Juan C. Reinales*  
Bogotá, D.C. 6:31.092.

Subsecretario General  
12 Dic 18  
6:50pm Javier III

C. N. N. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Aquí vive la democracia

**IMPEDIMENTO**

Por medio del presente me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo N° 248 de 2018 Cámara - 008 de 2018 Senado por considerar que existe un conflicto de intereses al tenor de lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª toda vez que en la actualidad un familiar puede salir beneficiario o perjudicado con dicho acto legislativo

*Jairo Crisanchó*  
JAIRO CRISANCHO  
Representante Casanare  
Partido Centro Democrático

**IMPEDIMENTO**

*VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA me declaro impedido en el proyecto acto legislativo N.248/18 por que los artículos que se debate puede existir un conflicto de intereses con el cargo que hoy ocupanto*

*VICTOR ORTIZ*

Subsecretario Gen.  
Fecha: 12 Dic 18  
Hora: 6:50pm Javier III

  
 República de Colombia  
**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto \_\_\_\_\_ correspondiente al Proyecto de Ley No. 248-008/2018, que versa sobre Reforma Política, por considerar que existe

Por posible beneficio a la hora de aprobación del proyecto.

---

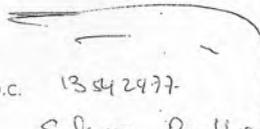


---



---

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 

Bogotá, D.C. 13542477  
Edwin Ballistreros.

Subsecretaría General  
 Fecha: 12 Dic /18  
 Hora: 6:50pm jueves 11

**Impedimento.**

Juan Diego Echavarría Sánchez no doctor  
Impedido, toda vez que existe artículos en el proyecto de ley que me podrían beneficiar.  
Atentamente.



Subsecretaría General  
 Fecha: 12 Dic /18  
 Hora: 6:50 pm jueves 11

**Impedimento**

Yo Henry Fernando González Representante por el Depto de Vaupés me declaro impedido toda vez que cuenta un artículo en el que me podría beneficiar Acto legislativo 248 conraz



Subsecretaría General  
 Fecha: 12 Dic /18  
 Hora: 6:50pm jueves 11

  
 República de Colombia  
**Cámara de Representantes**  
**IMPEDIMENTO**

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del ~~punto~~ \_\_\_\_\_ correspondiente al Proyecto de Ley No. 248 conraz y conraz Senado 2, que versa sobre Reforma política, por considerar que existe

un conflicto de interés por el hecho de ser  
Representante a la cámara

---



---



---

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Kelyu González D.

Bogotá, D.C.

Subsecretaría General  
 Fecha: 12 Dic /18  
 Hora: 6:50pm jueves 11

  
Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto \_\_\_\_\_ correspondiente al Proyecto de Ley No. 240/18 - 008 SEVUSO que versa sobre RETORNO RESCIS., por considerar que existe

POSIBLES BENEFICIOS PROYECTO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

12 Dic 18  
6:50pm Jueves III

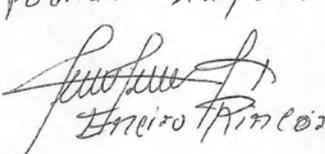
Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,   
17508296 Ave  
Bogotá, D.C. Luis E. Torres Delgado

IMPEDIMIENTOS.

ENEIRO RINCON.

Se declara impedido Toda vez que el proyecto Tiene Dificultad que Me Podrian Veneficiar.

  
Eneiro Rincon

Subsecretaría General  
Fecha: 12 Dic 18  
Hora: 7:00pm Jueves III

  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
**ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA**  
REPRESENTANTE A LA CAMARA - CORDOBA

Bogotá, D.C., Diciembre 11 de 2018.

Doctor  
**ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO**  
PRESIDENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

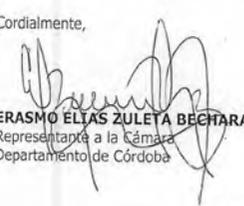
Subsecretaría General  
Fecha: 12 Dic 18  
Hora: 7:00pm Jueves III

REF: Impedimento

Respetado Doctor Chacón:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo No. 248 de 2018 Cámara - 008 de 2018 Senado "Por Medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral"**, por tener familiares dentro del segundo grado de afinidad en el cargo de gobernador.

Cordialmente,

  
**ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

**PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS**

  
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

SbSG.2.1-0578-18  
Bogotá D. C., diciembre 13 de 2018.

Cámara de Representantes  
Secretaría General  
CORRESPONDENCIA  
13 Dic 2018  
5139

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Jefe Sección de Relatoría (E)  
Cámara de Representantes  
Bogotá D. C.

Ref.: Envió Copia Constancias Sesión Plenaria de diciembre 12 de 2018.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 12 de diciembre de 2018, por:

1. El doctor **CIRO FERNANDEZ**, y otros, Representante a la Cámara, 2 Folios.
2. La doctora **MARIA JOSE PIZARRO**, Representante a la Cámara, 2 folios.
3. La doctora **MONICA MARIA RAIGOZA**, Representante a la Cámara, 1 folio.
4. La doctora **NIDIA MARCELA OSORIO**, Representante a la Cámara, 1 folios

**Impedimentos dejados como constancia P.A.L. 248 DE 2018**

1. El doctor **JUAN CARLOS LOZADA** Representante a la Cámara, 2 Folios.
2. El doctor **SAMUEL HOYOS MEJIA** Representante a la Cámara, 1 Folio.

Cordialmente,

  
**NORBEB MARULANDA MUÑOZ**  
Subsecretario General

Anexo 14  
Daniel Nolasco



Bogotá. Diciembre 12 de 2018.

El congreso de la república de Colombia ha tratado en múltiples oportunidades de avanzar con iniciativas similares a este acto legislativo que hoy nos tiene reunidos en la plenaria de la cámara de representantes, como hijo del puerto petrolero y de mi amada Barrancabermeja, celebro que este proyecto de ley una vez más esté en la agenda legislativa.

Como miembro de la cámara de representantes, presenté junto con otros integrantes del congreso de la república esta iniciativa, tal y como consta en los registros de la secretaria general de esta corporación, convencido de que la denominación de distrito especial, es una oportunidad para el Magdalena Medio; en especial para el municipio de Barrancabermeja.

Pero no puedo dejar pasar esta oportunidad para manifestar, que no sólo la denominación de distrito especial es suficiente para satisfacer las necesidades básicas del municipio, como pudieron observar los miembros de la Comisión V de la Cámara de representantes, en la sesión descentralizada llevada a cabo en la ciudad de Barrancabermeja, se observó que mi ciudad asume innumerables necesidades reflejadas en la poca calidad de la infraestructura en servicios públicos, falta de vivienda, deterioro de la educación básica, afectaciones ambientales en dimensiones incalculables, desempleo; además en la actualidad se vive una crisis social y económica ardua de sostener.

Ecopetrol socializó el más ambicioso proyecto de inversión que se haya podido realizar en las últimas décadas, como lo es la modernización de la refinería de Barrancabermeja. Sin embargo, no se puso en marcha este proyecto, el cual fue socializado con los empresarios, con la clase política, con la academia, con las iglesias y por supuesto con la ciudadanía en general, situación que, como consecuencia generó que los pequeños, medianos y grandes empresarios realizaran inversiones de diversos tipos, apostando todo su capital en construcción de hoteles, restaurantes, creación de empresa de bienes y servicios, algunos concernientes al sector petrolero, entre otros.

Este Acto Legislativo es significativo para nuestra región, pero debo decir que no es la solución a los problemas que nos aquejan hoy en día, por lo tanto, solicito el respaldo de todos ustedes mis compañeros para sacarlo adelante y al gobierno: su apoyo en materia presupuestal para la Región del Magdalena medio, en especial para Barrancabermeja.

Es imperante, la formulación de políticas públicas en torno al sector petroquímico, portuario y turístico, para que junto a los empresarios de la Región, se reactive la economía y se le apueste al Magdalena Medio como un sector productivo nuevamente.

12 DIC 18 4  
4:13 PM 57801  
David W

Constancia.

Bogotá, 12 de Diciembre de 2018. 12 DIC 2018  
11:56 pm  
David W

Rechazamos de manera contundente, la forma como fue sacado del aire el programa los Puros Cerillos, ganador de múltiples premios India Catalina y varios reconocimientos internacionales, programa de la TV pública que nos ha hecho sentir orgullosos como colombianos, a través de los años por su calidad, excelencia y rescate de nuestra identidad cultural como país; de igual manera pedimos a este congreso investigar y pronunciarse acerca del ambiente de persecución laboral que se vive en los medios públicos del país en tiempos, en los cuales coincidencialmente, a aquellos que dan el debate demócrata en torno a sus diferencias con la ley 152 que cursa trámite en esta corporación, se les anuncia la no renovación de su contrato y la reducción de los paquetes de difusión de su

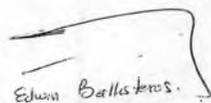
57803

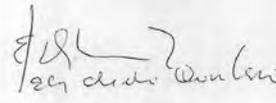


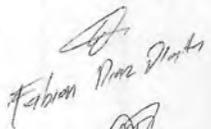
Por lo anterior dejo constancia de mi apoyo y compromiso, para que la ciudad de Barrancabermeja se convierta en un Distrito especial, e invito a mis colegas de la cámara de representantes para que me apoyen con su voto a favor de este proyecto, pues Barrancabermeja le ha entregado a nuestra Nación utilidades, ganancias, recursos naturales por más de 100 años y esperamos que todos estos sacrificios se vean hoy recompensados con la aprobación de esta iniciativa.

  
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ  
Representante a la Cámara por Santander

  
Nubia Lopez.

  
Eduard Ballarín.

  
Fabian Ruiz

  
Fabian Ruiz

  
Fabian Ruiz

programas en la pantalla de TV Pública, que recordamos pertenece al estado y no es, ni debe ser, un instrumento del gobierno de turno.

Maria José Pazano R.  
H. R. Decentes.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., diciembre 12 de 2018.

Señor Presidente.  
H. Cámara de representantes.  
Ciudad.

Respetado Presidente.

Por la presente, comedidamente solicito permiso a la Mesa Directiva de la Corporación para ausentarme de la sesión plenaria de hoy, a partir de este momento y en los términos de la Ley 5 de 1992, para cumplir con mis obligaciones derivadas de la elaboración de la ponencia para segundo debate como ponente única del proyecto de ley No. 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara "por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión, y se dictan otras disposiciones", el cual está con mensaje de urgencia.

De usted cordialmente,

*Monica Raigoza*  
MONICA MARIA RAIGOZA MORALES.  
Representante a la Cámara.

*Monica Raigoza*  
D.E. 12/12/2018  
D.C. 15:35

*Monica Raigoza*  
D.E. 12/12/2018  
8:31pm  
Jueves

Diciembre - 12 - 2018

*Alfonso Cárdenas*  
Presidente  
Cámara de Representantes

Solicito autorización para retirarme del recinto en el cual se desarrolla la ponencia cuyo punto que se tratara será la Reforma política.

Lo anterior por hacer parte de la comisión como coordinadora ponente de la ley de financiación y que en este momento también están en el ministerio de Hacienda para trabajar en la ponencia.

Permiso  
*Alfonso Cárdenas*  
Presidente -  
Cámara de Representantes

*Nidia Rojas*  
Nidia Rojas Cámara  
Antioqueña

*Alfonso Cárdenas*  
Subsecretaría Ge.  
D.E. 12 Dic / 18  
7:20pm Jueves 11

057806

**JUAN CARLOS LOSADA**  
REPRESENTANTE

*MEGANO EN COMISIÓN*  
IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 268, numeral 6 y 291 de la Ley 5 de 1992, comedidamente me permito manifestar oportunamente IMPEDIMENTO para participar en la discusión y votación del ARTÍCULO 7 DEL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO No. 248 DE 2018 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL.", en razón en mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá D.C., podría verme afectado por lo dispuesto en el precitado artículo.

Cordialmente

*Juan Carlos Lozada Vargas*  
JUAN CARLOS LOZADA VARGAS  
Representante - Partido Liberal

*Juan Carlos Lozada Vargas*  
Subsecretaría Ge.  
D.E. 12 Dic / 18  
7:25pm Jueves 11

<p><b>JUAN CARLOS LOSADA</b> <b>REPRESENTANTE</b>  <i>NEGANDOLO EN LOHS</i></p> <p><b>IMPEDIMENTO</b></p> <p>De conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 268, numeral 6 y 291 de la Ley 5 de 1992, comedidamente me permito manifestar oportunamente <b>IMPEDIMENTO</b> para participar en la discusión y votación del <b>ARTÍCULO 6 DEL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO No. 248 DE 2018 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL."</b>, en razón en mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá D.C., podría verme afectado por lo dispuesto en el precitado artículo.</p> <p>Cordialmente</p> <p><i>Juan Carlos Lozada Vargas</i>  <b>JUAN CARLOS LOZADA VARGAS</b>  Representante - Partido Liberal</p> <p>Subsecretaría General  12 Dic 18  7:25 pm javierll</p>	<p>Bogotá, diciembre 11 de 2018.</p> <p>Señores,  Mesa Directiva - Cámara de Representantes  <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA.</b>  La ciudad,</p> <p><i>11 DIC 2018</i>  <i>7:22 pm</i>  <i>J. Lozada</i></p> <p>Por medio de la presente y conforme a lo establecido al artículo 286 y 291 de la Ley 5ta de 1992 presento impedimento para discutir y votar el Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 cámara - proyecto de acto legislativo número 08 de 2018 senado, acumulado acto legislativo número 09 de 2018 senado, "por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral."</p> <p>En la medida que, actualmente estoy estudiando la posibilidad de presentar mi candidatura a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para las elecciones del próximo 27 de octubre de 2019 y este proyecto de acto legislativo al tratar del régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los congresistas, me beneficiaría directamente.</p> <p>Cordialmente,  <i>Samuel Hoyos Mejía</i>  <b>Samuel Hoyos Mejía</b>  Representante a la Cámara</p>
--	---

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO*

El Primer Vicepresidente,

*ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA*

El Segundo Vicepresidente,

*INTI RAÚL ASPRILLA REYES*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*NORBEEY MARULANDA MUÑOZ*